







CRISTINA  
DE  
VALLEJO

DE JUAN ANTONIO DE VALLEJO

MEMORIA DE LA VIDA Y OBRAS DEL  
Sr. D. JUAN ANTONIO DE VALLEJO

DE MANRIQUE DE ARMAZAN

DE MANRIQUE DE ARMAZAN

Valencia

Imprenta de la Real Academia de Ciencias y Letras de España  
Calle de San Juan, número 10. Teléfono 1000

1932

e.B. 1124322  
t. 10/423



HISTORIA  
DE  
VALLADOLID

POR

D. JUAN ANTOLINEZ DE BURGOS,

**publicada, corregida, anotada y adicionada  
con una Advertencia**

POR

D. JUAN ORTEGA Y RUBIO,

Catedrático de esta Universidad.



VALLADOLID.

Imp. y Librería Nacional y Extranjera de Hijos de Rodriguez,  
LIBREROS DE LA UNIVERSIDAD Y DEL INSTITUTO.

1887.

R. 78657



Á LA  
Excelentísima Diputación provincial

Y AL

*Excelentísimo Ayuntamiento*

DE LA

CIUDAD DE VALLADOLID,

*en prueba de consideracion, respeto y agrade-  
cimiento*

JUAN ORTEGA RUBIO.

Pertenece à la libreria  
del Dr. ZURITA NIETO  
Canónigo de la S. I. M.  
VALLADOLID



Debió escribirse esta Historia por los años de 1640 o poco antes, pues relata hechos de 1628 y aun 1636; si bien en otro verso habla del Hallazgo de la epigra del Sepulcro (1602) diciendo el pasado año.

## ADVERTENCIA.

---

Con la publicacion de la obra que dejó manuscrita D. Juan Antolinez de Burgos, cuyo titulo es *Historia de la muy noble y leal ciudad de Valladolid*, creemos hacer algun bien á la literatura patria.

Diremos unas cuantas palabras sobre el autor, y pocas mas de su libro.

D. Juan Antolinez de Burgos era hijo de Valladolid, donde nació en el último tercio del siglo XVI. Estudió la carrera de Derecho en nuestra Universidad, y en Valladolid ejerció la profesion con fama y renombre. Fué regidor de la ciudad, cuyo nombramiento debió á la munificencia de Felipe III, y tomó posesion de su cargo el 2 de Enero de 1616 (1). Su muerte tuvo lugar á mediados del siglo XVII.

Acerca del mérito de la obra, el Sr. Salazar y Castro en su *Biblioteca Genealógica* dice que la historia de Antolinez de Burgos «está escrita con verdad y sencillez», y el Sr Floranes en una carta al P. Risco, su fecha 13 de Abril de

---

(1) En el *Libro de los ayuntamientos y acuerdos hechos por los señores Justicia y Regimiento de esta muy noble y leal ciudad de Valladolid*, correspondientes á los años de 1616, 1617 y 1618, hemos leído el acta de toma de posesion y la copia de su título de regidor.

1782, la califica de «no bien tratada». Pensamos nosotros que el Sr. Salazar y Castro está mas en lo cierto que el Sr. Floranes. Si no se halla limpia de errores, algunos de los cuales procuraremos hacer notar, y si abundan en ella no pocas incorrecciones y faltas de estilo, en cambio téngase presente que es la primera historia de Valladolid, que su autor manifiesta un gran estudio y laboriosidad, y que la obra encierra muchos y curiosísimos datos. No acertamos á comprender cómo antes no ha visto la luz pública este libro, y somos de opinion que la ciudad de Valladolid, si no ingrata, que hartas pruebas dá siempre de lo contrario, ha sido olvidadiza con uno de sus mejores y mas cariñosos hijos. El Sr. D. Gabriel Ugarte, D. Matías Sangrador y el autor de esta *Advertencia* se han valido y aprovechado no poco de las investigaciones del erudito historiador.

Empero nos asalta la duda de si nuestra publicacion estará conforme con el original. Hemos tenido delante una copia que conserva nuestro buen amigo D. Félix Rodriguez, la que se encuentra en la Biblioteca de Santa Cruz, y otra adquirida por nosotros y que guardamos con gran estima entre nuestros libros. Cotejando las tres, escribimos una cuarta copia, fiel y completa en lo que cabe, la cual damos á la imprenta y ofrecemos al público.

Mucho nos alegraria que los lectores de la Historia de Valladolid recibiesen este libro con el afecto que nosotros le tenemos.

## A LA INSIGNE CIUDAD DE VALLADOLID.

---

La justa y natural afición á mi patria, la muy insigne ciudad de Valladolid, me obligó á particulares observaciones de todo lo á ella perteneciente, en el largo discurso de la lección de las Historias de España, á que de propósito me dediqué, considerándolas de algun servicio, para que tanto memorable, ilustre, magnífico y glorioso como en las crónicas esparcido se descubre, junto en un volúmen, el curioso lector con menos costa lo participase. Movié mi afecto, para continuar esto con mas estudio y cuidado, la cortedad con que se porta, cuando de esta ilustrísima ciudad trata, un libro intitulado *Grandezas de España*, escrito por el Doctor Pedro de Medina, habiendo tanto en que estender la pluma, y por temer no había de alcanzar con mucho á su comprehension cuando mas alargase la mano, procurando pues en parte suplir defecto tan culpable (aunque con ingenio desigual, con trabajo nunca intermitido) gasté muchos años en inquirir y ajustar las cosas en este libro conte-

nidas, las cuales pongo á los pies de Usía para que las ampare, que por ser de hijo tan preciado de este nombre, que funda en él su mayor estimacion, y por el afecto con que ha deseado acertar á servirla, y siempre buscar ocasiones de emplearse en lo mismo, podrá merecer este favor y honra de su Señoría, que Dios guarde y prospere como este su mas humilde siervo desea

*Juan Antolinez de Burgos.*

## PRÓLOGO AL LECTOR.

---

Tiene Valladolid su asiento en las riberas del río Pisuegra: su territorio es fertilísimo de pan, carnes y frutas de todo género. Consta de suntuosos edificios y fábricas elegantes; sus calles son largas, alegres y espaciosas, adornadas de casas principales y palacios magníficos. Vense en ella todos los oficios, repartidos con gran política y arte, porque cada calle contiene señaladamente el suyo. Está en ella la Chancillería, cuya jurisdicción abraza toda Castilla la Vieja, y se extiende á gran parte de la Nueva, á los reinos de Galicia, Asturias, Vizcaya y Guipúzcoa: no se ilustra menos con el Santo Tribunal de la Inquisición. Contiene Universidad, fundación muy antigua de los reyes, donde se enseñan todas las ciencias, cuyos maestros gozan estipendios aventajados: campean en ella con igual grandeza y majestad muchos colegios insignes. Compónese de iglesia catedral. Fué algun tiempo habitacion de los reyes, y fueron muchos sus palacios, de los cuales hicieron

donacion á diferentes religiones, y así los vemos hoy convertidos en templos; es patria de muchos infantes, príncipes y reyes; fué tutora de la persona del Rey Don Alonso el Onceno, así de todos los reyes antecesores ha sido honrada y favorecida con muchos privilegios y mercedes: todos los autores que de la grandeza de España escriben, deponen ser Valladolid la mas noble ciudad del reino. Lucio Marineo Siculo lo afirma así. Nuestros Reyes la llaman la muy noble, y este atributo es calificado por ley del Reino. El Rey Don Juan el Segundo en las Córtes que el año 1422 celebró en Ocaña, mandó se llamase la *muy noble*: la antigua y comun opinion la aclama la rica. Estos títulos han corrido y corren siempre fundados en todas las causas de mayor justificacion que para merecerlos se requieren. Ultimamente el Rey Don Felipe el Segundo, haciendo oficios de hijo agradecido, la ennoblecíó con título de *Ciudad*, y con la ereccion de su iglesia en catedral, enriqueciola con nuevas franquezas y mercedes, constituyendo la casa de moneda y estendiendo la jurisdiccion de la Universidad con muchas conserva-

Lib. 3.º de su  
His'oria.

Ley 19, tít. 10,  
lib. 5.º Nueva  
Recopilacion.

torias y ayudando con larga mano á la nueva fábrica para la reedificacion de su iglesia. De cada una de las cosas referidas, se hará un capítulo aparte, con especial conmemoracion.

Todo lo contenido en esta historia es deducido de las crónicas de España y de muchos libros auténticos, de manuscritos y de observacion de antigüedades. Lo que suplico al lector con toda instancia, es, que reciba con benévolo afecto estos trabajos míos, supla y corrija las muchas faltas en que habré incurrido, que así se mostrará generoso y á mí me dejará aprovechado.

## LIBRO PRIMERO DE LA HISTORIA DE VALLADOLID.

**Del nombre que tuvo Valladolid en su principio  
y de la antigüedad de su fundacion.**

### CAPÍTULO 1.º

Llamóse Valladolid en su principio *Pincia*. La antigüedad de su fundacion es tanta que pasa de dos mil años, por haber sido 290 antes del nacimiento de Nuestro Redentor; así lo refiere Ptolomeo, el cual pone dos ciudades de este nombre en España, una en el reino de Galicia junto á Pontevedra, la otra en Castilla la Vieja cerca de Simancas, en las riberas de Pisuerga; y en la figura ó delineacion que de ella hace en su mapa, se reconoce que era lugar principal; y tambien arguye lo mismo haberla puesto entre las famosas ciudades de Europa, constituyéndola para mas prueba de esta verdad entre los

- Lib. 6.º, cap. 27, pueblos vacceos. Estéban de Garibay dice que cuando el emperador Octaviano volvió á la guerra de los cántabros, que como enemigos del pueblo en ódio suyo corrian la tierra de los vacceos, que era Castilla, Campos y Valladolid, entonces llamada Pincia: lo cual sucedió 30 años antes del nacimiento del hijo de Dios. Florian de Ocampo afirma haber sido este su primer nombre y esta su situación: lo mismo dice Andrés de Poza, en el segundo tratado de la antigua poblacion de España, y en esto conviene el maestro Medina en su libro *De las grandezas de España*, y Diego Perez de Mesa. Lucio Marinero Sículo dice así: «Valladolid es villa mas grande y mas noble que cuantas hay en toda España, la cual algunos varones sabios de nuestros tiempos llaman Pincia. Es lugar tan escelente y tan cumplido en todas las cosas, que yo, no solo lo antepongo á todas las villas, mas á muchas ciudades del reino, porque ella está en la mejor region de toda la provincia, en la ribera del rio Pisuerga. Es lugar de todas las cosas muy abundante y bien adornado de todas artes, así liberales como mecánicas, y no menos de grandes edificios y casas de mu-

chos señores del reino, los cuales viven en la misma villa lo mas del tiempo de sus vidas y por ser lugar muy apacible». Otro escritor en esta misma conformidad dice: «No será inconveniente escribir aquí algo de la noble villa de Valladolid. Es de saber, que la comun opinion de los historiadores, es, que el nombre antiguo de esta villa fué Pincia. Y la razon de tomar el nombre que agora tiene, dicen algunos, que fué la destruccion que los moros hicieron en España, en cuyo tiempo, dicen, que fué el señorío de esta villa de un moro poderoso llamado Olid» (1). De este mismo sentir son Francisco Tamariz, racionero de la santa iglesia de Granada, en un compendio que escribió de algunos vocablos arábigos introducidos en lengua castellana, y el P. Mariana, y el Doctor Gudiel en su *Compendio de algunas historias de España*. Pedro Antonio Beuter (2) dice que en

Lib. 10, cap. 7.º

Pág. 10.

---

(1) Alonso Fernandez de Madrid, arcediano de Alcor en la iglesia mayor de la ciudad de Palencia, en su libro de cosas curiosas de España. Copiado por el Doctor Gudiel en el *Compendio de algunas historias de España*, pág. 10.

(2.) En una de las copias que tenemos á la vista se lee Paranton de Uter, en otra

- tiempo del emperador Domiciano el Papa San Clemente 1.<sup>o</sup> envió á San Dionisio á que predicase la fé, y que este santo repartió algunos discípulos que traia consigo por todos los reinos, y á Toledo envió á San Gregorio, y que este santo prelado envió algunos discípulos de los que convirtió, á las partes de Pincia que es Valladolid. El autor del *Tesoro de la lengua castellana* (1) está en esta misma cuenta.
- Folio 201.
- Zamalloa, lib. 8, cap. 30. Ultimamente dos graves autores dicen que el Rey Suintila, que fué el 24 de los godos, el año de 621, habiendo vencido en los campos de Tarragona á los gascones, los cuales como se echasen á merced del Rey, les mandó que edificasen una ciudad en lugar de la que habian destruido, y que reedificaron una en el reino de Navarra llamada Ulit. La semejanza del nombre ha hecho que se piense que esta nueva poblacion es nuestro Valladolid, mas sálese de este engaño
- Beuter, lib. 27, f.<sup>o</sup> 52.

---

Parantin Beurte, y en la tercera Peranton Uterque, pero nosotros creemos que es Petrus Antonius Beuter, autor de las *Antiquitates, seu Historiam Hispaniæ*. (Véase la Bibliographia critica sacra et prophana de Miguel de San José, t. 3.<sup>o</sup>, pág. 442).

(1) Sebastian de Cobarruvias.

con que aquella fué en el reino de Navarra, y la nuestra es mucho mas antigua y que comenzó con nombre de Pincia, 290 años antes del nacimiento de Nuestro Redentor, como queda dicho. Salazar de

Lib. 2.º, cap 1.º, Mendoza en la *Historia del gran cardenal de España* dice así: «Es Valladolid la célebre Pincia de Ptolomeo y Plinio y de otros raros autores, y poblacion de las mayores, mas ilustres y calificadas, rica de mil maneras, de santuarios y templos, de mucha nobleza, de campos tan fértiles y abundantes que ninguna le gana en España. No digo mas de Valladolid por ser tan sabidas sus calidades». Argote de Molina en la adición que hizo del *Libro de montería* que mandó recopilar el Rey Don Alonso el Onceno, tratando de los bosques y casa del Pardo, cuando discurre y describe las piezas y las cuadras, en el adorno de ellas, pone entre las demás pinturas las de cuatro ciudades, que son: Valladolid, Madrid, Lóndres y Nápoles, y puesta en el mejor lugar Valladolid. Esto es lo que he podido juntar en orden de este punto, y quedará mas calificado en las observaciones contenidas en el capítulo siguiente.

Lib. 2.º, cap 1.º,  
f.º 261.

Cap. 47, f.º 22.

**De la destruccion de Valladolid, y lo que se ha  
descubierto en algunas ruinas suyas.**

CAPÍTULO 2.º

Despues de aquel suceso tan lamentable de la batalla en que fué desbaratado el Rey Don Rodrigo, en 5 de Octubre del año del nacimiento de nuestro Salvador de 114 (1), refieren los historiadores mas graves de España que uno de los capitanes de los moros, llamado Abdalasis, habiendo ganado todo el reino de Valencia, volvió sobre Sevilla y el Algarbe, entró en Portugal y vino á Extremadura, pasó á Castilla, y fue á Medina del Campo y á Valladolid, el cual con los demás lugares referidos, quedó asolado. Así, dice algun escritor, que siendo como era Valladolid una cosa tan grande y tan insigne en estos reinos, es digno de admiracion no se lea en las historias el cuándo de este infeliz suceso, ni haya particular memoria de este estrago, si no es que el ser sitio tan llano y tan abierto y por esto sin defensa, le rindió, sin que en él sucediese cosa que poder contarse, y como lugar tan poco fuerte, le dejaron arruinar.

Cada dia se descubren en cimientos que se abren para nuevos edificios muchas señas ó reliquias de su antigüedad. Yo soy testigo de las que diré: En 10 de Febrero del año de 1595,

---

(1) Fué esta batalla memorable en viernes 31 de Julio de 711.

mudándose el Hospital de los Desamparados de una casa de un particular que fué donde comenzó, junto á la parroquia del Señor San Salvador, al lugar que hoy tiene, que es fuera de la puerta del Campo, abriendo unas zanjas para echar cimientos, en una pieza baja que se disponia para Iglesia, se descubrieron muchos sepulcros labrados de cantería, y los cuerpos que en ellos estaban tenian todas las señas de ser romanos; y frente de dicho hospital y en todo aquel espacioso campo se han descubierto gran cantidad de entierros muy suntuosos, con piezas grandes de bóvedas, y algunas de ellas adornadas con doseles de brocado. En un cimiento que se abrió en la iglesia de la parroquia del Señor San Estéban se halló una piedra de mármol muy bien labrada en forma de peana, era un estado, y en ella un letrero que contenia que estaban allí depositadas las cenizas de una señora romana: sirve de pila de agua bendita. En las ruinas de un pedazo de muralla que se cayó en la puerta del Campo, se descubrió un aposento de labores mosáicas y adornado de muchos azulejos del tamaño de habas, y en aquella parte por donde se sube del rio al Espolon, se descubrió una cueva tan grande que un hombre á caballo podia entrar por ella, y la ciudad hizo todas las diligencias de saber hasta dónde se alargaba, y no pudo ser hallado el fin, porque la inmensidad de malas sabandijas que corrian, no consentian dar paso en ella, y así no pudieron tomar razon de su profundidad los que intentaron su penetracion, y por esta causa se mandó cerrar;

la cual tiene alguna semejanza á las dos de que se tiene noticia, una en Sevilla y otra en Toledo; la de Sevilla en la iglesia del Señor San Nicolás, y la de Toledo en la iglesia del Señor San Ginés, que son dos cosas de las mas prodigiosas que hay en toda Europa. En la nueva fábrica de la iglesia mayor de esta ciudad, abriendo un cimiento para fundar la cepa de uno de los pilares, se descubrió en lo profundo de él, un pedazo de aposento labrado á lo mosaico, con azulejos de diferentes colores tan pequeños que eran menores que habas. En la calle de la Parra, deshaciendo el antiguo cimiento de una casa, en lo último de él, pareció una piedra grande á manera de cauchil, y en ella mucho número de monedas de diferentes metales, todas de emperadores romanos, todas señas de su antigüedad y luces de su grandeza.

**Como el moro Ulit, señor de Valladolid, fué vencido.**

### CAPÍTULO 3.º

En el discurso de la conquista de estos reinos hecha por los moros, uno de los capitanes de ellos llamado Ulit, enamorado del sitio y asiento de este valle, se quedó en él, y con las reliquias que de su destruccion habian quedado, le reedificó, y dejando el nombre antiguo de Pincia, tomó el de su reedificador, y desde entonces se llamó Valledeluid; esto pasó por los

años de 710 (1), cuyo señorío duró hasta los tiempos del rey Don Ordoño el Segundo de Leon, que reconociendo los daños que este moro hacia en toda la comarca por haberse hecho muy poderoso, vino en busca suya, y en batalla campal que con él tuvo, le venció y mató (2). En significacion de este suceso, se puso la figura del leon de piedra que está sobre el pilar de la puerta principal de la iglesia mayor (3), que tiene un rey moro á sus pies, que fué nieto del primero que entró en este lugar; tiene una tarjeta que dice, *Ulit oppidi conditor*, que en nuestro vulgar suena, *Ulit fundador de este lugar*. Bien podrá el lector perdonarme la corta digresion que se sigue por cuenta de la curiosidad de lo que le informa, y es, que este leon solia servir en los antiguos tiempos para poner encima de él las mujeres que castigaban por mal entretenidas, así en los hechizos como en las alcabuerterías, y el pueblo las daba tan mal trato, tirándolas cuanto hallaba á la mano, que volvian de manera que las faltaba poco para acabar con la vida. Yo lo ví muchas veces, y por esta causa se reformó, y totalmente se dejó el rigor de esta costumbre.

Volviendo á nuestro intento, algunos autores dicen que este nombre de Ulit comenzó muchos

---

(1) El año 710 era Don Rodrigo rey de la monarquía goda.

(2) No hay noticia de este hecho en la historia de España.

(3) Existió en el atrio de esta iglesia hasta que en el año 1841 ocurrió el hundimiento de la torre.

años antes de la destruccion de España, y dan por razon que éste lugar está fundado en tal paraje, que al Oriente tiene los pueblos arévacos, y al Mediodía los carpetanos, y al Septentrion los astures, y que todos estos eran de diferentes señores, los cuales libraban la satisfaccion de sus encuentros y enojos, y al darse la batalla en este valle, así por la llanura de la tierra como por la comodidad y abundancia de frutos para sustentar sus gentes; y que de estos efectos se originó el nombre de Valladolid, por ser *Valledelides*, valle donde decidian por las armas los pleitos y contiendas de los referidos señores. Tambien dicen que por ser este lugar llano y abierto, y no poderse defender de los moros, el Rey Don Ordoño le dejó desierto, y que duró su despoblacion por espacio de 170 años hasta los tiempos del Rey Don Alonso el Sexto.

Libro 1.º

En la crónica del conde Fernan Gonzalez, escrita por Fr. Gonzalo de Redondo, abad de San Pedro de Arlanza, se cuenta como este moro Ulit era señor de Valladolid, y que haciendo algunas correrias el conde Fernan Gonzalez por tierra de Campos hácia la villa de Dueñas

y tierra de Valladolid, llamada así por el señor de ella, venció al capitán del moro Ulit que se llamaba Aiza y le mató, y que siendo más de 9000 los moros, siguió el alcance de los pocos que quedaron vivos hasta que se metieron en la villa, y que Ulit que se hallaba dentro de ella no se atrevió á esperarle, y así huyendo con algunos de los suyos, caminó para Simancas, y el conde se entró sin resistencia en Valladolid y la saqueó, lo cual sucedió por los años del Señor de 930, y aunque quedó despoblada entonces, los moros no tardaron en reedificarla y hacerla muy populosa, como se reconoció en la batalla del Barranco que venció el rey Don Alonso el Segundo en 6 de Agosto de 938, que fué de las grandes que se han visto en España, y se dió entre Valladolid y Simancas (1). Esta vez quedaron los moros de suerte que no pudieron volver á su restauracion por haber sido innumerable la cantidad que de ellos perecieron en esta refriega.

Cuando quedó despoblada Valla-

Hist. del conde  
Fernan Gon-  
zalez, lib 2.<sup>o</sup>,  
cap. 16 y 17.

---

(1) Nada de esto es cierto. Ramiro II (930-950) fué el vencedor de los árabes, año 939, en la gloriosa batalla de Simancas.

dolid, habia en las riberas del rio, cerca de aquella parte por donde Esgueva entra en Pisuerga, ciertas caserías que servian de albergue á los vecinos del lugar de Cabezon que venian á labrar las tierras por ser las mejores de toda esta comarca. Fueron creciendo estas caserías, y llamáronse la villa de *Resa*, por ser este el apellido de una mujer, señora de muchas heredades, para cuyas labores venian conducidos los de Cabezon: este fué el principio y la causa de la fábula introducida de que Valladolid era aldea de Cabezon. Fomentóse este error porque en la donación que el conde Don Pedro Ansurez y la condesa doña Eyo su mujer, hacen á la iglesia de Santa María la Mayor, que es la iglesia catedral, de ciertas tierras, se dice en ella que están sitas *interioris* de Cabezon, que es en el territorio de Cabezon. Estas palabras no se pusieron para denotar jurisdiccion ó señorío, sino solamente para señas ciertas de que las tierras que mandaban á la iglesia caian á la parte que mira á Cabezon: hace prueba de esta verdad lo que refiere el privilegio que el Rey Don Ramiro el Segundo de Leon con el conde Fernan Gonzalez dieron al monasterio de San Millan de la Cogulla y al Señor Santiago por el vencimiento de la batalla del Barranco, que es el segundo voto que se hizo al Señor Santiago y á San Millan, que se llamó el voto de las *Yugadas*. El privilegio señala los lugares que han de hacer las contribuciones, y el último es villa de Resa, que era el nombre de las referidas caserías, que tenian su asiento donde hoy está la huerta del

convento de San Benito el Real, junto al castillo, que ahora sirve de Seminario; donde este convento, cumpliendo su instituto, enseña y cria en buena doctrina y estudio á algunos estudiantes.

**De la constitucion del cielo y sitio de  
Valladoli 1.**

**CAPÍTULO 4.º**

El asiento que Valladolid tiene es en el fin del 5.º clima que pasa por Roma y Helesponto, llamado el estrecho de Galipoli, casi en 42º de latitud septentrional y 15 y medio de longitud oriental (1); de manera que luego que nace el sol, le baña, de donde le viene no tocar en uno de los extremos de caliente y frio, con que se queda en los buenos términos de templado. Es abierto y llano, bien dispuesto á gozar de los aires mas saludables, y defendido de los que no son de condicion tan favorable; los que le ventilan y purifican sin embarazo son los septentrionales y orientales porque por aquellos lados le cogen descubierto. Está defendida de los orientales y especialmente del gallego por el impedimento de las cuevas levantadas que le ciñen por aquella parte donde vienen, y aunque los meridionales, libres le señorean y entran por él sin resistencia, mas estos vientos son pocas ve-

---

(1) Se halla situada al NO. de la Península entre los 41º 39' 14" de latitud N., y 1º 45" al O. de Madrid.

ces las que corren, y entonces sin ofensa del lugar por venir corregida su malicia de las nieblas y frescuras que tocan en las montañas y puertos por donde pasan, á que tambien ayudan los vientos septentrionales que se le contraponen, que respiran mas ordinariamente.

Tiene dos rios vecinos, ambos de mucho aprovechamiento, aunque para diversos efectos: uno es Pisuerga y otro Esgueva; aquel es caudaloso, cuyas aguas son tan excelentes que igualan en buenas y saludables á las mejores del reino; corre algunos pasos distante del lugar que no participa de lo ofensivo de la humedad, corre por la parte occidental dejando á la oriental la ciudad: sus riberas son tan apacibles, alegres y amenas en verano, que templando los rigores del estío, no son pequeña parte á hacer el sitio sumamente saludable. El otro es Esgueva, cuya agua es limpia y sin cieno, es salobre y así deja salada la tierra por donde pasa; esto se prueba porque los pastores buscan siempre el pasto para sus ganados en los prados que riega, por haberles enseñado la esperiencia que con él hallan en sus crias mas salud y las carnes mas sabrosas, cualidades que no se reconocen iguales en los demás términos de Valladolid; los peces y bermejuelas que en él se pescan tienen mas sazón y son de mejor gusto que los de Pisuerga: el uso y aprovechamiento del rio Esgueva es de gran consideracion para la limpieza de la ciudad por cuyo medio pasa un brazo de este rio que preserva los daños que ocasionan los inmundos y comunes olores.

Es el suelo de Valladolid de su naturaleza pedregoso y arenisco, como se ha reconocido en las zanjas que se han abierto para la conduccion de las fuentes, y lo mismo se experimenta en las vecinas heredades y tambien en los jardines, donde para hacer suelo á los cuadros se busca tierra diferente sin necesitar de arena para cubrir las calles, lo cual es bastante prueba de que su suelo no es húmedo. Apriétase mas este argumento con dos consideraciones muy eficaces: una, que las fuentes que tiene al nacimiento del sol y al mediodía, que son muchas y algunas muy copiosas, son de muy buenas aguas, ligeras, claras y puras, sin sabor ni olor, que no lo pudieran ser, si las venas y caminos por donde se dirigen no fueran secos y arenosos, porque no lo siendo perderian en el camino las aguas su pureza y testificarian la humedad y ruin condicion del suelo; otra, que los pozos son muy hondos, los que menos de cuatro y tres estados, y los que mas de diez y doce, y algunos de mayor profundidad, á que se junta que Valladolid no tiene balsas ni aguas estancadas, cosa que ordinariamente sucede en los valles húmedos y hondos. Las humedades que en el invierno padecen las calles, de que proceden los lodos aunque no llueva, es accidental, culpa del servicio de las casas é inexcusables resultas de las familias, y no tener las calles corriente por donde desagüen, lo cual es cierto, porque á poco rato que no llueva se pisan sus campos tan oreados que llegan á verse secos y enjutos, y lo mismo sucede en las calles donde el aire puede tener

entrada ó el sol comunicacion, así que Valladolid sigue en su disposicion proporcionadamente las mudanzas naturales de los tiempos como la tierra mas templada; de modo que no siendo hondo ni puesto en cerro, ni ocupando lugar eminente, ni le falta el sol ni los buenos aires, sin que reciba injuria de diferencia de temporales. Esta igualdad que profesa todos los años nace de su templanza, y así se conoce en los frutos que su término produce tan abundantemente, y en lo que sobre todo se dá á conocer esta próspera influencia es en los felices ingenios de sus hijos, en sus costumbres, salud y larga vida, en que no les aventaja otra cualquiera parte del reino, y si este argumento se hubiera de dilatar con los de las personas señaladas en armas, letras y virtud, necesitaríamos de mucho mas volúmen del que ocupa el término de esta historia.

#### De las armas de Valladolid y de su origen.

#### CAPÍTULO 5.º

En unos papeles manuscritos muy curiosos y estimados por tales en una copiosa libreria de cierto señor de estos reinos, leí que el origen de las armas de Valladolid, fué, que viniendo Bernardo del Carpio de servir á su tío el Rey Don Alonso el Segundo llamado el *Casto*, en las guerras que con los moros tenia, le llegó aviso que el conde de Saldaña su padre, de órden del rey, estaba preso en el castillo de Luna por ha-

berse casado secretamente con su hermana Doña Jimena. Suplicó al Rey muchas veces le diese libertad, recibia buenas palabras, maş nunca consiguió el intento; sucedióle lo mismo con los dos reyes que se siguieron Don Ramiro el Primero y Don Ordoño el Primero. Despechado de ver defraudada su pretension tan justa y que sus grandes servicios no se reputaban de algun valor, en este caso se resolvió á desnaturalizarse de su reino, fué á tierra de Salamanca, labró un castillo en una montaña alta que tomando el nombre de su fundador se llamó del *Carpio*, y fortificándose allí con los suyos y ayudado de los moros con quienes se confederó, corriendo la tierra del Rey Don Alonso (1), hacia mucho estrago en ella. Juntó el Rey ejército copioso, y constando mucha parte de los circunvecinos moros con quienes habia hecho alianza siendo su caudillo el moro señor de Valladolid, llamado como su antecesor Ulit, sitió á Bernardo del Carpio en su castillo; y despues de largos combates que no bastaron á rendirle, le apretó tanto con unas máquinas de fuego, que le fué forzoso darse á partido con ciertas condiciones, en las cuales el Rey vino fácilmente, porque supo que el Rey de Toledo venia con gran ejército en favor de Bernardo del Carpio: una de las condiciones fué poner en libertad al conde su padre y así se hizo. El moro Ulit, dando vuelta á su valle,preciado de haber sido el principal instru-

---

(1) Alfonso III el Magno.

mento é inventor de los fuegos con que se rindió el castillo, puso unas llamas de fuego en campo colorado, en significacion de la sangre que se derramó de los vencidos, lo cual sucedió por los años de la encarnacion de nuestro Salvador de 844, cincuenta y uno despues de la reedificacion por el moro Ulit (1). En comprobacion de esto, dice que en una torre que estaba en medio de la Puente Mayor, que há pocos años que se derribó, se vé ya grabado un escudo en la forma referida que los varones ancianos llamaban *Carpido*, y sin duda fué correccion del nombre, y que la rudeza antigua debiendo de decir *Carpio*, añadió la *d* por ignorar el principio de su formacion: innumerables son las cosas de este género que han padecido esta lesion y desconcierto.

El Doctor Gudiel, valiéndose de este estrago y aprovechándose de la voz bárbara *Carpido*, dice que debió tener este nombre por divisarse mal quizá, fundado en que el verbo latino *carpo* significa *deshacer, sacar ó quitar*, y juzgando el escudo borrado con el tiempo, quiere que la voz *Carpido* se introdujese por esta causa, habiendo sido tradicion que de muchos siglos de mano en mano los últimos ancianos deponian ser el escudo como queda dicho.

En unos papeles manuscritos leí este mismo

---

(1) Segun estas fechas, Ulit reedificó á Valladolid el año 790 y no el 710, como se dice en el capítulo 3º, pero débese tener en cuenta que en 844 era rey Alfonso II, pues Alfonso III empezó su reinado en 866 y murió en 910.

caso, mas con la diferencia que se verá, el cual me parece repetir en la forma que le hallé. Dice, pues, que las armas de Valladolid eran una torre morada en campo de oro, y que por la puerta de la torre salía una vaca con una cencerro de plata y por las ventanas de la torre muchas llamas, y hoy día se ven en un escudo en el pilar sobre que está el conde en la iglesia mayor, su primer fundador. Dice que teniendo el Rey Don Fernando (1), el año de mil doscientos y ochenta sitiado un lugar muy fuerte que se decía el Carpio, para abreviar su conquista, envió á pedir socorro á todos los concejos de Castilla la Vieja; el que llegó postrero fué el de Valladolid. Sintió el Rey su tardanza por haber venido pasado el día señalado, entró muy cerca de la noche, pidió alojamiento y el Rey enojado respondió: *alójense en el Carpio*. Súpolo el capitán y quiso poner por obra el orden que como imposible había dado el Rey, y aquella noche puso la mitad de su gente en un monte que estaba á las espaldas de los que tenían sitiado el castillo, y usó del ardid de poner á la media noche fuego al monte; y en tanto que se ejecutaba este orden, se pasó con su gente entre los cuarteles y

---

(1) En uno de los ejemplares que tenemos á la vista dice Don Fernando 3.º, en el otro el 4.º, y en el último el Onceno, pero en los tres se halla la misma fecha de 1280. Fernando 3.º reinó desde el 1217 hasta el 1252, y Fernando 4.º desde el 1295 hasta el 1312. Creemos que Antolinez debió referirse á Fernando 2.º de Leon (1157-1188) y que la fecha sería 1180.

el Carpio; los del lugar, persuadidos que los fuegos del monte eran señas que los moros vecinos les hacian de que venian en su socorro, salieron confiados á romper las estancias de los sitiados, y sucedió el caso en la forma que se pensó, porque la salida de los enemigos dió lugar á que los nuestros entrasen en el lugar y se poderasen de él diciendo con alegres voces: ¡Castilla! ¡Castilla! por el rey Don Fernando. El Rey entonces obligado de una accion tan señalada y de una hazaña tan gloriosa, mandó fuesen armas de Valladolid las llamas, y juntamente la dió privilegio para que sus vecinos no pudiesen ser quintados, y para los que de su voluntad saliesen á la guerra sea despues del sol nacido y la vuelta al lugar antes que el sol se ponga: todo lo dicho hallé en el antiguo manuscrito que tengo alegado.

El Doctor Gudiel, en su *Historia de los Girones*, dificulta que puedan ser llamas las de este escudo, pues faltan á su naturaleza que es caminar hácia arriba en forma piramidal en busca de su esfera; á que se responde, que con el tiempo todo recibe mudanzas, y muchas veces asientan á las cosas los que menos entienden de ellas y de su origen, con que las truecan y mudan tal vez con alguna consideracion á su modo de que no dejan rastro de su inteligencia á los venideros. Ora fuese en otro caso que atravesaron las llamas por desviar la semejanza piadosamente, y la alusion á la estampa del fuego temporal ó eterno en que pintan padeciendo las almas; y lo que juzgo por mas verosímil y conforme

á la antigua tradicion, es, que como los fuegos que se echaron en el Carpio iban en unos cubetos, estos, caídos y trastornados, hacian que las llamas saliesen ladeadas por las bocas de ellos, y en esta cuenta se pintaron como vemos en una carta original que está en el Archivo del convento de San Pablo de esta ciudad, que escribió Valladolid al Prior Provincial de esta sagrada Religion de Predicadores por mandado de la Reina Doña Violante, mujer del Rey Don Alonso el Sabio, para que los religiosos de esta órden pudiesen fundar en Valladolid, su fecha viernes primero de Mayo, era de 1314, que es año de nuestra Redencion de 1276, la cual pongo á la letra en el libro segundo, capítulo 13 de esta historia, cuando se trata de la fundacion del convento. Está pendiente de la carta un sello que contiene las armas de Valladolid, y es en la forma que aquí va espresado, añadiendo á las armas los ocho castillos por orla, y en el reverso se reconoce ser la cerca antigua con sus cubos, de que aun duran hoy algunos en la calle de la Corredera.

Esta diferencia hacen los tiempos; los accidentes que ocurren, mudan, quitan, truecan y añaden, como se vé en este último ejemplo, y hoy el escudo de armas que tiene en sus reposteros la ciudad es, orladas las llamas con los ocho castillos, mas la diferencia es que no están las llamas en campo circular, como en aquel antiguo sello, sino en tarjeta, y tambien falta hoy lo contenido en el reverso de aquel sello, que es la figura de la cerca antigua con sus cu-

bos, que se escusó como cosa de que no necesitaba el escudo (1). Así no obstante, todos los argumentos que el Doctor Gudiel hace para que no sean llamas, sino *girones*, mi sentir siempre será de parte de que desde su principio fueron llamas. En muchas partes de su historia se contradice el Doctor Gudiel cuando pretende que las llamas no lo sean, sino armas del conde Don Rodrigo, que son *girones*, y con los mismos argumentos dificulta que Valladolid pudiese ser reedificada del conde Don Pedro Ansurez, sino por Don Rodrigo de Cisneros; y lo que en hecho de verdad pasó, según la comun sentencia de los historiadores, fué, que de orden del Rey, el conde Don Rodrigo vino á poblar á Valladolid y sobre algunas antiguas reliquias que de él habian quedado, armó los nuevos edificios que no fué empresa de menos gloria y cuenta, y que supone bien las muchas excelencias é importancia del sugeto, el cual fué siempre escogido para los negocios mas graves y conve-

Entre otros, Argote de Molina, lib. 1.º, cap. 100, página 102.

---

(1) En el anverso se leía esta inscripción: *Sigilum concilii vallisoleti*, y en el reverso *Gratia Sancti Spiritus adsit nobis*.

nientes á la corona, y así se le encomendó poblase á Valladolid que estaba arruinada desde que el rey Don Ordoño mató en batalla campal al moro Ulit, último señor de ella (1).

De la ascendencia y descendencia y hechos de este gran caballero el conde Don Rodrigo, discurre larga y doctamente el Doctor Gudiel en su Historia de los Girones. Allí podrá el lector tomar razon de todo lo que deseare saber de él. Esta poblacion fué dentro de la cerca vieja, que parte de ella con algunos cubos; están hoy en pie y levantó el conde Don Rodrigo. Algunos autores quieren que haya sido reedificador de dos iglesias, una la de San Julian, y otra la de San Pelayo, que hoy es la parroquia del Señor San Miguel, que siendo reedificada por los reyes católicos Don Fernando y Doña Isabel, mudó en el nombre de San Miguel el de San Pelayo, y en lo último de la capilla mayor de parte de afuera, está colocada la imágen de San Miguel, de bulto grande, abrazado un pavés con las armas de los reyes católicos, y dentro de la capilla está el archivo donde Valladolid guarda sus privilegios, y sobre él las armas del Rey Don Fernando y luego un letrero de letra francesa de media talla en el que lo refiere. En esta iglesia está la campana del concejo con que se toca á queda, prerrogativa ganada de su antigüedad. El sitio que abraza la cerca vieja no contiene más que estas

---

(1) Ni Ordoño I, ni Ordoño II mataron al moro Ulit en batalla campal.

dos parroquias; los demás conventos y hospitales que hoy se ven en ella, son fundaciones de muchos años despues. Lo que demás de esto hizo el conde Don Rodrigo fué poner nombre á las puertas del lugar. Era la principal la que miraba al rio, estaba entre la iglesia de San Julian y el Alcázar viejo, á las espaldas del convento del Señor San Benito el Real: llamábase esta puerta de Nuestra Señora, dicha así por una ermita que estaba cerca del rio. Con esta Santa Imágen que tengo para mi que es la de Nuestra Señora de San Lorenzo por los fundamentos siguientes y tradicion antigua. La segunda estaba enfrente del convento del Señor San Pablo viniendo de la iglesia del Señor San Miguel, y esta se decia la puerta de Cabezón. La tercera estaba á la Peñolería como se baja de la calle de Esgueva, que aun hoy se vé la piedra donde el quicio de la puerta se movia; llamábase puerta de la Esgueva. La cuarta puerta estaba bajando de la calle de las Damas á la plazuela del Almirante, y yo ví deshacer parte de ella para proseguir la labor de un cuarto que hoy está por acabar de esta casa del Almirante; llamábase la puerta de los Baños, que hoy permanecen algunas piezas de ellos en una casa á mano siniestra poco antes de entrar en la puente de la Belería, La quinta estaba en la calle del Azobejo. Así es la poblacion del conde en lo que ciñe y encierra la cerca, la cual parece haber sido levantada por el moro Ulit, señor de Valladolid, en la bárbara rudeza á que las piedras de ella están asentadas, que es en aquella misma forma que

salieron de la cantera, y todos los cubos que se ven sin orden. De aquí resulta la satisfaccion de cierta duda que algunos ponen, y es que habiendo estado Valladolid despoblada tantos años: —¿Dónde estas primeras armas parecieron?— ¿O en qué ruinas permanecieron ó resucitaron? A que fácilmente se responde que habiendo permanecido como permaneció la muralla ó cerca, no habia de olvidar quien la labró de poner principalmente en las puertas de ella el escudo que le pertenecia, y mas siendo este último moro Ulit el que la labró, nieto del que las dió principio, el cual como cercano en el tiempo y en la sangre, ni se le podia esconder la noticia de este origen, ni él podia faltar á la conservacion de su memoria, grabando en las piedras de sus muros el escudo glorioso de sus armas. Volviendo, pues, al punto de donde salimos, digo que el alcázar del moro Ulit tenia su asiento donde ahora está el convento del Señor San Benito el Real, y se ven no pocos rastros de él, como son, el castillo, cubos y paredones, y una mazmorra donde encerraban los moros los prisioneros cristianos. Es cosa tan grande y fuerte que admira; es toda de cantería y la techumbre de lo mismo, y en ella habia una boca á manera de pozo á donde echaban los cautivos; hoy sirve de bodega y sobre ella está un suntuoso cuarto.

**De lo que contenia la cerca vieja.**

**CAPÍTULO 6.º**

Desde el palacio del moro Ulit, llamado el Alcázar viejo, que estaba donde queda dicho, tomaba principio la cerca y caminaba por la espalda de San Benito el Real y por la de la iglesia de San Julian, y atravesaba por una callejuela, que hoy está cerrada, que parte de ella está incorporada en la casa de la cofradía de las Animas de la iglesia del Señor San Julian, y parte en otra casa que está junto á la torre de esta iglesia que antiguamente fué de Juan de Perea, adelantado de Cazorla, hermano de Rodrigo de Perea, camarero del Rey Don Juan el Segundo, lo cual consta por una donacion que hizo Valladolid al Adelantado del pedazo de la muralla para poder edificar sobre ella: su fecha en cuatro de Enero de 1410. Esta casa es hoy de Don Jaime Manuel, hermano del Duque de Nájera como sucesor de D. Juan Manuel, obispo de Sigüenza; á las espaldas de esta casa está la de Don Antonio de Perea, y por aquí sale la cerca á la calle de la Puente y entra por medio de las casas del conde de Salinas y duque de Híjar, y de aquí prosigue hácia Palacio, y antes de llegar á él se ven algunos cubos. Luego atraviesa por la Corredera de San Pablo y casas del marqués de Tavara, donde á la puerta de esta casa se vé un cubo que baja por la Plazuela Vieja y puerta de la Peñolería; y de allí discu-

rriendo por la delantera de las casas del Almirante pasa por el Cañuelo y Cantarranas y Azobejo y calle de la Cruz, y llegando al convento del Señor San Benito el Real, allí se junta con la puerta que antiguamente se llamaba del Hierro: tenía el lugar de circuito 2200 pasos.

**Como se ha de entender lo que se cuenta de que el Rey Don Fernando el Magno reedificó á Valladolid.**

## CAPÍTULO 7.º

En unos papeles manuscritos de que ya hice memoria en otra parte, leí que el Rey Don Fernando el, Primero el año de 1050 hallándose en sus correrías, enamorado de la hermosura del sitio y de la amenidad de las riberas de este valle, determinó venirse á él con ánimo de entender en su poblacion, que hizo su alcázar pegando al alcázarajo que el rey moro habia edificado, y que haciéndose allí fuerte, se defendia de los moros de Toledo que eran muy frecuentes por esta parte. No refieren los papeles mas fábricas que esta, que para llevar el nombre de poblador ya se vé lo que le falta, y lo que mas puede admirar es que un rey de tanta religion, tan virtuoso y santo, no comenzase por fábrica de algun templo; ó que despues de levantar la fuerza del alcázar para asegurarse y defenderse, no echase luego mano de lo que era tan de su genio y profesion, como hacer casa para Dios, de lo cual no hay memoria ni señal, ni en los

dichos papeles, ni en alguna tradicion. Lo que puede haber dado algun motivo á lo dicho y parece tener mas verosimilitud es que este santo Rey tuvo muy especial devocion á una imágen de Nuestra Señora, que está en una ermita del lugar de Cabezon, á la falda de un cerro eminente llamado *Altamira*, dicese Nuestra Señora de Almacete, y por otro nombre del Manzano, y que desde Valladolid frecuentaba el Rey aquel santuario, haciéndole novenas, y en el discurso de ellas, murió, y que su cuerpo fué llevado á Leon, y que sus entrañas fueron enterradas en aquella ermita. Que el Rey, convidado de aquella amenidad, viniese á Valladolid y asistiese mucho tiempo en ella, no lo dudo; y que hiciese novena á aquella santa imágen, tampoco lo dificulto: lo que es totalmente ageno de verdad es haber muerto en ella, porque su muerte fué en Leon en 24 de Junio de 1075 (1), y si por la gran devocion que tuvo á esta santa imágen mandó traer sus entrañas á la ermita (como la antigua tradicion así lo afirma) no lo disputo, porque es lance muy factible, y la fuerza de ser cosa comunmente recibida, la supone grandes fundamentos de verdadera.

---

(1) Murió en Leon, en los últimos dias de Diciembre de 1065, y fué enterrado en la iglesia de San Isidro, segun afirman Don Rodrigo y Lucas de Tuy.

## Genealogía del conde Don Pedro Ansurez.

### CAPÍTULO 8.º

Debe Valladolid tanta ilustracion á este caballero que antes de hacer conmemoracion de sus fábricas, ó piadosas y santas acciones, me pareció justo hacerlas de su calidad, refiriendo las de sus generosisimos ascendientes. Trae el conde Don Pedro Ansurez su descendencia de aquel caballero griego llamado As-  
Junco, Hist. de *tur*, que habiéndose hallado en la  
Astorga, f.º 5.º guerra de Troya, vino á parar á nuestras montañas de Astúrias, lo cual pasó 279 años antes del nacimiento de Nuestro Redentor. El conde y sus pasados fueron en Castilla ricos homes, dignidad que corresponde hoy á la de ser Grande, como consta de las confirmaciones de muchos privilegios firmados de los caballeros de esta sangre y apellido, así en los tiempos de los reyes de Leon y Castilla, y del conde Fernan Gonzalez. En una cédula del Rey Don Alfonso el Magno, su fecha 9 de Mayo, era de 943, que es año del Señor de 905, confirma al obispo Don Rosendo el condado que Don Gutierre su padre habia

tenido, y despues de la firma del Rey, confirma Fernando Ansurez; y en el año del Señor de 950 se halla presente Ansur Nuñez á una donacion que Don Gonzalo Ansurez, conde de Monzon, hizo á la iglesia de Santa Maria de Usillos, que sus pasados fundaron; y en este mismo año el conde Fernando Ansurez dió á esta Santa Iglesia el lugar de Villa Gutierre, y en este mismo tiempo servia en la casa real de Leon un tan gran caballero de esta familia llamado Don Ansur, que dice la *Historia del Becerro* que está en el monasterio de Sahagun, que era el mas principal de los grandes del Real Palacio, y que casó con una señora llamada Doña Elvira, de la cual le nacieron dos hijos, el primero Don Pedro Ansurez, y el segundo Don Pelayo. Fué Don Ansur tan acrecentado con mercedes de los Reyes Don Sancho el Gordo y Don Ramiro su hijo, que se hizo de los mas ricos y poderosos del reino. En el testamento

Yepes, p. 3.<sup>a</sup>, de este caballero dejó ordenado que su cuerpo fuese sepultado en el Teatro de las convento de Sahagun, y que sus Iglesias, capí- hijos fuesen criados en él, debajo tulo 8, f.º 241. de la mano del abad Don Félix, Sandoval, en la varon de singulares partes y de

fundacion de rara virtud, en cuya doctrina sa-  
Sahagun, ca- lieron tan aprovechados que ena-  
pítulo 32, fo- morados de la vida monástica no  
lio 67. quisieron volver al mundo, así am-  
bos quisieron tomar el hábito allí.  
Despues en tiempo del Rey Don  
Fernando el Magno, fueron obis-  
pos, el Don Pedro, de Astorga, y  
el Don Pelayo, de Leon, y habien-  
do gobernado algunos años sus Igle-  
sias santamente, se volvieron al  
convento á pasar lo restante de su  
vida. Y en la era de 1084, que es  
el año del Señor de 1046, en 2 de  
Febrero, el Rey Don Fernando y  
su mujer Doña Sancha mandaron  
volver unas heredades que se ha-  
bian tomado á la Santa Iglesia de  
Astorga, y uno de los que firmaron  
en él es Don Pedro Diaz; este fué  
hijo de Don Pedro Ansurez, como  
él mismo lo refiere en una dona-  
cion que hizo al monasterio de San  
Isidro de Dueñas. El condado de  
Fernando Ansurez era de Monzon  
y Usillos que antiguamente se de-  
cia Montison; era este caballero  
abuelo del conde Don Pedro An-  
surez y está enterrado en Santa  
Maria de Usillos en un muy sun-  
tuoso sepulcro: tuvo cuatro hijos y  
una hija, y todos se intitulaban  
condes de Monzon; sus nombres

Mariana, lib. 8, eran Fernando, Enrique, Nuño,  
cap 7.º f.º 503. Gonzalo y Doña Teresa Ansurez.  
Esta señora casó con el Rey de  
Leon Don Saicho el Gordo, el año  
de 929, cuyo hijo fué el Rey Don  
Morales, lib. 16, Ramiro el 3.º Muertos los reyes su  
cap. 31, pági- marido y su hijo, se entró monja  
nas 202-204. en el convento de San Payo de la  
ciudad de Oviedo en 14 de Marzo  
de 996. De que esta reina fuese  
madre del Rey Don Ramiro, hija  
del conde Don Fernando y herma-  
na de los condes de Monzon, se  
verifica por la fundacion de la Aba-  
dia de Usillos, porque viniendo de  
Roma á España el cardenal Ray-  
mundo con gran copia de reliquias  
santas, suplicó á la Reina le dijese  
en qué lugar tenia gusto que las  
colocase, y ella le respondió que  
no hallaba lugar mas conveniente  
que la Iglesia de Santa Maria de  
Usillos, que es junto á Monzon,  
condado de su hermano, y así las  
puso allí el cardenal, y desde en-  
tonces quedó con titulo de Abadia  
y canónigos.

El primer Abad en ella fué el  
cardenal, que en agasajo de la  
Reina quiso autorizarla así, y jun-  
tamente ganó gracia de su Santi-  
dad para que todos los Abades que  
le sucediesen, tuviesen silla en la

Santa Iglesia de Palencia. Fué esta fundacion año de 912, hallándose muchas escrituras y donaciones que estos condes hicieron á esta Abadía. Duró en este sitio hasta el año de 1606 que á suplicacion de Don Francisco de Rojas y Sandoval, duque de Lerma, se trasladó á la villa de Ampudia con todo lo anejo á ella. Este estado de Monzon, dice Ambrosio de Morales, en el lugar arriba citado, no salió de los ascendientes de Don Pedro Ansurez, hasta que se incorporó á la corona de Castilla, haciéndose cabeza de merindad hasta los años de 1390 que el Rey Don Enrique el Tercero le dió á Sancho Sanchez de Rojas con Valdespina, que uno y otro poseen desde aquella edad los marqueses de Poza, que hoy lo son los duques de Sesar.

El conde Don Pedro Ansurez fué hijo de Don Fernando Ansurez, de quien arriba dejamos hecha conmemoracion, hermano de la Reina; aunque si atendemos á un privilegio de San Isidro, este caballero se decia Ansur Diaz: sin embargo, tengo por mas cierto ser Fernando, el hermano de la Reina y nieto de Fernando Ansurez y biznieto de aquel valeroso caballero Fernan Ansurez, á quien con otros caballeros hizo matar el Rey Don Ordoño el Segundo de Leon el año de 893 (1), y rebiznieto de Ansurio, tronco de esta ilustrisima familia. Llaman los historiadores al padre del conde Don Pedro Ansurez, unas veces Ansur Diaz, otras Don Fernando An-

---

(1) Ordoño II reinó desde el 914 hasta el 924.

surez, quizá porque en su nombre cabia uno y otro, llamándose Don Fernando Ansur Diaz: fué uno de los jueces señalados por el Rey Don Alonso el Sexto para determinar la causa de los condes de Carrion. Fué el conde Don Pedro Ansurez gran valido del Rey Don Alonso, supo merecer su gracia sin que jamás cayese de ella, nunca faltó de su lado y estimóle como á padre, siguió sus consejos en todos sus fracasos y ocurrencias, en que esperimentó aciertos de su verdadero valor y prudencia, y asistióle en todas sus fortunas.

Perseguido del Rey Don Sancho su hermano, por cuya instancia ó violencia se entró religioso en el convento del Señor San Facundo de Sahagun, de la órden del Señor San Benito, cuyo hábito dejó antes de cumplir el año, movido de causas tan superiores y tan urgentes como la de haber muerto el Rey Don Sancho su hermano en el cerco de Zamora, y necesitar el reino de cabeza, importando al bien público la suya y no ser religioso voluntario: todas estas atenciones y advertencias le representó el conde, y así reconociéndolas, salió á reinar, y hallándose en quieta y pacífica posesion de su corona, por primera demostracion de su voluntad, y de lo que al conde debia, le hizo merced por juro de heredad de la villa de Valladolid. Tuvo el conde de la condesa Doña Elo, su mujer, un hijo y dos hijas; el hijo se llamaba Don Alonso Ansurez que murió mozo y está sepultado en el convento de San Facundo de Sahagun, cuyo sepulcro está á la entrada del coro bajo; es de jaspe cárdeno con

unos ángeles de media talla, y en él un letrero de letras góticas que dice así: *In æra 1118. Sexto idus Decembris obiit Petrus Ansuures comitis, et Eylonis comitisse carus filius*: que es año del Señor de 1080. La hija mayor casó con Don Armengol, conde de Urgel, y dióle en dote la su villa de Valladolid para que residiese en ella y la defendiese de las invasiones y correrías de los moros. Fr. Francisco de Diago, en su *Historia de los condes de Barcelona*, dice «que casó Armengol con Doña María, hija de aquel gran caballero el conde Don Pedro Ansurez y de la condesa Doña Elo su mujer, valentísimo soldado, hombre rico y poderoso, y entre otros pueblos que tenia, poseyó la célebre villa de Valladolid». Don Juan Manuel, en su libro intitulado *Lucanor*, dice que «el conde Don Pedro Ansurez casó á su hija mayor con un gran señor de Castilla que pobló á Iscar (1); sucedió el conde de Urgel, por muerte del

Cap. 82, f.º 145.

---

(1) Refiere Don Juan Manuel que el conde Ansurez tuvo tres hijas y que la *menor*, de nombre Vascañana, casó con Alvar Fañez, que pobló á Iscar. (Véase *El conde Lucanor*, cap. 5.º, pág. 12).

conde Don Pedro Ansurez, en el señorío de Monzon y Usillos. El conde Don Pedro de Portugal, en el libro que escribió de *Linajes*, llama á este conde que fué el 5.º de los de Urgel, Don Armengol de Valladolid cuando pondera la hazaña de haber llegado á las murallas de la ciudad de Córdoba y arrancado las aldabas de las puertas, sin que bastase la gran fuerza que pusieron los moros en resistirlo, y haberlas traído á la su villa de Valladolid y puesto en la Iglesia de Santa María de la Antigua, donde el conde Don Pedro de Portugal afirma haberlas visto. Viuda esta señora de Don Armengol, casó con un sobrino del Cid llamado Alvar Fañez. De haber sido esta señora casada dos veces, resultó la equivocacion de pensar algunos que fueron tres las hijas por haber sido tres los matrimonios. Dejó el Cid su tío á este caballero por su teniente de Alcaide del Alcázar de Toledo cuando se ganó á los moros por el Rey Don Alonso el Sexto: fueron hijos de este segundo matrimonio Don Juan y Don Rodrigo Alvarez; este fué gobernador de Toledo. Don Juan se halló en la confirmacion que hicieron los de Toledo de pagar el voto del Señor Santiago: su fecha en Abril, era de 1150, que es año de 1112. La segunda hija del conde casó con el hijo del conde Don Rodrigo Martinez, un gran caballero, cónsul que fué de Leon. Murió estando sobre Coria, siendo General del Campo del Rey Don Alonso el Séptimo; tuvo un hermano que se llamó Don Osorio, de quien vienen los señores de Villalobos. Otros historiadores dicen que esta señora fué ca-

sada con el conde Fernan Ruiz de Castro: tengo por mas probable lo primero.

**Prosigue el capítulo pasado.**

**CAPÍTULO 9.º**

Fué el conde tan estimado de los Reyes todos que en su tiempo fueron, que no se sabe le venciese ni aun le igualase otro alguno. Garibay, en su libro intitulado *De las dignidades de España*, que no se dió nunca á la estampa, discurriendo por los condes que en tiempo del Rey Don Alonso el Sexto florecieron, dice que «fué ilustre varon en estos tiempos el conde Don Pedro Ansurez, señor de Valladolid con la condesa Doña Eylo su mujer», y honrándole con este título de ilustre se diferencia de todos los demás condes de que hace especialmente conmemoracion. El P. Mariana, en su *Historia de España*, dice: «el conde Don Pedro Ansurez, señor de Valladolid, persona en riqueza y aliados y de gran linaje»; y Juan de Briz, en su *Historia de San Juan de la Peña*, dice: «entre los caballeros que habia en tiempo del Rey Don Alonso el Sexto era el

Tít. 76, f.º 40.

Lib. 10, cap. 7.º

Lib. 5.º, cap. 6.º  
f.º 706.

Hist. de los re-  
yes de Casti-  
lla y de Leon,  
f.º 29.

principal el conde Don Pedro An-  
surez, varon de probados mereci-  
mientos». Fray Prudencio de San-  
doval dice: «el conde Don Pedro  
Ansurez gobernaba al Rey Don  
Alonso el Sexto, y era muy noble  
y valiente, caballero de la ilustrí-  
sima y antigua familia de los An-  
surez, señor de Monzon, cerca de  
Palencia, y despues fué conde de  
Carrion y Saldaña y Liébana y se-  
ñor de Valladolid, á la cual nobili-  
sima ciudad aumentó y magnificó,  
que en estos dias y aun muchos há  
que es silla de los reyes y gran  
monarquía de España». El haber  
sido conde de Saldaña se verifica  
por una donacion que el conde y  
la condesa Doña Eilo otorgaron en  
favor del monasterio de San Ro-  
man de Entrepeñas, de la órden de  
San Benito, de ciertas tierras, en  
la era de 1156, que es año del Se-  
ñor de 1118. Fué el cõde fiador  
en la carta de arras que hizo el  
Cid á Doña Jimena Gomez, su mu-  
jer, nieta del Rey Don Alonso el 5.º  
de Leon. Consta de una escritura  
que está en la Santa Iglesia de  
Burgos, escrita en latin, de la cual  
se valió y sacó á luz el Licenciado  
Gil Ramirez de Arellano, oidor que  
fué del Consejo Real de Castilla,

para cierto intento suyo, y yo solo pondré las palabras que hacen al mio en castellano, que son estas: «Yo pues Rodrigo Diaz tomo por mi mujer á Jimena, hija de Don Diego, duque de las Asturias, y prometo dar las villas aquí nombradas y hacerlas de ellas escritura, dando en ellas por fiador al conde Don Pedro Ansurez»: su fecha en 19 de Julio de 1074; firmanla el Rey y sus dos hermanas Doña Urraca y Doña Elvira, y el conde Don Pedro Ansurez; y dice, hijo de Ansur. Bien se infiere cuánto se estrecharon en amistad el Cid y el conde, que fueron en aquella edad los caballeros de mas nombre que Castilla y Leon tuvieron.

**Como fué casado dos veces el conde, y de la causa de su destierro.**

#### CAPÍTULO 10.

Casó el conde la primera vez como queda dicho con la condesa Doña Elo. De quien fuese esta señora hallé muy poca luz en las historias; solo Fray Prudencio de Sandoval, en su *Historia de los cinco reyes*, discurriendo en la descendencia del Cid, refiere que en unas

Fol. 56.

memorias que están en el Tumbo viejo de la Santa Iglesia de Santiago, las cuales se escribieron en la era de 1301 que es año de 1263, que convienen con las escrituras, vió lo siguiente: «De Lain Calvo vino mio Cid Campeador. Lain Calvo tuvo dos fillos: Ferran Laynez y Bermudo Laynez; Ferran Laynez hubo fillo á Rodrigo Bermudez, é Rodrigo Bermudez á Ferran Rodriguez; Ferran Rodriguez hubo fillo á Pedro Fernandez é una filla que hubo por nombre Doña Elo. Nueño Laynez priso muyller á Doña Elo». Segun esta cuenta, puédese pensar que viuda de este caballero, casó con el conde Don Pedro Ansurez. Otra Doña Elo hallo, que en la era de 1090 que es año del Señor de 1052 era mujer de Don Alvaro Truninez. Consta que era muerta la condesa Doña Elo el año de 1117 por una escritura de obligacion que el conde hizo al monasterio de San Isidro de Dueñas de cierta parte que tenia en una heredad en Valderenoso, y dice la hace por la ánima de la condesa Doña Elo su mujer: su fecha en 9 de Enero, era de 1155 que es año de 1117.

El segundo matrimonio fué con una señora llamada Doña Elvira Sanchez, como consta de una escritura que tiene el convento de San Zoil de Carrion de una donacion que el conde Don Pedro Ansurez y Doña Elvira Sanchez su mujer, hacen al dicho convento de unas heredades: su fecha en 16 de Abril, era de 1154, que es año del Señor de 1115. Este segundo matrimonio parece haberle celebrado el conde, estando ya á sus postrimerias ó muerto el Rey Don Alonso

el Sexto, que fué en Toledo jueves 1.º de Julio de 1109.

Sucedió en la corona de Castilla la Reina Doña Urraca, su hija, casada con el Rey Don Alonso de Aragon y llamado el *Batallador*. En heredando la Reina, no tardó en arrojar la ponzoña de su corazon del mal afecto que tenia al conde, nacido de que la disuadia sus malos ejercicios y la afeaba los respetos perdidos á la majestad por haberse entregado á rienda suelta á sus libertades, la cual mostró tan de golpe, que en jurándola por Reina privó al conde de todos sus estados, con que le fué forzoso dejar á Castilla é irse á Aragon al estado de su nieto, donde el Rey le hizo merced de las tres partes de la ciudad de Balaguer y sus términos con la mitad de los castillos que eran de la conquista de los condes de Urgel que estaban en poder de infieles, y de la fuerza de Balaguer que llamaban Zuda (1).

No pasaron muchos dias, cuando por intervencion del Rey, el conde volvió á Castilla y á la gracia de la Reina, mas no con la fuerza que solia. Tenia el Rey alguna noticia de los excesos de la Reina y así con este cuidado hizo las partes, y envió á Castilla mañosamente al conde para que asistiese á la Reina y la fuese á la mano en sus torcidas inclinaciones; mas como sintiese el yugo del freno que á sus gustos la

---

(1) Azuda. (Véase la *Hist. de San Juan de la Peña* por Briz, lib. 5.º, f.º 697).

ponia, comenzó otra vez á desabrirse con el conde, tomando por achaque que en una carta que habia llegado á sus manos, en el sobre escrito de ella, llamaba al Rey de Aragon su marido, Rey de Castilla, y con este pretesto apartó de sí al conde. Concibió el Rey de ello tan grande enojo, que resultaron disgustos tan pesados y demostraciones de tanto rompimiento, como fueron la de poner á la Reina en prision en el Castellar. En este tiempo se halló el Rey obligado á hacer ausencia de su reino á cierta guerra que no pudo escusarse, con que la Reina tuvo ocasion de poder mas fácilmente concertarse con los guardas y escapar de la prision para venirse á Castilla, y así fué: los grandes del reino, sentidos de su apartamiento, metieron la mano en conformarlos y acabaron con ellos, volviendo á hacer vida maridable. Duraron poco en este estado, porque la Reina prosiguió en sus desórdenes, y así el Rey, alegando ser nulo el matrimonio por estar casados sin dispensacion siendo parientes en grado prohibido, se desasíó de este vinculo y de su compañía.

Excluida la Reina, se puso en Castilla; mas el Rey no trataba, antes bien se detenia en restituirla el Reino. En esta ocasion, la Reina, por consejo del conde Don Pedro Ansurez, mandó llamar á Córtes, y en ellas requirió á los grandes y procuradores del Reino la volviesen á reintegrar en la corona de Castilla de que se hallaba despojada, supuesta la nulidad del matrimonio; y así se hizo, siendo el conde Don Pedro Ansurez el que esforzó y ejecutó por todos este intento, no

obstante el pleito homenaje que él y todos los demás habian hecho al Rey de Aragon, para cuyo mas entero cumplimiento de obediencia y restitution á la Reina, quitó á los aragoneses las fortalezas y castillos que tenian y estaban por el Rey.

El conde recurrió á una satisfaccion muy caballerosa y heróica del pleito homenaje quebrantado, y fué partirse al Castellar donde el Rey estaba, en un caballo blanco, descubierta la cabeza y vestido de escarlata, sus cabellos y barba blanca y prolongados, con una soga á las manos, y en esta figura entró al Rey, y dijo, presente toda la córte de Aragon: «La tierra que me disteis, restituí á la Reina, mi natural señora: suya era; las manos, boca y cuerpo por ella os prestaron pleito homenaje; ofrezcolos, Señor, para que los libreis á la muerte con esta cuerda, ó como á vos mejor pareciere á toda vuestra voluntad». El Rey intentó proceder contra él, segun el rigor de las leyes de España, y fué resistido de todos los ricos homes de su reino, y declarado por ellos que el conde habia cumplido con la lealtad que á la Reina, su señora natural, debia, y con el pleito homenaje que habia prestado; con que de uno y otro fué dado por libre.

Puédese pensar aqui la gran representacion de la persona del conde, el respeto que á su autoridad y valor tenian Castilla y Aragon, pues dándose este Rey por tan ofendido de él, y siendo tan inclinado á cometer atrocidades, como se esperimentó en diversos casos que omito por no

alargarme, no se atrevió á hacer con él algunas de las demasías que acostumbraba, que la atención á sus grandes prendas le enfrenó la soltura y ferocidad de su natural y condicion.

**Conclúyese la descendencia del conde Don Pedro Ansurez.**

**CAPÍTULO 11.**

Don Armengol, sexto conde de Urgel, nieto del conde Don Pedro Ansurez, fué casado con Doña Arsenda, hija del vizconde de Urgel, en cuyo poder murió, y el conde su abuelo le enterró en la Iglesia Mayor que habia fundado en Valladolid, y puso en el sepulcro el escudo de sus armas, que son unos jaqueles de oro y negro: murió este conde en Castilla año de 1154. Dejó un hijo, sucesor en su estado, y dos hijas: la mayor se llamó Doña Estefania, y casó dos veces, la primera, con Aznar, conde de Palas, y la segunda con Bernardo Roco, Gobernador y Capitan General de las Asturias; la hija segunda fué Doña Teresa.

A este conde, nieto del conde Don Pedro Ansurez, sucedióle en el señorío de Valladolid Don Armengol, su hijo, biznieto del conde Don Pedro; llamóse el de *Requena* por haber muerto en un encuentro que tuvo con los moros cerca de aquella villa. Fué casado con Doña Aldonza, ó Dulce por otro nombre, hija del príncipe Don Ramon Berenguer y de Doña Petronila, Reina propietaria de Aragon, nieta de Don Ramiro el

Monje. Parece estar casado por los años de 1177 y no tuvo sucesion en esta señora, la cual enviudó y casó segunda vez con el Rey Don Sancho el Primero, Rey de Portugal.

Por haber muerto Armengol sin sucesion, dejó á la Santidad de Inocencio 3.<sup>o</sup> la mitad de la villa de Zurita, lib. 2.<sup>o</sup>, Valladolid en el reino de Castilla, cap. 57, f.<sup>o</sup> 95. que era suya de juro de heredad, como heredero del conde Don Pedro Ansurez, su bisabuelo, porque mande cumplir su testamento; y la otra mitad á sus herederos, con que la tengan en nombre de la Santa Sede Apostólica, lo cual pasó por los años de 1207.

En el convento de Benavides, junto á Villalon, que es de la Orden de San Bernardo, está sepultado el cuerpo de Don Rodrigo Gonzalez Giron (1), que fué en tiempo del Rey Don Fernando el Santo, y murió en Febrero año de 1256, en cuyo sepulcro se ven esculpidas las primeras armas que usaba el conde Don Pedro Ansurez, que eran

---

(1) El tercero de este nombre. (Véase el *Compendio de algunos historiadores de España* del Dr. Gudiel, páginas 42 y siguientes).

un escudo de jaqueles de oro en campo colorado. Despues en significacion de haber vuelto á Castilla la Reina Doña Urraca, de la manera que arriba queda dicho, las mudó en campo negro, como ahora están en su sepulcro y en todas las demás que se ven suyas en Valladolid. Su nieto Don Armengol añadió á ellas dos aldabas en la parte superior del escudo, cada una á su lado; y una de las dos aldabas que Don Armengol valerosamente arrancó de las puertas de Córdoba, como en su lugar queda referido, dice el conde Don Pedro de Portugal que la puso en las puertas de Nuestra Señora de la Antigua, y es la que hoy está al lado izquierdo del sepulcro del conde D. Pedro Ansurez. El año de 1628, renovando el sepulcro, se puso la que faltaba, no siendo la misma, sino otra semejante porque la original la habian hurtado. Juzgué apuntamiento digno de ponderar, que el escudo de armas del conde Don Pedro Ansurez se pusiese en el sepulcro de un hombre tan grande como el de Don Rodrigo Gonzalez Giron, porque se conoce que el aprecio de tener sangre suya era tanto que se llevaba tras de sí todo lo demás.

**Del gobierno de Valladolid en su principio, que hoy está parte de él en observancia.**

## CAPÍTULO 12.

El gobierno de Valladolid desde que el conde Don Pedro Ansurez era señor de ella, fué de las diez casas que se decian de los Linajes, que aun

permanecen hoy, y el llamarse así es porque en ella se juntaban toda suerte de vecinos, que de los primeros que se juntaron y congregaron, hoy se reconocen descendientes. El primer día de año nuevo se juntaban en dos iglesias, que es la Mayor y en el convento de San Pablo. Hay en cada Linaje cinco casas, y de cada Linaje salian los oficios para el gobierno del lugar, como son alcaldes, fieles procuradores de la villa, y procuradores del reino, aposentadores, regidores, escribanos del número, alguaciles; y de los vecinos que no eran de ella, se elegian y nombraban porteros y pregoneros. En cada Linaje se juntaban las cinco casas, y entonces hechas una, echaban suertes de todos los oficios para saber á qué casa le tocaba la eleccion de cada uno: en sacando las suertes se iba cada uno aparte á una de las capillas señaladas para este efecto, donde repartia entre los que eran de ella los oficios que le habian cabido, guardando el orden de preferir en el oficio que se repartia al de mas edad y al que tenia ganada mas antigüedad en las casas, mas esto con atencion de que no hubiese tenido otra vez el oficio dicho, antes de pasar primero el turno por todos los que se hubiesen opuesto á él. Gobiérnase por unas Ordenanzas, que cada una de las casas para sí tiene establecidas. Los dos Linajes de ellos se dicen: uno de Hernan Sanchez de Tovar, y otro de Reoyo. Los reyes han ido desmembrando parte de esto y lo han incorporado á su corona, como son los oficios de alcaldes ordinarios que eran lo que hoy corregidores, y tenientes, regidores, al-

guaciles y escribanos del número: solo han quedado en ellas las procuraciones de Córtes, y fiel-dades, porteros y pregoneros. El estilo que estas casas guardaban para asegurar su conserva-cion es el recibir gente nueva, que es entradiza, y así la llaman. El precio de la entrada es un yantar, que se reduce á 50 ducados: esto recibe variedad, y queda en aquello que se concierta, lo cual se dstriibuye entre los que se hallan presentes. El año pasado de 1510 se reformaron todas las ordenanzas por quitar dudas en el mo-do de entender las antiguas. Lo que en estas casas ha quedado de mayor estima es el nom-bramiento de procuradores de córtes.

La ciudad ha instado muchas veces suplican-do á su Majestad la hiciese merced de incorpo-rar estas procuraciones en su Ayuntamiento, como las tienen las demás ciudades de voto en córtes, mas no lo ha conseguido hasta ahora. Lo que he descubierto concerniente á lo de arriba referido, es un privilegio que tiene Valladolid del Rey Don Alonso el Onceno, cuyo tenor es este que se sigue.

### **Privilegio.**

Sepan cuantos esta carta vieren como yo Don Alonso por la gracia de Dios Rey de Castilla, de Leon, de Galicia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jaen, del Algarbe, y Señor de Viz-caya y de Molina, etc.: Porque cuando ahora vine á la villa de Valladolid y hallé que había muchos bullicios y alborotos, que habían acaecido mu-

chas contiendas y peleas, y muertes y heridas de hombres, y otros muchos males, é Yo sobre esto mandelo á saber á los mis Alcaldes, é librarlo en aquella manera que fué mi merced, y hallé por derecho: Otro si mandé saber el estado de la villa, en que manera pasaba, y hallé que de poco tiempo acá, señaladamente despues que el Rey Don Fernando Nuestro padre, que Dios perdone, finó, é siendo yo niño muy pequeño en poder de la Reina Doña María, mi abuela, que Dios perdone, que se levantó voz de pueblo y hacian Ayuntamiento apartadamente, é habia juntas y pleitos entre sí, é andando un sayon que los llamaba y ayuntaba y habian parte en los oficios de la villa, y esto que nunca fué así en tiempo de los reyes donde yo vengo mas que en la villa de Valladolid, que habia voces, una que llamaban de Tovar y otra de Reoyo, que eran los oficios de Alcaldía en estas dos voces de Tovar y Reoyo, é los otros oficios de la villa, que ellos repartian entre sí por mitad, tanto los unos como los otros, é que pasó así hasta que el Rey mi padre finó, é que ahora estos de la voz del pueblo que habian la mitad de los oficios, é los otros de las voces de Tovar y de Reoyo la otra mitad, y que el conzejo habia de andar entre sí algunos homes para embiar á mi y á otros lugares, que habia de haber tantos de la voz del pueblo como de los otros de Tovar y de Reoyo, y que de esto se hacia muy gran costo al conzejo porque los mas de las gentes de los Ministros y las otras gentes menudas de Valladolid eran ya metidas en esta voz y entran en este

Ayuntamiento del pueblo y de esta manera tal, toman los hombres grandes alborotos, y los malos en este esfuerzo andan con gran osadía é atrevimiento; y porque esto no es mi servicio y es gran daño de la villa, tengo por bien que de aquí en adelante no haya en la villa de Valladolid esta voz del pueblo, ni hayan Ayuntamientos apartados, ni haya parte en los oficios ni nombramientos del concejo esta voz del pueblo, escepto la postrera y la Jura que sobre esto habian fecho. E mando que los oficios é nombramientos que hubiere de haber en concejo é todas las otras cosas, que se partan en las dichas dos voces de Tovar y de Reoyo, y como solian en los tiempos de los reyes donde yo vengo, é cualquiera que de aquí adelante llamare á los del pueblo é hiciere sobre ello Ayuntamiento, que pierda el cuerpo é cuanto tuviere. E mando á los oficiales de la villa que recauden el cuerpo y cumplan en él justicia, é lo que tuviere lo entreguen y pongan en recaudo con escribano público é testimonio de homes buenos, é me lo hagan saber porque yo haga lo que mi merced fuere. O otro si porque hallo que cada vez que se movian algunas peleas entre algunos que se llamaban de la voz de Tovar é de la voz de Reoyo, que de esta voz se ayuntaban de ambas partes á pelear e tomaban por ello grande atrevimiento los malos, é hacíanse sobre ello grandes peleas en la villa é venia gran daño de que tomaba yo deservicio. E mando é tengo por bien que de aquí adelante cualquier y cualesquier que en pelea y en manera de alboroto llamare

al de Tovar é al de Reoyo, muera por ello, y los que á esta voz y á este apellido acudièren con armas, si algun daño hubiere, que salgan de la villa y del término, y demás por el daño que hicieron, que hayan la pena del fuero. E mando á los Alcaldes y al Merino de Valladolid que fuere por tiempo que lo guarden é cumplan, é lo hagan todo guardar é cumplir bien é cumplidamente en la manera que dicho es, é no faga en deal en alguna manera, so pena de la mi merced é de los cuerpos é de cuanto hubieren. Y por que esto sea firme y estable para todo tiempo, mando dar en de esta nuestra carta sellada con mi sello de plomo, dada en Valladolid á cuatro dias del mes de Marzo de 1332, que es el de 1370 de la era del César. Yo Rui Gomez Sanchez de la Cámara la fice escribir por su mandado del Rey.

**Del gobierno de la ciudad por regidores, cuántos son y los que antiguamente lo eran, y del principio de los procuradores del Comun.**

### CAPÍTULO 13.

Gobernábase Valladolid por treinta y seis regidores, presidiendo en su Ayuntamiento el Corregidor nombrado por su Majestad, y en ausencia suya, el Teniente. Hay dos escribanos que llaman de Ayuntamiento, cuyo oficio es hacer relacion de lo que se propone en él, y leer las peticiones de los particulares que presentan en negocios suyos. El que primero vota es el Alférez

Mayor, y luego los Regidores por su antigüedad, y lo que la mayor parte de los votos determina, se ejecuta. No es voto el Corregidor, sino en caso de estar los demás iguales.

La sala donde se juntan es muy espaciosa y está muy bien adornada; hay en ella una capilla donde antes de comenzar su Regimiento, se dice misa: en la antesala en esta sazón asisten dos porteros, de seis que la ciudad tiene para su ministerio y servicio, con su ropa de terciopelo carmesí que son los que le toca ser de guarda, y así no faltan de la puerta para acudir á lo que se ofrece, y les mandaren los que están dentro.

En tiempo del Rey Don Alonso el Onceno y de los Reyes que le sucedieron, gobernaban esta ciudad los mas nobles de ella, y esto mismo sucedia en la de Toledo, llamándose por excelencia Ayuntamiento en solas estas dos ciudades, á cuya imitacion los demás lugares fueron introduciendo este nombre. Los mas señores de Castilla eran antiguamente Regidores de Valladolid, el año de 1408 lo era Don Alonso Enriquez, Almirante de Castilla, y en el de 1466 lo era el conde de Benavente y D. Pedro Pimentel su hermano, y en el año de 1490 Don Rodrigo de Villandrando, conde de Rivadeo, el año de 1520 Don Alonso de Vivero, vizconde de Altamira, Don Juan Manuel y Don Rodrigo Niño, el conde de Miranda y Don Pedro de Zúñiga su hermano, y Garcia de Villareal, Adelantado de Cazorla y Garci Francisco y su hijo Antonio Francisco de Guzman, el Marqués de Tavara y Francisco de los Cobos; y despues su hijo Don Diego de los

Cobos, Marqués de Camarasa; fuélo tambien Don Pedro de Zúñiga, Marqués de Aguilafuerte y Juan Velazquez, Señor de Villavaquerin, contador mayor de la Reina Doña Juana y de su consejo, y Juan Vazquez de Molina, secretario del Rey. Innumerables son los que de esta calidad podian aquí acumularse, mas ceso de ello, porque para muestra de su grandeza, bastan los referidos y por escusar al lector la molestia.

La introduccion de los Procuradores del Comun se ocasionó de haber hecho reparo los vecinos de Valladolid, que en la ciudad de Burgos y en otras de Castilla, los Procuradores dichos del Comun eran electos, á fin de que saliesen á la defensa de la causa de los pobres; para este efecto se presentó una peticion á la Cesárea Majestad del Emperador Carlos 5.<sup>o</sup> y á la Reina Doña Juana su madre, que contenia la costumbre de otras ciudades, y la utilidad que se les seguia con la introduccion de que en ellas hubiere Procuradores del Comun, y con atencion á esto, se suplicaba á sus Majestades se sirviesen demandar los hubiese en Valladolid. Pasaron de 4000 los que firmaron la peticion, por incluir en sí los Prebendados de la Iglesia Mayor, catedráticos de la Universidad y religiosos de todos los conventos, y todas las demás personas que podian dar su parecer en este caso. En nombre del Ayuntamiento salió á oponerse ó contradecirlo Diego Bernal, Regidor. Estas peticiones se consultaron con el Cardenal Don Fray Francisco Jimenez, Arzobispo de Toledo, Gobernador entonces de estos reinos. Determinóse la

causa y salió decreto que hubiese dos Procuradores, y que la eleccion de ellos fuese en la forma que se guardaba en la ciudad de Burgos, y despachóse cédula para que el Corregidor de Burgos hiciese dar un traslado de ello, firmado de su nombre. La cédula está firmada del Emperador y de la Reina Doña Juana, y de Garcés su secretario: su fecha en Alcalá en 29 de Junio de 1517: esta se notificó á Don Pedro de Castilla, que á la sazón era Corregidor de aquella ciudad en primero de Agosto de dicho año, la cual fué obedecida y en su cumplimiento se dió un auto, en virtud del cual se hizo eleccion de Procuradores del Comun en tiempo del Rey Don Felipe el Segundo, se confirmó la dicha cédula y se despachó privilegio: su fecha en Madrid en 18 de Mayo de 1565, firmado de Don Francisco Pacheco Cabrera y Bobadilla, escribano mayor de los privilegios y confirmaciones, y del Doctor Don Antonio de Aguilar del Consejo Real, y Regente de la Escribanía Mayor de privilegios y confirmaciones, y del Licenciado Cárdenas, y registrado por Martin de Vergara.

Duró este nombramiento de Procuradores algunos años, despues se faltó á esta diligencia y cesó el cuidado de su eleccion, hasta que en el año de 1618 se volvió á resucitar, no sin contradiccion y pleito, que pasó en el oficio de Antonio de Castro Otañez; y por sentencia de vista y revista de la Real Chancillería, se mandó se hiciera el dicho nombramiento y eleccion de procuradores como antiguamentè solia hacerse. Fueron los primeros procuradores nombrados en

este segundo lance Miguel Daza y Alonso Diaz de la Reguera, lo cual corre hoy todo con buena observancia.

**De lo sucedido en Valladolid en tiempo del Rey  
Don Alonso el 7.º**

#### CAPÍTULO 14.

Como el conde Don Pedro Ansurez dejó á Valladolid tan ilustrada y engrandecida de templos y edificios suntuosos, el Rey Don Alonso el Séptimo la cobró tanta aficion, así por esto como por otras conveniencias, que tuvo su córte en ella desde el principio de su reinado, que comenzó año de 1126, y desde entonces casi todos los reyes sucesores han continuado en hacerla esta merced y honra. Armó este Rey Don Alonso dos veces caballero en Valladolid á Don Sancho su hijo y de la Reina Doña Berenguela su segunda mujer, hija de Arnaldo, conde de Barcelona, año de 1142 (1). Y esta misma accion se reiteró en el de 1152 en ocasion de haber llegado la Reina Doña Rita (2), su tercera mujer á esta ciudad, donde fué su venida solemnizada con todo género de fiestas y lucimientos que cabian en aquellos tiempos.

---

(1) Don Sancho fué armado caballero por primera vez en 24 de Febrero de 1152, segun lo han demostrado Berganza y Sandoval, y la ceremonia se repitió en 3 de Marzo del mismo año.

(2) Es Rica, hija de Ladislao rey de Polonia y de Inés de Austria.

Celebráronse en el discurso del reinado de este Rey dos concilios en Valladolid: el primero en 4 de Octubre de 1137, presidiendo en él el cardenal Guido, lo cual consta de una escritura en que este Rey hizo merced al monasterio de Valparaiso, de la órden del Cister, que está entre Zamora y Salamanca; y dice en ella que en aquel tiempo estaba Guido en Valladolid ocupado en la celebracion de un concilio, y que vino á las vistas que el Rey de Portugal tuvo con el Rey Don Alonso: de esta escritura tengo en mi poder un tanto autorizado ante escribano. El segundo concilio fué celebrado por el cardenal Jacinto, legado de la sede apostólica, lo cual se verificó por una escritura de donacion que la Reina Doña Sancha, hermana del Rey Don Alonso, llamándose hija del conde Don Ramiro y de la Reina Doña Urraca, hizo al monasterio de San Pedro de Arlanza de una heredad é villarelo: su fecha en 15 de Enero de 1155, celebrándose el dicho concilio en Valladolid (1). Tengo un traslado de esta escritura, autorizado por Fray Luis Perez, abad de Arlanza: su fecha en 15 de Setiembre de 1626. Esto es lo que he podido descubrir en las historias perteneciente á Valladolid.

---

(1) En este concilio, segun el Sr. Marina, fué depuesto el Obispo de Mondoñedo.

**Casamientos y asistencias de algunos reyes en  
Valladolid.**

**CAPÍTULO 15.**

El asiento y disposicion de Valladolid, el haberse acrecentado y estendido tanto en tan poco tiempo despues de su restauracion, hacia que los mas de los Reyes le eligiesen para celebrar en él sus bodas y tener en él su córte, y para otras demostraciones de alegría y ostentaciones, á que convidaban las circunstancias referidas y otras que se reconocerán en el discurso de este capítulo. El Rey Don Alonso el 8.<sup>o</sup>, que fué el de las Navas de Tolosa, llamado el *Bueno* y el *Noble*, atributos merecidos de su generoso ánimo y amable condicion, casó con Doña Leonor, hija de Ricardo, Rey de Inglaterra. Las bodas se celebraron en Valladolid el año de 1201. Uno de los hijos que de este matrimonio le nacieron al Rey, fue la Infanta Doña Berenguela, la cual casó con el Rey Don Alonso de Leon, Décimo de este nombre, de cuyo matrimonio procedió el Rey Don Fernando llamado el Santo. Este matrimonio fué en Valladolid, celebróse con gran magnificencia, concurriendo con sus Reyes el de Castilla y Leon, toda la nobleza de ambos reinos (1).

---

(1) Don Alonso VIII casó con Doña Leonor, hija de Enrique II de Inglaterra, y las bodas se celebraron en Tarazona en Setiembre de 1170. De este matrimonio nació en 1171 la

Despues de haber tenido el Rey de Leon hijos en la Reina Doña Berenguela, hizo divorcio con ella, alegando el estrecho parentesco de ser primo hermano del Rey de Castilla, su suegro; de que resultaron muchas disensiones y diferencias, tanto que no se halló el de Leon en la batalla de las Navas de Tolosa; y aun en Mérida, dice un historiador, no osó el Rey de Leon aguardar al de Castilla. Divorciada, pues, la Reina Doña Berenguela de su marido, se vino á Valladolid, como villa propia suya, habiéndosela dado el Rey su padre con otras, que fueron Monzon, Curiel, Gormaz, San Estéban, el castillo de Burgos, rentas de los puertos de mar y otros derechos. Por esto como por otras justas causas, la Reina residia y residió en Valladolid.

Zamalloa, libro  
12, cap. 30,  
f.º 156.

Despues el año de 1213, los dos Reyes primos hermanos, suegro y yerno, se conformaron y se hicieron amigos, cuyas paces fueron muy solemnizadas con grandes fiestas en Valladolid, que fué el lugar donde se trataron, y los Reyes concurrie-

---

infanta Doña Berenguela, la cual celebró sus nupcias en Valladolid, año de 1197, con Alonso IX de Leon.

ron á su concordia y celebracion. Todo el tiempo que el Rey Don Alonso se hallaba en algun ocio y desembarazado de las guerras, lo pasaba en Valladolid.

**De lo sucedido en Valladolid en tiempo del Rey Don Enrique el Primero y Don [Fernando el Santo**

CAPÍTULO 16.

En el año 1214 murió este gran Rey Don Alonso el Noveno (1); sucedióle su hijo Don Enrique el Primero, que era de 11 años. Quedó por gobernadora de estos reinos la Reina Doña Leonor su madre, por el defecto de la edad del hijo, la cual murió pocos meses despues de su marido el Rey de Castilla. Quedó la guarda del Rey y Gobierno del reino á la Reina Doña Berenguela, Reina de Leon y hermana del nuevo Rey Don Enrique, que residia en esta su villa de Valladolid, la cual gobernó con tanta prudencia y valor que pudo suplir la falta del Rey de Castilla, su padre. Duró su gobierno hasta que Don Alvaro de Lara y sus dos hermanos Don Fernando y Don Gonzalo, hijos del conde Don Nuño de Lara, tuvieron por su cuenta al Rey de que resultaron entre los grandes no pequeñas

---

(1) Debe ser Alonso VIII.

diferencias; los cuales deseando poner remedio en las miserias que de esto se originaron como que en pago de haber la Reina Doña Berenguela dejádoles al Rey su hermano y metídoles en su gobierno y tutoría, la desposeyeron de sus lugares tiranamente y no cesaron hasta echarla del reino. Convocaron una junta para este efecto en Valladolid, mas fué sin algun fruto. Don Alvaro de Lara y sus hermanos, pareciéndoles tendrían mas seguro al Rey, le trajeron á Valladolid en el año de 1216, mas como en ninguna parte sosegasen llevando de una en otra al Rey niño, de aquí dieron con él en Palencia, donde el golpe de una teja puso fin á su vida en los principios de su edad.

Muerto el Rey Don Enrique, la Reina Doña Doña Berenguela su hermana le hizo llevar con gran secreto al castillo de Tariago, y con su prudencia y valor dispuso la materia de arte que pudo hacer estuviese encubierta la muerte del Rey su hermano, hasta que viniese Don Fernando su hijo. Luego envió por él á Don Diego Lopez de Haro y Don Gonzalo Ruiz, los cuales se le pidieron al Rey de Leon, su padre, de parte de la Reina, diciéndole que deseaba verle, de que tendria gran contentamiento por estar retirada en Autillo (1). El Rey de Leon luego al punto se le dió como quien ignoraba la muerte del Rey de Castilla.

---

(1) La fortaleza de Autillo en tierra de Palencia.

Zamallva, libro 12, cap. 42, f.º 164. Llegado el Príncipe Don Fernando y sacado con esta industria del poder del Rey su padre, la Reina su madre se vino con él á Valladolid donde convocó Córtes generales y juntos en ellas todos los grandes de Castilla, la Reina Doña Berenguela renunció el reino en su hijo que era de edad de 16 años, para cuyo efecto y acto tan solemne se levantó un cadalso en la plaza mayor que entonces se llamaba del Mercado, y en ella le alzaron por Rey. De allí partió á la Iglesia mayor donde juró los privilegios del reino, y los procuradores hicieron el pleito homenaje acostumbrado, lo que fué en el año de 1217. Lo primero que hizo el nuevo Rey fué traer de Burgos su córte á Valladolid. Algunos años despues le hizo merced del monte de Torozos, por privilegio despachado en Valladolid año de 1243 y juntamente le dió la villa de Cabezon.

**Celébranse las bodas del Rey Don Alonso el Sabio en Valladolid y las mercedes que la hizo.**

## CAPÍTULO 17.

El Rey Don Alonso el *Sabio*, hijo del Rey Don Fernando el Santo y de Doña Beatriz, hija del duque de Baviera Don Felipe, que murió electo Emperador de Romanos, casó con Doña Violante, hija del Rey de Hungría. Las bodas se celebraron en Valladolid en Noviembre de 1246 (1), con gran aparato y magnificencia en vida del Rey Don Fernando su padre, el cual no se halló á estas solemnidades por estar ocupado á la sazón en la conquista de la ciudad de Sevilla. Fué este Rey Don Alonso uno de los reyes que mas mercedes hicieron á Valladolid: dióle la villa de Tudela de Duero: la fecha de la donacion fué en 16 de Agosto de 1255, la cual poseyó Valladolid hasta el año 1607 que el Rey Don Felipe el Tercero la dió á Don Francisco de Sandoval y Rojas, duque de Lerma; mas el de 1628 el mismo lugar ganó sentencia del Consejo de Castilla que mandó se restituyese dicha villa á Valladolid. Hizo merced este Rey á Valladolid que fuese franco la mitad del mes de Setiembre y quince dias de cuaresma, de que

---

(1) Don Alfonso X el Sabio, hijo de Fernando III el Santo y de Beatriz de Suabia, casó en 1246 en Valladolid con Doña Violante, hija de Don Jaime el Conquistador, rey de Aragon.

se despachó privilegio: su fecha en Sevilla, lunes 30 de Julio de 1253. Confirmó la merced que su padre el Rey Don Fernando el Santo hizo á Valladolid de darle el lugar de Cabezon: su fecha en Valladolid en 17 de Agosto de 1255. Dióla privilegio para que ningun Rey la pida empréstito, y dice que se lo dá para que se aumente: su fecha en Valladolid en 6 de Noviembre de 1255. Dióla tambien por juro de heredad el lugar de Peñafior y dice que por los muchos servicios que le ha hecho á él y á su mujer Doña Violante y á su hijo el Principe Don Fernando: su fecha en Oña en 15 de Noviembre de 1255: entre los demás que confirman este privilegio fueron Aboadali, Rey de Granada, vasallo del Rey, y Don Juan, hijo del Emperador de Constantinopla. Hizo merced á Valladolid de darla Ordenanzas por donde se gobernase, y dice: «porque falló que la villa de Valladolid no tiene fuero cumplido por do juzgar, así como deben tan buenos y tan honrados homes como ellos son, é uno con la Reina Doña Violante, mi mujer y con nuestros hijos Don Pedro y el infante Don Juan, Doy y Otorgo el fuero que nos ofrecimos con consejo de la córte, que haya el Concejo de Valladolid y sus aldeas para que juzguen comunalmente para siempre jamás, y esto es por darles galardón por los buenos y muchos servicios que hicieron al honrado Rey Don Fernando nuestro padre, é á nos antes que reinásemos, dámosles estas franquezas y es que los caballeros que tuvieren las casas pobladas en villa é tuvieren caballos de treinta maravedís

arriba, y escudo y lanza é lóriga é braones con respunte é peto de hierro é espada, que non peche, y por los otros heredamientos que hubieren en las otras villas de mios reinos que non pechen por ellos y que escusen á sus paniaguados y á sus pastores y á sus molineros y á sus amas que crien sus hijos, etc.): su fecha en Córdoba año de 1275. Este privilegio, de cierta diferencia que los vecinos de Valladolid tuvieron entre sí, resultó el que acudiesen con él al Rey Don Fernando el Cuarto, nieto que fué de este Rey, y á la Reina Doña Constanza su mujer, y les pidieron por merced que le mandasen romper, lo que se hizo así.

Sucedió luego el Rey Don Alonso el Once, en cuyo tiempo se esperimentó que Valladolid iba cayendo mucho en el número de caballería de que solia constar: por esto los pocos caballeros que entonces eran suplicaron al Rey que en beneficio y honra de su villa les volviese á reintegrar en aquel su antiguo privilegio, para lo cual se valieron del favor de la Reina Doña María su abuela, que era muy aficionada y bienhechora de Valladolid, y habiéndosele hecho relacion por ella de la verdad de haberles roto el privilegio, fueron los vecinos restituidos en él con condicion de que tuviesen las armas y caballos, y que hiciesen alarde dos veces en cada un año por Pascua de flores y por San Miguel de Setiembre, y que el que no tuviese lo dicho no haya las franquezas que sobre dichas son: fué dado en Valladolid jueves 20 de Marzo año del Señor de 1320. Confirmóle el Rey tres veces, siendo la

segunda en Valladolid sábado 27 de Enero de 1326, en el cuarto año de su reinado. La tercera confirmacion fué en Madrid en 28 de Diciembre de 1329. Confirmáronle despues del Rey, el principe Don Pedro y la infanta Doña Beatriz sus hijos, y luego los grandes. No se alejaba vez alguna de sus reinos que no dejase su sello en Valladolid. Fué este Rey mas dado al estudio de las ciencias y á la vanidad de la astrología que al cuidado y asistencia del gobierno de sus reinos: con esto crió espíritu tan presumido y loco que puso defecto en la formacion del mundo, diciendo en público, «que si él fuera con Dios cuando le crió, mas enmendadas y perfectas salieran las cosas». Finalmente, estas ignorancias é insolencias le cegaron para que creyese en lo que se siguió. Convidáronle con el imperio de Alemania, y ambicioso dejó estos reinos: allá no lo consiguió, y á la vuelta no halló lo que habia dejado, porque en su ausencia su hijo el infante Don Sancho se alzó con esta monarquía, sin violentar la voluntad de los vasallos, que como necesitaban de principe que les defendiese, aplaudieron el valor de aquel que les importaba (1).

Quiso el infante Don Sancho dar satisfaccion al mundo de sus intentos, y así habiendo alegado las causas de privar del reino al Rey Don Alonso su padre, fué dada sentencia en Valladolid por

---

(1) Antolinez de Burgos es injustísimo al juzgar á Don Alfonso el Sabio.

los mas graves hombres y mas doctos que en su Concejo y fuera de él florecian, dando por fundamento entre otras muchas razones, una que era justo se le quitase la justicia de las manos porque no usaba bien de ella, y para ello se traian ejemplos de que las historias de España dan entera cuenta que á mí no se me permite pasar de lo referido.

**Lo sucedido en Valladolid en tiempo del Rey Don Sancho el Bravo, y Don Fernando el Cuarto.**

## CAPÍTULO 18.

Casó el Rey Don Sancho llamado el *Bravo* con la Reina Doña Maria. Era hija del infante Don Alonso de Molina, hermano del Rey Don Fernando el Santo. Fué esta Reina gran bienhechora de Valladolid y lustróla de edificios y monasterios, y aumentóla de privilegios, así suyos como dados por su intercesion de tres reyes que fuerón los que alcanzó. Las bodas de este Rey se celebraron en Valladolid con gran variedad de fiestas y regocijos el año de 1282 (1): fué esta Reina dotada de gran valor y gentileza, muy aficionada á Valladolid y muy asistente en ella.

En este mismo año se celebraron Córtes en Valladolid en órden á poner sosiego en estos rei-

---

(1) Consta de un modo cierto que este matrimonio se celebró en Toledo en 1282.

nos alterados con la competencia entre el sobrino Don Alonso de la Cerda, y el tío Don Sancho, ya llamado Rey, sobre á quién pertenecía el reino, y en ellas fué declarado pertenecerle á Don Sancho. Entre otros hijos que de este matrimonio tuvo el Rey, fué uno el infante Don Alonso que nació en Valladolid año de 1287 y murió de edad de 4 años: fué enterrado en el convento del Señor San Pablo de Valladolid, donde estuvo hasta el año de 1600, que por haber comprado el patronato de la capilla mayor Don Francisco de Rojas y Sandoval, duque de Lerma y gran valido del Rey Don Felipe 3.º, fue trasladado al convento de San Benito el Real de esta ciudad en 19 de Diciembre de dicho año y puesto cerca de otro infante nieto del Rey Don Fernando el Santo, hijo del infante Don Manuel, en el nicho que está al lado del Evangelio en el altar mayor, donde entonces estaba Don Alonso de Valdivieso, obispo de Leon, gran bienhechor del convento, para todo lo que procedió cédula real de S. M., que luego fué obedecida del prior de dicho convento. El año de 1290 le nació otro hijo al Rey en Valladolid que se llamó Don Pedro: fué mayordomo mayor del Rey Don Fernando el Cuarto su hermano, y tutor del Rey Don Alonso el Onceno su sobrino.

Tuvo el Rey Don Sancho su córte en Valladolid casi todo el tiempo de su reinado: hizola merced por su aldea á Cigales, y la fecha del privilegio es en Toledo, martes 23 de Diciembre año de 1289, el cual contiene «que se la dá por ruego de la Reina Doña María su mujer, y por fa-

cer bien y merced á los vecinos de Valladolid y que sean muy ricos y hayan mas con que nos puedan servir, y les damos á Cigales por su aldea y por su término, por razon que en el dicho lugar se facen muchos males é no eran escarmentados por justicia así como deben, é mandamos que los que son vecinos y moradores de Cigales y los que fueren de aquí adelante que vengan á su juicio y á su justicia del concejo de Valladolid, y que les sean mandados é que fagan por ellos todas aquellas cosas que facen los otros sus vecinos que moran en las otras sus aldeas y en el su término»: fué este privilegio en la fecha arriba referida, y fué confirmado de todos los señores que estaban con el Rey. Murió el Rey Don Sancho en Toledo en 25 de Abril año de 1295

Sucedió al Rey Don Sancho, su hijo el Rey Don Fernando el 4.º, dicho vulgarmente el *Emplazado*. Por este año de 1295 la Reina Doña María, madre del nuevo Rey, convocó Córtes en Valladolid para tomar acuerdo en el gobierno. Determinóse en ellas que el infante Don Enrique, tío del Rey, fuese gobernador de estos reinos y que el Rey quedase en poder de la Reina su madre para que por su cuenta corriese su educacion y crianza. Dos años despues de estas primeras Córtes se juntaron segundas en Abril de 1297 en Valladolid á instancia del infante Don Enrique, príncipe tan inquieto que parecia que no tenia librado en otra cosa el gusto que en el alboroto y borrasca, así en ellas hizo saliese del poder de su madre el hijo de su Rey

Tambien se determinó en estas Córtes el casamiento del Rey con Doña Constanza, hija del Rey Don Dionis de Portugal y de Doña Beatriz su mujer. Despachóse por la dispensacion por ser primos segundos y en llegando se celebraron las bodas en Valladolid con grande aparato y solemnidad (1).

Vino tambien así la dispensacion en favor de la Reina Doña María y del Rey Don Sancho, como las legitimas de sus hijos, lo cual uno y otro nunca en vida del Rey Don Sancho se pudo alcanzar de la Santidad de Bonifacio 8.<sup>o</sup> Embrazábale para ello el escándalo que estos reinos padecian corriendo pública voz de que el dicho Rey Don Fernando era bastardo é incestuoso y de no legítimo matrimonio nacido, y por esto incapaz de suceder en estos reinos. Era la Reina Doña María, tia del Rey Don Sancho su marido, prima hermana de su padre. (Gran causa fué la que movió al Pontífice sin duda á la dureza con que perseveró en la negacion de la dispensacion con estos reyes y sus hijos; omitenla los historiadores, ya sea por decencia, ó ya por ignorancia). El historiador que escribió la crónica del Rey Don Fernando el Tercero que anda manuscrita, refiere que recuerda haber leído estando en Paris en la cámara del Rey de Francia en una crónica del Rey Felipe el Cuarto, que fué hijo del Rey San Luis (2), que el Rey Don San-

---

(1) Se celebraron estas bodas en Enero de 1302 y los desposorios ya se habian verificado hacia tres años en Alcañiz.

(2) El hijo de Luis IX el Santo fué Felipe III el Atrevido, y el nieto de aquel monarca fué Felipe IV el Hermoso,

cho de Castilla, hijo del Rey Don Alonso el Sabio «sacó una monja de un monasterio y se casó con ella, la cual era su parienta, y esta era la Reina Doña María su mujer». Si la historia francesa tuviera alguna verdad, el fundamento del Pontífice seria este para retardar ó resistir el despacho de la dispensacion, cosa es que en historia impresa ni en papel manuscrito hasta ahora no lo he visto. Puede ser que mal informado su Santidad dando crédito á siniestras relaciones, ó por otros respetos lo hiciese, porque en cuanto á la Reina Doña María, su conocida virtud y su valor bien dan á entender que una vez dedicada á Dios, ninguna atencion ó prosperidad humana se atreviera á divertirla; y aunque las costumbres del Rey dan mucha materia de acreditar estos excesos, todas sus fuerzas se juzgan pocas para torcer tan segura fortaleza y santidad como las de esta insigne Reina, con que tengo por cierto que mucho de lo referido lo introduciria el mal afecto de Francia.

En fin, esta corta digresion se ha hecho en orden á dar cuenta de lo que se sigue, y fué que en el año de 1301 necesitó la Reina de hacer llamamiento de Córtes en Valladolid, y en ellas se la concedieron para pagar estas dispensas y legitimaciones 10000 maravedis de plata, los cuales se pagaron en Burgos el año siguiente de 1302, mas como esta cantidad concedida por el reino no fuese suficiente, tantas eran las dispensaciones y de calidad, que su despacho se hizo de tanto valor, que la Reina para salir de este aprieto pidió á Don Alonso Perez de Guz-

man, que llamaron el *Bueno*, señor de San Lúcar, la plata de su aparador, y dióle por ella de empeño «las villas de Medina Sidonia y Marchena». Esto consta por privilegio de la Reina Doña María y de Don Fernando su hijo. El infante Don Enrique, cumpliendo con la inquietud de su condicion, comenzó á reclamar contra las bulas, acusándolas de falsas, de lo cual fué convencido de esta manera. Habiendo la Reina entendido la mala voz echada por el infante Don Enrique, salió un dia de gran solemnidad á misa á la Santa Iglesia de Valladolid en presencia de toda la córte que á la sazón tenia en ella (1). El Rey su hijo hizo leer las dichas bulas, cuya certificacion fué con gran aplauso y contentamiento de todos recibida, tanto era lo que se hacia amar esta gran Reina, y este público amor no se dió poco á conocer, lo que muchas veces repetia su Santidad en las bulas diciendo que toda la gracia que la hacia emanaba del respeto que á la Reina tenia y en consideracion de lo mucho que su gran valor y cristiandad le habian obligado, y que así sus hijos entendiesen que todo este favor y gracia le recibian de mano de su madre, cosas que cuando las escuchaba el infante era como dar un fiero tósigo á sus mal afectas entrañas. De aquí se deja conocer que en cuanto á la Reina, la historia francesa no contenia átomo de verdad; en cuanto á las cos-

---

(1) La crónica de Fernando IV dice que se leyeron en la Catedral de Burgos.

tumbres malas, crueles y terribles del Rey, mucho debió de haber en qué reparar. Contienen las disposiciones una cláusula que nos saca de toda duda y descubre las causas de la dureza en el despacho de las dispensas y aborrecimiento á los reyes de Castilla. Dicen pues las bulas que el Rey Don Alonso el Sabio, Don Sancho el Bravo, y su hijo el Rey Don Fernando el Cuarto, apretados de guerras y otros accidentes, se aprovecharon de los bienes de las iglesias y sus tercias, contra ley, razon y conciencia; las cuales, todas, dice su Santidad, se las remite y hace gracia de ellas en cuanto á lo pasado, y de nuevo se las concede por tres años, y juntamente envia á decir á la Reina el gran deseo que tenia de ayudarla en cuanto se la ofreciere, y ruégala mucho le pidiese muchas mercedes y gracias, porque eran muchas las que le deseaba conceder. Con esto parece que la historia francesa queda de todo punto despreciada de que la Reina Doña Maria fuese cómplice en los casos que refiere, porque su Santidad representa las causas de su enojo sin que en ninguna de ellas tenga parte la Reina.

**Prosigue el capitulo pasado y refiérense las mercedes que el Rey Don Fernando el Cuarto hizo á Valladolid.**

## CAPÍTULO 19.

Luego que comenzó á reinar el Rey Don Fernando el 4.º, empezó á hacer mercedes á Valla-

dolid, que los intentos de mirarla con buenos ojos siempre fueron ayudados de la Reina Doña María, su madre. Confirmóla todos sus privilegios pasados de los reyes sus antecesores, concedidos por consejo de todos los grandes y preladados del reino, y dice «que por hacer bien y merced al concejo de Valladolid, confirma para siempre todos sus fueros é sus cartas é franquezas»; y estando en Burgos, especialmente le confirma, con acuerdo de la Reina Doña María su madre, y del infante Don Enrique su tutor y tío, el privilegio que la dió el Rey Don Alonso el Sabio su abuelo, de que se hizo memoria en su lugar. Dióla otro privilegio en que confirma los buenos usos de Valladolid, y manda que los obispos residan en sus obispados, y que el Rey no los traiga consigo, sino capellanes, y que los criados del Rey no sean judíos ni cobren los pechos, y que oficio de Alcalde ó de Merino no se empeñe: su fecha en Valladolid en 2 de Agosto de 1295. Concede otro privilegio para que los mercaderes, carniceros y marchanes y otros bastecedores de Valladolid fuesen francos y libres y quitos de portazgos y montazgos y de diezmos y asadura y otro cualquier pedido y derecho: su fecha en Valladolid 10 de Octubre de 1297. Dá otro privilegio que todos los moradores, así de la villa como de los arrabales, no paguen portazgo de lo que llevaren á vender en todos sus reinos, salvo en Toledo, en Sevilla y en Murcia: su fecha en Valladolid en 2 de Mayo de 1296. Dá otro privilegio en que dice «que la Reina Doña María, su madre, le dijo que en el concejo de

Valladolid sus vasallos se le fueron á querellar, que llegó á Valladolid una su carta en que enviaba á mandar que ninguno viniese á vender sal, salvo de Atienza ó de Molina, y que esto nunca fuera defendido en ningun tiempo en Valladolid, y que la era de muy gran daño; que la sal de las Navas y de las salinas de Reinosa y de las otras salinas de sus reinos siempre vino á Valladolid, é ahora la Reina mi madre rogóme que les mandase desfacer este agravamiento, é yo túvelo por bien, é así mando que ninguno se lo estorbe, lo que se viniere á vender, so pena de 100 maravedís de la moneda nueva: fecho en Burgos año de 1304.

En este tiempo la Reina Doña María, aunque combatida de varias aflicciones y calamidades, como guerras, levantamiento de pueblos, traiciones y pleitos, y esto en vida de su marido, y despues crecieron siendo tutora de su hijo el Rey Don Fernando, peleó y trabajó con el infante Don Enrique, tío del Rey su marido, y con el infante Don Juan, con los Cerdas, con la Reina Doña Violante su suegra, con Don Juan Nuñez y sus consortes, con Francia, Aragon, Portugal, Navarra y Granada, y en su misma tierra en vida del Rey su hijo, amanecian pueblos y ciudades amotinadas; aquí se levantaba un rey, allí otro, y en medio de estas miserias y trabajos, no entendia en Valladolid en otra cosa que en aplacar á Dios con sacrificios de misas, limosnas, y oraciones; en fundar así en esta ciudad como en otros lugares, monasterios, en reparar iglesias y en tratar con Dios sus negocios.

Así en este tan calamitoso tiempo dió principio al insigne monasterio de San Pablo de Valladolid, que es de la Orden del Señor Santo Domingo, y al de las Huelgas, que es de la Orden del Señor San Bernardo. Hizo la mayor parte del Señor San Francisco, y con estos santos ejercicios y admirable paciencia, venció todas sus tribulaciones y salió á puerto de su buena quietud.

**De las mercedes que el Rey Don Alonso el 11 hizo á Valladolid.**

## CAPÍTULO 20.

Murió el Rey Don Fernando en 7 de Setiembre de 1312. Sucedióle su hijo el Rey Don Alonso el 11, siendo á la sazón de edad de un año. Estaba la córte en Valladolid donde luego se celebraron Córtes, y en ellas se determinó fuesen sus tutores el infante Don Juan Manuel, tío del Rey, y juntamente su hijo, y tambien Valladolid, y que la Reina Doña María su abuela se encargase de su crianza, y así lo hizo sin salir de Valladolid, hasta que murió. En cumpliendo el Rey los 14 años salió á dar una vuelta y visitar sus reinos, y en consideracion de haberse criado en Valladolid y haber sido su tutora, no quiso hacer esta jornada sin darla cuenta de ella, y no sé si diga, pidiéndola licencia, ó al menos deseando que procediese su beneplácito y consentimiento, y habiendo juntado á todos los del consejo les dijo que pues habia cumplido la

la edad de 14 años queria visitar sus reinos por haber reconocido que los gobernadores de él se los tenian casi destruidos y que como Valladolid le habia hecho oficio de madre siendo su tutora, él la correspondia con el respeto de hijo. Valladolid le respondió con agradecidas palabras estimando su resolucion y cuantas gracias debian dar á Dios estos reinos de que hubiese su Alteza llegado á tiempo de poderlo enmendar todo, como lo hizo: tan temprano empezó este gran Rey á desplegar las velas de su heróico espíritu.

De este lance bien se reconoce de cuanta gloria y honra sea para Valladolid que estuviese debajo de su tutela, y tambien se supone la gran satisfaccion con que se portó en este cuidado en las singulares honras que el Rey la hizo, y en el raro y admirable modo de estimacion y agradecimiento que la apresta.

Casó este Rey de segundo matrimonio con Doña María, hija del Rey Don Alonso el 4.<sup>o</sup> de Portugal, y entre otros hijos le nació en Valladolid el infante Don Fernando que murió de muy tierna edad: fuera de matrimonio tuvo en Doña Leonor Nuñez de Guzman, nacidos en Valladolid año de 1330, á Don Pedro, que de 8 años murió en Guadalajara el de 1331, y á Don Sancho que nació mudo y falto de juicio.

Dejóle al Rey tan aficionado el haberse criado en Valladolid que se inclinó á hacerla todo género de mercedes: dióla 20000 maravedís en las tercias de villa y tierra para pagar á los catedráticos de que se despachó privilegio: su fecha

en Valladolid en 10 de Marzo de 1323. Dice en él «por facer bien y merced á Vos el concejo de Valladolid, porque es nuestra voluntad de vos acrecentar en los bienes y en las mercedes que vos hicieron los reyes donde nos venimos é nos despues que reinamos acá señaladamente en las mercedes que os hicieron en razon del estudio general, é vos dieron para él las tercias de Valladolid é de sus aldeas, é por servicios que ficisteis á los reyes donde nos venimos é á nos señaladamente en nuestra crianza, tenemos por bien que en cuanto nos tuviéremos las tercias en cualquier manera, que las tercias de Valladolid é de sus aldeas, así de pan é de vino é de ganado é de todas las otras cosas que se den é suelen pagar, que lo arrendedes vos el dicho concejo; é de lo que valieren en renta, mandamos á vos el dicho concejo de Valladolid que tomedes é ayades dende 20000 maravedís cada año para siempre jamás en cuanto las nos hubiéremos para pagar los salarios de los maestros que há y leyeren en el dicho estudio, y para los conservadores y el bedel, é para el mantenimiento del estudio, é lo que mas rindieren las dichas tercias de los dichos 20000 maravedís, que lo guardedes para facer de ello lo que vos mandaredes».

**Brosigue el capítulo pasado.**

**CAPÍTULO 21.**

En 21 de Junio de 1325 hizo merced el Rey Don Alonso el 11 á Valladolid por su aldea á Portillo con los lugares circunvecinos por juro de heredad: los lugares Revilla, Compasquillo, Cardiel, La Pedraja, La Torre, Aldea de San Miguel, Campo y Aldegüela, Espardelas, Aldea Mayor, Cofederaz, el Cojuelo, Ainares, La Parrilla, Barconamos, Renedo, Campo Redondo, Reoyo, que es el arrabal de Portillo, con todos sus términos.

En otro privilegio despachado en Madrid en 8 de Agosto del año de 1329 dice: «Por los muchos servicios que siempre Valladolid hace y ha hecho á los Reyes donde yo vengo, y señaladamente al Rey Don Fernando, mi padre, en la gran guerra que le fué hecha en Castilla al tiempo que el infante Don Juan é Don Alonso, hijos del infante Don Fernando, é Don Juan Nuñez, é otros del mismo señorío tomando voz contra él. Otro sí, el servicio muy señalado que me hicieron en mi crianza cuando hay fin que despues que la Reina Doña María mi abuela finó, en que hicieron gran costa é tomaron grande afan. Otro sí, en el señalado servicio que en el año pasado me hicieron doliéndose del mi cuerpo é sintiéndose del mal é del gran peligro en que yo era por el gran poder é muy gran privanza que el traidor Alvar Nuñez habia conmigo por

el gran apoderamiento que él habia tomado en los míos reinos, de que temian todos los del mio servicio en que me podia venir un gran peligro al mio cuerpo é á la mia salud, cataron manera verdadera y muy leal, y fué que el traidor fuese partido de la mia privanza é de la mi casa, é ordenaron que en la dicha villa no recogiesen ni recibiesen al dicho traidor conmigo, ni sin mí, é aun este mismo acuerdo habian hecho los de Zamora, Toro é Benavente é otros lugares. En este acuerdo era Don Fernando Rodriguez de Balbuena, Prior del Hospital de San Juan é otros caballeros que habian tomado la voz por me librar del peligro, porque no podian haber manera conmigo á me lo mostrar, ni me lo decir, en guisa que yo pudiese saber y entender el mal consejo y engaños que el dicho traidor daba, fiando yo de él y el apoderamiento que de la mi tierra habia tomado todas las mercedes de los mis castillos y fortalezas, en manera que por esto é por las muchas villas y castillos que habia llevado de mí por heredad, fiando facer muchos privilegios míos de donaciones, cual yo facia, de que nunca supe por el gran poder que en la mi casa habia y en la mi hacienda, en guisa que por todo esto estaba muy apoderado en la mi casa y en la mi tierra. E temiendo ellos de nos lo dejar lugar, porque yo no pudiese entender lo que en esta razon dijessen, porque ninguno de los míos que eran en lo mio servicio no se atrevian á me lo decir por la gran crueldad que él habia, la cual él mostraba contra aquellos que el mio servicio querian, é faciéndome

entender el dicho traidor que esto que los de la villa de Valladolid facian que era por ser desconocidos é desobedientes al mio servicio por me mover contra ellos. Por ende, estando yo en la cerca sobre Escalona moví de ende con la gente que tenia, por consejo del dicho traidor Alvar Nuñez, para destruir y estragar las mis villas, é desde que llegué á Valladolid, los de la villa enviaron á mí á pedir merced que non quisiese meter conmigo al dicho traidor que ellos muy prestos estaban para me acoger como á su Rey y á su Señor, y el dicho traidor aconsejóme que no entrase en dicha villa sin él, y por esto no osé entrar en la villa, y de fuera el dicho traidor con el poder que habia, mandó á las sus gentes é á las mias talar y facer daño á la villa, y mandóla combatir, y la gente del dicho traidor entraron por el monasterio de las Huelgas, que era lugar por do cuidaban poder entrar, porque estaba pegado á la cerca, y era allí el palacio de mi abuela la Reina Doña María y fué puesto fuego en guisa que ardió una gran parte del monasterio; é porque perlados, é ricos homes, é infanzones, é caballeros que estaban conmigo, me dijeron que apartase de mí al dicho traidor, acordé de estar en la villa, é los de la villa salieron á mí é recibieronme muy bien á mí y á todos los otros que eran conmigo, así como leales vasallos deben recibir á su Rey é ofrecieronme mucho servicio é pidiéronme que por este gran servicio que me habian fecho era yo tenido de se lo conceder, que les ficiese merced por ello. E yo sobre esto hube consejo é

viendo que señaladamente me | ficieron gran servicio é muy señalado en esta manera que cataron é ficieron que yo partiese de mí á el dicho traidor, por la cual cosa yo fuí guardado de muy gran peligro y los míos reinos de gran daño, é porque soy cierto y es verdad que pasó todo esto así y lo ficieron todo guardando muy bien el nuestro servicio, doy por buenos y leales vasallos al concejo de Valladolid é á todos vecinos y moradores, dende prométoles de facer siempre mucho bien é mucha merced por ello. E tengo por bien é mando que nunca vos seais fecha demanda por razon del daño que recibió el dicho monasterio en razon del fuego que fué puesto, porque sois sin culpa, é porque el servicio sobredicho tan bueno y tan señalado que ellos me ficieron como dicho es non caya en olvido, é yo é los reyes que despues de mí vinieren sean así tenidos de facer bien y merced por ello al dicho concejo de Valladolid, mándole dar esta mi carta por ello con mi sello de plomo».

En otro privilegio concedido á Valladolid dice «por razon que Vos el concejo de Valladolid, así de esta villa como de las aldeas de ella habeis privilegio y carta de mí en que os hice merced é vos quite de todos pechos que á mí hubiedes de dar segun que mas cumplidamente se contiene por el privilegio que de mí tenedes en esta razon, é como quier que ahora yo tuve por bien de me servir de vos de una cuantía de maravedis para esta ida que yo quiero ahora facer á Santiago de Galicia á ser caballero, si Dios lo tuviere por bien, es mi voluntad que por esta ra-

zon vos no sean quebrantadas ni menguadas para adelante las franquezas y libertades que habedes de mí»: dado en Valladolid á 3 de Marzo de 1332.

En otro privilegio concedido á Valladolid dice «porqué los vecinos de Valladolid no tienen con que se mantener sino de sus viñas, y que si entra vino de fuera parte, viene en disminucion á los vecinos, que so pena de su merced y de 100 maravedís de la moneda nueva al que lo metiere»: dado en Valladolid á 20 de Marzo de 1333.

En otro privilegio concedido á la dicha villa de Valladolid, dice: «á vos Don Samuel (1), físico y arrendador de la moneda forera que nos dieron todos los de nuestra tierra para la crianza del infante Don Fernando, mio fillo, primero heredero por conocimiento de su Señoría ó cualquiera que haya de coger la dicha moneda en Valladolid ó en su tierra, salud y gracia. Sepades que Juan Alfonso de Valladolid, nuestro canciller, nos mostró en como las dueñas de Valladolid, mujeres que fueron de los caballeros armados del Rey é de su hijo heredero, é los escuderos é donceles é fijos de tales caballeros non deben pechar moneda forera, é nos por facer merced á todas las dueñas mujeres de caballe-

---

(1) En unos ejemplares se lee Samuel y en otros Manuel. Debe ser el judío Simuel Abenhuacar, físico del Rey. Otro judío llamado Don Yuzaf gozaba tambien de gran ascendiente en el ánimo de Alfonso 11. (Véase la *Crónica de Alfonso 11*, capítulos 98 y 99, páginas 174 y siguientes).

ros armados del Rey ó su fijo heredero, é á los escuderos é donceles sus fijos que agora son en Valladolid, ó en su término, ó serán de aquí adelante, por honra de nuestra crianza que hubimos en Valladolid é porque nació el dicho infante Don Fernando, mio fijo, tenemos por bien de los facer merced que non paguen moneda forera de aquí adelante, y por la moneda que les quitáredes por este año, os será recibida en cuenta: dado en Valladolid á 7 dias del mes de Enero de 1333.

Dá otro privilegio en que manda que en Valladolid haya peso, «donde se pese la lana fina que se vendiese ó comprase atrenzada, cual, é dende arriba hay uso que lo pesen, segun que lo ordenó el Rey Don Alonso mi bisabuelo, que tomen por su derecho de cada peso que pesaren segun que usasteis tomar al otro peso mayor de hay de la villa é ninguno sea osado de pesar la lana sino en este peso, so pena de 10000 maravedis de esta moneda que agora corre que facen 40 dineros, un maravedí»: en Sevilla, á 15 dias del mes de Enero de 1334 años.

Concede otro privilegio en que manda que porque le hicieron entender que algunos homes de los que facen hacer concejo arrebatadamente en la semana sin ser hay los alcaldes y el Merino, y que facen quitamientos á algunos de los arrendadores que tienen rentas del concejo que facen otras cosas algunas que son en daño de vos el dicho concejo, dice: «Yo mando que de aquí adelante ningunos non fagan concejos arrebatados entre semana, salvo el dia de Domingo,

que sea fecho á son de campana repicada, ó cuando yo enviare mis cartas y estén los alcaldes y el Merino que guarden el mio servicio y el del concejo, y si alguno contra esto pasare, que le prendan por 100 maravedís de la moneda nueva y lo guarden para facer de ello lo que yo mandare, y todo lo que ficieren entre semana, mando que non vala»: dado en Valladolid á 3 de Marzo de 1332.

Concédela á Valladolid otro privilegio en que dice «que porque esta villa trabaja mucho por las muchas guerras en defender su persona, despues y antes que su abuela la Reina Doña María murió, á quien ella le dejó por guarda y tutora, y por haberme guardado tan bien y ser yo tan pequeño y haber hecho muy grandes gastos por nos guardar á mí y á la infanta Doña Leonor mi hermana que fué con nos, por darles galardón y hacerles merced, y porque valgan mas ricos y mas honrados quitamos á la dicha villa de todo pecho y marzadga que suelen pagar y martiniega é de fuero á esta villa é aldeas, de servicios é de pedidos é de havidos é de emprestidos é de todos los otros pechos, en cualquier manera que acaezcan que no harán derecho, é retenemos para nos yantar forera é non forera cuando acaeciese de 7 en 7 años, y las aldeas que hay y tiene Valladolid, tenemos por bien que paguen 4200 maravedís é no mas en esta guisa: Cabezón, 1000 maravedís que la martiniega del dicho lugar de monasterio de Santa María la Real de este lugar de Valladolid, y los otros 1000 maravedís que los paguen entre las

otras aldeas y que paguen con esto San Miguel del Pino 120 maravedis é Arroyo 124 maravedis que suelen pagar cada uno por marzadga, que tenemos por bien que entren y sean en esta cuenta de estos 3 mil maravedis y que los paguen cada uno con las aldeas de Valladolid y por las facer merced y mas bien, y porque sea libre y quita de todo pecho dimos los otros 3000 maravedis para que los paguen é los den al Abad de Valladolid para un año; é mandamos á los alcaldes de San Miguel del Pino é Arroyo que acudan con ello á Valladolid para que ella los dé al Abad; y por les facer merced tenemos por bien y mandamos les sean guardados los privilegios y las franquezas que han los caballeros armados de los reyes é de sus hijos y herederos, y el privilegio de las franquezas del altar de que nos dimos al concejo de Valladolid para que puedan usar y usen de ellos é de las franquezas que en ellos se contienen»: fecho en Valladolid á 23 de Enero de 1332. Este privilegio fué despues confirmado por el Rey Don Pedro en unas Córtes que celebró en Valladolid en 10 de Diciembre año de 1351 y por el Rey Don Enrique el 3.º y Don Juan el 2.º y Don Enrique el 4.º y Don Fernando el 5.º

Concede otro privilegio que dice así: «que porque vayan en aumento é los mercaderes de Valladolid sean ricos, quiere y es su voluntad para siempre jamás no hagan empréstito contra su voluntad á Rey ninguno, ni los puedan forzar á ello, sino es que de su bella gracia lo hagan, y que cualquiera que lo quebrantase sea exco-

mulgado como Judas»: su fecha en Burgos en 6 de Noviembre año de 1337.

**De la Universidad de Valladolid.**

**CAPÍTULO 22.**

El Rey Don Alonso el 8.<sup>o</sup> que mereció el renombre de *Noble* y de *Bueno*, en el año de 1200 fundó en Palencia Universidad, donde se leyesen y enseñasen todas las facultades, buscó para este efecto en su reino y en los estraños hombres doctos y maestros á propósito, señalándoles salario y estipendios competentes. A pocos años como diesen gran baja las rentas, ó por accidentes del tiempo de todo punto faltasen, cesaron los estudios, y quedaron no mas que en sombra las escuelas. Pasaron algunos años, no he podido averiguar cuántos, pues solo se sabe que en tiempo del Rey Don Sancho el Bravo se habia trasladado á Valladolid la Universidad de Palencia: consta de un privilegio que está en la Santa Iglesia de Toledo, su fecha en Valladolid año de 1293, en que hace merced á la villa de Alcalá de Henares tenga escuelas con las mismas exenciones que las de Valladolid.

Mas parece tambien que esta Universidad despues de su traslacion de Palencia á Valladolid, no tuvo en su principio el lucimiento que al nombre de Universidad pertenecia por carecer de la sustancia que á su estimacion convenia, hasta que el Rey Don Alonso el 11, obligado de que su crianza hubiese sido en Valla-

dolid, como en varias partes de esta obra queda dicho y haber estado subordinado á su disposicion y gobierno por haber sido su tutora, la comenzó á dar lustre y forma con titulo de Universidad, habiendo comenzado como las otras con nombre de escuelas ó de estudio. Así la Majestad de este gran príncipe, para asegurarlo todo, ganó de la Santidad de Clemente 6.<sup>o</sup> las bulas con todas las exenciones que gozan y deben gozar todas las Universidades, el año de 1347, con cuya buena correspondencia y memoria, eligió las armas de este sacro Pontífice: están sobre la puerta de las escuelas que contiene un roble con sus bellotas en campo verde, y acompañanle dos escudos de armas reales puestos á los lados. Hizo merced el Rey á la dicha Universidad de 20000 maravedís de renta en cada un año en las tercias de la villa y su tierra.

El Rey Don Enrique el 3.<sup>o</sup> que llaman el *Enfermo*, hizo merced á la Universidad de las tercias de los arciprestazgos de Cevico de la Torre y Portillo para los maestros que leyesen en ella, y que comiencen á correr desde el año de 1397 con condicion de que se paguen á Diego Melendez de Valdés 10000 maravedís por tenerlos de merced suya, y declara que los han de cobrar Juan *Manso* de Valladolid y Rui Gonzalez, conservadores y administradores de la Universidad, y declara que estas tercias son de pan, vino y menudos: su fecha de este privilegio es en Madrid en 20 de Enero de 1398, otorgado ante Juan Garcia de Córdoba.

*Manso*

Y por otro privilegio dice «se dan en recompensa de la enmienda de las tercias de la Abadía de Valladolid que el Rey su padre tomó para los monjes encerrados del monasterio de San Benito que fundó»: su fecha en Madrid en 15 de Febrero de 1405 ante Juan Rodriguez. Este privilegio confirmó el Rey Don Juan el 2.º en la ciudad de Segovia en 26 de Julio de 1407.

Por otro privilegio dice así: «A vos los Alcaldes y Merino de Valladolid é los catorce caballeros é homes buenos que habedes hacienda en dicha villa, salud y gracia: vide vuestras peticiones que nos enviasteis por ellas á decir que el Rey Don Alonso nuestro abuelo, que Dios perdone, que envió á ganar del Padre Santo, para que en esa villa hubiese estudio general, en que se lo otorgó con 20000 maravedis que mandó dar cada año á los lectores é maestros é bachilleres que en él leyesen, sin las tercias que la pertenecen de la dicha villa y su término, con Mucientes y Fuensaldaña, y que nos pediais por merced que vos mandásemos dar los dichos 20000 maravedis de cada un año, y así lo otorgamos y mandamos dar esta carta en Burgos en 20 dias del mes de Diciembre de 1405 años.» En tiempo del Rey Don Juan el Segundo se constituyó cátedra de teología en esta Universidad, siendo el primero que comenzó á leerla y el decano en esta facultad Fr. Luis de Valladolid, religioso profeso de la Orden del Señor Santo Domingo en el convento de San Pablo de esta ciudad. Como se verifica por la bula de la San-

tividad del Papa Martin 5.<sup>o</sup> que está en el archivo de dicho convento, el cual primer lector y catedrático en Teología era hombre tan aventajado en valor, letras y virtud que fué enviado por la Reina Doña Catalina y el infante Don Fernando, tutores del Rey Don Juan, al concilio Constantiense con titulo de embajador, como parece en la sesion 35 del mismo concilio.

**Mas privilegios concedidos por el Rey Don Alonso á Valladolid y otras cosas sucedidas en su reinado.**

### CAPÍTULO 23.

Hizo el Rey merced á los mercaderes de Valladolid, á los carniceros y marchantes fuesen libres, francos y quitos de portazgo y montazgo, diezmo y asadura, y de otro cualquiera debido y derecho de todos los ganados y otras cosas que trajesen á la villa de otras partes de estos reinos que comprasen ó vendiesen, y esta franqueza fuese para siempre jamás: su fecha en Valladolid á 10 de Febrero, era de 1335, que es año de nuestro Redentor de 1297 (1). Este privilegio confirmó el Rey Don Juan el Primero en Burgos en 20 de Agosto, era de 1417, que es año del Señor de 1379, y asimismo por el Rey Don Juan el Segundo, año de 1427.

---

(1) El Rey que concedió este privilegio fué Don Fernando 4.<sup>o</sup> el Emplazado (1295-1312) y lo confirmaron Alonso 11, Juan 1.<sup>o</sup> y Juan 2.<sup>o</sup>

En otro privilegio hace merced á Valladolid para siempre jamás que todos los moradores de ella fuesen francos é quitos de todo pecho é montazgo, infurcion é servicios é pedidos é ayudas é empréstidos y otra cualquiera cosa que nombre hubiere de pecho, escepto moneda forera cuando acaesciere cogerse de 7 en 7 años, y que los lugares y aldeas de Valladolid pagasen en cada un año 4200 maravedis que en el dicho pedido y martiniega tenia el monasterio de Santa María la Real y el Abad de Valladolid porque ella quedase libre: su fecha en Valladolid en 10 de Mayo del año de 1363 (1).

En otro privilegio concede á Valladolid que para siempre jamás fuesen francos, libres y quitos de todas las cosas é mercaderías que trajesen todos los moradores y vecinos de ella para siempre jamás, escepto en Toledo, en Sevilla y Murcia: su fecha en Madrid en 6 de Octubre, era de 1383, que es año de nuestra Redencion de 1345. Este privilegio fué confirmado por el Rey Don Juan el Primero en Burgos, en la era de 1417, que es año de 1379.

Confirma el Rey Don Alonso el privilegio que el Rey Don Fernando el 4.º concedió en Valladolid á los caballeros que primero fué concedido por el Rey Don Sancho su abuelo, en que les hacia merced que el que fuese armado ca-

---

(1) Este privilegio se debe á Alfonso 11 (1312-1350) y fué expedido con fecha de 23 de Enero de 1332. Pedro 1.º (1350-1369) pudo confirmarlo en 10 de Mayo de 1363, si bien creemos que en este año no estuvo en Valladolid.

ballero por él ó por el príncipe heredero pudiese haber 500 sueldos, y casando los perdiesen, y cuando acaesciese que los dichos caballeros hiciesen cosa porque mereciesen en el cuerpo justicia, que á buen recado los llevasen ante el Rey que á la sazón fuese, para que se hiciese de ellos justicia conforme á derecho: fué confirmado por el Rey Don Fernando el Cuartó en Burgos en 28 de Abril año de 1301, y despues lo confirmó en Burgos en 20 de Agosto, año de 1309.

Confirmó el dicho Rey Don Alonso el 11 el privilegio que el Rey Don Fernando su padre concedió á los vecinos de Valladolid á pedimento de la Reina Doña María su madre, en que no pagasen portazgo en ningun lugar de estos reinos, escepto en Toledo, Murcia y Sevilla: su fecha en Valladolid á 10 de Febrero de 1297.

El año de 1333 que es á los 25 de su edad y 21 del reinado del Rey Don Alonso el 11, como tan aficionado á los ejercicios militares y haber la edad pasada padecido el naufragio de que con el ocio se hubiesen entorpecido las armas, para avivar y restituir este importante medio, para acreditarse y engrandecerse las provincias, previno y mandó se pregonasen unas fiestas de justas y torneos en Valladolid, que fueron tan solemnes y magnificas que á su singularidad ninguna de las pasadas habian llegado, eran de la una parte los caballeros de la *Banda*: órden nuevamente instituida por este Rey, y de la otra todos los caballeros aventureros que vienesen á probar fortuna. El dia señalado en que se dió principio á estas fiestas y torneos fué el

primero de Pascua de Resurreccion: formáronse unas tiendas en el Campo de la Verdad, donde los retadores tenian sus lides en el sitio que es hoy el que llaman la Puerta del Campo. Entró el Rey disfrazado en Crónica del Rey, estas fiestas y torneos. De parte de cap. 144, fo- los caballeros de la banda asistie- lios 276 y 277. ron al torneo cuatro caballeros que fueron los que se nombraron por fieles, que son los mismos que hoy se dicen jueces. Fué la contienda muy reñida y fuertemente batallada, el Rey como no era conocido se vió muy apretado, porque eran terribles las cuchilladas que de ambas partes recibian y daban los combatientes: corriera en esta ocasion no pequeño peligro la vida del Rey, á no ser la fineza de sus armas lo que le defendió. Visto por los caballeros jueces el manifesto peligro en que se hallaron todos, entraron á despartirlos, con que la fiesta se acabó antes de la hora de nona. Todo esto es de la historia de Alonso el 11. Poco despues de este caso, sucedió que estando en Palencia el Rey Don Alonso volvió á Valladolid porque estaba cerca de cumplirse el plazo de un reto de dos caballeros, y llegó el Rey el dia mismo que se habia señalado

para lidiar, y el Rey los metió en el Campo de la Verdad y mató el retador al retado.

Discurriendo en la averiguacion de que este sitio se llamase el Campo de la Verdad, cuenta un historiadador moderno, que en tiempo del Rey Don Fernando el 4.<sup>o</sup> sucedió retarse dos caballeros: el uno fué Alonso de Carvajal, retador, y el otro Pedro de Buron, que era del apellido de los Benavides, y venció el Carvajal y le cortó la cabeza, y que por esta causa llamaban aquel sitio el Campo de la Verdad, porque solian allí tener sus lides los desafiados. A mas de lo dicho se comprueba llamarse el Campo de la Verdad por una escritura que he visto original y en la que consta que el barrio de los moriscos era todo una huerta, de la cual marido y mujer hicieron donacion al cabildo de la Santa Iglesia de Valladolid con cargo de ciertas memorias que se cumplen con toda la puntualidad que acostumbra esta Santa Iglesia. Los que hicieron esta donacion están enterrados en la iglesia de Nuestra Señora de la Antigua; y el cabildo mayor en el dia de la octava de todos los Santos, despues de haber dicho la misa en su iglesia

Salazar de Mendoza, lib. 3.<sup>o</sup>, cap. 3.<sup>o</sup>, p 86. *De las dignidades.*

catedral, vienen todos sus individuos con la cruz á la Santa Iglesia de la Antigua á decir el responso sobre la sepultura de los bienhechores que donaron la huerta. Esta la dió despues á censo el cabildo á ciertos moriscos de Valladolid, mancomunándose todos por 30 florines de oro cada un año. Entre los linderos puestos en la escritura de censo se contiene que linda por una parte con el Campo de la Verdad. Este nombre tiene concordante en España con el de la ciudad de Córdoba, llamándose así por las lides que en él se tenian y ser de la verdad, porque así en este como en aquel, suponian que se averiguaba la verdad y se verificaba la razon de cada uno, y que era vencedor el que la tenia (gentilidad á mi parecer digna de condenarse, pues se libraba al juicio de un acto prohibido como el de la pelea, la verdad en que cada uno se fundaba) cuando el salir vencedor podia consistir en algunos accidentes de mas fuerza, maña, valor y suerte; todas cosas ajenas de la santa consideracion del docto y sabio conocimiento de la causa para premiar y castigar á cada uno segun su justicia.

**De la Reina Doña Maria bienhechora de Valladolid.**

**CAPÍTULO 24.**

En muchas partes del discurso de esta historia se ha hecho conmemoracion de esta gran Reina, mas el ser tan bienhechora de Valladolid obliga y merece que mas especialmente hablemos

aquí de la grandeza y acciones de su real persona en todo lo á nuestro tratado perteneciente, que ni en vida ni en muerte dejó de manifestar su buen afecto y voluntad á Valladolid y mirar con buenos ojos todas sus cosas. Entre las demás, fué una dar su alcázar á las monjas de las Huelgas, que es en la misma parte donde están ahora, cuya mansion y estancia fué primero entre las dos paredes de los molinos del Prado de la Magdalena, pegado á las Huelgas de la Esgueva de donde tomó el nombre. Era entonces convento de beatas de la órden del Cister. Sucedió pues que en el año de 1282 se las quemó la casa, y la Reina, condolida de semejante desgracia, con su acostumbrada piedad, las dió su alcázar, y eligió para su entierro este convento, y ella se retiró á un cuarto que en el monasterio del Señor San Francisco habia reservado para sí cuando hizo merced á los religiosos de su alcázar para que se mudasen del incómodo sitio que ocuparon primero, que fué en la ribera del Rio de Olmos, que está sito camino de Simancas, como se dirá en su lugar. El convento de las Huelgas se llamó desde entonces Santa María la Real. Dotóle largamente, como de su testamento consta; trasladaré de él lo que hace á mi intento, escusando la prolijidad y largueza de que se compone, que se endereza á otros fines de los de mi pretension.

Por una cláusula mandó á su convento de las Huelgas la villa de Zaratan, en otra manda se den para la obra de la iglesia de las Dueñas del Cister, que yo fago en Valladolid cerca de

X Segun  
el P. Sobre-  
monte (n.º 1  
de la Noticia  
XII) llama-  
base  
este sitio  
La Florida,  
y por los  
arroyos y  
manantiales  
que corrian  
y brotaban  
alli, LAS  
HUELGAS,  
que por cor-  
rupcion del  
vocablo pasó  
a Huelgas

los palacios de la Magdalena 55000 maravedís para su alma. Manda se compren en Valladolid ó cerca de Valladolid heredades hasta cuenta de 40000 maravedís para cinco capellanes perpétuos que canten por su alma para siempre jamás. Den á cada uno 500 maravedís aparte. Item 500 maravedís que sean para cera para alumbrar los altares de la capilla y para aceite para las lámparas. En otra cláusula dice: «mandó que todas aquellas villas y lugares y heredades que yo di al mio monasterio que fago en Valladolid, que valan segun que se contiene en el privilegio que les yo di. Item mando á Gutierre Gonzalez Quijada que tiene el mio alcázar de Villagarcia por mí, que lo entregue á la Abadesa y al convento de Santa María la Real de Valladolid, en tal manera como se lo di yo y me fizo el pleito homenaje que lo entregase él á quien yo mandare por mi testamento, segun que se contiene en la carta que fué fecha entre mí y entre los de la hermandad de Palencia: é porque el Rey Don Fernando, mio fijo, que Dios perdone, viendo que este monasterio que yo fago era mucho servicio de Dios y salud de las ánimas del Rey Don Sancho su padre y de aquellos de nos venideros y salvacion de las nuestras ánimas y de aquellos que de nos vernan, é porque él hubiese parte en los bienes que se ficiesen, tuvo por bien de me dar para este monasterio cada año 50 mil maravedís de renta, y que los hubiese en esta manera: las salinas de Campos que son en Aldea Mayor, Aldea de Portillo en cuenta de 20 mil que los tomase yo de las mis rentas que he yo

en las mis villas que yo mas quisiere. Dióles que hayan por heredad las dichas salinas de Campos en cuenta de los 20 mil maravedis sobredichos, é los 30 mil maravedis de mas que fincan en esta guisa. La casa de Tobar que es en camino de Valladolid que linda con las aceñas que hay en Pisuerga y con todas sus heredades y con todas las viñas que al presente están al cillero de Valladolid, en cuenta de 5000 maravedis en las 600 cargas de pan de la jurisdiccion de Arévalo, en cuenta de 6000 maravedis en el cillero de Toro con todas las aceñas y con el heredamiento y con las viñas y con el monte, en cuenta de 7000 maravedis el cillero de Villavieja que es cerca del camino con las casas del soto y con las viñas y con los molinos y con los otros heredamientos que le pertenecen, en cuenta de 7000 maravedis de Medina de Rioseco con el cillero en cuenta de 5000 maravedis. Y así cumplidos los 50 mil maravedis sobredichos en todo esto, doy que lo hayan por juro de heredad para siempre jamás en esta manera que dicha es. Otro sí dice que dona y manda que una mujer que viniese del linaje del Rey Don Sancho y del suyo de la linea derecha, que sea monja y señora del monasterio, y todo lo suyo; y ella que haya por jurisdiccion tanto como suelen haber las infantas de las Huelgas de Burgos, y todas las otras rentas y todos los derechos que este monasterio há y hubiere de aquí adelante en cualquier manera, que los haya la Abadesa, é aquella que mande é ponga recado en todo, é faga que den á las monjas de vestir y de co-

mer y de todo lo que fuese menester, así á los capellanes como á los otros superiores del monasterio, y que la monja que fuere por Señora que esté en todo y sepa como se face porque se faga bien y con recaudo como debe»: fué fecho y otorgado este testamento en Valladolid en el monasterio del Señor San Francisco de esta misma villa ante Pedro Sanchez, lunes 29 de Junio de 1321. Murió esta santa Reina, gran bienhechora de Valladolid en su palacio de San Francisco de esta ciudad, martes 1.º de Junio de 1322 (1).

En tiempo de esta Reina vino á Valladolid el cardenal Guillermo, obispo de Sabina, legado de su Santidad, é hizo juntar todos los obispos de Castilla y celebró concilio, de que resultaron muy saludables constituciones, á semejanza de otros dos que precedieron á este: ambos de mucho nombre celebrados tambien en Valladolid, el uno fué en tiempo del Rey Don Alonso el 7.º, año de 1137; hizole juntar el cardenal Guido, lo cual consta por un privilegio que tiene el monasterio de Sobrado, cuyo traslado autorizado tengo en mi poder: el otro se celebró, año de 1155, presidiendo en él el cardenal Jacinto.

El monasterio de las Huelgas hasta el año

---

(1) El P. Florez en sus *Memorias de las Reinas Católicas*, título 2.º, pág. 587, dice que Doña María hizo su testamento en lunes 29 de Junio de 1321, y en la pág. 588 añade, que murió en Julio de 1321, como afirma Don Juan Manuel. Las palabras de este son: *Era MCCCLIX obiit Regina Dna Maria in Valleleti in Julio.* (Cron. Emmanuelis).

de 1581, no tuvo por iglesia mas que una sala vieja del palacio; con haber estado siempre el convento desde que la Reina lo fundó poblado de señoras hijas de grandes, ninguna tomó á su cuenta dar principio á la fábrica hasta que Doña Ana de Mendoza y Quijada, siendo Abadesa, labró el coro á sus espensas sin tocar á la renta del convento. Es edificio que puede contarse entre los insignes de España y tardó en concluirse 19 años, que fueron desde el 1581 hasta el de 1600. En este fueron trasladados los huesos de esta gran Reina de su entierro primero, que fué aquella antigua sala baja que les servia de iglesia á la que hoy ocupan. Está adornado este convento de muchas reliquias, la mayor parte de ellas fué dádiva de la Reina su fundadora, entre otras hay una túnica interior del glorioso patriarca Santo Domingo; no falta para ser entera mas que una manga, y es de estameña tan áspera, que toda ella es un cilicio,

**De lo que sucedió en Valladolid en tiempo del Rey Don Pedro llamado el Cruel, y fundacion de la Chancillería y su asiento en ella por el Rey Don Enrique el 2.º**

## CAPÍTULO 25.

Murió el Rey Don Alonso el 11 en 27 de Marzo del año de 1350. Sucedióle el Rey Don Pedro su hijo que llamaron el *Cruel*, siendo de edad de 15 años. El segundo año de su reinado convocó Córtes para Valladolid, en las cuales se

fomentó la materia de que se casase: efectuóse el matrimonio con una hija del duque Pedro de Borbon, que se decia Blanca, hermana de la Reina de Francia: celebráronse las bodas en Valladolid en tres de Junio, año del Señor de 1353. Las velaciones se hicieron en el convento de las Huelgas. Vivía entonces el Rey en las casas de Don Nuño Perez, Abad que fué de Santander, á la puerta de San Juan, que al presente son de los Mirandas, las cuales vulgarmente se dicen las casas del Nuncio y son del marqués de Valparaiso, Don Francisco de Irazaval, por haber casado con Doña Constanza de Miranda y Vivero, señora de ellas.

Muerto el Rey Don Pedro á manos de su hermano el conde Don Enrique, que fué en el campo de Montiel, á 23 de Marzo, año de 1369, siendo de edad de 35 años, en este mismo año fué jurado Rey de Castilla su hermano Don Enrique, que fué el segundo de este nombre. Año de 1371, en 6 de Noviembre, celebró Córtes en la ciudad de Toro; en ellas se estableció el nuevo juzgado llamado Chancillería y se determinó fuese su asiento en Valladolid: este buen acuerdo fué remuneratorio á los servicios que de algunos cuidados habia tenido. La Audiencia que tenían los reyes sus antecesores de Alcaldes eran dueños de lo civil y criminal, y cada uno tenia dos escribanos con quienes libraban. Este juzgado se llamaba Chancillería, como consta del capítulo 2.º de las Córtes que el Rey Don Alonso el 11 celebró en Valladolid cuando comenzó á gobernar por sí, habiéndose librado y salido de

las tutorías en 12 de Setiembre, año de 1325. Llámala Chancillería, y en las Córtes que celebró en Madrid, año de 1329, en un capitulo que contiene lo que han de hacer los Alcaldes, llama á este juzgado Chancillería. El capitulo de las Córtes celebradas en Toro, dicho año de 1371, dice así: «Sepan cuantos este Ordenamiento vieren como Nos Don Enrique por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de Leon, etc.» Y luego dice «por consejo de los perlados é ricos homes é de las órdenes é caballeros é fijosdalgo é procuradores de las ciudades é villas é lugares de los nuestros reinos que son con nos ayuntados en estas Córtes que mandamos facer en Toro, é con los nuestros oidores é alcaldes de la nuestra córte, conociendo de Dios las muchas é altas é grandes mercedes que nos fizo y face é cada dia, habiendo voluntad que la justicia se faga como deben los que la han de facer, así en la nuestra córte como en todos los nuestros reinos la puedan facer, facemos é establecemos estas leyes que se siguen: primeramente tenemos por bien de ordenar la nuestra justicia en esta manera: que sean siete oidores de la nuestra audiencia é que fagan la justicia en nuestro palacio cuando nos fuéremos en él, é non siendo nos é siendo la Reina mi mujer, que la fagan en la casa de nuestro canceller mayor ó en la iglesia mayor del lugar; á donde fuere la nuestra Chancillería ha de entenderse que es casa mas honradamente, é que estos oidores que oigan los pleitos por peticiones, é non por libelos, é por demandas é instancias que les libren segun

derecho é sumariamente sin figura de juicio, é que los juicios ó cartas que dieren é libraren que los juzguen et las den todas en uno, ó la mayor parte de ellos ó lo menos los dos de ellos, é que se asienten en audiencia tres dias en la semana, lunes, miércoles y viernes, y que tres de estos siete oidores sean el obispo de Palencia Don Gomez Manrique (que despues fué arzobispo de Toledo), el de Salamanca y el de Orense, é los seglares Sancho Sanchez de Burgos, é Diego de Corral de Valladolid, é Juan Alfonso Dotes, et Velasco Perez de Olmedo, que son tales que servirán los dichos oficios é nos darán buena cuenta de ellos, y que estos siete oidores que no sean alcaldes, porque mejor y mas desembarazadamente puedan usar de los dichos oficios et los cumplan como deben. Et que sirvan los dichos oficios por sí mismos é que no puedan poner otros por sí en su lugar, é que del juicio ó juicios que estos oidores, ó la mayor parte de ellos, ó á lo menos los dos de ellos dieren, que no haya alzada ó suplicacion alguna. E mandamos á los nuestros reposteros é de la Reina, mi mujer, que en cada uno de los dichos dias que se ha de facer audiencia, que pongan buen estrado á los dichos mios oidores, que estén honradamente é como cumple á honra de los oficios, é que estos dichos siete oidores que hayan seis escribanos de Cámara é no mas, que escriban ante ellos en la nuestra audiencia cuales nos pudiéremos, é que por las cartas que pudieren ó dieren et por las escrituras que ficieren ó fueren presentadas ante ellos, ó por las sentencias que

escribieren, que lleven el doblo de lo que solian llevar en tiempo del Rey Don Alonso, mio padre, que Dios perdone, é que los otros escribanos, salvo los seis escribanos, que no usen de los dichos oficios, fasta que primeramente vayan ante nuestro canceller mayor y les tomen juramento que lealmente usarán de los dichos oficios, et esto fecho que puedan signar et signen las sentencias et escrituras que ante ellos pasasen seyendo robrados de los nombres de los nuestros oidores, ó á lo menos de los dos de ellos, é que cada uno de los siete oidores porque lo puedan bien pasar, é sin otra codicia mala, que hayan en cada un año los dichos obispos 50 mil maravedis, y los demás á 25 mil maravedis, y que sean de los mas bien pagados, segun está ordenado por el Rey Don Alonso mi padre, que Dios perdone, en las Córtes que fizo en Valladolid.» En el 2.<sup>o</sup> capitulo de estas Córtes de Toro se contiene: «Otro sí tenemos por bien é ordenamos que haya en la nuestra córte 10 alcaldes: dos ordinarios, dos de Castilla y dos de Leon, uno del reino de Toledo é dos de las Extremaduras é uno de la Andalucia. Otro sí que haya dos alcaldes del Rastro que sirvan por sí los oficios é libren los pleitos del Rastro, y estos que fuesen alcaldes en la nuestra córte que no sean oidores, porque mas desembarazadamente puedan usar de los dichos oficios, é porque es nuestra merced que ninguno non haya dos oficios en la nuestra córte, y que los dichos dos Alcaldes del Rastro vayan dos dias de la semana, martes y viernes, á las cárceles á librar los plei-

tos. E si la nuestra Chancillería no estuviere á donde nos fuéremos, que los dichos nuestros Alcaldes ordinarios de las dichas provincias de la nuestra córte que libren los pleitos criminales é los dichos procesos segun dicho es de yuso, y que los dichos Alcaldes del Rastro no estando en la Chancillería que libren los pleitos criminales con los nuestros Alcaldes de nuestra córte é con alguno de ellos si acaescieren, é sino que los libren ellos solos. Otro sí que haya en la nuestra córte un Alcalde de los fijosdalgo é otro de las Alzadas que sirvan el oficio por sí mismos, é que de las suplicaciones que non haya juez aparte segun que fallamos que de primero no lo habia mas que cuando alguno suplicase que nos pida juez, é nos que se lo demos por nuestro albedrío el que la nuestra merced fuere, é que el juez que nos diéremos que vea el pleito é haya su consejo con los Alcaldes letrados ó abogados de la nuestra córte é con el consejo de ellos ó de la mayor parte de ellos dé la sentencia en el pleito, é que estos dichos nuestros Alcaldes de la nuestra córte sean del Reino de Castilla Juan Perez de Burgos é Martin Alfonso de Palencia, é del Reino de Leon Fernan Sanchez de Leon é Pedro Ruiz de Toro, é del Reino de Toledo Juan Ruiz, é de las Extremaduras Gonzalo Diez de Toro é Diego Sanchez de Segovia, é de la Andalucía Garci Lopez de Córdoba, é de los fijosdalgo Juan Martinez de Rojas, é de Alzada Ruiz Gonzalez de Valladolid, é del Rastro Diego Fernandez Bachiller y Ruiz Diez de Abia que son homes buenos letrados é sabidores, é tales que

usarán bien de los dichos oficios é nos darán buena cuenta de ellos é que cuide cada uno de ellos las provincias de que son Alcaldes, así en los pleitos como en las cosas, en esta manera que faltando algunos Alcaldes libren los de las otras provincias por aquellos que faltan. Que el Alcalde de los fijosdalgo oiga y libre por sí mismo los pleitos de los fijosdalgo aquello que fué usado y acostumbrado de librar, é que no pueda por sí poner otro Alcalde en cuanto fuere en la nuestra córte é sea fijodalgo tal que cumpla para ello y que lo ponga por nuestro mandado, é que los dichos Alcaldes de la nuestra córte para que lo pasen bien é usen bien dichos oficios sin codicia humana alguna, que haya cada uno de ellos de quitacion de cada año 15000 maravedís. Otro si ordenamos y tenemos por bien que los nuestros dichos oidores y Alcaldes de la nuestra córte ni alguno de ellos que no sean abogados en la nuestra córte en los pleitos no den razon en ellos, so pena de la nuestra merced y de los oficios.

El Rey Don Juan el 1.º en las Córtes que tuvo en Bribiesca, año de 1387, mandó que las Chancillerías no estuviesen en la córte, sino que estuviesen seis meses desde los puertos hácia Valladolid, Medina del Campo y Olmedo y que fuesen desde Abril hasta Setiembre, y de los puertos allá otros seis meses en Madrid y Alcalá; y en un Ordenamiento que hizo en Segovia la puso en aquella ciudad y nombró dos alcaldes de fijosdalgo, el uno fué Diego Sanchez de Rojas, y el otro Juan de San Juan. Ya se su-

pone que en tiempo del Rey Don Juan el 2.<sup>o</sup> habia juez mayor de Vizcaya, porque en una jornada que hizo á la guerra de Aragon previno estuviesen en Cuenca los de su consejo para que allí despachasen los negocios, y nombró los consejeros que faltaban, y entre los demás fué uno el Doctor Alonso Garcia Merino, juez mayor que era de Vizcaya; y en unas Córtes que celebró en Bribiesca, año 1427, ordenó hubiese ocho oidores legos y dos prelados; y en otras de Valladolid, año de 1442, ordenó y mandó que la Chancillería de Valladolid siempre estuviese en ella. Era á la sazón Presidente de ella el obispo de Burgos, que desde su fundacion siempre la presidieron prelados y no escedia su oficio de seis meses, hasta que el Señor Rey Don Juan hizo merced de la presidencia á Don Gutierrez Gomez de Toledo, obispo entonces de Palencia, y dice en la cédula, «no por seis meses como lo han sido los prelados de él anteriores, sino por todo un año» y mandó le diesen cien mil maravedís para ayuda de su mantenimiento, y á los oidores diesen en cada un año quinientos mil maravedís.

El Rey Don Enrique 4.<sup>o</sup>, su hijo, en unas Córtes que celebró en Toledo, año de 1462, mandó fuesen 10 oidores y 3 alcaldes del crimen y un fiscal y un abogado de pobres y que sirviesen un año. El Rey Don Enrique confirmó lo que su padre ordenó en los salarios, mandando se den á los Alcaldes cien mil maravedís.

Cuando entró en su reinado la Reina Doña Isabel su hermana, estableció la Presidencia en

cabeza de prelado, y el número de 10 oidores, y que las salas fuesen 4, y confirmó el número de alcaldes de fijosdalgo y los tres del crimen y el juez mayor de Vizcaya.

**De las casas donde estuvo la Chancillería y de las mudanzas que ha tenido.**

CAPÍTULO 26.

Las casas en que estuvo la Chancillería en su principio fueron unas que hoy se ven en la calle de los Moros, que es la que atraviesa de la calle de Esgueva á la parroquia de San Martín, las cuales casas son solariegas de Don Fernan Sanchez de Tovar, natural de Valladolid, que fué el 20 Almirante de Castilla en tiempo del Rey Don Enrique el 2.º Dura hoy en ellas su torre de piedra y en ella el escudo de armas de los Tovares. De este caballero descienden los marqueses de Berlanga. Casa que por línea de hembra poseen los condestables de Castilla y los señores de la tierra de la Reina y Villamartin en las montañas de Leon, que por línea de varon hoy pertenece á Don Sancho de Tovar y Sandoval, Gobernador y capitán de guerra del principado de Asturias, y el último que ha habido de capa y espada, y tambien por linea de hembra los Tovares de Valladolid que han casado con los Godinez de Paz, caballeros conocidos de Salamanca, si bien estos últimos creo que descienden de un hermano del dicho Almirante.

Hoy se compone la Chancillería de Presidente,

16 oidores y 4 Alcaldes del crimen y 3 de los fijosdalgo y del Juez mayor de Vizcaya y de dos fiscales; y divídense en 7 salas, 4 de oidores, una de Alcaldes del crimen, otra de fijosdalgo y la setima del Juez mayor de Vizcaya.

Todos los Reyes que han sucedido á su fundador Don Enrique el 2.º han hecho algun género de reformation en ella: los Reyes Católicos la dieron la última mano en las Córtes que celebraron en Toledo y Medina del Campo, año de 1489, y el año de 1487 habia precedido que estando en Salamanca los señores Reyes Católicos llevaron á su palacio (éralo entonces la casa del Obispo) su Real Chancillería, á fin de tomar personalmente razon y quedar informados con toda verdad del modo del despacho y buena expedicion de los pleitos, lo cual hicieron poniéndose en parte sita debajo de velo donde no pudiesen ser vistos, donde reconocieron no ser bien fundadas las quejas que algunos particulares les habian dado contra el expediente de los negocios. Luego volvió la Chancillería á Valladolid; no hubo otra hasta que el año de 1491 los mismos señores Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel fundaron la de Granada, siendo su primer asiento en Ciudad Real, disponiendo que de Tajo á aquella parte se acudiese á su pleito en el distrito que corre este rio, desde su nacimiento que es en las sierras de Cuenca hasta que entra en Portugal, dejando lo demás para Valladolid. Residió aquella Audiencia en Ciudad Real 11 años, y el de 1505 se mudó á Granada.

Las casas que hoy ocupa la Chancillería fue-

ron de Alonso Perez de Vivero, contador del Rey Don Juan el 2.º Vendiólas su nieto Don Alonso Perez de Vivero, como parece por una cédula real de la señora Reina Doña Juana, en que por ella dá licencia para que se vendan, y lo que dieren por ellas se subrogue en el mayorazgo que fueron dos cuentos de maravedis: está la cédula inscrita en la carta de venta. Sobre la puerta principal de la casa de la Real Audiencia se ven tres piedras, en la del medio las armas reales, en las de los lados están esculpidos dos letreros en lengua latina que dicen así:

*Sapientissimi ac Catholicæ Principes Ferdinandus et Elisabeth Reges Hispaniarum, et utriusque Regni Siciliae hac domum ministerio justitiæ dedicarunt.*

Suena en castellano: Los muy sabios y católicos príncipes Don Fernando y Doña Isabel, Reyes de España y de las Sicilias, dedicaron esta casa al servicio y ministerio de la justicia.

En la segunda dice: *Jura fidem ac penam reddit sua munera cunctis, sive legum templum pacisque sacra domus.*

Suena: Esta es una casa sagrada, un templo de la paz y de las leyes, donde se guarda toda justicia, dando á todos lo que es de derecho y les pertenece, como son, justicia, pena y seguridad (1).

---

(1) Estas inscripciones se ocultaron neciamente cuando en 1828 se revocó la fachada con motivo de la venida de Fernando VII, y lo peor es que todavía siguen en aquel estado.

Antes de entrar en la cuenta de los Prelados que desde su principio prosiguieron muchos años la ocupacion de Presidentes de ella, y de las mudanzas que á diversos lugares por accidentes del tiempo ha recibido la dicha Chancillería, se me ofrece poner una observacion que juzgo es digna que se sepa. Es el caso que en tiempo del Rey Don Juan el 2.º (esto me consta de un acuerdo que ví en el libro del regimiento de Valladolid) era oidor entonces en esta Real Chancillería el Doctor Juan García de Burgos, y juntamente era Corregidor de Valladolid, el cual como Corregidor dió un libramiento en que manda por él á Luis Alonso, mayordomo de la villa, que de los propios del concejo dé á Luis Mendez, vasallo del señor Rey, 300 maravedis, de los que dos blancas hacen un maravedí, para que vaya á do está el señor Rey con los privilegios originales á que confirme la merced que por ellos hizo el señor Rey Don Alonso, su abuelo, del lugar de Simancas de que fuese aldea de Valladolid.

En órden al instituto primero, es de saber que las mudanzas que ha tenido la Chancillería por las razones arriba dichas, no es fácil comprenderse ni poderse verificar esta proposicion desde otro argumento que los lógicos llaman de *majori ad minus*. Es, pues, la mayor comprobacion que para esto puede haber, que si era fácil tránsito el que las córtes de los reyes tenían antiguamente de una parte á otra, como se verifica por la leccion de las historias de Castilla, cuanto mas lo seria la de su Chancillería. Con

este supuesto diré lo que he podido averiguar de las veces que se ha mudado, así de este lugar, como el número continuado de presidentes Prelados que tuvo desde su principio hasta su interpolacion. Esto lo asiento y escribo para que no se estrañe el que concurran ambas dignidades en un consejo. En quanto á mudanzas de la Chancillería he hallado que un tiempo estuvo en Aranda de Duero, otro en Arévalo, y el motivo de su traslacion, aunque poco durable, no me revelan las historias. El Rey Don Fernando el Católico la llevó á Salamanca, á fin de averiguar lo que en el capítulo pasado queda referido, y el mismo año dió la vuelta á Valladolid. En 2 de Junio de 1518 fué llevada á la ciudad de Toro, donde estuvo once meses, y obligó hacer esto entonces una peste que hizo en Valladolid grande estrago; el año de 1534 fué llevada á Medina del Campo, como parece por una cédula real escrita á los aposentadores en que se les manda aposenten á los oidores en aquella villa, por haberse tomado resolucion que la Audiencia resida allí hasta que se aplaque un mal achaque de que está lisiada Valladolid: su fecha es en Palencia en 8 de Agosto de 1534. Ultimamente el Rey Don Felipe el 3.<sup>o</sup> mudando su córte de la villa de Madrid á esta ciudad por Enero de 1601, en este mismo año partió esta Chancillería á Medina del Campo, donde estuvo dos años, y desde allí se mudó á Burgos, hasta que la córte volvió á Madrid, que fué en 14 de Abril de 1606.

En quanto á los prelados que prosiguiendo el

primer instituto de su fundacion continuadamente y conservando su dignidad, obtuvieron la de presidentes, fueron: el año de 1480 Don Gonzalo de Vivero, obispo de Salamanca; el de 1490 Don Alonso de Valdivieso, obispo de Leon, y luego Don Juan Arias del Villar, obispo de Oviedo, y Don Juan Ruiz de Medina, obispo de Cartagena. Don Juan del Villar fué el que fundó el hospital de San Cosme y San Damian, que está en la Peñolería de esta ciudad. En 1515 Don Diego Ramirez, obispo de Málaga; despues Don Fernando de Arce, obispo de Canarias. Sucedióle Don Juan de Tavera, uno de los mas insignes varones que ha tenido España, fué cardenal de Roma y arzobispo de Toledo, murió en Valladolid á 1.º de Agosto de 1545, de edad de 45 años: su cuerpo fué sepultado en la iglesia catedral de esta ciudad, junto al altar mayor, y de allí fué trasladado al hospital que fundó en Toledo. Por el año de 1532 fué presidente Don Fernando de Valdés, obispo de Leon; luego Don Pedro Gonzalez Manso, obispo de Badajoz; mas tarde Don Sebastian Ramirez de Fuenleal, obispo de Cuenca. Sucedióle Don Pedro Manuel, obispo de Leon; Don Diego de Alava, obispo de Astorga; Don Miguel Nuñez, obispo de Cuenca; Don Francisco Tello y Sandoval y Don Juan Zapata de Cárdenas, año de 1570, obispos de Palencia. El último prelado presidente fué Don Juan de Torres, obispo de Valladolid. Hizo novedad su provision á los que ignoraban tantos y tan antiguos actos positivos como tienen los prelados para poder ser presidentes de esta Chancillería, como lo

fueron desde su fundacion. Así me pareció poner este breve catálogo de los que en mi continua leccion he podido descubrir (1), para que con este desengaño cese la admiracion, si alguna vez llegara el caso de que esta misma accion se repita.

**De lo sucedido en Valladolid en tiempo del Rey Don Juan el 1.º y Don Enrique el 3.º llamado el Enfermo, bienhechores de Valladolid.**

## CAPÍTULO 27.

Sucedió al Rey Don Enrique el 2.º su hijo el Rey Don Juan el 1.º Este Rey casó dos veces: la primera con la Reina Doña Leonor, hija del Rey Don Pedro de Aragon; y la segunda con Doña Beatriz, hija del Rey Don Fernando de Portugal. Por este segundo matrimonio adquirió sucesor legitimo el reino de Portugal por haber muerto el Rey Don Fernando, su suegro, sin otra sucesion legitima, pero atravesóse un hijo bastardo que injustamente se apoderó de aquel reino (2). Para contrarrestarle juntó el Rey de Castilla gran ejército: fué entonces Valladolid su plaza

---

(1) El catálogo que presenta Antolinez de Burgos es bastante incompleto y tiene algunos errores. Los tres primeros presidentes fueron: Don Gutierre Gomez de Toledo, Don Alonso de Cartagena y Don García de Bahamonde, el primero nombrado en 1428, el segundo en 1442, y el tercero en 1456.

(2) El maestre de Avis, hijo del rey Don Pedro y de Teresa Lorenzo, fué aclamado rey en las Córtes de Coimbra (1385) con el nombre de Juan 1.º

de armas. Esta resolución trajo consigo bien miserable resulta, que fué el lamentable estrago de la batalla de Aljubarrota.

Estando este Rey en Valladolid formó un consejo de personas escogidas que siempre anduviesen cerca de la suya: constaba de 12, los 4 eran prelados, que fueron el arzobispo de Toledo, el de Sevilla, el de Santiago y el de Burgos; los cuatro caballeros eran el marqués de Villena, Don Juan Hurtado de Mendoza, el Adelantado Don Pedro Suarez y Don Alonso Fernandez de Montemayor; y los ciudadanos Juan de Sanio y Rui Perez y Rui Gomez y Juan Garcia de Peñaranda (1).

Murió este Rey desgraciadamente en Alcalá de Henares corriendo un caballo en 19 de Octubre de 1390.

Por muerte del Rey Don Juan el 1.º sucedió en estas coronas el Rey Don Enrique el 3.º llamado el *Enfermo*. Juntó Córtes generales en Valladolid estando la iglesia infestada de terrible cisma, y en ellas se resolvió que estos reinos reconociesen y prestasen obediencia al Papa Benedicto 13 (2). Duraron estas Córtes muchos días: tan grave fué este caso y tantas dificultades ocurrieron, que para vencerlas se pasó hasta el año de 1405 (3).

---

(1) Es de estrañar como Antolinez de Burgos no cita las Córtes de Valladolid en Diciembre del año 1385.

(2) Pedro de Luna, cardenal de Aragon.

(3) Segun Sangrador, estas Córtes se congregaron en Valladolid en 1403, y Lafuente dice que fueron en Tordesillas en 1401.

Poco antes concedió un privilegio á Valladolid y contiene que porque la villa le pidió que redujese los escribanos del número á menos, por ser mas de 80, sin los de las rentas, los dejó en 30 y resumió los demás, y manda que cuando muriese alguno de los 30, que los 16 regidores de la dicha villa elijan al que les pareciese mas hábil, y el que tuviese la mayor parte quede por escribano: su fecha en Madrid en 6 de Diciembre de 1396. Pocos años despues se apoderó de estos reinos un contagio tan fuerte que de él murió innumerable gente; obligó esta desventura y grave mortandad á que el Rey estableciese y promulgase una ley en Valladolid, donde de ordinario tenia su córte, en que permitia á las viudas pudiesen casarse antes de cumplir el año de la viudez, derogando todas las leyes del derecho comun y del reino que en órden á esto disponian lo contrario (1). Confirmó el Rey Don Enrique á Valladolid todos los privilegios que de los reyes sus antecesores habian ganado. Dióle á Valladolid el lugar de Olmos de Valdeesgueva: su fecha del privilegio es en 19 de Octubre de 1405. Hizola merced por privilegio de 40000 maravedís en sus tercias para el estudio: su fecha en Burgos en este mismo mes y año. Tambien la hizo merced del peso del concejo para que con lo que rentase se pudiese reparar la cerca y la puente, que se pague de

---

(1) La publicó en 1400 (que es la IV, tít. 2.º, lib. 10, de la Novísima Recopilacion).

cada peso que se pesare dos mijas, la una que la pague el que comprare, y la otra el que vendiere: su fecha en Burgos en 16 de Febrero de 1405. Por otro privilegio concede á Valladolid que sean francas y libres de huéspedes las casas de los Alcaldes, regidores, merino, y mas 200 posadas para el mayordomo y oficiales del concejo y que sean las que la justicia y regidores señalaren: su fecha en Burgos en 16 de Setiembre de 1406. En otro privilegio que concede á la villa dice: «A vos los Alcaldes é Merino é á vos los caballeros é homes buenos que habedes hacienda en Valladolid, salud é gracia. Sépades que vimos vuestra peticion en que nos enviasteis á decir que el Rey Don Alonso, nuestro abuelo, que Dios perdone, envió á ganar del Padre Santo para que hay en esa villa hubiese estudio general en que se lo otorgó con 200 mil maravedís que mandó dar cada año á los lectores é maestros bachilleres que en él leyeren, en las tercias que le pertenecian haber de la dicha villa é de su término con Mucientes é Fuensaldaña, é que nos pedíades por merced que nos mandásemos dar los 200 mil maravedís cada año, y así lo otorgamos y mandamos dar esta carta: su fecha en Burgos á 19 dias de Octubre de 1405.»

Fué mayordomo de este Rey Juan Hurtado de Mendoza, el cual fundó el hospital que está inmediato á la portería del Señor San Francisco, que se consigna para albergar pobres peregrinos. Hay en él la renta situada para casar seis huérfanas cada año. Es una de las fundaciones de

mayor estima de esta ciudad. Dió este Rey á Juan Hurtado, título de Almirante de Castilla.

Murió este Rey en Toledo por Diciembre de 1406. Perdió Valladolid mucho en su temprana muerte, porque en las muchas mercedes que la hizo en su corta vida, se conocen las que de su mano recibiera, si fuera larga. La Reina Doña Catalina su mujer murió en Valladolid en 2 de Junio de 1418. Enterróse en su capilla de los reyes de la ciudad de Toledo.

**De lo sucedido en Valladolid en tiempo del Rey  
Don Juan el 2.º**

**CAPÍTULO 28.**

Murió el Rey Don Enrique como queda dicho y sucedióle en estas coronas su hijo el Rey Don Juan el 2.º, año de 1407, siendo de edad de 22 meses. Casó el Rey Don Juan con su prima la Reina Doña María, hija del Rey Don Fernando de Aragon su tio. Entre otros hijos que le nacieron de este matrimonio, fué el príncipe Don Enrique: su nacimiento fué en Valladolid en 5 de Enero, año de 1425, en las casas de Diego Sanchez de Valladolid, que son en la calle de Teresa Gil, cuyo sitio es el que hoy ocupa el convento de Portacæli. Bautizóse en el monasterio del Señor San Pablo, llevóle en brazos el almirante Don Alonso Enriquez, que iba en una mula, y á los 8 dias de su nacimiento fué jurado por príncipe. Despues sucedió en estos reinos dicho Don Enrique el 4.º

Pocos dias despues llegó á Valladolid (tenia el Rey su córte en ella) la infanta Doña Leonor, hija del Rey Don Fernando de Aragon, hermano de la Reina Doña Maria, mujer del Rey Don Juan el 2.º, que iba á Portugal á casarse con el príncipe Don Duarte, hijo del Rey Don Juan de Portugal; hízosela un muy solemne recibimiento y grandes fiestas, y entre otras un torneo en que fué mantenedor el infante Don Enrique su hermano, maestre de Santiago, y fué de los mas lucidos que hasta entonces se celebraron en España. Celebróse este torneo en la plaza de Valladolid, cuya disposicion y aparato fué de esta manera: levantóse á un lado de la plaza un castillo de madera con sus muros, torres, almenas y pretils, pintados en lienzo con tanta propiedad que todo parecia de piedra; en la otra parte de la plaza se veia una torre del mismo modo fabricada: en el castillo y torre muchas cuadras adornadas de doseles, y alrededor del castillo unas tiendas muy lucidas. Dentro del castillo estaba el infante y los caballeros que eran de su faccion, y sobre la puerta pendia una campana para que cada uno de los aventureros mandase dar tantos golpes cuantas carreras quisiese hacer, á los cuales el infante y seis caballeros de su casa que con él mantenian, habian de satisfacer, segun contenia el cartel puesto en palacio. Hiciéronse en estas fiestas cosas muy señaladas y solemnes. Como la naturaleza no consiente alegría humana sin alguna grave pension de pesares y disgustos, sucedió que murió un caballero muy bizarro que se decia Don Gutierre de Sandoval, sobrino del

conde de Castro, de un encuentro que le fué dado por uno de los mantenedores. Afírmase que gastó el infante en esta ocasion mas de 12000 florines de oro, suma escesiva para aquella edad. De ser tan lucidas estas fiestas tomó motivo aquel insigne caballero Don Jorge Manrique para aquellas célebres coplas que escribió tan llenas de desengaños como de gravedad y dulzura de estilo, que dicen así:

—¿Qué se hizo el Rey Don Juan?—

—¿Los infantes de Aragon

Qué se hicieron?—

—¿Qué fué de tanto galan?

Qué fué de tanta invencion

Como trajeron?

En 8 de Enero de 1435 llegó á crecer tanto el rio Esgueva que derribó la cerca del lugar y gran número de casas y la mayor parte de la Costanilla, que es hoy la Platería; esta avenida es muy semejante á la que sucedió el año de 1636 en 4 de Febrero, tambien en Valladolid, del rio Pisuerga, que se llevó calles enteras, como fueron la calle Real y la calle Imperial; las casas que hundió fueron mas de 900. El año de 1438 vino el Rey á Valladolid, llamado de un alboroto y disension popular, que fué menester su persona para que tuviese remedio el fracaso. Cuando llegó el Rey halló que los delincuentes se habian metido en una torre fuerte que estaba en medio del puente mayor, fué el Rey en persona á sitiarnos, rindiólos fácilmente, é hizo en ellos gran demostracion, castigando á cada uno conforme su delito.

El año de 1409 se juntaron en el convento del Señor San Pablo de Valladolid todos los caballeros y frailes de la órden de Alcántara, y en él eligieron por maestro de su órden al infante Don Sancho, hijo del Rey Don Fernando de Aragon, que se llamó el de *Antequera*.

Fué gran privado del Rey Juan el 2.º el maestro de Santiago, Don Alvaro de Luna; él y su mujer de primero matrimonio Doña Elvira de Portocarrero, sacaron de pila al principe Don Enrique (ya se dijo en otra parte que nació en Valladolid y se bautizó en el convento del Señor San Pablo de dicha ciudad). Sobre este valimiento de Don Alvaro se levantaron grandes disensiones é inquietudes en estos reinos, que le obligaron al Rey á tratar de medios de paz.

El Rey dió cuenta del caso á Fr. Francisco de Soria, religioso de la órden del Señor San Francisco, que en aquella edad florecia como raro ejemplo de virtud y santidad, y con San Vicente Ferrer (1) y Fr. Pedro de Villacreces y Fr. Pedro de Valladolid, por otro nombre de *Costanilla* las ~~Cabañuelas~~, hijo de la *Regalada*, que para este efecto de pacificarlo todo, los juntó. Estos santos religiosos resolvieron que esta materia se comprometiese en 4 jueces, los dos nombrados por el condestable Don Alvaro, y los otros dos por el Rey, y que lo que estos determinasen,

---

(1) San Vicente Ferrer no pudo ser consultado, porque ya algunos años antes, el 5 de Abril de 1419, habia muerto en Vennes. La Crónica de Don Juan II solo cita á Fr. Francisco de Soria.

eso fuese puesto en ejecucion. Los que de su parte nombró el condestable fueron el almirante de Castilla y Fernan Alonso de Robles, contador mayor del Rey: por la parte del Rey fueron Don Luis de Guzman, maestre de Calatrava, y Don Pedro Manrique, adelantado de Leon; y en caso de no se conformar, se nombró por 5.º juez á Fr. Juan de Acebedo, prior del monasterio del Señor San Benito el Real de Valladolid, donde se juntaron los dichos jueces. Resolvióse en esta junta y de ella salió determinado que el condestable Don Alvaro no entrase en la córte en año y medio, y que estuviese distante de ella 15 leguas, y que todas las personas puestas de su mano en la casa real fuesen despedidas, la cual sentencia se ejecutó. Mas como el Rey amaba tanto á Don Alvaro, no pudo sufrir su ausencia mucho tiempo, y así, á pocos dias de ella, se volvió á la córte. Con esto creció la ira de muchos poderosos, que no pararon hasta hacer que el Rey le mandase prender: su prision fué en Burgos en 8 de Mayo del año de 1453. De allí fué traído á la villa de Portillo, fulminando el proceso que contra él estaba hecho: el Rey le nombró 12 jueces, los cuales le condenaron á cortar la cabeza. No he trabajado poco procurando descubrir los nombres de estos 12 jueces, porque ni en el proceso ni en el Archivo de Simancas están: puede ser que ellos procediesen con recato y tanto que no quisiesen que se supiese. Algun argumento de esto es que consultando el Rey el caso con Don Alonso Carrillo de Acuña, arzobispo de Toledo, se escusó de

dar su parecer diciendo que esto no convenia á su estado que era eclesiástico. De solo dos he podido hallar noticias, uno fué el Doctor Juan Velázquez, del consejo del Rey, natural de la villa de Cuellar, y el otro fué el Doctor Don Pedro Gonzalez de Valderrábano, oidor del consejo del Rey. Fué degollado Don Álvaro de Luna en la plaza de Valladolid, un martes 17 de Julio de 1453 (1). Estaba la plaza entonces donde hoy es el Ochavo. Cuando se quemó Valladolid (como se dirá en su lugar) con la nueva fábrica recibieron mudanza los sitios: el cadalso se labró de piedra, el cual sirvió muchos años despues para hacer en él almonedas. La cabeza estuvo 9 dias puesta en una escarpia, y el cuerpo 3 sin enterrar, y cerca de él una mesa con una fuente en que se pedia limosna para enterrarle. Pasados los tres dias le llevaron á enterrar á una ermita donde se daba sepultura á los ajusticiados, que estaba fuera de la villa, que hoy es la parroquia del Señor San Andrés. Pocos dias despues lo

---

(1) En su capilla de la Iglesia de Toledo se halla esculpido este epitafio: «Aquí yace el muy ilustre señor Don Alvaro de Luna, maestre de Santiago, condestable de Castilla, el qual despues de aver tenido la gobernacion de estos Reynos por muchos años, feneció sus dias en 17 de Julio año del Señor de 1453». El Sr. D. José Miguel de Flores, secretario perpetuo de la Real Academia de la Historia, en la Crónica de Don Alvaro de Luna, pág. 446, fundándose en pruebas diplomáticas, afirma que murió antes de fenecer el mes de Junio. Concuerta esta opinion con la de Fr. Alonso de Espina que dice «que fué degollado entre las 8 y las 9 de la mañana en sábado 22 de Junio de 1453».

pasaron al convento del Señor San Francisco de esta ciudad, donde estuvo algun tiempo, hasta que lo trasladaron á su capilla, donde al presente yace en la Santa Iglesia de Toledo.

**De las mercedes que el Rey Don Juan el 2.º hizo á Valladolid y del singular privilegio que dió á Don Rodrigo de Villandrando.**

CAPÍTULO 29.

El primer privilegio que el Rey hizo merced á Valladolid fué que pudiese nombrar mayordomo de propios: su fecha en Valladolid en 12 de Enero de 1443.

Por otro privilegio dice que «considerando los muchos y buenos servicios que Valladolid le hizo y le hace cada dia, y así mismo al Rey Don Enrique su padre y á la Reina Doña Catalina su madre y señora, y á los otros Reyes sus progenitores de gloriosa memoria; y en atencion al nacimiento que en ella nació el príncipe Don Enrique su hijo é viendo el acatamiento y celo que le hace, y á la singular aficion que él tiene á la dicha villa por haberse criado en ella en el tiempo de su niñez y la gran continuacion que siempre en ella ha hecho. Otro sí acatando los servicios que ha hecho la dicha villa en las bodas del príncipe Don Enrique por las grandes costas é dispensas é muchos trabajos que hubo é padecié y padece de cada dia la dicha villa por la mi continuacion en ella, e por el tiempo que mi persona en alguna manera de opresion ó fuera

de la mi libertad estuve en la villa de Portillo en el año que pasó de 1444, en el cual la dicha villa de Valladolid é todos los que en ella vivian á su servicio se ofrecieron por sus personas poniéndolas todo riesgo é peligro é trabajo de me servir é ayudar como me ayudaron con todas las fuerzas á la liberacion; y por esto queriendo la dignidad y nobleza, é honor y poblacion de la dicha villa, é mejorarlos á todos, é las haciendas de los que en ella viven é vivieren de allí adelante para siempre jamás, é porque quedase memoria perpetua de los nobles, é leales, é famosos fechos de la dicha villa, é porque otros tomen el ejemplo para se esforzar, é se esfuerzen para me servir é amar con toda lealtad, tengo por bien y es la de mi voluntad et mercet, é mando que este presente año de la data de esta mi carta, é dende adelante para siempre jamás, todos los vecinos é moradores asi cristianos como judíos é moros que viven é moran é vivieren dentro de los muros de la dicha villa, ó fuera de ella en sus arrabales é huertas é alquerías, tanto que las alquerías no sean aldeas, que sean francos é libres é quitos, y exentos de pedidos é monedas é servicios é emprestidos en todos los años y tiempos que él y los Reyes que vendrán despues quel reynare»: fecho en Palencia á 22 de Julio de 1453 (1). Confirmóle la Reina

---

(1) El señor Colon en su *Informe sobre los gremios de Valladolid*, fol. 12 vuelto, dice que con este privilegio «quiso dejar el Rey Don Juan un monumento á los venideros siglos de la grande fidelidad de esta ciudad y del aprecio que le merecia».

Doña Isabel, su mujer, y el príncipe Don Enrique, y los infantes Don Alonso y Doña Isabel, sus hijos, y los grandes de España.

Fué Don Rodrigo de Villandrando tan insigne hijo de Valladolid, que de su persona, acciones y servicios y mejoras fuera grave delito no hacer aquí muy particular memoria, y especialmente del singular privilegio de que le hizo merced el Rey Don Juan el 2.º, de que gozan hoy sus descendientes. Fué Don Rodrigo natural de Valladolid, hijo de Don Pedro de Villandrando y de Doña Inés de Corral, familia mas noble que rica. Su padre tiraba sueldo de una lanza en servicio del Rey Don Enrique, llamado el Enfermo, padre del Rey Don Juan el 2.º; sus casas eran las que están pegadas al hospital de San Cosme en la plazuela de la Peñolería, tienen un arco de piedra con sus escudos de armas que sale fuera de las puertas primeras de las dichas casas, las cuales compró á la cofradía de Nuestra Señora del Rosario, que está fundada en el mismo hospital, para ensanchar las salas de los pobres que estaba muy desacomodado por su cortedad. Siendo Don Rodrigo de poca edad y de tan corta hacienda, como queda dicho, pasó á Francia cuando Cárlos 7.º traía cruda guerra con el Rey de Inglaterra (1): allí sentó plaza de soldado y portóse tan valientemente que ganó gran reputacion, tuvo muchos desafíos de persona á persona en que salió de manera que se ilustró mu-

---

(1) La célebre guerra de los *Cien años*.

cho; por esto se halló combatido de tanta envidia que desamparó á su capitán. Viéndose pobre y con solo dos camaradas que se le llegaron, determinó enmendar su fortuna, atreviéndose con gran esfuerzo á hacer correrías en los términos enemigos. Pintóle tan bien la suerte, que á la fama de su valor creció tanto el número de sus soldados que presto llegó á ser capitán de mas de mil. Los prósperos sucesos en las batallas le enriquecieron de manera que adquirió muchos tesoros, con los cuales y su gran renombre y limpia sangre, vino á casar con una hija del duque de Borbon, llamada Madama de Borbon. De este matrimonio tuvo una hija que fué Doña Isabel, que casó en Castilla con Don Lorenzo Suarez de Mendoza, primer conde de Coruña, y fué señor de 27 villas en tierra del duque su suegro. Veinte años prosiguió esta guerra: cierto dia sucedió que un capitán inglés muypreciado de valiente y estimado de tal entre los suyos, quiso, movido de su gran fama, batallar con él de persona á persona; llamábase el capitán Talabot, el cual rogó á Don Rodrigo que antes de entrar en la batalla se sirviese de que comiesen juntos sendos bocados de pan y bebiesen sendos tragos de vino. Don Rodrigo le respondió: «eso no lo quiero yo facer, porque si la fortuna dispusiere que hayamos de pelear perderia gran parte de la ira y menos feriria mi hierro en los tuyos, membrándome haber comido pan contigo»; con que el inglés no se atrevió á salir al desafío.

Vino Don Rodrigo á España llamado del Rey

Don Juan el 2.º, ya fenecidas las guerras de Francia, por hallarse molestado de lo que traía con los infantes de Aragón. Vino Don Rodrigo á servir al Rey con 4000 hombres de á caballo. La primera merced que el Rey le hizo en recompensa de esto fué darle la villa de Rivadeo con título de conde. Despachóse el privilegio año de 1432. Uno de los servicios entre muchos muy singulares que hizo al Rey fué el mas señalado que estando el infante Don Enrique, su primo, maestre de Santiago, apoderado de la ciudad de Toledo, llegó el Rey allí con gran número de caballeros, uno de los cuales fué Don Rodrigo de Villandrando, conde de Rivadeo, con su gente, dia primero del año de 1441, y habiendo el infante defendido la entrada al Rey con gran esfuerzo, el de Don Rodrigo de Villandrando fué tan superior que facilitó la empresa al Rey, le allanó la entrada y le introdujo en Toledo. Por este servicio le hizo merced de un privilegio de que gozan hoy los sucesores de su casa, de que el hijo mayor de esta comiese el dia de año nuevo con el Rey á la mesa, y que el vestido que aquel dia pusiese, se le diese. Viudo Don Rodrigo de Madama de Borbon, casó segunda vez con Doña Teresa de Zúñiga, hija de Don Diego Lopez de Zúñiga, señor de Monterey y Vaides, y de Doña Elvira de Biezma, su primera mujer, de quien tuvo á Doña María de Villandrando, que sucedió en su casa y estado, que casó con Don Diego Perez Sarmiento, primer conde de Salinas. Fuera de matrimonio tuvo Don Rodrigo un hijo que se llamó Don Sebastian de Villandrando, que casó

con una hija del licenciado de la Cadena. Murió Don Rodrigo de edad de 70 años; está enterrado en el convento de Nuestra Señora de la Merced de esta ciudad en su capilla mayor, que es de su casa y mayorazgo: por esta causa los condes de Salinas y Rivadeo poseen este patronato.

**De las cosas sucedidas en Valladolid en tiempo del Rey Don Enrique el 4.º y mercedes que la hizo.**

### CAPÍTULO 30.

Sucedió el Rey Don Enrique á su padre el Rey Don Juan el 2.º y hallóse en Valladolid en tiempo de su muerte que fué á 21 de Julio de 1454. Entró el Rey Don Enrique el 4.º á reinar de edad de 27 años y 7 meses. Casó la primera vez con Doña Blanca, hija del Rey Don Juan el 2.º de Navarra; fueron sus bodas en Valladolid jueves 15 de Setiembre año de 1440 é hiciéronse en ellas muy aventajadas fiestas, y entre las demás una justa de que fué mantenedor Don Rodrigo de Mendoza, mayordomo del Rey Don Juan su padre. Murieron en ella algunos caballeros porque quisieron adelantarse tanto en el punto de la destreza que justaban puestos en las lanzas, hierros acerados á punta de diamante. La vez primera que la princesa despues de las bodas salió á misa, fué á la iglesia catedral de esta ciudad y fué con la mayor grandeza y ostentacion que hasta entonces vió aquel siglo. Iba en

una hacanea, llevándola de la rienda el Rey Don Juan su suegro, é iban acompañando su persona todos los grandes de España á pie; á la Reina Doña María, mujer del Rey Don Juan, llevaban su hacanea de la rienda el Rey Don Juan de Navarra y su hermano. Dijo la misa el cardenal Cervantes.

Vióse el Rey Don Enrique tan afligido de las inquietudes y rebeliones de muchos grandes de estos reinos, todas enderezadas á deslustrar su persona, que no poco lastimaban á cuantos le eran afectos. En medio de su desamparo, lo que tuvo por mas fuerte tribulacion, fué que el almirante Don Fadrique se hubiese puesto en armas y procurado que Valladolid tomase la voz del infante Don Alonso, y para obligar la villa á seguir su faccion levantó estandartes por el infante, habiendo siempre estado á la devocion del Rey la villa. Y así valieron poco los esfuerzos del almirante para atraerla á su intento, porque los de ella enviaron á hacer saber al Rey lo que pasaba, y que estaban á su servicio como lo habian estado siempre, y juntamente le suplicaban les enviase algun socorro. (Todas estas novedades y alteraciones se ocasionaron del gran valimiento en que con el Rey estaba Don Beltran de la Cueva). El Rey les envió al comendador Don Gonzalo de Saavedra, su contador, con gente, con que se aseguró la villa. Los de ella sin embargo por haber quedado algunos de la parcialidad contraria, se procuró echarlos fuera, como se hizo, con todo rigor de armas, y para mayor quietud de toda la villa, envió á suplicar al Rey, que estaba en Segovia, que importaba mucho

que viniese. Vino y fué recibido con grandes fiestas, que ya muchas veces se habia experimentado la fidelidad, amor y buena atencion de Valladolid á sus reyes, y en esta ocasion crecieron no poco sus demostraciones. Poco despues de esto sirvió Valladolid al Rey Don Enrique con 500 infantes y 100 caballos, socorro que estimó mucho por el gran aprieto en que se hallaba en Medina del Campo. Toda su quietud parece que la libraba el Rey en su asistencia de Valladolid, y asi se venia á él, como á vergel de recreacion y á centro de su descanso. Cuando le era forzoso hacer jornada larga, dejaba aquí su virey, y así cuando fué á la conquista de Gibraltar y Archidona, que se ganaron en su tiempo, nombró por su virey á Don Pedro Fernandez de Velasco.

Confirmó el privilegio que tiene Valladolid para que nadie meta vino de fuera, el cual fué siempre inviolablemente guardado. Dice que el Rey Don Juan su padre hizo merced á Valladolid para reparar y labrar la cerca y barrera y puente, de un dinero de la libra de la carne muerta que se vendiese en la dicha villa, y despues de la confirmacion de este privilegio, añade: «Por quanto me pedisteis por' merced, pues yo habia ordenado hará 9 años que la Chancillería estuviere perpetuamente en Valladolid y que en la tal estada usando los alcaldes de la mi córte á juzgar de todos los pleitos, seria mucho menguada é menoscabada la jurisdiccion de esta villa, que tuviese por bien mandar sobre la manera de la jurisdiccion como usen los dichos mis al-

caldes. Otro sí en razon de la cuantía de los costos de los dichos alcaldes y del salario de los sus escribanos porque los pleiteantes moradores de la dicha villa no les ficiesen tanto mal é pidiéronme por merced que yo mandase que se guardase en la manera que se sigue: Primeramente lo que toca al vino, que ningun regaton ni otro alguno de cualquier estado que sea, traiga vino de fuera parte para vender, pero que el canceller é su lugarteniente é los oidores é alcaldes é letrados é abogados é porteros é cualesquier otros oficiales é escribanos de la dicha mi Chancillería que puedan traer para su mantenimiento vino de fuera. Otro sí que sean tenidos los de la Chancillería de hacer juramento cada año el primer dia de Enero que no meterán vino, sino para su mantenimiento é de su compañía, é harán el juramento delante de homes buenos é un escribano que fuere dado por los regimientos de la dicha villa. Otro sí en razon de la carne de los de mi Chancillería que tengan su carnicero, el cual no pueda vender por sí ni por otro carne alguna á ninguna persona que sea de la dicha villa ni de fuera parte, salvo al dicho canceller é su lugarteniente é á los dichos oidores é alcaldes é notarios é abogados, escribanos y porteros; é que haya seis tablas, una de vaca, é otras de carnes cualesquiera: é si el dicho carnicero vendiere carne á sabiendas á otro alguno, fuera de los sobredichos, que pague por cada begada la pena que los dichos regidores, ó uno con mi canceller ordenare, la cual condenacion sea para la labor de la cerca é barrera. Otro sí

en razon de la dicha mi jurisdiccion ordenamos que los dichos mis alcaldes puedan entremeterse de librar cualesquiera pleitos de apelacion, segun que hasta aquí los hayan librado. Otro sí en las otras cosas de la mi córte que antes de agora son de derecho y de costumbre de la mi córte, se guarde como hasta aquí. Otro sí que si sobre la dicha jurisdiccion alguna duda hubiese, que mi canciller con uno de los mis oidores cualesquiera, é con dos hombres buenos tambien cualesquiera, nombrare los dichos regidores de la dicha villa para que lo puedan declarar é interpretar en aquella manera que entendieren que cumple»: su fecha deeste privilegio fué en Zamora en 6 del mes de Agosto del año del Señor de 1460. Asimismo confirmó el Rey Don Enrique todos los privilegios que los reyes sus predecesores habian concedido á Valladolid: su fecha en Madrid en 10 de Junio del año del Señor de 1464.

Pocos dias despues sucedieron en Valladolid unos movimientos muy reñidos y unas alteraciones y encuentros muy escandalosos entre los cristianos viejos y recién convertidos, de que no recibió poco daño la villa. Teníala tiranizada Juan de Vivero, vecino de Valladolid, en ofensa y desacato del Rey Don Enrique. Parecióle buena ocasion de fomentar sus inquietudes y de salir con lo que deseaba enviando á llamar á la princesa Doña Isabel y al principe Don Fernando su marido que viniesen en su ayuda, que á la sazón se hallaban en la villa de Dueñas. Vinieron á su llamamiento, y con su llegada tomó Valladolid tanta indignacion que la mostrara con todo ri-

gor, si Don Gonzalo de Vivero, obispo de Salamanca y presidente de esta Chancillería, no se interpusiera, y con su autoridad no les fuera á la mano, que vista la inquietud popular y la resolución que habia tomado de arrojarle á todo acontecimiento, se fué á los príncipes y les requirió saliesen al punto de la villa, y no esperasen la desenfrenda furia de los vecinos de ella: tuvieron por sano el consejo y así lo pusieron por obra. Los recién convertidos que eran la parte flaca se valieron del favor del Rey Don Enrique que llegó á Valladolid en esta ocasion, con cuya piedad y presencia cesó la sedicion y el pueblo quedó con toda quietud.

Hizo merced del gobierno de Valladolid á Don Alonso de Pimentel, conde de Benavente, y dióle las casas de Juan de Vivero. Entre otros vasallos que el Rey tenia de toda confianza y fidelidad, uno y el no menos señalado en esta virtud, fué Don Alonso de Fonseca, arzobispo de Sevilla, el cual en celebracion del buen efecto conseguido en apaciguar la villa, hizo un espléndido banquete (sala franca se decia en aquella edad) al Rey y á la Reina y á todas sus damas. Los postres de él fueron muchos platos de sortijas de oro, adornadas de varias piedras preciosas de gran valor (1). Fué este dia muy solemne para Valladolid, de que en los siglos que despues fue-

---

(1) Creemos que esto no es cierto. El caso sucedió en Madrid algunos años antes con motivo de las bodas del Rey con Doña Juana de Portugal.

ron hubo muy especial memoria. Concluyo este capítulo con lo que dice Hernando del Pulgar en unas coplas que trovó, que se intitulan de Mingo Revulgo, en las cuales se manifiestan las miserias, desaires, desacatos y desobediencias que padeció este Rey, y la grande fidelidad y constante respeto con que en medio de estas desenvolturas le asistió, sirvió y recibió Valladolid. Dicen así:

Este Rey tan escelente  
Vino en tanto abatimiento  
E disfavor,  
Que en Valladolid es solmente  
Halló fé é conocimiento  
De Señor.

**De lo sucedido en Valladolid en el reinado de los Reyes Católicos.**

### CAPÍTULO 31.

Por muerte del Rey Don Enrique 4.<sup>o</sup>, que fué en 11 de Diciembre, año de 1474, sucedieron en estas coronas los reyes católicos Don Fernando y Doña Isabel. Sus bodas se habian celebrado en Valladolid, jueves 18 de Octubre de 1469, con mas recato que ostentacion, porque importó esconder el caso al Rey Don Enrique su hermano para que no lo estorbasse. Tratóse este matrimonio por mano de Don Alonso Carrillo de Acuña, arzobispo de Toledo, y Don Fadrique Enriquez, almirante de Castilla, abuelo del Rey Don Fer-

nando, y de Don Diego Manrique, conde de Treviño, el cual teniendo noticia que el Rey venia, partió en su busca y encontróle en Osuna, y con gran secreto llegaron á la villa de Dueñas, donde se vió con la Reina; partieron para Valladolid, apeáronse en las casas de Juan de Vivero, que son en las que hoy está la Chancillería, allí se desposaron, y en el siguiente velaron: todo esto pasó sin que de ello tuviese alguna luz el Rey Don Enrique, cuya muerte sucedió en tiempo que los Reyes Católicos se hallaban en Segovia, de donde partieron para Valladolid á tratar de restituir en quietud sus reinos, y juntamente á disponer medios de recobrar los condados de Rosellón y Cerdeña.

Hicieron en Valladolid reseña general de toda la gente de guerra, fué un dia muy lucido por la mucha gente que se juntó: esto lo obraba el gusto con que los vasallos venian al servicio de tan santos y católicos reyes. El año de 1488, estando los reyes en Valladolid, supieron que el alcaide del castillo de la villa de Alba de Tórmes y el alcaide mayor de la tierra del Duque habian dado de pulos á cierto recaudador de las rentas reales, y enviaron luego al licenciado Luis de Polanco, su alcalde de córte, á que averiguase el caso, el cual con gran disimulacion de su persona y con buena industria, prendió al alcaide dentro de su fortaleza y le ahorcó, y al alcaide mayor trajo preso á Valladolid, y en la plaza pública le cortaron la mano y desterraron perpetuamente de estos reinos.

Todo el invierno de este mismo año lo pasaron los Reyes en Valladolid, donde entre otras cosas que ordenaron fué una que la moneda de plata que se labrase, fuese apurada de aquel valor y ley que tenia la que se labraba en la ciudad de Paris; y como se ordenó, así fué puesto por obra. En todos los casos que por su importancia necesitaban los Reyes tomar resolución, aunque se hallasen muy distantes de Valladolid, venian á ella para el efecto de ajustar y concluir las materias, como fueron la de expeler los judíos de estos reinos, el fundar este Santo Tribunal de la Inquisicion, establecer la justicia de la Hermandad, y determinar que Cristóbal Colon partiese al admirable descubrimiento de las Indias, á lo que salió de este lugar y despues vino á morir en él por Mayo de 1506. En tiempo de estos santos reyes, sucedió aquel tan prodigioso encuentro entre Don Fadrique Enriquez, conde de Melgar, hijo de Don Alonso Enriquez, almirante de Castilla, y Ramiro Nuñez de Guzman, señor de Toral: fué lance de que todas las historias de España hacen especial memoria. El que mas latamente lo cuenta

Lib. 18, capitu-

los 18 y 19, es Zamalloa Garibay en su *Compendio Historial*; allí remito al que de esta curiosidad quisiere ser informado enteramente.

Murió la Reina Católica en la villa de Medina del Campo en 26 de Noviembre de 1504. Viudo el Rey Don Fernando y no poco fatigado de graves borrascas que comenzó à sentir en sus reinos y especialmente en el de Navarra por pretenderle el Rey de Francia Luis XII; para escapar de esta tormenta trataron de conciertos, y en fin se efectuaron con calidad de que el Rey Don Fernando se casase con Madama Ursula Germana, su sobrina, hija de su hermana y de Don Juan, infante de Navarra, su marido, vizconde de Narbona, hijo de Don Gaston, príncipe de Viana y conde de Fox, marido que fué de Doña Leonor, reina propietaria de Navarra, hermana que fué del Rey Don Fernando el Católico. Celebráronse las bodas en la villa de Dueñas en 18 de Marzo de 1505, y el dia siguiente partieron para Valladolid, acompañados de todos los grandes de Castilla, donde el Rey hizo juramento solemne delante de todos los que venian de Francia con la Reina y de los

que estaban de Castilla, de guardar todo lo capitulado en los conciertos hechos; y los que estaban de parte del Rey de Francia, en virtud del poder que traian, hicieron lo mismo.

Estando el Rey en Carrioncillo, cerca de Medina del Campo, donde se habia ido á descansar de muchos y muy graves y pesados negocios que le agravaban, allí adoleció de un achaque de haber tomado una bebida para tener hijos varones que sucediesen en el reino de Aragon. Duróle la enfermedad 3 años, de que vino á morir: en medio de ella vino á Valladolid donde celebró Córtes. Murió el Rey Católico en 22 de Enero de 1516 en Madrigalejo, aldea de Trujillo.

La Reina Germana, á pocos dias de viuda, se casó con el marqués de Brandeburgo, el cual murió brevemente, y luego la Reina casó tercera vez con Don Fernando de Aragon. Tuvo este matrimonio circunstancias que nos obliga á su narracion: fué Don Fernando de Aragon hijo primogénito de Don Fadrique de Aragon, único de este nombre, Rey de Nápoles, y de la Reina Isabela de Baucio, su segunda mujer, hija del príncipe de Altamira. Fué Don Fernando jurado príncipe de Nápoles, en vida del Rey su padre, dándole título de Duque de Calabria. El Rey Fernando el Católico desposeyó al Rey Fadrique del reino, el cual se fué con la Reina su mujer y sus hijos á Francia. El duque de Calabria Don Fernando metióse en la fortaleza de Taranto, donde se defendió algun tiempo, y ya que no pudo pasar de allí trató de medios de paz con

el Gran Capitan Don Gonzalo Fernandez de Córdoba: salió con su gente y hacienda de la fortaleza, y el Gran Capitan le envió á España, año de 1513, habiéndole con buenas palabras persuadido y por conveniencias suyas. El Rey Católico le mandó llevar preso al castillo de la ciudad de Játiva, donde estuvo 10 años. Muerto el Rey Don Fernando, el Emperador Cárlos 5.º, el año de 1523, le puso en libertad; trájole á Valladolid donde estaba la córte, haciéndole muchas honras y tratándole como á persona real. Casóle con la Reina Germana, fueron sus bodas en Valladolid, que fueron solemnizadas con la majestad y grandeza que á su real sangre pertenecia. Poco despues le hizo virey de Valencia, en contemplacion de que en el mismo reino donde habia estado preso, fuese respetado como señor. Vivió allí como Rey hasta el fin de sus dias.

**De lo sucedido en tiempo del Rey Don Felipe el  
1.º y del Emperador Cárlos 5.º**

### CAPÍTULO 32.

El Rey Don Felipe el 1.º sucedió en los reinos de Castilla por haber casado con la hija de los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel. Hago capítulo de este Rey por guardar la graduacion de las sucesiones, aunque este Rey murió en vida de su suegro el Rey Don Fernando. Casóse

el Rey Don Felipe en Flandes con la princesa Doña Juana, donde fué llevada para este efecto. Muerta la Reina Católica Doña Isabel, que fué en el año 1504, dieron vuelta á España, vinieron á Valladolid donde fueron recibidos con gran solemnidad de fiestas, y en 9 de Julio de este año se convocaron Córtes en este lugar, y en ellas fueron jurados por Reyes Doña Juana y Don Felipe su marido, y por príncipe Don Cárlos, su hijo. Fueron procuradores por Valladolid en estas Córtes Don Pedro de Castilla y el Licenciado Carabeo, é intentó el Rey en ellas persuadir que convenia que la Reina su mujer no tuviese parte en el gobierno por estar lisiada su cabeza de algun género de delirio, y que el retirarla y recogerla fuera grande acierto. Tuvo el Rey hablado á los grandes, ya muy de parte de venir en ello, mas solo el almirante de Castilla, estrañando la novedad, la contradijo, y en órden á su sentir, habló á todos los procuradores de Córtes para que no abrazasen una proposicion tan fea, porque si el tratarla olia á poca lealtad, á qué infamia no oleria el concederla, con lo cual se desvaneció la pretension del Rey.

Fué gran valido de este Rey Don Juan Manuel, el cual no le consentia que viniese con el Rey Don Fernando, su suegro, para que de lo que le aconsejase no se siguiese alguna incomodidad á su privanza; así fueron muy señaladas las veces que se vieron y se hablaron por atravesarse el inconveniente de estos tan ordinarios y perpetuos celos, á que siempre viven supeditados los validos; así fueron cuatro solamente,

y la principal fué en la sacristía de la iglesia del lugar de Renedo, aldea de Valladolid; y así por esto como por lo que se sigue, por parecerme conveniente al caso y punto de mi historia, juzgué que no era digno de omitirse. Descendia este Don Juan Manuel por línea recta del infante Don Manuel, que fué el sétimo y último hijo del santo Rey Don Fernando de Castilla. Pasadas algunas sucesiones, quedó la casa en Don Juan Manuel, dean que habia sido de Sevilla, fué obispo de Zamora y despues de Sigüenza, el cual dejó el obispado y vivió en Valladolid. Yo le conocí y vi andar por Valladolid en una mula con una gualdrapa de cuero, y un criado, hasta que por muerte de su hermano Don Rodrigo, heredó su casa y estado. Murió en Valladolid en 29 de Julio de 1589. Fué su cuerpo depositado en la iglesia de San Martin de esta ciudad, en tanto que se labraba una capilla en la parte y en la forma que dejó ordenado en su testamento, la cual se comenzó en un suelo que el duque de Nájera, su testamentario y sucesor en su mayorazgo, compró pegado á su palacio frente de la iglesia de San Martin. La fábrica paró por accidentes del tiempo, y así se vé hoy sirviendo el suelo y espacio de ella para recibirlo que se quiere arrojar en él: está su cuerpo ahora en la capilla mayor de dicha parroquia, al lado del Evangelio, püesto en alto, en un ataúd cubierto con un dosel de paño y en él sus armas. Fué este caballero y prelado hombre de agudo ingenio y así hay en Valladolid gran tradicion de muchos cuentos suyos, todos de estremada discrecion y

buen donaire. Toda la memoria que de él hago no ha de parecer que sobra, pues por hijo de Valladolid me obliga.

Entre los demás hijos que tuvo el Rey Don Felipe el *Hermoso*, fué uno el infante Don Fernando, que lo mas de su niñez se crió en Valladolid, en el colegio de San Gregorio, de donde salió con la enseñanza que de tan gran seminario se puede reconocer. Fué tan amado de los castellanos, que ningun señor principal de iguales prendas pudiera serlo mas: fué archiduque de Austria, rey de Bohemia, Hungría y de Romanos, y sucesor en el imperio de su hermano Cárlos 5.<sup>o</sup>; tuvo este príncipe muchos hijos é hijas, uno fué Cárlos, archiduque de Austria, que casó con María, hija del duque de Baviera; de este matrimonio procedió la Reina Doña Margarita, mujer del Rey Don Felipe el 3.<sup>o</sup> su primo segundo. Murió el Rey Don Felipe el 1.<sup>o</sup> en Burgos en 25 de Setiembre año de 1506. La Reina Doña Juana, su mujer, como no se hallase en estado de poder gobernar por padecer los achaques referidos de tener lisiada la cabeza con perturbaciones del cerebro, dejó el gobierno en manos de los prelados que para este efecto fueron señalados, en tanto que el Rey Don Fernando, su padre, llegaba de Nápoles, donde á la sazón estaba, el cual gobernó estos reinos hasta el año de 1516. En el de 1509, en la iglesia mayor de Valladolid, diciendo la misa Don Juan Rodriguez de Fonseca, obispo de Palencia, que despues lo fué de Burgos, se publicó la liga de Cambray. Juróla el Rey por sí y por su hija;

y por el Papa, su nuncio Juan Rufo; y por el príncipe, Don Carlos Marcurino de Gatinara; y por el Rey de Francia, el duque de Guisa; y por el Emperador, sus embajadores, en el año de 1511. Se leyó en la iglesia mayor despues del Evangelio de la misa mayor la sentencia y excomunion que la Santidad de Julio 2.<sup>o</sup> habia fulminado contra Luis Duodécimo, Rey de Francia.

**Prosigue el discurso y sucesos del capítulo pasado.**

### CAPÍTULO 33.

Cuando murió el Rey Don Fernando el Católico, que fué el año 1516, por estar la Reina Doña Juana su hija con el impedimento que se ha dicho, dejó en su testamento nombrado por gobernador de estos reinos, entre otros, al arzobispo de Toledo Don Fr. Francisco Jimenez de Cisneros, en tanto que su nieto el príncipe Don Carlos viniese á España. Como los grandes entonces no se conformasen con el parecer del arzobispo, él, hallándose mal obedecido de ellos, para sujetarlos, ordenó que en cada una de las ciudades y villas de estos reinos hubiese gente ejercitada en armas, y que á cada una se la repartiese el número de soldados que su poblacion consintiese, á los cuales hacia exentos de todos pechos y tributos, y concediéndoles ciertos privilegios y libertades, quiso tambien quitar á los señores las alcabalas, los salarios y gajes que

del Rey recibian. Estos ordenamientos y disposiciones contradijo Valladolid antes que otro lugar de estos reinos, lo cual pasó así. El capitan Tapia, natural de Segovia, vino nombrado para la infantería que se habia de hacer en Valladolid, el cual queriendo poner en ejecucion las órdenes del arzobispo, repartió á Valladolid 600 hombres; y al punto se alteró el pueblo diciendo que esta era una ofensa y derogacion de sus privilegios. Juntóse todo el lugar en la Plaza mayor, pidiendo al Regimiento con escesivos clamores saliera á la defensa de sus inmunidades y diciendo *libertad*. Y para asegurarla y defenderse de esta extorsion alistó Valladolid 3000 hombres; con el ejemplo de Valladolid todas las demás ciudades despidieron toda la gente que tenian junta. Valladolid escribió al Emperador muy apretadamente, diciéndole que mirase su Majestad que este lugar era el quicio sobre que rodaba la justicia de sus reinos, y así le suplicaba viniese á él luego, que así convenia; y que pues esta villa era donde siempre los reyes de Castilla se criaban, que en ella podia determinar lo que fuese servido para la buena gobernacion de sus reinos. Luego que recibió la carta, aprestó su jornada, que la cumplió en 13 dias. Llegó á estos reinos en 19 de Setiembre de 1517 y se fué derecho á Tordesillas á ver la Reina su madre, y de allí á Valladolid donde fué recibido con toda demostracion de gozo y ostentacion de solemnissimas fiestas. Aqui comenzó á pacificar los grandes, y para dar entera satisfaccion de lo que deseaba para quietud de estos reinos, envió

á llamar á Fr. Francisco Jimenez de Cisneros, el cual no pudo venir por haberle sobrevenido la muerte. Sospéchase que de pronosticarse disgustos venideros, fué contraída su enfermedad.

Este mismo año de 1517 se halló Valladolid infestado de una terrible peste que obligó al Emperador á salir de ella; mas como no se hallaba en otra parte, luego que supo la mejoría del lugar, se volvió á él. Fué muy apretado el trabajo, mas duró poco tiempo. En volviendo, trató de celebrar Córtes en Valladolid. Antes de comenzarse, el Licenciado Don Diego Ramirez, obispo de Málaga, presidente de la Chancilleria y capellan mayor de la Reina, convidó á comer al Rey, y que juntamente viese la sala y casas de la Audiencia, y el órden de la expedicion de los negocios que en ella se guardaba. El Rey llevó consigo á la infanta Doña Leonor, su hermana menor y á los grandes que allí se hallaron; fué tambien convidado el infante Don Fernando, su menor hermano, el cual por no sentirse bueno, envió al presidente su disculpa y agradecimiento del servicio que le hacia. Vinieron con el Rey todos los grandes y señores que en la córte habia, así españoles como flamencos, quedándose todos á comer con el Presidente en la pieza de la torre que está sobre la puerta de la casa. Habia mucha música con todo género de instrumentos, la casa estaba toda adornada de gran ostentacion, la sala primera baja tenia una rica tapicería y en los estrados un dosel de brocado, y los oidores de ella escuchando relaciones. Entró el Rey y salióse al punto, y de allí fué á la

sala alta, que estaba como convenia, para que estuviese en ella su Majestad Cesárea, y de allí vió el órden y modo de despachar los pleitos. Entrado el Rey en la sala con la infanta y demás caballeros y señores que le acompañaban, el Rey y su hermana y damas se sentaron, y el Rey mandó á los oidores se cubriesen, y luego los relatores por su antigüedad comenzaron á leer las provisiones; hechas las relaciones, hablaron los abogados, y las partes suplicaron al Rey mandase despachar estas provisiones. Mandóselo el Rey al Presidente, y así se hizo; cada uno de los oidores por su antigüedad leyó una sentencia de las que tenían acordadas.

De esta sala pasó el Rey á la de los Alcaldes del crimen, y de aquí al cuarto del Presidente, que estaba de aliños muy preciosos compuesto, con gran curiosidad y aparato magníficamente prevenido. No le faltó circunstancia de las que pide la grandeza, ni socorro de los que necesitaba el tiempo para el abrigo y regalo por ser este banquete martes doce de Enero de 1518. Comieron el Rey y su hermana juntos, fué espléndida y abundantísima la comida, sirvieron á la mesa los criados del Presidente, y todo el tiempo que duró la recreacion de mucha música. Alzados los primeros manteles, se sirvió un gran pastelon, y quitándole la cubierta, salió un niño de 4 años muy galan con cascabeles, y bailó un *alza y baja*, que fué un lance de muy buen gusto, de que el Rey y la infanta recibieron gran contentamiento. En la sala primera del patio comieron con el Presidente muchos señores y

caballeros españoles y flamencos: fuera de esta misma sala comieron muchos caballeros y gente noble. Por los demás aposentos comian muchos caballeros y damas. En la cámara del Presidente, pieza dispuesta y destinada para que descansase el Rey, comieron tres damas flamencas, y fueron servidas de caballeros de su nacion. En la sala donde se hizo la audiencia comieron las damas de la infanta, que eran 15, y con ellas el conde de Aguilar, el marqués de Villafranca, el conde de Cifuentes, Don Diego de Toledo, prior de San Juan, y Don Pedro su hermano, comendador mayor de Alcántara, y otros muchos caballeros. En la torre comieron algunas señoras que fueron de embozo á ver la fiesta. En la sala del crimen comieron los gentiles hombres que vinieron á acompañar y servir al Rey. En la sala baja, frente de la puerta, que es la de la escalerilla, estuvieron siempre mesas llenas de viandas para los soldados de guardia. Hubo en cada mesa cinco mudanzas de personas que se sentaron á comer, tal vez 30 y tal vez 40, sin los muchos que comieron en pie por no esperar que se levantasen los que comieron sentados. Para la provision de la gente comun hubo aparte cocineros diputados, donde con abundancia fueron regalados todos los aventureros. En el patio estaban dos fuentes, una de vino blanco, y otra de tinto, y en medio de ellas una gran mesa con pan y viandas, y muchos vasos en que bebiesen. Fué tanta la abundancia, que lo que sobró pudiera sufrir otros tantos huéspedes. Los aparadores fueron muchos, muy lucidos, muy grandes y muy ricos. Hubo

cocina aparte para el Rey y la infanta. Trajeron 12 cocineros flamencos para el efecto y fueron muchos mas los españoles.

Despues del convite se corrieron 4 toros en la plazuela que está delante de la Chancilleria, y porque el término era estrecho y el concurso de la gente mucho y el dia corto, por obviar los inconvenientes y daños que en ello podian seguirse, á la primera vuelta los desgarrataban; á mas de que era bien dejar tiempo á la fiesta del juego de cañas de 40 caballeros, todos de muy costosas libreas ataviados, los mas eran hijos de grandes, y los demás caballeros de gran porte y lustre. Jugaron 20 á 20 con tal destreza en el ejercicio de la caballeria que todos los que se hallaron á la fiesta que podian juzgar de la materia, especialmente el conde de Cabra, criado en Córdoba y muy versado en el arte y de gran opinion en ella, afirmaron no haber podido ser mejor la fiesta.

En cerrando la noche se representó una farsa pastoril muy conforme á la ocasion y al tiempo.

El jueves 16 de Enero de 1518 fué el dia señalado para las Córtes y así se comenzaron en él. Juntáronse los procuradores (por Valladolid fueron el Dr. Villarroel y Francisco de Leon) en la capilla del colegio de San Gregorio. Lo que en ellas se determinó de mas cuenta fué que le jurasen por Rey, no obstante que vivia la Reina su madre. Juró el Rey en estas Córtes algunos capitulos, uno de ellos fué que no enagenaria lugar alguno de sus reinos. Concluyéronse en 7

de Febrero de este año de 1518 en la capilla mayor del convento del Señor San Pablo de esta ciudad, que es de la órden de Santo Domingo. En acabándose las Córtes se celebraron unas fiestas reales, cuya solemnidad fenecida, que fué de gran ostentacion y de todos los reales de grandeza que puede dar de sí el posible humano, el Rey partió á visitar sus reinos.

**Del suceso de las comunidades en Valladolid.**

CAPÍTULO 34.

El Rey, como nacido y criado en Flandes, no estaba bien hallado en España, y así deseaba alguna ocasion, aunque fuese ligera, para salir de ella. Ofrecióse pues la de ir á Barcelona, llamado de ciertas causas. Para ejecutar esta jornada convocó segundas Córtes, y en ellas hizo un nuevo pedido que se le concedió por la mayor parte de los procuradores de Córtes. Visto por el comun que se le iba su nuevo Rey y que todos los privados y criados que tenia eran flamencos, y que en el poco tiempo que en España habian estado, se llevaban la plata y oro de ella, comenzóse el pueblo á alterar. Reconociólo el Rey y para aplacarle, aunque tan mozo, ocurrió con providencia al inconveniente, y antes de aceptar lo que en las Córtes se habia concedido, puso la proa en parecer que hacia tanto caso de Valladolid, que en esto la aventajaba á todas las demás ciudades, y así se volvió á ella y le pidió

prestase consentimiento en este nuevo pedido (como dando á entender que sin él no quería nada) porque tenia por cierto que si Valladolid venia en ello, lo restante del reino haria lo mismo. Valladolid concedió al punto, y el pueblo comenzó á sentirlo y alterarse. Tomó tanto enfado de ello el Rey que al instante se partió; llegó á Santiago de Galicia, donde celebró terceras Córtes, y en ellas se le concedió todo lo que pedia. Concluidas, caminó á la Coruña, donde se embarcó, que fué en 19 de Mayo de 1520, para Alemania, por haberle llegado un correo con aviso que era electo Emperador por muerte de su abuelo Maximiliano. Visto por las ciudades del Reino que el Rey habia partido enojado, fueron de parecer que lo que Valladolid hiciese viniesen en ello las demás: Toledo escribió á Valladolid que se juntasen para ver lo que seria bien se hiciese, Valladolid respondió ser contra derecho hacer juntas sin voluntad del Rey, y que así no lo haria. Con esta respuesta se comenzaron á levantar. Dióse principio á ello esparciéndose por la villa que el Regimiento habia venido en lo que sus procuradores habian concedido en las Córtes de Santiago. La plebe desenfrenada, amiga siempre de novedades, hacia corrillos y en ellos sembraba confusion: entonces un hombre de nacion portugués, cordonero, vecino de Valladolid, fuése á la torre de la parroquia del Señor San Miguel y comenzó á tañer una campana que llaman de concejo, que es con la que se tañe á la queda; en oyéndola los vecinos de la villa se juntaron mas de 5000 hombres de ella. Este al-

boroto se vino á apaciguar con los buenos esfuerzos que puso la justicia en castigar los culpados que fueron muchos, mas aunque pareció que se habian apagado los fuegos de las alteraciones, vinieron á suscitarse con mas vehemencia, y pasaron tan adelante con la partida del Emperador, que fué una de las mayores plagas que habia padecido España en muchos años. Duró hasta que se dió la batalla junto á Villalar, que fué en 23 de Abril de 1521, siendo capitan general el almirante de Castilla Don Fadrique Enriquez. Cuatro dias despues del vencimiento, el almirante y condestable de Castilla, gobernadores que eran de estos reinos, en nombre de su Majestad, hicieron perdon general, y se pregonó el 27 de Abril de 1521 en las tres plazas de esta ciudad, á saber, en la mayor, en la de Santa Maria y en la plazuela vieja, con gran aplauso y regocijo de trompetas y atabales. El conde de Benavente y Don Alonso Enriquez, obispo de Osma, trabajaron mucho en mirar el riesgo que de perderse tuvo esta ciudad entonces. El condestable y los demás grandes hicieron grande estimacion de que Valladolid se allanase, pareciéndoles que de esta ciudad pendia la pacificacion de este reino. Este obispo de Osma sirvió mucho al Emperador en este levantamiento de las comunidades; hallaron los comuneros en su valor mucha resistencia á sus designios, y para atajar este inconveniente, tomaron por partido echarlo de Valladolid. Luego que el Emperador supo lo que pasaba, se puso en camino, y en llegando á España confirmó el

perdon que sus gobernadores habian hecho pregonar; así en 28 de Octubre de 1522, en la plaza mayor de Valladolid, en un rico teatro cubierto de paños de oro, se puso el Emperador cubierto de ropas largas, segun la antigua costumbre, y con él todos los grandes y los de su consejo, donde salió el fiscal de su Majestad, muy bien ataviado con unas armas reales cubiertas con una toca y con uno de los escribanos de cámara que fué Antonio Gallo, donde hizo una larga relacion del levantamiento sucedido en Castilla, y luego se leyó la carta del perdon; y por mostrar el César el gusto de haber hecho esta merced á los que le habian ofendido tanto, mandó se hiciesen fiestas (las cuales fueron dos dias despues de dicho acto) de toros, juego de cañas, un torneo y una justa real en la Plaza mayor, donde salió disimulado, armado de todas armas, corrió y quebró lanzas con los que en la fiesta mas se habian señalado, con tanto esfuerzo, destreza y gala, que todos hicieron reparo y reconocieron que no podia ser otro que el César. Acabadas las fiestas, deseando Valladolid hacer algun agasajo al almirante de Castilla en correspondencia de los buenos efectos de su mano procedidos, y demostracion del singular aprecio que Valladolid hace de tener un gran vecino, hizo poner sobre la puerta de su casa una piedra negra con un letrero en ella dorado que dice asi:

Viva el Rey con gran victoria,  
Esta casa y tal vecino,  
Quede en ella por memoria,

La fama, renombre y gloria  
Que por él á España vino (1).

En este mismo año dió la vuelta á Flandes el Emperador, que como mas inclinado á seguir la campaña y á vestir las armas, que las ociosidades de la córte, no se hallaba en ella; mas por justos motivos que tuvo en el año de 1522 volvió á España y vino á Valladolid, donde fué recibido con muy solemnes fiestas y regocijos. En esta ocasion le pidieron campo dos caballeros; concedióseles el César, fué el combate en la plaza mayor y hallóse presente á él.

El año de 1525 se efectuó en Valladolid el casamiento del César con Doña Isabel, infanta de Portugal, hija del Rey Don Manuel y de Doña María, nieta de los reyes católicos. De este matrimonio recibieron estos reinos gran alborozo y contento por ser cosa muy deseada; y que en muchas Córtes que en ellos se celebraron, la principal súplica que á su Majestad se le hacia, era la de que se casase. Desposóse la infanta por poderes con Monsieur de Nassau en Noviembre de este año de 1525.

El año de 1526, estando en Granada el Emperador, convocó Córtes generales para Valladolid. Dióse principio á ellas en 11 de Febrero de 1527: fué tanta la gente que se congregó que no cabia en la villa, y así fué forzoso aposen-

---

(1) La casa del almirante estaba situada enfrente de la iglesia de las Angustias.

tarla en los lugares de la comarca. Disolviéronse en 13 de Marzo del mismo año. En este nació en Valladolid el príncipe Don Felipe, martes 21 de Mayo, á las 4 de la tarde, en las casas que son hoy del conde de Rivadavia, y eran entonces de Don Bernardino Pimentel, que estan sitas junto al monasterio del Señor San Pablo. Hiciéronse á su nacimiento solemnisimas fiestas, y bautizóse miércoles 5 de Junio en el convento del Señor San Pablo.

En este mismo mes y año se comenzó en esta ciudad aquella gran junta de 32 letrados, mitad teólogos y mitad juristas, para calificar ciertas proposiciones que contenian las obras de Erasmo Rotherdano: hízose la junta en casa de Don Alonso Manrique, arzobispo de Sevilla é inquisidor general, y reconociendo el arzobispo que no se conformaban los teólogos, lo dispuso de arte que no se habló mas en ello y se disolvió la junta.

En este mismo año de 1527 en 13 de Junio se puso la primera piedra á la nueva iglesia mayor de esta ciudad, y al abrir un cimientó salió una fuente tan caudalosa que de ella hizo la ciudad un lavadero muy grande, que es el que se vé hoy junto á las carnicerías, arrimado á la Esgueva.

El año de 1528 nació en Valladolid el infante Don Juan, hijo del Emperador y de la Reina Doña Isabel, en las casas del comendador Don Francisco de los Cobos, que es hoy el palacio real, frente del monasterio del Señor San Pablo. A pocos dias de su nacimiento murió este in-

fante de alferecía, viernes 29 de Marzo de aquel año: fué depositado en el convento del Señor San Pablo de esta ciudad.

Tuvo el Emperador su córte en Valladolid continuamente, mas su patria Flandes le tiraba, de manera que en otra parte que en ella no hacia mansion segura. Por esto son contadas las veces que estuvo en Valladolid, que es lo mismo que decir en España, porque estando en ella no parece que reconocia mas que á Valladolid, cuya asistencia era la mas fija los ratos que dejaba á Flandes.

El año de 1535 partió el Emperador á Italia, llamado de la ocasion de ser instituido por heredero del estado de Milan por el duque Francisco Esforzia, de donde se siguieron las crudas guerras de Italia con el Rey Francisco de Francia, cuyos sucesos no refiero por no hacer á mi intento.

Tuvo el Emperador fuera de matrimonio, entre otros hijos, al Sr. Don Juan de Austria, el cual fué criado con gran silencio y recato en la custodia de Luis Quijada, señor de Villagarcía: la vez primera que este príncipe fué conocido fué en Valladolid en ocasion del auto de fé que se celebró en esta ciudad en 21 de Mayo, domingo de la Santísima Trinidad, año de 1559, que fué el de Cazalla. Sucedió pues que la princesa Doña Juana, gobernadora de estos reinos por su hermano el Rey Don Felipe, con deseo de ver al nuevo hermano, escribió á Doña Magdalena de Ulloa, mujer de Luis Quijada, que residia en Villagarcía, la diera gusto de venir á

ver el auto y traer consigo al infante. Obedeció el mandato, y la novedad de su venida hizo tanto ruido que se descubrió el secreto.

Murieron en Valladolid este año algunas personas señaladas, como el cardenal Tavera, arzobispo de Toledo, y el Dr. Don Martin Gascó, canónigo magistral de la santa Iglesia de Sevilla, electo obispo de Cádiz, fundador del colegio de la Magdalena en Salamanca. Su cuerpo está enterrado en la capilla mayor del Señor San Francisco de esta ciudad; y Don Fr. Antonio de Guevara, obispo de Mondoñedo, religioso de la órden seráfica, cronista y predicador de la Majestad Cesárea, tan insigne por sus obras como conocido por su elocuencia. Enterróse en su capilla en el monasterio del Señor San Francisco de esta ciudad, que es la que se vé antes de la sacristía; su fábrica es lucida y tiene delante un patio, y á trechos de él su escudo de armas. El año de 1555 murió en la villa de Tordesillas la Reina Doña Juana, madre del Emperador: celebráronse sus honras en el monasterio del Señor San Benito el Real de Valladolid, hallándose á ellas la princesa Doña Juana, hija del Emperador, gobernadora de estos reinos, y el príncipe Cárlos, hijo del Rey Don Felipe Segundo, con todos los grandes que se hallaban en la córte que estaba en esta ciudad. La princesa su nieta estuvo en el coro alto, que no quiso ser vista en demostracion de mayor sentimiento.

El año de 1556, como el Emperador se sintiese muy apretado de la gota, trató de renunciar estos reinos en su hijo Don Felipe 2.º, lo

cual puso en ejecucion en la villa de Bruselas en 16 de Enero de este año. Luego se avisó á la princesa Doña Juana, gobernadora de estos reinos, que residia en Valladolid con la córte y su sobrino Don Cárlos, hijo del nuevo Rey Don Felipe 2.<sup>o</sup>, para que levantasen los estandartes; lo que se hizo en Valladolid en 28 de Marzo de 1556, á las 5 horas despues del mediodía, en la forma acostumbrada. Detúvose el César en Flandes todo el verano. Despues que hizo la renunciacion, partió de allá por el mes de Agosto para España, y en 23 de Octubre de este año llegó á Valladolid. No consintió se le hiciese recibimiento alguno, y así ordenó que las fiestas que se le tenian prevenidas, se guardasen para sus hermanos. No estuvo eu esta ocasion en Valladolid mas que 10 dias, que como traia determinado su modo de vida en Yuste, no quiso dilatar el gozo de verse en aquel santo retiro. Quedóse la princesa en Valladolid, porque no permitió partiese nadie con él, que como iba á tratarse con llaneza no quiso caminar con ruido.

**De lo sucedido en Valladolid en tiempo de  
Felipe 2.<sup>o</sup>**

**CAPÍTULO 35.**

Murió el César en Yuste en 21 de Setiembre de 1558. Sintió Valladolid su muerte con todas las demostraciones de dolor que cabe en lo posible humano. Celebrárouse sus exequias con gran duracion de fúnebres pompas y sin-

gulares ostentaciones en el monasterio del Señor San Benito el Real, donde se levantó un túmulo de gran altura, fábrica de un gran artífice. Comenzóse primer día de Octubre y acabóse en el último de Noviembre, adornándose de muy elegantes pinturas que contenian las victorias y trofeos conseguidos por el César; estaba el túmulo rodeado de las banderas ganadas á los enemigos, y hoy dia duran algunas de ellas pendientes de los pilares de la capilla mayor; y en la parte eminente de ella, al lado de la Epístola, está la cota de armas y la espada con su vaina y el talabarte de terciopelo carmesí, y el escudo imperial y almete con sus coronas imperiales de oro del César, que todas estas triunfales alhajas y despojos eran los que estaban sobre la tumba de su túmulo. Comenzáronse las honras viernes en la tarde 2 de Diciembre de este año en que murió de 1558. El siguiente día sábado dijo la misa de pontifical Don Pedro de Gasca, obispo de Palencia. Predicó el Maestro Fr. Rodrigo de Vadillo, de la órden del Señor San Benito (1). Vino á ellas el príncipe Don Carlos, acompañándole todos los consejos y criados de su casa con grandes lutos, hizose una valla de altura de medio cuerpo desde palacio á la Iglesia, porque la gente no estorbasse el paso. Llevaba la falda al príncipe Don García de Toledo, su ayo y mayordomo mayor. El siguiente

---

(1) Sandoval en su *Historia de Carlos V*, dice que pronunció la oracion fúnebre San Francisco de Borja.

dia lunes celebró Valladolid las honras en la misma iglesia, viniendo juntamente los prebendados y clerecía de las parroquias y los religiosos de todos los conventos: dijo la misa Don Alonso Enriquez, abad de Valladolid, y oficiaron los prebendados. La cofradía de los cortesanos celebró tambien las exequias en la iglesia del Señor Santiago, donde se levantó un túmulo suntuoso, sobre cuyos lutos habia gran copia de hachas y cirios de cera verde: vino á ellas el principe con toda su casa real, alcaldes de córte y consejo de Aragon: predicó Fr. Antonio de Valenzuela, de la órden de los menores.

Murió este año en Valladolid Juan de Vega, presidente de Castilla, gran ministro y gran soldádo, cuyas célebres acciones merecen conmemoracion, dejando aparte su muy relevante pluma.

En 8 de Julio de 1545 nació en Valladolid el principe Don Cárlos. Cuatro dias despues de su nacimiento murió la Reina de sobreparto; fué su cuerpo depositado en el convento del Señor San Pablo de esta ciudad, donde se hicieron sus honras con gran pompa; hizo los oficios el cardenal Tavera. Celebróse el bautismo del príncipe en la capilla que hoy es del palacio real, y entonces de la cofradía de Nuestra Señora del Rosario. El oficio de cura hizo el cardenal Don Juan Tavera; llamóse Cárlos en memoria del Emperador Cárlos 5.<sup>o</sup> su abuelo. La Reina difunta se llamaba Doña María, era infanta de Portugal, hija del Rey Don Juan el 3.<sup>o</sup> y de Doña Catalina, hija del Rey Don Felipe el 1.<sup>o</sup> de Cas-

tilla, tía del Rey, hermana del Emperador, y su primera mujer.

Casó Don Felipe (habiendo estado viudo 9 años) segunda vez con Doña Maria, reina de Inglaterra, hija de Enrique 8.<sup>o</sup> Efectuóse este casamiento en Valladolid en 18 de Mayo de 1552 (1).

Aunque en el capitulo pasado se hizo alguna memoria de como fué alzado por Rey Don Felipe 2.<sup>o</sup>, poco despues de la renunciacion que de estas coronas hizo en su persona el Emperador su padre, mas hablóse por mayor en este caso, y así parece justo se diga ahora con mas latitud que vinieron las órdenes para disponer esta accion á la princesa de Portugal, infanta de Castilla Doña Juana, que en ausencia de su hermano gobernaba estos reinos y residia en Valladolid con la córte, lo cual pasó así. Envió la princesa á los oidores el orden que se habia de tener, y fué que el principe Don Carlos, su sobrino, levantase el estandarte: era entonces de edad de 10 años y 8 meses; y que el Licenciado Castro, oidor mas antiguo, que hacia oficio de presidente, y los oidores en forma de audiencia con todos los oficiales de ella, viniesen á palacio, donde se juntaron todos los consejos, el de Indias y el de Ordenes, y aguardasen á que el

---

(1) Las capitulaciones se ajustaron en Inglaterra, y el conde de Egmont, en dos cartas fechadas en Lóndres en 7 y 21 de Enero de 1554, avisaba á Felipe hallarse concluido el contrato. Marchó el Rey á Inglaterra, y el 25 de Julio se celebraron sus bodas en la iglesia de Winchester.

príncipe saliese para hacer su acompañamiento. El consejo de Contaduría y el de Inquisición se opusieron en que habian de preferir en el lugar á la Chancillería, y allí se confirió luego en el Consejo de Estado y se acordó que la Chancillería fuese en el mejor lugar despues del Consejo Real como habia ido á las honras de la Reina; y así se ejecutó el acuerdo por Don Antonio de Rojas, ayo y mayordomo mayor del príncipe, diciendo en altas voces: *orden, señores, que así lo manda su Alteza*. El Consejo de la Inquisición se quedó. El Consejo Real iba junto al príncipe, é inmediatamente á él la Chancillería, y delante el Consejo de Contaduría, y los demás Consejos y caballeros; en esta forma llegaron á la Plaza mayor á un tablado que estaba arriado al Consistorio, que en aquel tiempo caia junto al convento del Señor San Francisco, que estaba ricamente ataviado. Alonso de Santistéban, regidor y alférez mayor de esta ciudad, salió de su casa vestido de una ropa de terciopelo carmesí y morado, y una lanza de armas dorada en la mano y revuelta en ella un estandarte de damasco carmesí con las armas reales y de la ciudad, acompañado de la justicia y regimiento con muchos caballeros con trompetas y atabales; llegó á las casas del Consistorio donde se apeó y todos los que con él iban; allí aguardó á que su Alteza llegase, y habiéndose puesto el príncipe en el tablado, salió el alférez mayor del Consistorio, y con todo el acompañamiento que habia venido, subió al tablado con el estandarte por desdobtar como lo habia traído, y hecho el

acatamiento debido, Don Antonio de Rojas tomó el estandarte, descogióle y diólo al príncipe. En recibéndole uno de los reyes de armas que con él venian, vestidos como en tales actos se acostumbra, en altas voces dijo al pueblo: *oid, oid, oid*; y estando todos en gran silencio, su Alteza levantó el estandarte y dijo tres veces: *Castilla por el Rey Don Felipe nuestro Señor*; y al punto volvió el estandarte á Alonso de Santistéban, que dejando el tablado con todo el acompañamiento y los dos reyes de armas, partió á repetir la misma ceremonia que su Alteza ejecutó en la plaza. Repitióla en los lugares y puestos acostumbrados, que son el Ochavo, plazas del Almirante y de Santa Maria, Plazuela Vieja y Chancillería, lo cual concluido volvieron al alférez á su casa. El príncipe caminó á la suya en la forma que habia venido al punto que envió al alférez á cumplir con lo referido. Para acudir la Audiencia á acompañar y servir á su Alteza, no fué por la ciudad á asistir á estos actos como sucedió y se hizo el año de 1504, cuando se alzó el estandarte por la Reina Doña Juana. Lo dicho pasó un sábado 18 de Marzo, víspera de Ramos, año de 1556.

El año de 1559 el príncipe y la princesa Doña Juana, gobernadora de estos reinos, presidieron un auto de fé que se celebró en Valladolid en 21 de Mayo. En él fué quemado el Doctor Don Agustin de Cazalla; sus casas fueron derribadas los suelos de ellas sembrados de sal. En ellas se erigió un paredon de piedra que contiene un letrero manifestador de su delito y de su pena.

En 8 de Octubre de este año, habiendo pocos dias antes llegado de Flandes el Rey Felipe 2.<sup>o</sup>, se celebró otro auto de fé en la Plaza mayor de Valladolid. En él tuvo el estoque desnudo delante del Rey Don Diego de Toledo, su caballero mayor, prior que era de San Juan. En este auto fué quemado Don Carlos de Sese, y con él Juan Sanchez, criado de Don Agustin de Cazalla.

**De un gran incendio que padeció Valladolid en tiempo de Don Felipe 2.<sup>o</sup>**

CAPÍTULO 36.

Tuvo el Rey su córte en Valladolid hasta el año de 1559 que la mudó á Toledo. En el de 1561, domingo 21 de Setiembre, dia San Mateo, sucedió que cuatro horas antes de amanecer comenzó á abrasarse el lugar. Tuvo principio el fuego en las casas de Juan de Granado, platero, tercera casa como se entra en la Platería por el lado de Cantarranas á mano izquierda. Fué tan terrible que en el espacio de 6 horas habia volado á toda la Costanilla; así se llama este paraje. Fué ayudada esta tempestad de un aire cierzo muy fuerte que corria, pareciendo que el enemigo del género humano lo atizaba. Entró el fuego por la Especería y prosiguió hácia la Rinconada, y llegando á una fuente que solia correr por medio de ella, no prosiguió por aquella parte, por la buena diligencia que se puso en derribar unas casas antes que se prendiese en ellas. De allí

saltó al Corrillo y Zapatería Vieja, y toda la Plaza mayor. Los religiosos de todas las órdenes acudieron á matarlo, sin que de esta accion se escusasen los monjes del Señor San Benito: tal fué el aprieto y la necesidad que les obligaron á innovar en su clausura y observancia. Salió de la Catedral toda la clerecía y vino en procesion á sacar á Nuestra Señora de San Lorenzo, y trajéronla á un altar que se hizo en el Ochavo, donde se dijo misa. El convento del Señor San Francisco sacó en procesion el Santísimo Sacramento, y por ser tanto el humo y el polvo de las casas que con el fuego se hundian, fué forzoso retirarse á la entrada de la calle de Teresa Gil. Por cinco partes caminaba el fuego, y siendo uno se dividia en tantos; así para abreviar la ejecucion de sus daños como para alargar la confusion de tantos como en aplacarle entendian, que eran mas de 3000 personas sin los muchos superintendentes que gobernaban esta accion, que eran presidente y oidores, alcaldes y regidores, y todos los señores titulados que se hallaban á la sazón en Valladolid, señalóse entre todos Don Rodrigo Manuel, hermano del obispo Don Juan Manuel, de quien ya dejamos hecha alguna memoria. De todas las aldeas vecinas concurrió gran número de gente con todos los instrumentos que para atajar esta calamidad se requerian. Las haciendas se llevaban á las iglesias mas retiradas, y los plateros defendian la plata y oro echándolos en los pozos. Prendió el fuego en el convento del Señor San Francisco por dos partes: entrando por las casas de Don

Baltasar de Paredes, obligó á los religiosos á sacar la plata y ornamentos del servicio de la iglesia y llevarlos al convento de las Descalzas, que era donde hoy está el del Corpus. Fué gran maravilla y gran misericordia que en un fuego tan vehemente y tan dilatado que duró 30 horas, no peligraran mas que 3 personas. Las casas que en este incendio quedaron asoladas fueron 440: habia en ellas 60 bodegas con 1000 moyos de vino. Despues de atajado el fuego, los tres dias siguientes que fueron martes, miércoles y jueves, las maderas derribadas ardian, sin que las sirviese de embarazo la opresion de tanta tierra como sobre sí tenian, con el mismo rigor y fuerza que si entonces comenzara. Sospechóse al principio que los cómplices de tan execrable delito eran extranjeros y fueron presos algunos, especialmente peregrinos. En esta ocasion acababa de llegar de Flandes un hombre natural de Almagro, criado del conde de Jeria, con ciertos despachos para su amo, y llevándole preso, cargaron tantos muchachos lloviendo piedras sobre él, que fué milagro que no pereziesen el preso y el alguacil. Averiguóse su inocencia y así fué luego suelto. Habiéndose hecho sobre el caso muy apretada inquisicion, se sacó en limpio que en las casas donde comenzó el fuego, por el otro lado que mira á la Esgueva, se labraba madera para cierta obra; y sábado, vispera de San Mateo, unos pícaros juntaron muchas astillas, hicieron allí una grande hoguera para abrigarse, porque corria el aire cierzo muy fuerte y muy frio, derramóse pues la tumbre con la vehemen-

cia del aire, creció la llama y halló dispuestas las materias; y pasó tan adelante, que hizo el estrago que se ha dicho.

Luego el miércoles siguiente, 24 de este mes, siendo corregidor de Valladolid Luis Osorio, se juntó el regimiento y se acordó en él se hiciese voto de que para siempre jamás el día de San Mateo hubiera procesion general y que fuese en la iglesia que en aquel día se señalase. Nombráronse dos comisarios que fuesen á dar cuenta del voto á los prelados de los conventos para que viniesen en él, y fueron aquellos Hernan Sanchez de Tovar y Jerónimo de la Bastida, regidores, y llevaron consigo á Gonzalo Delgado, escribano mayor del ayuntamiento, para que diese testimonio á la respuesta de su proposicion. Todas las religiones y el cabildo asistieron á la piadosa determinacion, y así se hizo el voto. En virtud de este auto se mandó que esta procesion se escribiese en la tabla que contiene todas las procesiones que hace Valladolid cada año, y así se pregonó.

Volvióse á reedificar todo lo arruinado, de traza muy elegante y edificios tan conformes y vistosos, que en España ni fuera de ella no se sabe que haya otros que puedan competirlos. La Majestad de Felipe 2.<sup>o</sup>, tan advertido en todo y atento por haber nacido en Valladolid, ayudó con su ingenio á la disposicion de la nueva fábrica y procuró con grande afecto su restauracion, no perdiendo punto para que con toda brevedad surtiese efecto su buen deseo de ver su patria restituida; y así en una carta que es-

cribió al Presidente de la Chancillería de Valladolid, su fecha en 9 de Octubre de 1561, le encarga con gran encarecimiento favorezca las cosas de esta ciudad y acuda con todo cuidado á las cosas de ella, porque en esto tenia puesto su gusto y recibiria muy agradable servicio.

**De algunas cosas sucedidas en tiempo de Don Felipe 2.º, y mercedes que hizo á Valladolid.**

CAPÍTULO 37.

Aunque el Rey Felipe 2.º amaba como á su patria á Valladolid, no residió en ella como quisiera por la asistencia á la insigne obra del Escorial. El año de 1592, sábado 27 de Junio, llegó su Majestad á Valladolid á las 10 de la mañana; comió en las casas de Don Bernardino de Velasco, despues conde de Salazar, que son las que hoy se ven junto al monasterio del Cármen Calzado. Fueron las comunidades como es estilo á besarle la mano, como son la Ciudad, Cabildo, Universidad, Inquisicion y el Colegio de Santa Cruz. Duró el cumplimiento de estas ceremonias hasta las 5 de la tarde, que su Majestad se metió en la carroza.

Habíase hecho en el Campo una calle de copiosos árboles que sirvieron de sombra, y llegaba desde las casas donde se aposentó hasta la puerta de la calle del Campo. Fuéase apear á las casas de Doña María de Mendoza, que hoy son el Palacio Real, por compra que de ellas se hizo al marqués de Camarasa, su nieto. El

dia siguiente fué á visperas al monasterio de San Benito el Real con la mas fuerte agua que se vió jamás. Lunes, dia de San Pedro, estuvo en misa en la Iglesia mayor, y el martes en el monasterio del Señor San Pablo, y el miércoles en el del Señor San Jerónimo, y jueves en el del Señor San Francisco.

Este dia, por la tarde, sacaron á ahorcar á un hombre por ladron, y el verdugo hizo tan mal su oficio, que deslizó el cordel y cayó el ajusticiado tocando con los pies en el suelo. Los religiosos que lo asistian le ayudaron á escapar sin que la justicia pudiese resistirlo, y despues de algunos meses que pasó esto, fué cogido y ahorcado en la misma plaza. He referido este caso por la novedad de la hora de sacarlo á ajusticiar, y que la gravedad de los delitos sin duda obligaron á esta demostracion, y luego la contingencia de escaparse y volver á caer en los mismos lazos. Estuvo el Rey en Valladolid hasta mediados de Agosto de este año.

Mostró su Majestad la devocion y afecto de hijo de Valladolid en muchas ocasiones de honrarla y hacerla merced. Dióla título de *ciudad* y la hizo cabeza de obispado. El primer pregon de esta publicacion fué en la Plaza mayor de esta ciudad, domingo en la tarde del 14 de Enero de 1596. De la plaza pasó el acompañamiento á hacer estas ceremonias á los lugares que se acostumbra. Fué el primer obispo de Valladolid Don Bartolomé de la Plaza, obispo que era de Tuy, y tomó posesion domingo 29 de Junio de 1597.

Señaló los martes para día de mercado, que son de gran concurso, comercio y lucimiento. Confirmó todos los privilegios que Valladolid tenía por merced de los reyes sus antecesores, que son los que en su lugar quedan referidos. Las confirmaciones de algunos de los dichos privilegios están refrendadas por Francisco de Eraso en Madrid en 8 de Febrero de 1565. Otros están refrendados por el marqués de Moya, Don Francisco de Cabrera y Bobadilla, secretario mayor de los privilegios y confirmaciones, en Madrid, á 14 de Enero de 1566. Firma el Rey y Don Antonio de Aguilera, del consejo de su Majestad, regente en la escribanía mayor de privilegios y confirmaciones. Hizo merced á la Santa Iglesia de Valladolid para su fábrica, del privilegio de la impresion de las cartillas, socorro que ha importado no poco para que la nueva fábrica tenga el estado que hoy tiene.

Por autoridad apostólica fué preso en la villa de Torrelaguna, el arzobispo de Toledo, y traído á Valladolid y puesto en las casas de Pedro Gonzalez de Leon y Doña María Coronel, que son las que hoy sirven de Tribunal de la Santa Inquisicion y de cárcel de delincuentes contra la fé católica. El arzobispo se llamaba Carranza.

**Del Rey Don Felipe 3.º**

**CAPÍTULO 38.**

Murió el Rey Don Felipe 2.º en 13 de Setiembre de 1598, y en 8 de Noviembre de este año celebró Valladolid sus honras en la iglesia catedral, como es estilo, con tanto aparato y pompa como dolor y sentimiento de la pérdida de un hijo que con tantos honoríficos renombres le calificaron, propias y estrañas provincias dignamente. Fenecidas las exequias, se alzó el estandarte por el Rey Felipe 3.º, con las ceremonias acostumbradas, llevándole Don Pedro Gasca, alférez mayor de esta ciudad. En este mismo año, antes de cumplirse 3 meses de su reinado, confirmó á Valladolid cuantos privilegios le habian concedido los reyes sus progenitores, que son los que en diversas partes de este volúmen quedan numerados.

Casó el Rey Don Felipe 3.º con Doña Margarita de Austria, hija de Don Cárlos de Austria, nieta de Don Fernando, hermano del Emperador Cárlos 5.º y en quien renunció el imperio, nacido en España y criado en el colegio de San Gregorio de Valladolid. La madre de la Reina Doña Margarita fué Doña María, hija del duque de Baviera. Celebráronse las bodas en la ciudad de Valencia, de donde vinieron á Madrid. Allí, dentro de pocos dias de su llegada, se trató de mudar la córte á Valladolid, lo que fué asi resuelto y ejecutado. Como con la venida de la

córte se habia de mudar la Chancillería, para este efecto se dió punto á los negocios, miércoles postrero de Enero de 1601, y en 9 de Febrero del mismo año, entró su Majestad en Valladolid, viniendo á estar de asiento en ella. El dia siguiente se hallaron los Reyes en un velo de una monja carmelita descalza, y quedóse la Reina á comer con las religiosas. En 25 de Marzo de este año, á las 6 de la tarde, entró el sello real, que es la insignia que hace representacion de córte: venia en una arquilla sobre una acémila cubierta, con un repostero vestido de terciopelo carmesí bordado de oro con las armas reales. Venian delante acompañándole 50 caballeros, y cerca de la acémila 50 hombres descubiertos, y juntamente, rodeada de 24 alguaciles de córte. Seguíase luego otra acémila vacía con un repostero.

En 20 de Mayo de este año se juraron en la iglesia mayor las paces capituladas con Francia: adornóse la iglesia para este efecto con la tapicería de Túnez, que es de las mas ricas que tiene su Majestad, y para desahogar mas su celebracion, se quitó la reja de la capilla mayor, y desde entonces está sin ella. Salió su Majestad de palacio y traia á su lado izquierdo al embajador de Francia. Venia acompañado de todo el lucimiento de la córte, y recibióle la iglesia con gran solemnidad de música. Estaba el cardenal Fernando Niño de Guevara, inquisidor general, que hacia el oficio revestido de pontifical en una silla de terciopelo carmesí. Sobre las gradas del altar mayor hubo banco de embajadores, de

grandes y capellanes. El de Francia se sentó en su lugar ordinario despues del Nuncio; dijose la misa *pro pace*, y despues de ella el cardenal se quitó la casulla y tomó la pluvial, y el limosnero mayor quitó el tafetan con que estaba cubierto el sitial. En medio de las gradas del altar mayor habia un misal con su cubierta de tela y una cruz con su crucifijo, y lo puso sobre el sitial. Bajó el cardenal, y el Rey llegó y se hincó de rodillas sobre una almohada que el mayordomo mayor le puso, el cardenal con mitra de la una parte del sitial, y el embajador de Francia puesto delante del Nuncio. Dijo el cardenal así: *¿Vuestra Majestad jura y dá su palabra real y promete de guardar las paces que están hechas y capituladas con el cristianísimo Rey de Francia Enrique, y de no ir ni venir contra ellas? Júrelo Vuestra Majestad así y prométalo.* Su Majestad, poniendo las manos sobre la cruz y misal, respondió: *Así lo juro y prometo*, y se levantó y volvió á su lugar. El cardenal subió al altar, y al lado de la Epístola entonó el *Te Deum laudamus*, y acabado se dijeron los versos y oraciones del pontifical romano. El cardenal dió la bendicion solemnemente, y su Majestad, con el mismo acompañamiento, volvió á palacio.

**De los felices partos que tuvo en Valladolid  
la Reina Doña Margarita, y fiestas que se  
hicieron.**

**CAPÍTULO 39.**

Al tiempo que se juraron las paces, estaba la Reina tan preñada y cerca de parir que no ocupaba el tiempo en otra cosa que en novenas y devociones. Acompañábala á todas el Rey, y habiendo cumplido con sus santas estaciones, se hizo con el mismo fin una muy solemne procesion general desde la iglesia mayor hasta Nuestra Señora de San Lorenzo. Y en 22 de Setiembre de 1601, sábado, á la una de la noche, parió una infanta á quien Dios hizo Reina de Francia, pues casó con Luis 13 de este nombre: en 7 de Octubre se celebró su bautismo en la iglesia del Señor San Pablo. Halláronse en él 3 cardenales y 4 obispos. Fueron los padrinos el duque de Parma y la duquesa de Lerma, é hizo el oficio el cardenal de Toledo Don Bernardino de Rojas y Sandoval. En medio de la capilla mayor estaba la pila bautismal de plata; el aparato y suntuosidad de adornos pedia mas larga cuenta de la que consintiera este capítulo, en caso que este punto fuera muy conveniente á la materia. El órden del bautismo fué así: llevaban el mazapan dos merinos de la Reina, el conde de Haro la fuente con tohalla, el marqués de Cuellar la vela, en otra fuente el conde de Cabra el agua-manil, el marqués de la Bañeza el alba, y en

otra el marqués de Sarria el salero; luego venia el duque de Lerma con la infanta en los brazos envuelta en un tafetan blanco que le pendia del cuello.

El segundo parto de la Reina Doña Margarita fué en Valladolid, sábado primero de Enero de 1603, entre 10 y 11 de la noche: esta infanta no quiso tomar el pecho, quizá por no ser de dias. Llevaron á palacio la Santa Imágen de las Angustias, que está en el convento del Señor San Benito el Real de esta ciudad, con procesion muy solemne, por rogativa de su salud, mas dispúsolo Dios de otra manera llevándosela al cielo.

El tercer parto fué en Valladolid en 8 de Abril, viernes de la Cruz, cerca de las 10 de la noche, año de 1605, del príncipe Don Felipe, que hoy reina y es 4.º de este nombre. Llenóse toda la ciudad de luminarias, y las que se pusieron en la torre del Señor San Benito el Real, se convirtieron en incendio de la misma torre, con que todas las luminarias se hicieron un cuerpo. Se abrasó el capitel, se derritieron las campanas cayendo arroyos de metal, y lo mismo sucedió con el plomo de que estaba el capitel cubierto. Discurrióse variamente en esto: algunos lo interpretaron á funestas infelicidades, otros á mayor alegría de la fiesta. El domingo de Cuasimodo se hizo una solemne procesion en haciimiento de gracias á Nuestra Señora de San Lorenzo, y en el dia siguiente, en la noche, una lucidísima máscara de 120 caballeros ataviados de ricas y curiosas libreas. Adornóse la plaza

con mas de 12000 linternas repartidas con mucha proporcion y en cada una las armas de la ciudad, con que se hizo muy clara la noche y muy vistosa la máscara. El remate de ella fué un carro triunfal de mucha hermosura y artificio: todo fué dispuesto por el Corregidor Don Diego Sarmiento de Acuña, que despues fué conde de Gondomar. Celebróse el bautismo, domingo 28 de Mayo, en la iglesia del Señor San Pablo, y la pila fué la misma en que se bautizó el Señor Santo Domingo, que para este efecto se trajo de Caleruega. Para pintar, como se debia, la majestad, la pompa y ostentacion, lucimiento de libreas, acompañamiento de grandes señores, títulos y caballeros de vistosas galas ataviados, necesitaríamos de volúmen no poco estendido. Juntáronse en este tiempo otras causas de regocijo, con que de una vez se vino á cumplir con todas, como fué la eleccion del Pontífice Leon 11, que vivió 27 dias, y luego la de Paulo 5.º, y luego la entrada del almirante de Inglaterra que vino á ratificar las paces, ceremonia que se celebró dia del Corpus por la tarde, con gran solemnidad. El dia siguiente viernes hubo toros y juego de cañas, de grandeza raras veces vista. El sábado inmediato tuvo el conde de Lerma alarde general en la puerta del Campo, como capitan general de la caballeria de España. Fué el dia mas festivo que habian visto los hombres de aquella edad. El miércoles de la semana siguiente que se contaron 15 de Junio, hubo otra corrida de toros, y rejonés de caballeros. El jueves siguiente, 16 de Junio,

hubo una muy solemne máscara, y aquella noche un sarao de peregrina ostentacion. Celebróse en la gran sala que vulgarmente llaman el *salon*, que está próxima al palacio real (hoy se llama el Coliseo) fábrica imitadora de los romanos, anfiteatro que se labró para este efecto.

**Retiro á Valladolid del duque de Lerma y prision del marqués de Siete Iglesias.**

CAPÍTULO 40.

El año de 1618, el cardenal duque de Lerma, gran valido del Rey Felipe 3.<sup>o</sup>, vino á Tordesillas, y de allí á Valladolid. Vivió en el palacio real algunos años, y la primera misa que celebró fué en el convento del Señor San Pablo, patronato suyo, á que asistió toda la nobleza de la ciudad. Dióle el lavatorio el marqués del Villar, y sirvióle la tohalla el conde de Paredes. Murió en Valladolid en 17 de Mayo de 1625. Hizose mucho sentimiento porque era principe muy amable, y fué sepultado en el convento del Señor San Pablo de esta ciudad insigne, patronato suyo. Hizosele entierro con mucha pompa y solemnidad.

El año de 1619 llegó con gran secreto á Valladolid Don Francisco de Irazabal, caballero del orden de Santiago y marqués de Valparaiso, con orden de prender á Don Rodrigo Calderon, marqués de Siete Iglesias. Hallábase en este lugar visitando la audiencia el Licenciado Don Fernando Ramirez Fariñas, oidor del Consejo Real; y Don Francisco de Irazabal, cumpliendo

con la instruccion que traia, se fué á la casa de Don Fernando Ramirez Fariñas, que posaba en las casas del marqués de Aguilafuente, vulgarmente dichas casas del *Cordon* (hay tradicion de que San Francisco vivió en ellas, y por eso á la puerta se puso el cordon como hoy se vé) y juntamente fueron á la casa del marqués de Siete Iglesias, á hora que estaba ya en la cama; prendiéronle y lleváronle á casa de Don Fernando Fariñas, y el dia siguiente fué llevado con mucha guardia al castillo de Montanches, y de allí fué traído á Madrid, donde murió.

## LIBRO SEGUNDO DE LA HISTORIA DE VALLADOLID.

FUNDACIONES, PATRONATOS DE IGLESIAS, MONASTERIOS  
Y COFRADÍAS.

### De la fundacion de la Iglesia Mayor.

#### CAPÍTULO 1.º

Luego que el conde Don Pedro Ansurez fué señor de Valladolid, á quien por juro de heredad hizo merced de ella el Rey Don Alonso el Sexto, fué su principal cuidado la ereccion de las iglesias. La primera fué la de Santa María, eligiéndola por matriz, cuya advocacion es de la *Asuncion*: púsose la primera piedra en 21 de Mayo, año del Señor de 1095 (1); y en este mismo dia

---

(1) Algunos años antes debió existir esta iglesia, como

se puso tambien la de Nuestra Señora de la Antigua, fábrica suya: esta se concluyó antes por encaminar su fundacion para parroquia de su palacio, como la iglesia de Santa María para colegial y entierro suyo.

Mostró la gran devocion que á la religion de San Benito tenia, poniendo en su iglesia religiosos de su órden, trayéndolos del monasterio de San Zoil de Carrion, accion imitada del Rey Don Alonso su señor, que cuando ganó á Toledo puso en su iglesia los de San Facundo de Sahagun (1).

El Abad primero se llamó Don Salto, y el prior Don Virila; de estos dos hay memoria en algunas escrituras de la iglesia. Fué Don Virila gran valido del Cid Rui Diaz, á quien hizo abad de San Pedro de Cardaña.

Hállase una escritura en el archivo de esta santa iglesia de donacion que el conde y su mujer Doña Elo y sus hijos hacian á la dicha iglesia y al abad Don Salto y á todos sus sucesores para siempre jamás, otorgada en 31 de Marzo, año de nuestra Redencion de 1109, que son 14 años despues que se comenzó la fundacion de dicha santa iglesia. Pónense en ella algunas condiciones, y entre las demás, es una, que el Abad que al presente es y los que fueren de aquí adelante puedan elegir uno de los hijos

---

ya lo hizo notar Don Gabriel Ugarte, y despues Sangrador. (Hist. de Valladolid, tomo 2º, págs. 5 y 6).

(1) Los primeros canónigos de nuestra iglesia no debieron ser monjes, sino simplemente clérigos.

de los condes ó de sus herederos y sucesores por patrono, no para que sea señor absoluto, sino para que la defienda, sustente y ampare; y que los clérigos religiosos de esta santa iglesia, juntamente con los hijos y nietos de los patronos, con consentimiento de los homes buenos de Valladolid, elijan entre ellos Abad, si hubiese persona digna, y sino de fuera, con parecer y acuerdo del arzobispo de Toledo; y que el tal Abad sea obediente al romano Pontífice, y le pague en cada un año en reconocimiento de esta obediencia 100 sueldos por redencion de sus almas, y de sus padres, y por la defensa de esta santa iglesia: otorgóse en Valladolid hallándose presente Don Bernardo, arzobispo de Toledo, monje que fué de la órden de San Benito, reinando Doña Urraca y el conde Don Pedro el de Trava en Galicia, que es el de Candespina, y entre los que confirman es uno Fernando de Velasco. Tres años despues el conde y su mujer con sus hijos, en 12 de Setiembre, era de 1112, por via de testamento, hicieron merced á los canónigos y abad que son y fuesen para siempre jamás de todos los diezmos de Valladolid y su tierra, mas las iglesias de San Julian y San Pelayo (esta es hoy la de San Miguel) y de todas las que se fundaren en adelante. Hácenlos tambien donacion de los portazgos y pesqueras de Medinilla y Linares, y de la ermita de San Sebastian: llamábanla monasterio, nombre que antiguamente daban á cualquier iglesia. Dióles el mercado en la Plaza que hoy es de Santa María. Dispuso el conde como señor de la villa, para autorizarla mas,

que la sala de Ayuntamiento se constituyese en la misma iglesia, y que los canónigos tuviesen voto con los regidores en todas las cosas que en el Ayuntamiento se tratasen. Esta sala estuvo entera hasta el año de 1600, la cual caía sobre uno de los claustros, y como estos se iban deshaciendo, para aprovechar la piedra en la fábrica de la nueva iglesia, se derribó la sala, y en uno de los pilares de este claustro había una escalera de caracol que venia á dar á la sala de Ayuntamiento por donde los prebendados subian al regimiento, y la entrada de los regidores era por la plaza de Santa María. Lo que ha quedado de esta sala con el edificio que estaba inmediato á ella, sirve hoy de colegio de seminaristas y á su Rector, que son los que hoy asisten en la iglesia. El celo del conde parece que siempre está obrando desde su principio, como se vé considerando aquella union, amor y fraternidad que han guardado y guardan la iglesia y el Ayuntamiento.

Entre otros paquetes que se guardan en el archivo de esta santa iglesia hay una carta de arras que el conde Don Martin dió á Doña Urraca, su mujer, hija de Fernan Garcia y de la infanta Doña Estefanía, en que la dá muchos lugares: su fecha 21 de Noviembre año de 1122. Los caballeros que se hallaron presentes fueron Osorio Martin, hermano del conde Don Rodrigo Martinez, y Rodrigo Fernandez, sobrino del conde Don Rodrigo. Esta infanta era hija del Rey Don Garcia de Navarra y de la Reina Doña Estefanía, fundadores del real monasterio de Nájera. Esta

escritura está muy adornada y guarnecida de lazos y pinturas; á un lado el conde sentado en un escaño y al otro la condesa sobre una sierpe, y de la mano del conde sale un letrero que atraviesa hasta la de la condesa, que contiene: *Cartam roborat comes*; el conde corrobora esta carta.

**Prosigue la fundacion de la Iglesia Mayor, y tratase de otras cosas á ella concernientes.**

## CAPÍTULO 2.º

Erigida su Iglesia mayor, el conde Don Pedro Ansurez quiso estuviese debajo de la proteccion del obispo de Palencia; más, la jurisdiccion de la villa y sus lugares que llaman de la Abadía. Ordenó que la primera instancia fuese del Abad, y por ello dió al obispo de Palencia el señorío de Pernía. Fué el quinto de aquella ciudad despues de la restauracion de España, llamado Don Raimundo, maestro del Rey Don Alonso el 6.º, gran prelado y de muy conocida nobleza. Fué esta santa iglesia de Valladolid colegial, hasta que á peticion del Rey Don Felipe 2.º, el año de 1596, la Santidad de Clemente 8.º la erigió en catedral en 25 de Noviembre de este año, constituyendo obispo y dean.

Es servida y adornada de las prebendas siguientes: La renta del Dean monta la de dos canonicatos: chantre, prior, tesorero, maestraescuela, arcediano y tambien arcediano de Torresillas: esta dignidad no supone renta alguna,

sino autoridad de silla en el coro. Las demás dignidades gozan igual renta con los cánonigos: su valor monta 500 ducados. Las canongías son 24: no se sirven mas que 19 personalmente por los prebendados, porque las 5 están suspendidas ó aplicadas en esta forma: 2 para la fábrica, 1 para cantores, 1 para ministriles y la última para la inquisicion. Hay 6 raciones enteras, y una de ellas suprimida para cantores. Hay 12 medias raciones, maestro de capilla y 16 cantores asalariados para el servicio del coro, dos cornetas, dos bajones y un sacabuche, estos seglares; un organista, 10 capellanes del número, y uno de estos es cura de la parroquia de la iglesia, dos sacristanes mayores y menores, y el que sirve la parroquia asistente al coro. Hay 12 capellanes, de donaciones que han dejado particulares, y tambien tienen asistencia al coro y al altar. Hay además 4 capellanias que fundó Don Juan Vigil de Quiñones, obispo de esta santa iglesia, las cuales han de ser á eleccion del cabildo; tambien dotó una célebre memoria, que es de toda la octava del Corpus, para los prebendados que asistieren delante del Santísimo Sacramento hasta encerrarle con la procesion que se hace todos los dias por la tarde. Hay 12 mozos de coro, el pertiguero y el colegio de los muchachos del seminario que sirven al coro y al altar.

De algunas cosas pertenecientes á  
la fábrica de la Iglesia Mayor.

CAPÍTULO 3.º

La forma y traza de esta Santa Iglesia representa su mucha antigüedad y averigua ser la misma que fundó el conde Don Pedro Ansurez, si bien esta verdad la ha querido meter á pleito el Padre Mariana en su *Crónica de España*, afirmando que Don Juan, obispo de Osma, el tercero de los de este nombre, edificó á sus espensas dos iglesias: una la mayor de Valladolid, y la otra de Osma, en el año de 1223 (1). Este engaño es tan conocido que si no fué yerro de la pluma, pudo serlo de la impresion, tan distante en su narracion de la verdad. Gil Gonzalez de Avila, en su *Teatro de las iglesias* y de los prelados que han tenido, escudriñando y refiriendo sus vidas, obras y edificios, así levantados en sus

---

(1) Las palabras del P. Mariana son: «Don Juan, chanciller del Rey, edificó á su costa dos iglesias, primero la Mayor de Valladolid, y despues, siendo obispo de Osma, levantó la que hoy se vé en aquella ciudad».

iglesias como en diferentes obispados, cuando trata de este obispo, no perdona fábrica que erigiese, y haciendo muy particular memoria de todas, no hace alguna de la de Valladolid, y no es menos considerable haber pasado poco transcurso de tiempo desde su primera fundacion hasta el que este historiador propone para que la supongamos arruinada. Pudo ser que hiciese algunos reparos ó mejoras, y estos diesen motivo á una opinion tan falsa, en lo que parece se verifica algo de lo que se cuenta, pues los techos de madera que hoy tiene, se vé que son diferentes de los que tuvo en su fundacion: en el año X 1226 se mudó el cabildo á la iglesia de Nuestra Señora de la Antigua para que se luciese y en parte se reparase la dicha iglesia, donde estuvo cerca de año y medio.

Uno de los bienhechores que ha tenido esta santa iglesia fué el cardenal Torquemada; edificó á su costa el pórtico grande que comienza donde está el leon, que es la puerta principal de la iglesia que mira á la plaza de Santa María; tambien el techo de la nave que cubre la capilla del Sagrario, y así se ven sus armas en todas aquellas maderas, que son una torre con unas llamas al pie que la encienden. Dió á la iglesia un relicario de plata cuya forma es un castillo con sus torres lleno de reliquias. Todos los prelados de esta santa iglesia y sus prebendados han profesado gran celo y puesto gran atencion en el aumento y autoridad de ella, como se reconoce en el adorno y majestad de la nueva fábrica que se levanta con tantas ventajas á muchas de las X debe ser 1626; pues he leído y tengo diferentes acuerdos hasta el año de 1628 =

que gozan el título de escelentemente grandes, cuyo principio fué siendo su trazador Rodrigo Gil, señor que fué de la merindad de Trasmiera, artífice el mas elegante de aquella edad en tiempo del Emperador Cárlos 5.<sup>o</sup>

Púsose la primera piedra en 13 de Junio, año de nuestra Redencion de 1527. Su labor comenzó tan relevante y en tanto extremo costosa, que parece que jamás pudiera concluirse. Yo alcancé parte de ella levantada mas de seis estados y así se deshizo de la que vemos. Dió la traza Juan de Herrera, el mismo que dió la de San Lorenzo del Escorial. Cuando se comenzó esta última fábrica, abriendo un cimiento para asentar las primeras piedras, salió un gran golpe de agua que la ciudad lo aprovechó labrando una fuente que es la que está hoy junto á las Carnicerías y sirve de lavadero. Poco despues cavando en otra parte para fundar cimientos á un pilar, se descubrió un pedazo de aposento labrado á lo mosáico con azulejos de diferentes colores y del tamaño de habas muy pequeñas, indicios y rastros todos que nos dan á conocer la mucha antigüedad de Valladolid.

Hay en esta santa iglesia ocho capillas de particulares, y en algunas entierros muy antiguos. Entre las demás hay una que solia ser la parroquia, y el año pasado de 1602, en 13 de Marzo, deshaciendo un arco de ella, se halló una imágen de Nuestra Señora, de bulto, fábrica de piedra muy devota. Fué colocada en un retablo dorado, donde está, con gran veneracion, y adornada la capilla con muchas lámparas de plata;

tiene la ciudad gran devocion á esta Santa Imágen, y así cada año, el dia que corresponde al de su descubrimiento, se celebra una fiesta con gran solemnidad. Sobre el arco donde se guardaba esta sacrosanta reliquia, se pusieron dos cuerpos de santos, el uno es de San Mauricio, y fué dádiva de Magdalena de San Jerónimo, la cual lo recibió de mano de la señora infanta Doña Isabel, gobernadora de los estados de Flandes, hija de Felipe 2.<sup>o</sup>; el otro es de San Pascual, y fué dádiva de Don Francisco de Rojas y Sandoval, primer duque de Lerma. Las bulas de estos santos se guardan en el archivo de esta santa iglesia. Yo alcancé un claustro que se labró algunos años despues de la fundacion de la iglesia, que fué uno de los mas suntuosos y lucidos que habia en España: todo lleno de imágenes de bulto de piedra, todo con colores, y todo alrededor poblado de nichos de entierros muy antiguos de ilustres personas, y con sus letreros y escudos de armas grabadas en lo alto de las bóvedas; cuya variedad de armas, por ser unas reales y otras de la ciudad, y otras de prelados, suponen ser la fábrica de bienhechores. Dentro de este claustro habia dos capillas, la una con advocacion de Santo Toribio, la otra de San Lorenzo, y en esta fundada una fábrica de este santo, la cual permaneció hasta el año de 1634, porque los prebendados la convirtieron en sala para sus cabildos, y su altura era tanta que se atajó por medio y quedó de muy bastante proporcion, y la parte superior la aplicó para librería, que hoy, así por la excelencia de la pieza

como por la grandeza de la librería, puede competir con cuanto lucido de este género tienen las demás catedrales de Castilla. Está adornada de mucha copia de libros y retratos de personas insignes. El Licenciado Don Carlos Venero, canónigo de la santa iglesia de Toledo, y Don Fr. Gregorio de Pedrosa, obispo de Valladolid, hicieron donacion á esta santa iglesia de toda su librería, entregándosela desde luego, que además de ser grande y copiosa, es muy selecta y curiosa, y por esto fué una joya de mucha estimacion. Los fundadores de esta capilla fueron Pedro Fernandez de la Cámara y su hermano Juan Gutierrez: conságranla al gran mártir español San Lorenzo. La escritura de las capitulaciones se otorgó en Valladolid, miércoles 19 de Enero, era de 1383, que es año de nuestra Redencion de 1345, ante Rui Fernandez, escribano público. Instituyeron en ella una cofradía llamada de San Lorenzo, de 30 cofrades, los 20 seglares y los 10 prebendados de esta santa iglesia, los cuales han de asistir á los aniversarios que en ella se celebraren, dándoles á cada uno cuatro maravedís, y el que faltare que peche un maravedí, y al sacerdote que dijere la misa se le den 20 maravedís de su pitanza, y el clérigo que fuere señalado ha de tomar capa y se le han de dar dos maravedís antes de tener sus cabildos generales los cofrades, y asistiendo á ellos y á las vísperas y misas se le dé una gallina ó lo que valiere en dinero, y si faltare á alguna hora no se le dé mas que media, y si faltare á todo, que peche dos maravedís á esta capilla y fundacion.

*Debe ser:  
Manso*

De la capilla ha habido un vecino de Valladolid llamado Juan Alonso, fundador de una cofradía del cuerpo de Cristo, y entre otra hacienda que consiguió para este efecto, fué un corral con 18 casas en la calle de la Puente, y mas 8 casas en la Cascajera, cerca del convento de San Pablo, con condicion que el cofrade prebendado que en ella dijere la misa, no sea concubinario, y que celebren y honren la fiesta del cuerpo de Cristo desde las visperas, y otro dia la misa cantada en la dicha capilla, y que de ella se lleve el cuerpo de Cristo acompañándole todos los cofrades con cirios encendidos hasta el altar mayor, donde le pondrá el cura ó preste que le llevare, y que desde aquí se lleve en la procesion el dia del Corpus Christi. Esto se ejecutó así todos los años hasta el de 1622 por haberlo pleiteado el cabildo y tenido sentencia en su favor; se recibió mudanza de que se consagrarse en el altar mayor, diciendo en él la misa solemne, y así se hace desde el año de 1623. La escritura de las capitulaciones que Juan Manso hizo con los cofrades de la dicha cofradía de San Lorenzo, se otorgó en 11 de Junio de 1497 ante Gonzalo Rodriguez, escribano público, estando presentes los cofrades, y se obligan á tener una lámpara encendida delante del altar del Señor San Lorenzo de la dicha capilla. A esta cofradía se han juntado dos, una es la de San Gil, cuya fiesta se celebraba en la parroquia del Salvador en 1.º de Setiembre, y la otra es de la Natividad de Nuestra Señora, cuya fiesta se celebraba en la parroquia de la Antigua: la union de estas dos

cofradías con la dicha, fué en 2 de Abril del año de 1487, jurando los cofrades las capitulaciones establecidas antes y las que nuevamente se establecieron. Una es que el número conste de 30, los 20 legos y los 10 clérigos, los cuales han de ser dignidades ó canónigos ó beneficiados de la iglesia mayor, y tambien que el que se recibiere en lugar del que faltare, sea persona limpia y de noble sangre. Fué bienhechor de esta cofradía, entre otros, un capellan de ella llamado Alonso Gonzalez, y dejóla dos casas, sitas cerca de Nuestra Señora de la Antigua, junto al hospital de Santa Bárbara y de Santa Inés, con carga de que otro dia de la fiesta del Corpus Christi se le dijese sobre la sepultura donde yace, que es en el claustro ante la puerta de la capilla, un responso. Tiene esta cofradía 33 capítulos: al fin de ellos dice que fué otorgada esta regla, juntos todos los cofrades en la capilla, en 25 de Abril de 1487, siendo presente ~~Bach~~ Alonso de Montealegre, chantre, y Juan Fernandez de Aguilar, provisor, y Juan Rodriguez de Toro, prior, y Fernan Sanchez de Tovar y el comendador Francisco de Leon, regidores, y Alfonso de Valladolid y Pedro de Santisteban.

*el Bachiller se lee en el lib. 37 del Leg. V. 6.º Seve confesion de Per en B. r. Debe serlo.*

**Del entierro del conde Don Pedro Ansurez.**

#### CAPÍTULO 4.º

El sitio que para entierro escogió el conde Don Pedro Ansurez, fué debajo del coro, el cual

estaba en alto antiguamente, y el año de 1552 el cabildo le mudó á la forma que hoy se vé, y el cuerpo del conde fué trasladado á la parte donde hoy está: el año de 1556 se abrió el sepulcro para reparar el arco y se halló su cuerpo armado con su espada y espuelas, en todo semejante al que allí yace de bulto. Adornan los lados del sepulcro unos letreros que dicen así:

Aquí yace sepultado  
Un Conde digno de fama  
Un varon muy señalado,  
Leal, devoto, esforzado,  
Don Pedro Ansurez se llama:  
El cual sacó de Toledo  
De poder del Rey pagano  
Al Rey que con gran denuedo  
Tuvo siempre el brazo quedo  
Al horadarle la mano.  
La vida de los pasados  
Reprehende á los presentes,  
Y tales somos tornados  
Que mentar los enterrados  
Es ultraje de las gentes.  
Porque la fama del bueno  
Lastima por donde vuela  
En el bueno con la espuela  
Y al perverso con el freno.  
Este gran Conde excelente  
Hizo la Iglesia mayor  
Y dotóla grandemente  
Y la Antigua y la gran puente  
Que son obras de valor,

San Nicolás y otras tales  
Que son obras bien reales  
Segun por ellas se prueba;  
Fundó el hospital de Esgueva  
Con otros dos hospitales.  
Por esta causa he querido  
Que pregone esta Escritura  
Lo que nos está escondido  
Y casi puesto en olvido  
Dentro de esta sepultura,  
Porque en este claro espejo  
Se vea cuanta mancilla  
Ahora tiene Castilla  
Segun la del tiempo viejo.

**Del testamento del conde Don Fedro Ansurez.**

**CAPÍTULO 5.º**

Por escusar lo prolijo de duplicar la narracion del testamento poniéndole en latin y castellano, me pareció suplicar al lector se contente con la version de él en nuestro vulgar, que dice así:

**TESTAMENTO DEL CONDE.**

En el nombre del Padre y del Hijo y del Espiritu Santo, uno en esencia y trino en persona, el cual reina por los siglos Amen: Yo el Conde Don Pedro Ansurez y juntamente con mi mujer la Condesa Elo, sintiéndonos cargados

con ofensas de Dios y conociendo con humildad el peso de ellas y su enormidad, ofrecemos por el remedio de nuestras almas y de todos nuestros antepasados á la Iglesia de Santa María de Valladolid, la cual villa por nos está fundada junto al rio de Pisuerga en el término de Cabezon, con muchas partes de nuestras heredades las cuales poseemos en diferentes lugares, con tal condicion que el oficio divino se celebre en la dicha iglesia y que se tenga la devocion debida á sus sagrados altares y reliquias, sin que en esto haya intermision ni descuido, hacemos pues donacion y ofrecemos por esta nuestra carta de testamento para el gasto del altar sagrado y para la casa del Abad y del Colegio de los clérigos que con él moran en la dicha casa, las piezas siguientes:

Item hacemos donacion á la dicha Iglesia y Abad, Colegio de clérigos del monasterio del Señor San Julian que está fundado en la dicha villa, y del monasterio de San Pelayo y de todas las iglesias que allí están fundadas.

Item hacemos donacion de los diezmos de pan y vino que nos pertenecen en la dicha villa de Valladolid, á nos y á nuestros sucesores, para que cualquiera que fuese señor de aquesta herencia pague á la dicha iglesia de Santa María los dichos diezmos sin que en ello haya contradiccion.

Item hacemos donacion á la dicha iglesia de una tierra en el pago de Linares y de una viña que poseemos dentro de la villa, la cual llaman del Manzano, y otra viña en los Olmos, y la

mitad de la pesquera de Medina, y la mitad de la pesquera de Linares, y la mitad de la pesquera que está junto á la dicha villa.

Item ofrecemos una granja que nos poseemos en la ribera del Rio, la cual llaman Sentinelos, y la ofrecemos entera con todas sus pertenencias y anejos.

Tambien ofrecemos el monasterio del Señor San Sebastian, el cual está fundado en la ribera de Duero, y nos le compramos de Pedro Velazquez y en el término de Peñalva. Ofrecemos las villas de Longas enteramente con todas sus pertenencias y anejos.

Item ofrecemos á la dicha Iglesia los cuartos habitables y la iglesia de San Pedro con su solar y término, y con todo lo que en el dicho término mas adquiriésemos.

Item en Lombigos ofrecemos la Iglesia de San Martin con su solar y término, y una casa en la dicha villa de Lombigos con toda su heredad y pertenencia.

Item los diezmos de Colar y de Lombigos, y de Frumiales y de Villoria y de Torrejon de Velasco, los cuales diezmos concedemos por toda nuestra vida, y de todos los hacemos sucesores para siempre jamás, para que cualquiera de ellos sin alguna contradiccion los pague á la dicha iglesia de Santa María.

Item hacemos donacion del monasterio de San Tirso en el término de Trigueros, y cuanto allí tuviéremos de Fernando Ermildiz y de Doña Juliana su mujer, y de aquí en el valle de Trigueros en la villa de Báscones hacemos donacion

de la parte que nos cabe, la cual hubimos del conde Don Alonso.

Item ofrecemos el monasterio de San Sebastian, fundado en el término de Carrion, en Villavoldo, el monasterio de San Estéban, y cuantas iglesias allí hubiere fundadas, y la iglesia de San Pedro con todas cuantas iglesias allí estuvieren fundadas, y la iglesia de San Pedro con todos sus solares, que está fundada en lo bajo de la ciudad de Santa María: y en el término de Saldaña la parte que nos tocara, la cual tomamos por compra á Jacobo Hebreo: y en Riva de Goza el monasterio de San Miguel y de Santa Columba, que está fundado en Cervatos: y en Quintanellas de Anellos ofrecemos la iglesia de San Mamés con todas sus pertenencias: y en Villareal la iglesia de Santiago: y en Fuentes de Valle de Pedro el monasterio de San Esteban: y en el término de Cisneros en la villa que llaman Cordovela el monasterio de San Cristobal: y en Bobadella la parte que fué de Cid Anaraci: y en Villausda el monasterio de San Andrés, con todas las iglesias que allí estuvieren fundadas: y en Barceal de Lomba el monasterio de San Pelayo: y en el término de Ceara el monasterio de Santa María de Canraso.

Item hacemos donacion á la dicha iglesia, en el término de Trigueros que llaman Covellas, la casa que fué de Don Suero.

Item en la villa de Valladolid la mitad del mercado que está junto á la misma iglesia de Santa María, y todo cuanto allí ganamos y adquirimos, y no tenga licencia nuestro mayorino,

ni el concejo de la dicha villa, ni otra persona alguna para entrar en las casas de los clérigos que fueren canónigos por ninguna calumnia; y si alguno se atreviere á entrar sin mandamiento del Abad, todo cuanto allí sacare lo pague doblado al dueño de las casas, y pague 100 sueldos, los cuales se repartan entre dicho dueño y el Abad. Y yo el mencionado Conde y la Condesa Eylo ordenamos y mandamos que este nuestro Monasterio nunca le falten prebendados, ora sean deudos nuestros, ora estraños, y que el Abad que ahora es nos sirva por los dias de nuestra vida, y que despues de nuestros dias sea electo por Abad cualquiera de nuestros hijos ó nietos que mejor se presumiera que lo ha de hacer, conforme el juicio del Abad que hubiere sido próximo antecesor de nuestro hijo ó nieto. Y prohibimos y mandamos á cualquiera persona de nuestra descendencia y linaje que del dicho monasterio y colegio de clérigos no saque, ni usurpe cosa alguna, sea negocio de heredad, ó mula ó mulo, ó yegua ó caballo, ni nada de cuanto Dios crió; pero que si el Abad del dicho monasterio quisiere dar, libre y espontáneamente á alguno de nuestros deudos ó descendientes alguna joya de las que al dicho monasterio pertenecen ú otra cualquier cosa de las arriba dichas, pueda nuestro pariente ó ascendiente tomarla y usar de ella, y para mas de esto no damos licencia, y que este uso sea por su vida. Y encargamos á todos los patronos de este patronazgo, sucesores nuestros, que cuiden y amparen al dicho Abad y colegio como nosotros lo hemos he-

cho y amparado, para que en todo se satisfaga el precepto del profeta David que dice: *Cumplid vuestros votos á Dios, los que os preciais de ofrecer sacrificios, etc.* Y si por nuestras culpas y pecados nuestra estirpe y descendencia se acabase, de tal suerte que ninguno quede que sangre nos toque, sea electo por Abad aquel de quien se presumiere mas virtud y suficiencia para el dicho monasterio. E yo el Abad Don Salto dono y ofrezco quanto he ganado, edificado y adquirido en Valladolid, á excepcion de lo que di á mi hermano, como consta de la carta que está en Valladolid, y ofrezco todo aquello que he ganado y adquirido en otro cualquier lugar, y ganare y adquiriere, y confirmo en la donacion á favor de la dicha iglesia de Santa María para su aumento.

Nos los dichos conde y condesa confirmamos la dicha donacion que tenemos hecha, como arriba se contiene, y juramos por Dios del cielo y por todas las cosas divinas, que si algun hombre de nuestros descendientes ó parientes ó estraños, tuviese atrevimiento á romper ó innovar aquesta nuestra donacion, ó algo de ella, ó si nosotros nos atreviéramos á romper el dicho pacto y concierto, ó á volvernos atrás en lo arriba ofrecido y donado, que nos caiga la excomunion de Dios y su maldicion, y de todos los santos, á nos, y á cualquiera que se atreviese de los arriba dichos, que sea condenado como Judas el traidor para siempre jamás Amen. Y cualquiera que se atreviese á usurpar algo de la hacienda de este patronazgo pague cuatro tantos de lo que

usurpare, y esta nuestra donacion sea firme y estable y valedera para siempre jamás: la cual fué fecha y otorgada XII Kalendas Junii, discurrendo la era de MCXXXIII, y en el mismo dia fué la dicha iglesia á Santa María dedicada. E yo el dicho Conde Don Pedro Ansurez é mi mujer la Condesa damos fuerza y vigor, y nos y nuestros hijos á este testamento con nuestras propias manos y firma: Pedro, obispo de Leon. — Gomez, obispo de Burgos. — Osmundo, obispo de Astorga. — Martin, obispo de Oviedo. — Amarino, obispo de Lugo. — Diego, abad de Sahagun. — Dedicase esta iglesia reinando Don Alonso en toda España. — Raimundo, conde de Galicia. — Bernardo, arzobispo de Toledo. — Raimundo, obispo de Palencia: todos los cuales dedicaron la iglesia. — Garcia Ordoñez, conde. — Martin Lainez, conde. — Fernando de Diego, conde. — Froila Diaz, conde. — Sancho de Pedro, conde. — Niño, conde. — Fernando Perez. — Hermenegildo Rodriguez. — Alvar Fañez. — Pelayo Velez. — Pedro de Egua. — Alvaro Diez. — Diego Sanchez Gomez. — Gonzalo Gomez Nuñez. — Gonzalo Nuñez. — Gutierrez Fernandez. — Diego Fernandez. — Diego Gonzalez. — Lope Sanchez. — Mendo Perez. — Acenan Martinez. — Gonzalo Rodriguez. — Gomez Fernandez. — Gonzalo Muñoz. — Nuño Perez. — Pedro, abad. — Poncio, arcediano. — Guillermo, presbitero. — Guarnerio, diácono. — Raimundo, notario.

**De los abades y prelados de esta Santa Iglesia.**

**CAPÍTULO 6.º**

El primer Abad por nombramiento del conde Don Pedro Ansurez fué Don Salto, y prior Don Virila (1). Este fué gran amigo del Cid, al cual le hizo despues Abad de su monasterio de San Pedro de Cardaña. Al principio el Abad y prebendados de esta Santa Iglesia eran, como en otra parte queda dicho, monjes del órden del Señor San Benito, á imitacion del Rey Don Alonso que puso los de esta sagrada religion en la iglesia de Toledo al punto que la ganó. Esto consta por una escritura que está en el archivo de esta santa iglesia, de una donacion que el conde hace á la iglesia y Abad Don Salto: año de nuestra Redencion 1109. El segundo Abad fué Don Pedro (2), tambien en tiempo del Rey Don Alonso el 6.º, el cual hizo luego que fué Abad donacion á la iglesia de ciertos bienes propios suyos el año de 1112. Cónstame de un antiguo memorial que tuve en mi poder. Al principio del reinado del Rey Don Alonso el 9.º fué Abad Don Martin, como parece por una donacion que Alearda hizo de toda su hacienda á la iglesia de Santa María y á su Abad Don Martin:

---

(1) El catálogo que presenta Antolinez de los abades de la iglesia de Valladolid es incompleto y contiene algunos errores.

(2) O Don Herveo, como afirma el Sr. Urgarte.

su fecha en Julio, era de 1198, que es año de nuestra Redencion de 1160. Llama en la escritura *fratres* á los religiosos, y toma el hábito de hermano. Al fin del reinado de Don Alonso el 8.º fué Abad de Valladolid su protonotario mayor Don Domingo, como consta de una escritura de donacion que el Rey hace á la santa iglesia de Cuenca. Fué Abad de Valladolid en tiempo del Rey Don Enrique el 1.º, Turgicio, como lo reza una donacion que hizo á esta santa iglesia de unas tierras que tenia en el lugar de Renedo, aldea de Valladolid, y llama al lugar *Ranero*, por las muchas ranas que cerca de él se crian, y el tiempo ha corrompido el nombre llamándole Renedo. La escritura de donacion está en el archivo de esta santa iglesia, escrita en pergamino: su fecha en Valladolid, era de 1253, que es año del Señor de 1213. En tiempo del Rey Don Fernando el Santo, fué Abad de Valladolid Don Juan, su canciller (1): fué sucesor en esta Abadía Don Felipe, infante de Castilla, hijo de este santo rey y de su primera mujer Doña Beatriz, el cual se crió en casa del arzobispo de Toledo Don Rodrigo Jimenez de Navarra; siendo canónigo en Toledo y Abad de Covarrubias, todo lo renunció por complacer al Rey Don Alonso el Sabio, su hermano, por causas que no son de mi intencion referir. El año de 1266 fué Abad de Valladolid el infante Don Sancho, hijo del

---

(1) Al Abad Don Juan sucedió en 1231 Don Benito, y á este el infante Don Felipe.

Rey de Aragon Don Jaime el Conquistador y de la Reina Doña Violante, que el año de 1267 fué arzobispo de Toledo (1). El año de 1280 fué Abad de Valladolid Don Gil Gomez de Villalobos, segun la crónica del Rey Don Alonso el Sabio. El año de 1281 fué Abad de Valladolid Don Pai Perez. El año de 1284 fué Abad de Valladolid Don Martin Alonso, hijo bastardo del Rey Don Alonso el Sabio: consta por el testamento del Rey otorgado en Sevilla, y una cláusula dice así:

Hist. del Rey Don Alonso, folio 58. «Si el apostólico diere á Martin Alonso, nuestro hijo, arzobispado ú obispado ú otra dignidad mayor, mando á Juan Martin, mi capellan, la abadía de Valladolid, porque nos ha servido bien y fielmente». No surtió efecto en el capellan la provision, porque el Rey Don Sancho se hizo dueño de Castilla la Vieja y de todo el reino en vida de su padre, con lo que se turbó el pensamiento del Rey Don Alonso. Sucedió á Don Martin Alonso, Don Garcia de Toledo, gran privado del Rey Don Sancho: fué con embajada

---

(1) Entre Don Sancho y Don Gil hubo otro Abad llamado D. Alvaro Diaz.

al Rey de Granada para efectuar las treguas, y se le confiaron otras diligencias de no menos autoridad y confianza, todos indicios de su mucha calidad y juicio. Por muerte de este Abad entró en la Abadía Rui Diaz, como lo reza un privilegio del Rey Don Sancho, concedido á la iglesia de San Vicente de la ciudad de Avila, en que le concede 50000 maravedis en las minas, para aceite de las lámparas de San Vicente y Santa Sabina: firma este Abad como notario del Rey y su fecha en Burgos en 11 de Marzo de 1292. En tiempo de Don Enrique el 2.º lo fué Don Fernando Alvarez (1), sobrino del cardenal Don Gil de Albornoz, arzobispo de Toledo, al cual dejó por su testamentario en el testamento otorgado en la ciudad de Viterbo en 29 de Setiembre de 1364. En tiempo del Rey Don Enrique el 3.º lo fué Don Pedro de Fonseca, cardenal de Roma, obispo de Sigüenza, año del Señor de 1390. El año de 1398 sucedió en la Abadía Don Fernando Sanchez Manuel, como lo prueba la escritura de concierto que se hizo entre el cabildo de esta santa iglesia y Juan Manso, de la capilla de San Lorenzo, que es la que está en el claustro, porque este Abad dió la licencia, la cual, como en otra parte queda dicho, sirve de sala de cabildo. Fué Abad de Valladolid Don Diego Gomez de Fuensalida, maestrescuela de la santa iglesia de Toledo, gran privado del in-

---

(1) Antes que Don Fernando Alvarez fueron abades Don Juan Fernandez de Limia, Rodrigo Rodriguez de Sasomon y Don Gomez Ibañez.

fante Don Fernando, que llamaron de Antequera, hijo del Rey Don Juan el 1.º de Castilla, año de 1412. En tiempo del Rey Don Juan el 2.º lo fué Don Roberto de Moya. El año de 1440 este Abad hizo donacion á los religiosos de San Jerónimo, de la ermita de Nuestra Señora de Prado. El año de 1441 fué Abad de Valladolid Don Alonso de Velasco, gran privado del Rey Don Juan el 2.º Fué Abad de Valladolid Don Alonso Tostado, año de 1449; aquel gran doctor fué del consejo del Rey Don Juan el 2.º y obispo de Avila. Sucedió en la Abadía Don Alonso de Fonseca; éralo tambien de Salas y arzobispo de Sevilla. Fué Abad de Valladolid por muerte de Don Alonso de Fonseca, Don Alonso de Malvenda. En tiempo del Rey Don Enrique el 4.º fué Abad de Valladolid Don Fr. Juan de Torquemada, obispo de Cádiz, de Orense y de Sabina y cardenal de Roma: era hijo de Alvar Fernandez de Torquemada, regidor y natural de Valladolid. Un sobrino del cardenal Torquemada, llamado Don Juan de Aillon, fué luego Abad. Sucedióle en la Abadía de Valladolid Don Pedro Gonzalez de Mendoza, hijo de Don Iñigo Lopez de Mendoza, marqués de Santillana y conde del Real y hermano del primer duque del Infantado: fué tambien Abad de San Zoil de Carrion y de la Morerueta, fué obispo de Calahorra, de Osma, de Sigüenza, arzobispo de Sevilla y de Toledo, gran canciller en Castilla, primer elector del Tribunal de la Santa Inquisicion, gran cardenal de España, titulo que le dió el Rey Don Enrique el 4.º, y su Santidad le honró con el de Santa Cruz de Jerusalem. Fué

fundador del insigne colegio de Santa Cruz de esta ciudad. La grandeza de otras muchas fábricas y acciones de este gran prelado, las celebra en historia aparte un grave autor, y otra está próxima á salir del mismo asunto de autor diferente. Por muerte del gran cardenal de España, sucedió en la Abadía de Valladolid Don García de Mendoza, su sobrino, hijo de su hermano el duque del Infantado. Fué Abad de Valladolid Don Fernando Enriquez (1), año de 1498, en cuyo tiempo habia dos provisosores que juzgaban juntos: el uno fué el bachiller Juan de Torquemada, y el otro el bachiller Gonzalo de Alderete, lo cual duró hasta el año de 1540: consta de una cédula real que está en las Ordenanzas de la Chancillería de Valladolid. Fué Abad de Valladolid Don Alonso Enriquez (2), hermano del almirante de Castilla Don Luis, en tiempo del Emperador Cárlos 5.º: murió el año de 1577, está enterrado en la iglesia mayor, pegado á las gradas del altar mayor, y aunque está la piedra al entrar de la capilla, es porque la alargaron y sacaron y la pusieron donde hoy se vé, y el cuerpo se quedó allá. Sucedióle Don Alonso de Mendoza y fué el último de los abades, por haber ilustrado á Valladolid la majestad de Felipe 2.º haciéndola ciudad, y á petición suya la Santidad de Clemente 8.º erigió esta santa iglesia en catedral, y á Don Alonso de Mendoza le dió la

---

(1) Antes lo fué Don Gutierre Alvarez de Toledo.

(2) Se llamaba Don Alonso Enriquez Villarroel y fué hijo natural de Don Fernando Enriquez.

Abadía de Alcalá Real, en satisfacción de la de Valladolid. Este es el número de los abades que he podido descubrir en el largo discurso de la lección de las historias, en privilegios y papeles manuscritos que han llegado á mis manos, que al archivo de esta santa iglesia ha faltado curiosidad de tener libro de Becerro y de otra alguna memoria que nos diese luz de sus abades.

**De los obispos que ha tenido esta Santa Iglesia.**

### CAPÍTULO 7.º

La Santidad de Clemente 8.º erigió en *catedral* esta santa iglesia en 15 de Noviembre de 1595, habiendo sido hasta entonces colegial desde su principio. Entresacáronse algunos lugares de los obispados circunvecinos para acrecentarla; entre los que se la aplicaron, fué la Abadía de Medina del Campo, que era exenta, y el priorato de Junquera cuando vacase, y quedó sufragánea á Toledo como siempre lo estuvo. En el año de 1596, en 9 de Enero, su Majestad la hizo *ciudad*, lo cual es conforme á derecho para poder ser cabeza de obispado. Hizola merced de un dia de mercado cada semana, que fué el martes. El primer obispo fué Don Bartolomé de la Plaza, el cual habia sido canónigo magistral de Granada y obispo de Tuy; era natural de Medinaceli, y entró en Valladolid en 29 de Junio de 1597. Fué el 2.º obispo Don Juan Bautista de Acebedo, natural de Oznayo, lugar de la merindad de Trasmiera; era canónigo en Toledo, con-

sagróse en Nuestra Señora de Prado, que es de la órden de San Jerónimo, año de 1605, y en este mismo año celebró sínodo y fué el primero que se juntó en este obispado: fué patriarca de las Indias, inquisidor general y presidente de Castilla. Sucedió en el obispado Don Juan Vijil de Quiñones, colegial un tiempo del insigne colegio de Santa Cruz de esta ciudad, fué del consejo de la General Inquisicion y murió obispo de Segovia. Fué el 4.º Don Francisco Sobrino, natural de esta ciudad: fué canónigo magistral de esta santa iglesia, capellan mayor del convento real de la Encarnacion de Madrid, catedrático de prima de Teología de la Universidad de Valladolid, jubilado, y predicador de la majestad de Felipe el 3.º: entró en esta ciudad el 21 de Marzo de 1617. El 5.º fué Don Juan Fernandez de Valdivieso: habia sido colegial en el muy insigne de Valladolid y canónigo magistral de Zamora; murió antes de tomar posesion. El 6.º fué Don Enrique Pimentel, hijo del conde de Benavente Don Juan: fué del consejo de la General Inquisicion y despues obispo de Cuenca. El 7.º fué Don Alonso Lopez Gallo: era obispo de Lugo y entró en Valladolid á nueve de Marzo de 1620. A este se le agregó el priorato de Junquera de Ambía, que es en el reino de Galicia, por muerte de Don Martin de Córdoba, comisario general de la Cruzada, que lo poseia (1). El

---

(1) La agregacion del priorato de Junquera de Ambía tuvo lugar en tiempo de Don Enrique Pimentel.

8.º fué Don Juan de Torres, que juntamente fué presidente de la Real Chancillería de Valladolid. Sucedióle Don Fr. Gregorio de Pedrosa, natural de Valladolid, religioso y general de la órden del Señor San Jerónimo, obispo de Leon.

**Del número de las parroquias, sus fundaciones  
y otras cosas particulares de ellas.**

**CAPÍTULO 8.º**

Consta Valladolid de 16 parroquias con la iglesia mayor. La graduacion con que van en las procesiones desde el dia que se agregaron á la matriz, es esta: la primera es la de la Magdalena, síguese la de Nuestra Señora de la Antigua, luego San Martín, San Julian, San Esteban, San Andrés, San Nicolás, San Lorenzo, Santiago, San Salvador, San Benito el Viejo, San Ildefonso, San Pedro, San Miguel y San Juan.

La cruz de la parroquia de la Magdalena vá en las procesiones inmediata á la de la Iglesia mayor, que esta es la única demostracion en que se conoce cuando se unieron á la matriz. La iglesia de esta parroquia es fábrica de mucha majestad. Debe-se[er] su reedificacion desde sus primeros cimientos, que su forma primera era como de una ermita que está sin campanas, porque las que habia estaban sobre el arco de la villa que era á un lado de la iglesia, que fué todo en mi tiempo. Digo pues que la reedificacion, con la suntuosidad que hoy se vé, se debe á aquel varon insigne en paz y en guerra, en

letras y en valor, en virtud y en prudencia, Don Pedro Gasca, obispo de Palencia y de Sigüenza, cuyas memorables acciones no acaban de ponderarnos las historias. Es la iglesia de una nave y contiene una bóveda para entierro de los patronos, corre toda la capilla mayor con tres naves y su altar, y es tan clara como la de arriba.

Fundó en ella Don Pedro Gasca renta para 12 capellanes, y uno con título de Mayor: la de este con 300 ducados y la de cada uno de los demás con 200. Dejó una casa con muy suficiente habitacion que se divide en cuartos diferentes y cada uno de los capellanes ocupa el suyo, y todos se hallan bien aposentados, que con esto se dice la grandeza de la casa, así en el modo de la fábrica como en la capacidad de ella. Dejó por patrono al sucesor de su casa, y con señorío y preeminencia de poder dar y proveer el curato. Sirvese como iglesia colegial en atencion á que era fundacion suya. Quiso enterrarse en ella, dejando las catedrales donde habia sido prelado. Hay en esta iglesia una capilla muy ilustre que fundó el Dr. Luis Sanchez del Corral, oidor que fué del consejo real del Emperador Cárlos 5.<sup>o</sup> y Doña María de Valdés, su mujer. Los patronos de estas capillas son tambien señores de unas casas principales que estaban en la calle de Francos, frente de las del conde de Osorno, donde al presente vive el obispo de Valladolid, Don Fr. Gregorio de Pedrosa. El último poseedor de uno y otro es hoy el Licenciado Don Diego de Corral y Arellano, caballero de la orden de

Santiago y comendador del consejo real y de la cámara del Rey Don Felipe 4.º

**De la iglesia de Nuestra Señora de la Antigua.**

### CAPÍTULO 9.º

Guardando el orden de antigüedad con que concurren las parroquias en las procesiones, se sigue que hablemos de la de Nuestra Señora de la Antigua. Fundóla el conde Don Pedro Ansurez cerca de su palacio, que estaba donde hoy es el hospital de Esgueva. Se puso la primera piedra, como en otro lugar queda referido, en 21 de Mayo, año de nuestra Redencion de 1095, el mismo dia y año que la de la iglesia mayor. Concluyóse primero la de la Antigua por haberse destinado para capilla de su palacio, que en aquellos tiempos estaban distantes las capillas de los palacios de los reyes.

La forma que tuvo el edificio desde su principio fué otra de la que ahora tiene, porque los techos no eran de bóvedas, sino de madera como los de la iglesia mayor. Tengo por cierto que el Rey Don Alonso el 11, como tan bienhechor de esta ciudad, por haberse criado en ella y haberle sido tutora, la reedificó. Yo alcancé esta iglesia, toda ella dada de un barniz negro y en lo alto de ella grabados unos escudos de armas reales de Castilla y Leon, que arguyen y aun prueban mi pensamiento.

Fué este templo muy estimado de los sucesores del conde Don Pedro Ansurez, como cali-

fica la acción de Don Armengol, conde de Urgel, yerno del conde Don Pedro Ansurez, de haber transplantado á las puertas de esta santa iglesia las aldabas, que á pesar de los moros, arrancó de las puertas de la ciudad de Córdoba. El conde Don Pedro de Portugal, el que en su libro de *Linajes* descubrió grandes noticias, refiere haberlas visto puestas en las puertas de la iglesia, y que desde entonces las añadieron con las armas de su escudo.

En esta iglesia está sepultado Juan Lorenzo Vazquez de Acuña, un caballero de Portugal y gran señor: éralo de Morgado y de Pombeiro de Galicia (1), á quien el Rey Don Fernando de Portugal, primero de este nombre, quitó la mujer, estando de ella enamorado, y hay autor que dice que todo el tiempo que vivió aquel, trajo en el sombrero un cordon cuajado de unos cuerneitos de plata. Muerto el Rey Don Fernando, la mujer se vino á Valladolid, donde murió, y yace sepultada en el convento de Nuestra Señora de la Merced Calzada. Tuvo este caballero un hijo llamado Alvaro de Acuña, en su mujer, de la que fué por el Rey desposeido. Como las cosas humanas se mudan por instantes y nada persevera constante en esta vida, la capilla mayor de esta santa iglesia, vino á parar, por compra que de ella hicieron para su entierro, en el Doctor Zumel, alcalde mayor de la villa de Villalpando, y en Doña Catalina de Estrada, su

---

(1) De Portugal.

mujer, los cuales tuvieron hijos y emplearon su hacienda en este entierro y en memorias de él y en la fábrica del retablo, que es de los mas insignes de Castilla, y en los hijos de Armixo de Sosa, alcalde que era de Villalba de Alcor, y Doña Isabel de Rioenis, hermana de la Doña Catalina de Estrada, ambas hijas del Doctor Rioenis y de Doña Catalina de Menchaca, cuya casa fué la de los arcos y columnas de piedra que está en la plazuela Vieja: los hijos de Armixo de Sosa y de Doña Isabel de Rioenis fueron Don Juan Niño de Portugal, caballero del hábito de Santiago, que murió año de 1586, en 21 de Enero, y se enterró en esta capilla, en la cual con el mayorazgo y casa sucedió Don Francisco de Menchaca, caballero del hábito de Santiago, que hoy posee esta casa y es yerno del conde de Grajal. Estos caballeros de Menchaca son tambien señores de una capilla que está en la iglesia mayor, cuya advocacion es de Santiago.

Tiene esta iglesia de Nuestra Señora de la Antigua 4 capillas: de las dos que están á los lados de la Mayor, la del Evangelio es de Don Fernando Sanchez de Tovar, fundada y dotada como lo dice el letrero que está junto á la cornisa, aunque las armas que hay en ella no son de los Tovares; la otra es de Don Gregorio de Tovar, oidor que fué del Real Consejo de las órdenes. Las otras dos, que una está frente de la otra en el cuerpo de la iglesia, en una hay un crucifijo á quien tiene el pueblo particular devocion, y son muy frecuentes los milagros que hace, que pintados en tablas, sirven de adorno

á esta santa imágen. Un claustro se fundó cuando la iglesia, y dentro de él un cuarto que sirve de beaterio, que se llama de las *Emparedadas*, y en él se depositan mujeres casadas desavenidas con sus maridos: afirma la tradicion haberle fabricado para este efecto el conde Don Pedro Ansurez y la condesa Doña Eylo.

**De las iglesias del Señor San Martin y San Julian.**

CAPÍTULO 10.

La iglesia de San Martin se acaba de reedificar desde sus cimientos el año de 1621. Es de una nave y contiene dos capillas: la una es muy antigua y pequeña, y es la que conserva luces de lo que fué antes de su reedificacion. Los principios de su antiquísima fundacion no he podido descubrir; las señas eran de haber sido ermita como lo fueron en su principio estas iglesias que gozan hoy el nombre de parroquias. Esconde fácilmente el tiempo lo que comienza por poco. La capilla cae debajo de la torre y está en ella un crucifijo de gran devocion.

La torre es de las grandes que tiene iglesia en España, toda es de piedra y es cosa maravillosa lo que vi en ella. Esta torre está fundada sobre la haz de la tierra, como lo están todos los edificios antiguos de esta ciudad, pues tres pasos antes de llegar á ella se labró una capilla por órden de Don Alonso de Galdo, obispo de

Honduras, hijo del Licenciado Fresno de Galdo, que fué de la Chancilleria de Valladolid, pues cuando se abrieron los cimientos se sacaron muchos huesos de difuntos que era forzoso haberlos por ser este el sitio de la iglesia antigua, y para volver á enterrar estos huesos se hizo una hoya de estado y medio de honda en aquel espacio que está muy cerca de la torre: cuando se hacia, se descubrió un nicho de piedra que entraba tres partes de las cuatro debajo de la torre, y la otra salia fuera; sobre el cual nicho ó hueco está fundada la torre. En esta parte del nicho que sale fuera de la torre se sacaron unos huesos tan grandes que suponian ser de algun gigante; en mi poder tengo algunos fragmentos ó trozos, como son un colmillo y un diente y dos pedazos del casco de la cabeza, que obligan á creer por su tamaño que eran de persona de monstruosa estatura. No hay luz quien fuese, porque su antigüedad y no haber dejado señas de epitafio y rastros del hábito y traje de aquella edad, ha hecho quedar todo inaveriguable: lo que yo entiendo es que como la torre se fundó sin echarla cimientos, este entierro era mas antiguo que la torre, y que al tiempo de su fábrica no se vió ni entendió que tal hueco habia, y de aquí se infiere seria entierro de algun moro que con larga edad, el hábito se consumió y con él la noticia. Por si hubiese dificultad creer cómo siendo San Martin ermita fuese su torre tan eminente, respondo que la torre se levantó así para obligar á que la correspondiese la fábrica de la iglesia: los accidentes del tiempo dieron

lugar á lo primero, y los contratiempos impidieron lo segundo.

En esta iglesia está depositado el cuerpo del obispo de Sigüenza Don Juan Manuel; lo demás de este prelado é ilustrísimo caballero en otra parte de esta historia queda referido.

Aunque hemos discurrido en las fundaciones de otras iglesias antes que en las de San Julian y San Pelayo, que es la de San Miguel, esto ha corrido así respecto del orden con que van en las procesiones y la union hecha con la matriz, mas segun la antigüedad de su fundacion se han de mirar á diferente luz, porque atendiendo á la reedificacion de Valladolid hecha por Don Fernando el Magno, Rey de Castilla, primero de este nombre, la primera que se fundó fué San Julian para capilla de los reyes; con este fin se fabricó junto al alcázar, que entonces era donde hoy está el convento del Señor San Benito el Real y el mejor sitio de Valladolid en aquellos tiempos, como lo muestran los edificios de que se componia aquel paraje: uno era el convento de San Agustin, palacio real en aquel tiempo, y unas casas sitas en las espaldas de San Julian, junto á la torre, que fueron de Don Rodrigo de Perea, adelantado mayor de Cazorla en tiempo del Rey Don Enrique el Enfermo. Murió este caballero en una entrada que hizo en la vega de Granada, año de 1438. Una cláusula del testamento del dicho Rey, dice: «á Don Rodrigo de Perea le mando 10000 maravedís». Tengo en mi poder una escritura en que se dice que eran suyas estas casas: su fecha en 6 de Junio de 1445.

Contiene que viviendo en ellas Doña Mencía Carrillo, mujer que fué de Don Rodrigo de Perea, adelantado mayor de Cazorla, hecha una petición ante el jurado Juan de Castro, alcalde mayor de Valladolid, por Pedro de Montemayor, corregidor por el señor Rey, en presencia de Juan Rodríguez, escribano público y de los fechos y cuentas del concejo de la dicha villa, que como tutora que era la dicha Doña Mencía, de Pedro de Perea su hijo y del dicho adelantado: «que por cuanto ante Gonzalo Rodríguez, padre del dicho Juan Rodríguez, como escribano que á la sazón era, había pasado una carta de donación en que la justicia y regimiento de esta villa habían hecho donación al dicho adelantado de la cerca é torres que están juntas con la dicha casa tanto cuanto toma el contorno de esta, y porque era finado el dicho Gonzalo Rodríguez se busquen en sus registros». Refiere luego como se sacó la escritura, y que siendo corregidor Pedro Niño, y su alcalde Nicolás Pérez, y Rodrigo Ordoñez y Imas Bernal y Diego López y Juan Sánchez de Espinilla, regidores, y otros «que por bien y honra de la villa, y queriendo que sea mas ennoblecida y mejor poblada de buenas casas y moradores, y por la naturaleza que vos Rodrigo de Perea, camarero del señor Rey, y vuestro hermano Juan de Perea, teneis en esta villa, hacemos donación de la cerca y torres que arriba se dicen»: la cual escritura fué fecha y otorgada en 24 días del mes de Enero, año del Señor de 1410.

La capilla mayor de esta iglesia del Señor

San Julian era en aquella parte donde está la puerta principal, y donde está hoy el altar mayor era la puerta, y así se vé por la parte de la sacristia, que es detrás del altar mayor, un arco muy antiguo cerrado. Habia tambien segunda puerta, que es en aquel lado y tránsito donde está una imágen de Nuestra Señora de la Concepcion, de cuya pintura deponen todos los entendidos en el arte que es de las mas bien acabadas: esta segunda puerta se cerró por estar tan cerca del altar mayor, y se abrió otra mas abajo. Esta capilla fué reedificada por Don Rodrigo de Cisneros, en demostracion de cuán devoto fué siempre de este glorioso santo en tiempo del Rey Don Alonso el 6.º Esta capilla se dió á Alonso Garcia de Torres, doncel y guarda mayor del Rey Don Juan el 2.º, originario de Casa Torres, que es cerca de Espinosa de los Monteros. Fué su mujer María Ortiz, natural de Medina de Pomar. El hijo mayor de estos caballeros fué Don Fernando de Torres, caballero del hábito de Santiago, que casó con Doña María de Alvarado, señora de mucha calidad. Este murió en Valladolid, año de 1449, en sus casas que eran frente de la portería de la iglesia del convento de Nuestra Señora de la Concepcion. El último poseedor fué Hernando de Torres, que murió año de 1579: dejó dos hijas, la menor murió sin casar, y la mayor casó pobremente; yo la conocí y llamábase Brígida de Torres, la cual sacó por pleito el año de 1608 la casa á Fabioneli de Espinosa, que la habia comprado, no pudiendo enagenarse por ser mayorazgo. Un

hijo de esta señora reside en Madrid, ocupado en solicitar negocios. Este vendió la casa el año de 1622 á Don Alonso de Rivadeneyra, nieto de Fabioneli, en 300000 maravedis, con calidad de encargarse de sacar facultad para que la venta procediese. El entierro que hoy tiene es un arco al lado del Evangelio, el de la Epístola es de Don García de Salazar, oidor que fué de Valladolid. Todas estas conversiones y mudanzas son hijas comunes y perpetuas del tiempo, así que los señores antiguos de esta capilla yacen enterrados á la puerta de la calle, y soy testigo que la sucesora en esta casa y mayorazgo vino á tan miserable estado que servia de criada á una persona particular; mayores ejemplos que estos se traen á la vida humana á cada paso de miserias y abatimientos, mas no quiero perdonar este, porque todo desengaño puede servir de aprovechamiento.

### **De la iglesia de San Miguel.**

#### **CAPÍTULO 11.**

Despues que Valladolid fué reedificado por el Rey Don Fernando 1.º, llamado el Magno, y el primero que empezó á gozar del título de Rey de Castilla, en la antigüedad de su fundacion, corrieron parejas las dos iglesias de San Julian y San Miguel, siendo la primera regida la de San Miguel, que se llamó en su principio San Pelayo. Duróla este nombre y su cortedad de fábrica hasta que los reyes católicos la reedifica-

ron, levantándola desde sus primeras piedras, y la mudaron tambien la advocacion de San Pelayo en el de San Miguel (1), en significacion de lo cual se puso sobre la cornisa que mira á la calle, una imágen de San Miguel, de bulto, su labor de piedra, con una espada en la mano, y un escudo, y en este grabadas las armas de aquellos inclitos reyes.

En la capilla mayor se guarda el archivo de la ciudad con las armas reales orladas con las de la villa, y con un letrero de letra francesa que daba cuenta de que allí se encerraban los privilegios y papeles: en mi tiempo ocurrieron inconvenientes que obligaron á remover de allí el archivo.

En la torre de esta iglesia está la campana con que cada noche se toca á queda; en verano á las 10, y en el invierno á las 9.

Tiene esta iglesia 4 capillas muy honradas: es rica de fábrica y de beneficios (2).

### **De la parroquia de San Benito el Viejo.**

## **CAPÍTULO 12.**

La parroquia del Señor San Benito el Viejo, dicha así á diferencia del monasterio de San Benito el Real, es muy antigua y hay tradicion de que fué una ermita tan pobre que aun care-

---

(1) No se sabe de cierto cuándo tomó este nombre.

(2) La parroquia de San Miguel se trasladó despues de la expulsion de los jesuitas a' colegio de San Ignacio.

cia de tener cubierta: por su antigüedad se llamaba el *Viejo*, porque su fundacion fué antes que la de San Benito el Real; como se llama la iglesia de Nuestra Señora de la Antigua, por haber precedido su fábrica á la iglesia mayor. No hay en esta parroquia archivo ni papeles que nos avise de cosas mas particulares que su pobreza, así de fábrica como de renta de beneficios; no ha dado lugar á mas, y esto con estar dentro de su término el palacio real y muchas casas de señores de título, como son las del duque de Lerma, duque de Peñaranda, duque de Híjar, conde de Salinas, marqués de Viana, marqués de Toral y duque de Medina de las Torres, marqués de Montealegre, conde de Gondomar, conde del Grajal, marqués de Camarasa, conde de Colmenar, marqués de Belmonte, conde de Villafior, conde de Alba de Liste y conde de Rivadavia. Estas casas son donde nació el Rey Don Felipe 2.<sup>o</sup>: eran entonces de Don Bernardino Pimentel, á quien las compraron los condes de Rivadavia el año de 1489 por 500 mil maravedis de contado; los linderos que refiere la escritura de venta son: por una parte el hospital de San Pedro mártir y casas de Juan de Avellaneda y de Doña María de Fonseca, su mujer; y de la otra parte la calle pública que vá al convento de San Pablo y al colegio que nuevamente edificó el Señor Don Alonso de Burgos, obispo de Palencia, á la parte de San Benito el Viejo; y por la parte opuesta la calle pública que dicen Calderica; y por delante la calle pública de la Corredera de San Pablo. Parecióme

poner aquí los linderos para observacion de su antigüedad. La pobreza de esta parroquia, aunque la rodean tantas casas principales, es, por la poca asistencia de sus dueños, ó porque de tantos solo reside en Valladolid este ó aquel, ó por diversos accidentes. Y para que viniera esta parroquia á su menoscabo, sucedió la inundacion del rio Pisuerga en 4 de Febrero de 1636, que asoló dos calles enteras de casas muy bien edificadas, que eran el término de mas momento en que estaba la sustancia de esta parroquia, que fueron calle Real y calle Imperial.

A la miseria y destruccion de esta parroquia parece que ocurrió la providencia divina ordenando que fuese patrono de ella Don Diego Sarmiento de Acuña, conde de Gondomar, el cual compró el año de 1609 este patronato y la casa que está arrimada á ella con tribuna á la misma iglesia, que uno y otro eran de unos caballeros vizcainos, cuyo apellido era Lejicamo. Todo lo ha ilustrado el conde, aumentando en renta el curato y beneficio, y constituido cuatro capellanias con renta suficiente para poder pasar, con que sin recelo alguno puede decirse que el conde tiene esta parroquia en pie: reedificó la casa cuya fábrica es maravillosa, así de ciudad como de campo, á todas luces escelente; su frontispicio es muy lucido y lo hace mas vistoso el ser tan desahogado por ser en calle muy larga y espaciosa donde se dilata gran término la vista; la parte opuesta de esta casa es de gran recreacion porque alcanza á verse desde ella gran variedad de amenas y fértiles campiñas.

Encierra esta casa una de las librerías mas insignes de Castilla, es de todas facultades, consta de mas de 14 ó 15000 cuerpos de libros, todos de las mas nuevas impresiones y de la mayor curiosidad. Hizo el conde tanta estimacion de este patronato, que olvidando otros muchos ilustres entierros propios, eligió y mandó le enterrasen en este. Yace en una bóveda que es fábrica suya, tan espaciosa y clara que puede servir de iglesia: cae debajo del altar mayor, y en ella hay un altar donde se dice misa, y en el nicho donde su cuerpo yace, un epitafio que dice asi: «Aquí está el cuerpo del escelente y admirable señor Don Diego Sarmiento de Acuña, conde de Gondomar, mayordomo mayor del Rey nuestro señor, y de sus consejos de Hacienda, Guerra y Estado, embajador extraordinario de Alemania, Francia, Inglaterra y Flandes, y gobernador y capitán general del reino de Galicia, comendador de Monroy de la órden de Calatrava. Justisimamente lloraron su muerte cuantos le conocieron, y falleció en 2 de Octubre de 1626 años. Requiescat in pace».

No es justo pasar en silencio lo que oí á un hombre muy anciano y grande historiador y persona á quien se debia dar entero crédito por la gran madurez de su edad, y es, que alcanzó tiempo en que Valladolid tenia muy especial devocion á la imágen de este glorioso santo, que es el que hoy se vé en esta iglesia, y que en los aprietos de necesitar agua la tierra, acudian á él como ahora á Nuestra Señora de San Lorenzo, y que le sacaban en procesion y le lle-

vaban al rio, y que luego abundaban las lluvias milagrosamente por su intercesion. El devoto afecto á este glorioso santo aun dura en el pueblo, porque á su capilla llevan á los que padecen calenturas, y obra muchas maravillas. Esta ceremonia de poner alguna imágen á la orilla del agua, cuando se necesita esta para socorrer la necesidad de la tierra, está repetida en algunos lugares de España: cerca Sandoval, f.º 5.º de la ciudad de Tuy, en una ermita del Señor San Julian, sucede la misma ceremonia y modo de ejecutar su devocion, y tres leguas de la ciudad de Oviedo, en el concejo de Fierro, que es del principado de Astúrias, en una parroquia cuya advocacion es de Santa Olalla, se hace la misma diligencia, y con otras circunstancias que solo puede salvarlas la buena fé y el puro celo de los devotos.

**De la parroquia de Nuestra Señora de San Lorenzo.**

**CAPÍTULO 13.**

Esta iglesia en su principio fué una ermita en que muchos años despues fué colocada la devotísima

imágen que hoy contiene, que se dice *Nuestra Señora de San Lorenzo*. Tiénela Valladolid por su patrona, y de su intercesion se vale en todas sus necesidades, acudiendo á este santuario con sus rogativas, de que han procedido en muchas y diversas ocasiones grandes maravillas. Es tradicion que esta santa imágen fué hallada de esta manera: cuando los moros ganaron á Consuegra, villa en el reino de Toledo, en aquella lamentable destruccion de España, por el año de 714, cierto sacerdote devoto, deseando escapar esta sagrada reliquia de las impías manos de los sarracenos, la trasportó á Valladolid y la escondió en una cueva que estaba cerca del rio, donde estuvo muchos años. Descubrió este tesoro un dichoso pastor, la cual fué colocada sobre la puerta, que por esta santa imágen se llamó despues de Nuestra Señora: esta puerta estaba donde ahora el convento del Señor San Agustin. Tambien en su principio se llamó esta soberana imágen *Nuestra Señora de los aguadores*, porque los de este ejercicio entraban y salian por esta puerta á proveer con sus cargas el lugar, y era toda su devocion. Esta fué aumentándose por las maravillas que por ella obraba la Majestad divina, y así se acordó trasladarla á parte mas decente y de mas respeto, y fué puesta con toda veneracion en una ermita cuya advocacion era de San Lorenzo, que es donde hoy está.

La antigüedad de esta ermita era tanta, que de su fundacion no se alcanza la menor noticia. Duró en este pobre albergue muchos años, fué creciendo el lugar en poblacion, y la ermita fué

erigida parroquia. Frecuentes eran los prodigios en todos tiempos que esta divina Señora hacia, mas entre todos fué uno muy singular: el año de 1512, Don Pedro Niño, merino mayor y regidor de Valladolid, por merced del Rey Don Enrique el 4.<sup>o</sup>, hecha á su casa y persona el año de 1468, tenia una hija á quien amaba tiernamente; adoleció esta de grave enfermedad y se llegó á término de desesperar de su salud. En este aprieto le trajeron el manto de Nuestra Señora de San Lorenzo, que es el que hoy se guarda y es de grana, y en tocándola con él, milagrosamente cobró entera salud. Quedóse con el manto, y engañosamente envió otro en su lugar; con la poca atencion que consigo traen los verdores de la juventud, cometia el desacato y la profanidad de ponerse el manto, y usar de él con algun desahogo y travesura, pues estas indevotas acciones fueron castigadas, con que de repente perdió el habla y con ella la vida. Creyó el padre de que la causa de tan terrible caso fué la irreverencia de su hija y la usurpacion del manto, y para aplacar á la Majestad ofendida, ofreció reedificar su templo si volvía á darla la vida, y con suma devocion y vehemente fé la pusieron el manto sobre la cabeza, y luego resucitó; que el diferente modo de usar esta sagrada reliquia la restituyó de lo que le habia quitado la inadvertencia y menos respeto con que la trató antes (1). Deshízose el engaño del

(1) El Sr. Antolinez de Burgos, en este caso y en otros muchos que se darán á conocer, expone fielmente lo que afirmaba la tradicion popular.

manto, volviéndole á su sagrado templo, cumplió Don Pedro su palabra á Dios convirtiendo su corta ermita en fábrica de iglesia grande, reedificándola desde sus primeros cimientos, dotando la fábrica, ilustrándola de ornamentos para servicio de ella y fundando una capellanía, y levantando tambien torre. Hizo dorar muy costosamente las techumbres de la iglesia; de todo lo cual hay escrituras que se presentaron en cierto pleito que los parroquianos intentaron, pretendiendo que los patronos no pusiesen estrado en la capilla mayor, en que fueron los parroquianos vencidos.

Cerca del altar mayor y en medio de la capilla se vé una losa que sale del suelo media vara que contiene este epitafio: «Aquí yace sepultado Don Pedro Niño, hijo de Don Alonso Niño y de Doña María de Rivera, sobrino de los muy nobles y muy magníficos señores Don Pedro Niño y de la infanta Doña Beatriz, hija del infante Don Juan, el cual por servicio de Dios y de su preciosa Madre, y del glorioso mártir San Lorenzo, fizo edificar este santo templo desde los cimientos arriba.» Este Don Pedro Niño tuvo por hijo á Alonso Niño, que casó con Doña Brianda Manrique, hija del conde de Osorno, á quien el Emperador Don Carlos hizo merced del oficio y dignidad de merino mayor y regidor de Valladolid que tuvo su padre, que por ser personal espiró con su vida, y esto en consideracion de los grandes servicios que le hizo en los levantamientos de las comunidades: tambien le hizo merced de que él y las personas á

quien diere á censo los suelos de la huerta y tierras que tenia en la puerta del Campo, y en la otra tierra que tenia junto á la ermita de Sancti Spiritus (que es donde hoy está el convento de monjas de esta advocacion) y la tierra de la Torre que le quemaron los comuneros, que está en la calle del Peral, y la tierra de la Oliva y del Almaji, fuesen libres de huéspedes: el cual privilegio y merced se le despachó en la ciudad de Burgos á 22 de Abril, año de 1524, refrendado de Francisco de los Cobos y de otros de su consejo. Despues fué confirmado por el Rey Don Felipe 2.º

Esta santa imágen, puesta con gran veneracion en un muy suntuoso trono de plata de labor y traza de gran primor, tiene 40 lámparas de plata: las dos mas principales son dádiva, la una de la Majestad del Rey Felipe 3.º, y la otra de la ciudad de Valladolid, que incesantemente están ardiendo por haberse ofrecido con renta fundada para ello. La capilla mayor se adorna de una colgadura de brocados y terciopelo, que fué presente de la Reina Doña Margarita, mujer del Rey Don Felipe 3.º Esta santa reina dejó tambien fundada una capellania de 300 ducados de renta. Hay en esta iglesia dos beneficios con bastante renta, con que se halla muy bien servida. Es grande el concurso de sacerdotes que concurren á ella á decir misas votivas.

Entre otras capillas de esta iglesia hay una que es la del lado del Evangelio en que está una imágen que hoy se dice del *Pozo*, y antiguamente se decia de la *Cabeza*: es muy devota y

ha hecho y hace milagros. Tiene la cabeza inclinada desde que sucedió la maravilla que pasó así: en presencia de esta santa imágen un hombre dió palabra de casamiento á una mujer, y sus fines conseguidos, negó la palabra; púsose el caso en tela de juicio y fué preso el hombre, pero el juez no halló probanza para condenarle, y estando cerca de darle por libre, la mujer pidió fuese llevado á la iglesia y capilla de Nuestra Señora; hizose así, y delante de su Majestad le dijo: ¿En este lugar no me diste palabra de casamiento? Respondió que no. Volvióse ella á esta santa imágen, y dijola: Reina de los ángeles, ¿en presencia vuestra, este hombre no me dió palabra de casamiento? La imágen inclinó entonces la cabeza en significacion de que fué así; con lo cual el hombre quedó convencido y allí fué celebrado el matrimonio. Llamóse de la Cabeza, hasta que sucedió que una mujer, habiéndosele caído un hijo en un pozo, suplicó con grandes lágrimas y con gran fé á esta Soberana Señora por la vida de su hijo, y ¡oh maravilla rara! en brazos de las mismas aguas subió la criatura viva y sana á ponerse en los de su madre: desde este acontecimiento se mudó el nombre en Nuestra Señora del Pozo.

**De la parroquia del Señor Santiago.**

**CAPÍTULO 14.**

La iglesia del Señor Santiago fué en su principio ermita. De su fundacion no hay memoria:

yo me persuado que como eran fábricas cortas las de tantas ermitas como se hallaban en la circunferencia de Valladolid, no se hizo mucha cuenta de dejar memoria del nombre de cada uno de sus fundadores, si es que los hubo, porque mas estoy de parte de que se erigian de limosnas de particulares; y así como faltó quien enteramente fuese interesado, cesó el cuidado de arraigar noticia á los venideros. En fin, como iba Valladolid aumentándose de vecindades, fué forzoso convertir las ermitas en parroquias, y así sucedió á la de Santiago. Consta que ya lo era el año de 1490, porque en este tiempo Luis de la Serna, reconociendo que la iglesia, á mas de estar corta, estaba muy vieja y mal parada, que toda se hundia, hizo á sus expensas el cuerpo de ella, y grabó en él y sobre las puertas principales, como fundador, el escudo de sus armas. Pocos años despues, como la capilla mayor y la torre padeciesen el mismo achaque de estar cerca de caerse, y alguna parte caida, por ser la una y la otra tapias envejecidas, concertó con los cofrades de la cofradía de la Oblacion, que así lo reza la escritura, y es del Santísimo Sacramento, que la queria fundar y edificar, y prosiguiendo el primer empeño de haber levantado el cuerpo de ella, en que gastó gran suma de maravedis, lo cual haria con calidad de que se le diese el patronato y entierros de la dicha capilla, sin que nadie se pudiese enterrar en ella, y que pudiese poner escudos de armas, bultos y estrados, y que pudiese trasladar los bultos de alabastro de sus padres que estaban en la capilla

que el dicho Luis de la Serna tenia en la dicha iglesia, á la capilla mayor, que la habia de edificar, cumpliendo en ella las memorias que antes se le hacian en su capilla antigua, que son dos vigiliias de difuntos en los dias de las vísperas de Navidad y Señor Santiago, despues de dichas las vísperas, y dos responsos cantados los dichos dias despues de dicha la misa mayor, para lo cual habia de sacar la cruz de la parroquia y asistir el preste y los demás clérigos, y además habian de decir una misa el dia del Señor Santiago; de todo lo cual así capitulado con los otros cofrades se hicieron escrituras ante Gonzalo Rodriguez de Valencia, en 5 de Junio de 1498, para las cuales escrituras precedieron todas las solemnidades y circunstancias necesarias. Todo lo contenido en ellas, y todo lo capitulado entre los dichos contrayentes, fué cumplido y ejecutado, como hoy se vé; pues edificadas la torre y capilla mayor por el dicho Luis de la Serna, puso en ella las armas y bultos de sus mayores, los cuales estaban en la dicha su antigua capilla, y los asentó en la dicha capilla mayor en hondo, al perfil del plano del suelo, y la adornó de retablos, y enriqueció de ornamentos, y otras muchas preseas de oro y plata, y dió una corona de piedras con otras joyas á Nuestra Señora, y la capilla antigua á la fábrica como en la escritura se contenia y habia capitulado con los cofrades con calidad que no pudiesen enagenarla, y el cabildo mandó no se enterrase ninguno en ella sin su licencia y sin pagar á la fábrica de la iglesia mayor la limosna, como consta de la

licencia. La capilla antigua de estos caballeros es un pedazo como un esconce que está en la sacristía y es hoy un poco del servicio de ella.

Después los sucesores en el mayorazgo que fundó el dicho Luis de la Serna á los que dejó por patronos, ilustraron la dicha iglesia con órganos, lámparas y ornamentos y otras preesas: el año 1616, cuando se reparó el cuerpo de la iglesia por inteligencia que el cura tuvo de sacar de los parroquianos la limosna para el dicho efecto, el patrono que entonces era Don Antonio de la Serna Vega y Bracamonte, el cual por haber muerto sin sucesion, heredó su mayorazgo y el patronato de dicha iglesia de Santiago, Alonso Diez de la Reguera, que señaló en ella renta para casar huérfanas, y la enlosó, y trasladó los bultos de mármol que estaban en medio de la capilla mayor á los arcos segundos de dicha capilla: todo lo cual consta de instrumentos auténticos que certifico haber visto.

Contiene esta iglesia 9 capillas embebidas á los lados de la nave, de diferentes dueños, y algunas son muy lucidas. Es la parroquia mas rica de beneficios de Valladolid por sus muchos parroquianos, y el mayor número de ellos ser gente bien puesta y aun sobrada. El año de 1400 el buen celo y deseo del aumento de la autoridad de esta santa iglesia se mostró en fundar un beneficio que vale 400 ducados y lo proveen los mismos parroquianos votando todos, y de los clérigos que se oponen, le lleva el que tiene mas votos. Estos los recibe el provisor y un notario, y siempre es de mejor condicion para conseguir

el beneficio, el que de los opositores ha sido mas solícito en asistir á la iglesia y se ha mostrado mas atento y observante en administrar los sacramentos, que es el fin que tuvo la fundacion de este beneficio, el cual comenzó á servirse un jueves 29 de Abril de dicho año de 1400.

**De las parroquias del Señor San Pedro, San Juan, San Estéban, San Andrés, San Nicolás y San Ildefonso.**

#### CAPÍTULO 15.

La parroquia del Señor San Pedro está situada cerca de la casa de la Inquisicion, y á todos los que están penitenciados por esta, los llevan á oír misa á aquella todos los dias de fiesta, por estar situada la casa dentro de la parroquia.

La iglesia del Señor San Juan fué tambien ermita. Frente de esta iglesia habia un arco de piedra, donde ahora se ven unos postes, que era de mucha autoridad, porque hacia desde allí como zaguan ó patio á la iglesia y cementerio. Derribóse los años pasados por haberse reconocido inconveniencias públicas y de buena policia. Hay una cosa muy particular en esta parroquia, y es una memoria que fundaron Don Jerónimo de Miranda y Doña Constanza de Miranda y Vivero, su hermana, dejando renta para los sacerdotes que llevasen las varas del palio todas las veces que saliese el Santísimo Sacramento, dando á cada uno cinco cuartos, y para que si fuese pobre el

sacramentado, se le haga un socorro conforme á su calidad y necesidad: todo esto está librado al arbitrio de los mayorazgos, y así han hecho algunas muy considerables respecto de la calidad de los pobres. Esta misma memoria dejaron en la Magdalena, y se dan seis cuartos á los de las varas. Hay tambien en esta parroquia otras fundaciones de capellanías, distribuciones de dinero y pan á los pobres en ciertos dias del año y renta para casar huérfanas (1).

La parroquia del Señor San Estéban tiene siete capillas de particulares, todas con sus rejas: la una es de los caballeros Baezas, naturales de esta ciudad, y en ella está enterrado aquel valeroso alcaide de la ciudad de Trujillo, Pedro de Baeza, de quien hace mencion la crónica de los reyes católicos, que murió el año de 1521. El entierro de la capilla mayor que está al lado de la Epístola, es de los Verdesotos. Solian ser sus casas las que estaban arrimadas á las del conde de la Oliva, y es hoy sucesor por compra que de ellas hizo Don Rodrigo Calderon, marqués que fué de Siete Iglesias. Me pareció justo dar noticia de los dueños de este entierro, porque está tan maltratado del tiempo, sin figura, sin letrero y sin escudo de armas por desatención de los sucesores, que por la edad podrá fácilmente, gastadas piedras que las falta poco para ello, no haber rastro ni memoria de lo que fué. Hay

---

(1) En el año de 1841 la parroquia de San Juan se trasladó al ex-convento de monjas bernardas de Belen.

tradicion que un entierro que tiene figura de piedra que está junto á la puerta de la iglesia, entrando á mano izquierda, es de Don Pedro Miago, fundador de aquel hospitalillo que está junto á la misma iglesia, cuyo letrero y figura es célebre en España. Hay quien dice que se decia Don Pedro de Aniago, por ser señor de un lugar que se llama asi, que estaba sito donde ahora el monasterio de Nuestra Señora de Aniago, dos leguas de Valladolid, que es de religiosos de la Cartuja. El tiempo muda y corrompe las cosas y sus nombres (1).

La parroquia del Señor San Andrés comenzó por ermita. En ella se enterraban antiguamente los ajusticiados, y así el condestable Don Alvaro de Luna, cumpliendo con la ceremonia, fué llevado á ella, donde estuvo, hasta que Don Juan de Zerezuela, su hermano, arzobispo que era de Toledo, lo trasladó á su iglesia y lo puso en una capilla que el maestre habia comenzado á fabricar bajo la advocacion del Señor Santiago. La capilla mayor de esta parroquia es de las insignes de toda Castilla: débese su gran reedificacion á Don Fr. Mateo de Burgos, religioso de la órden seráfica, obispo que fué de Sigüenza, que con atencion de haber recibido el santo bautismo en esta parroquia, tomó á su cuenta la renovacion de este templo, dejando en ella todos sus entierros, y mejorando á los parroquianos con

---

(1) La parroquia de San Estéban se halla hoy en el antiguo colegio de jesuitas de San Ambrosio.

el retablo que está en el altar mayor: es el mismo que dió al convento de San Pablo Don Alonso de Burgos, su primer patrono y fundador. Como este patronato entró en poder del duque de Lerma, por compra que de él hizo al dicho convento, entre otras cosas con que le ilustró fué con el retablo de que hoy se adorna, y así el convento se deshizo del que tenia y lo vendió á la parroquia del Señor San Andrés.

La parroquia del Señor San Nicolás fué fundacion del conde Don Pedro Ansurez, y por su antigüedad era fuerza estuviese muy envejecida, y así fué reedificada por Doña María Sainz, y junto á ella edificó una casa muy espaciosa y de ostentacion conforme al intento de que fuese convento de monjas, como hoy lo es, y por haberse mudado á él las religiosas del Sacramento que estaban á la puerta del Campo, que son de la órden del Señor San Agustin. Su entrada en ella fué el año de 1607. Es hoy su patrona Doña Lorenza de Acebedo, mujer de Don José Ceron, tesorero de la Inquisicion de esta ciudad, el cual dicho patronato goza la preeminencia de presentar seis monjas en el dicho convento.

La parroquia del Señor San Ildefonso fué erigida por Don Alonso Enriquez, el penúltimo abad de Valladolid. Es de saber que todo el distrito de ella pertenecia á la parroquia de San Andrés, que es todo el término y circunferencia de la puerta del Campo, y porque en tanta distancia del lugar era dificultosa la administracion puntual de los Santos Sacramentos, que así la suelen pedir los casos, por ocurrir á los riesgos

que experimentaron nacidos de la tardanza inescusable entonces, el dicho abad Don Alonso Enriquez la dividió y la llamó de su nombre (1). La capilla mayor se dió á Don Juan de Tamayo, y la dotó. Las casas de este caballero son aquellas grandes de torreón ó capitel, que están junto á la puerta de la Penitencia.

### **De la parroquia del Señor San Salvador.**

## **CAPÍTULO 16.**

La iglesia del Señor San Salvador fué en su principio ermita, con advocacion de Santa Elena. Como creció en número y distrito y vecinos, fué erigida en parroquia; no consta en qué año, por estar su archivo de pocos años á esta parte defraudado de sus papeles todos.

Es toda de una nave: en los lados de ella hay ocho capillas embebidas de particulares; la mayor es de los almirantes de Castilla, y es para depósito de las entrañas de los que mueren en Valladolid: casi dentro de la capilla mayor está una sepultura, que es la que dá mas luz de la antigüedad de esta iglesia; su letrero es este, el cual está en una tabla clavada en la pared que hay encima de la misma sepultura; es de letra francesa y dice así: «Esta sepultura es de Don Juan Rodriguez de Entrambasaguas y de Doña

---

(1) Estuvo en la calle del Sacramento y despues se trasladó la parroquia al ex-convento de religiosas agustinas recoletas.

Isabel de Andrés de Cartagena, su mujer: fallecieron año de 1402. Hizola renovar Juan de Duero, su nieto.» En la sepultura y en la tabla están los escudos de sus armas, y fueron ascendientes los susodichos de Pedro de Duero, caballero del hábito de Santiago, cuyas casas están frente de las Angustias Viejas. En ellas y en su mayorazgo sucedió una sobrina suya, que casó con Don Antonio Ronquillo. Hay en esta iglesia una imágen de mucha devocion, dicese *Nuestra Señora de la Gula*, la cual estuvo largo tiempo en un altar que estaba sobre la puerta del arco de la calle de Teresa Gil. Esta puerta era término del lugar cuando estaba mas corto; como despues se halló mas dilatado, se derribó esta puerta, y la santa imágen se trasladó á una capilla en esta iglesia que estaba frente de la de donde se vé ahora. Reedificó el cuerpo de la iglesia el año de 1631 un parroquiano. De una de las capillas de esta iglesia, cuya advocacion es de San Valentin, son patronos Don Cristóbal de Santistéban y Doña Ana de Santistéban, su mujer: sobre ella tienen sus escudos de armas, que son un brazo y ala de un ángel, con una espada en la mano; esto en los dos cuarteles primero y último; y en los otros, dos leones. El comendador Francisco de Santistéban, tesorero mayor de Castilla de los reyes católicos (que es lo mismo que correo mayor) y regidor de Valladolid, y Doña María de Tovar, su mujer, fundaron en ella el año de 1508 una memoria que cada año de San Valentin se juntasen en la dicha capilla los caballeros de la dicha parroquia,

y nombraron á ellos y á sus sucesores en sus casas, que son las mas antiguas, para que juntos con el patrono descendiente de su casa, en 14 de Enero de cada año, dia de San Valentin, á visperas, se hallasen á la eleccion de una huérfana ó mas, segun la cantidad de dinero que estuviese pronta; y acabada la eleccion, se le dá por el patrono á cada uno de los electores 8 reales.

Las casas nombradas son las de los Cerdas, las de Don Antonio Manrique de Lara, las de los Anayas, las de los Estradas Manriques, las de los Ladrones de Guevara, señores de Paradilla, las de los Riveras, las de los Verdesotos, las de los Calatayud Enriquez, las de Don Pedro Osorio, las de los Villas, las de los Francos de Guzman y vizcondes de Valoria, el poseedor de la casa de las Aldabas, que es ahora del conde de la Oliva, las de los Villafrancas, con otras muchas que se han ido acabando.

La portada de esta iglesia es toda de cante-ria; tan bien labrada, que en opinion de los mas doctos artifices, es de las mas célebres de Castilla. El curato de esta iglesia es de los de mas cuenta de Valladolid.

#### De la fundacion del convento del Señor San Francisco. ✕

#### CAPÍTULO 17.

La fundacion del convento del Señor San Francisco de Valladolid fué en la era de 1248,

\* Vdo. Sr. Matieg de Sobremonte en su Historia manuscrita del Convento de S. Francisco (Biblioteca de Sta Cruz n.º 202) quien impone la fecha de 1210, y desonorió la petente de Fr. Agustin de Valle antebona, o no le reputo autentica, Su

*¿Hebrero?  
San Valentin  
es el 14 de  
Febrero,  
que solia  
escribirse  
Hebrero  
por aquella  
fecha.*

que es año de 1210, por uno de los compañeros del santo llamado Fr. Gil (1), lo cual fué dos años despues de su conversion y á los 27 de su edad. Por este tiempo la Reina Doña Berenguela, hija del Rey Don Alonso 9.º el de las Navas de Tolosa, segunda mujer del Rey Don Alonso el 10 de Leon, madre de San Fernando (2), teniendo muy particular devocion con este seráfico padre, dió á sus religiosos un sitio en el Rio de Olmos, que es ribera de Pisuerga, un cuarto de legua de Valladolid, camino de Simancas, lo cual consta de una patente de Fr. Ainario,\* en que hace relacion de como la Reina les dió este sitio. Estuvieron en él 50 años. Es este sitio un solar insignie de religion, y no son pocas las causas que le hacen venerando; una es haber estado en él el glorioso patriarca San Francisco cuando pasó á fundar en Santiago de Galicia el monasterio que allí dejó erigido (3), y aquí fué donde fundó la santa madre Teresa de Jesús el convento de las Carmelitas Descalzas: tambien estuvo en este paraje el monasterio de religiosos del Cármen Calzado.

Parecióme digno de observarse, y así no quise defraudar al lector de esta noticia por cuenta de una breve digresion. Juntamente con haber la Reina Doña Berenguela dado este sitio de Rio

(1) Los tres primeros discípulos de San Francisco fueron: Bernardo de Quintaval, Pedro de Catania y el beato Fr. Gil.

(2) Doña Berenguela era hija de Alonso 8.º de Castilla y segunda esposa de Alfonso 9.º de Leon.

(3) Esta noticia no es cierta.

*Opinion bien fundada en la Noticia II es que se fundó antes de 1214, puesto que existia ya cuando vino S. Francisco a España en esta fecha.  
El documento mas antiguo se encuentra en el Breve Quoniam ut ait Apostolus de la*

*\* La patente de Fr. Ainario es la apelacion interpuesta por Frey Hernando Aznarez, Custodio de Salamanca en 1265 contra la obediencia y otras por el abad, childe contra la traslacion del convento mencionado en ella by unigeno punitario: Sobremonte pag. 6.*

Santidad de Inocencio IV expedido en 18 de Febrero  
de 1248, concediendo gracias a los que ayudaren a  
la construccion de monasterio e Iglesia; pero esto  
no se opere e sea antes <sup>248</sup> ~~en~~ en las pdeyas

de Olmos á los religiosos del Señor San Francisco, ganó una bula de la Santidad de Inocencio 4.º, en que concede por ella 40 dias de indulgencia á todos los que ayudaren con sus limosnas á la fábrica del monasterio del Rio de Olmos, y la Santidad de Alejandro 4.º, que le sucedió en el pontificado, despachó un breve para que dentro de 300 pasos de este monasterio no se pueda edificar otra iglesia ni convento: ambas bulas guarda hoy el archivo del convento del Señor San Francisco. Este sitio de Rio de Olmos salió tan incómodo á la salud de los religiosos, por ser demasidamente húmedo y hallarse rodeado de muchas aguas, que por esta causa trataron de hacer mudanza y pasarse á parte mas conveniente, y lo mismo movió á dejar aquel sitio á las dichas religiosas, y así los religiosos del Sr. San Francisco trataron de venirse mas cerca del lugar, junto á la ermita del Señor Santiago, lo cual consiguieron por una donacion que de aquel sitio les hizo la Reina Doña Violante, mujer del Rey Don Alonso el Sabio, cuyo tenor es este.

«Conocida cosa sea á cuantos esta carta viesen como yo Doña Violante, ~~por la gracia de Dios~~ Reina de Castilla é de Leon: otorgo que mande comprar en Valladolid para facer un monasterio á los frailes menores, por mi alma ~~esta~~ de mis

*bieney* difuntos, en mio suelo é de los mis vasallos, aquellas casas que tienen la faz contra el mercado de la calle que dicen de los Olleros hasta la casa de Domingo de Velasco; é estas casas ~~sobre~~ *suso* sobre dichas así como yo las compré con la celdas de bano y arbolez hechey more apostolico  
por Fr. Jil.

lleja que me dió el Rey, que era entre ~~estas~~ estas casas que yo compré, y el huerto que fué de Domingo Adan, así como tomaba de la calle de los Olleros, salien <sup>a Somonte</sup> a Somonte con las alburguerias que eran ~~las~~ <sup>compradas</sup> compradas, con el huerto ~~usado~~ <sup>usado</sup> que fué de Domingo Adan y de Doña Sancha, su mujer, ~~lo~~ <sup>todo</sup> ~~este~~ <sup>todo</sup> ~~es~~ <sup>todo</sup> como ~~lo~~ <sup>sobre</sup> ~~sobre~~ <sup>dicho</sup> es, doy y otorgo á los frailes menores, con entradas é con salidas é con todas sus pertenencias para facer <sup>un</sup> monasterio ~~ó~~ <sup>en</sup> ~~la~~ <sup>en</sup> servicio de Dios é de San Francisco, é á pro é á salud é honra del Rey é de mis fijos é de mi compañia. Esta donacion fice yo en Toledo á los frailes para este monasterio, así como ~~sobre~~ <sup>sobre</sup> ~~dicho~~ <sup>dicho</sup> es ~~hoj~~, el año de la era de 1298, (que es año de 1260, á 26 de Febrero, ~~E~~ porque esta donacion sea mas firme é non pueda venir en duda, mandé poner en esta mi carta mio sello pendiente: fecha la carta en Sevilla, la Reina lo mandó, domingo <sup>diez</sup> de Marzo ~~de 1305~~, <sup>de mil ccc y años</sup> que es año de 1267. Yo Don Gil, Arcediano de Cartagena, la fice escribir». ( <sup>pag. 5 de Sobremonte</sup> )

*I que fue-  
ron cambi.*

*todo co-*

*mille  
dozientos  
e nonante  
e ocho años,  
a veinte  
e seis dias  
andado de  
Henero.*

La Santidad de Clemente 4.º despachó un breve en que confirma la merced y donacion que la Reina Doña Violante hizo á los religiosos del sitio que les compró para hacer el monasterio en la parte que hoy está. Tardóse algun tiempo en disponer y acomodar las casas al servicio de la religiosa comunidad, y así antes de concluir con la labor y traza de su edificio, los religiosos ganaron beneplácito y consentimiento del Abad de Valladolid, que lo era entonces el infante Don Felipe, hermano del Rey Don Alonso el Sabio,

*comienca  
este Breve  
cum a nobis  
petitur.  
(12 octubre  
1266)*

cuñado de la Reina Doña Violante. Esta licencia está en el archivo del convento en que dice dá facultad su Santidad al cabildo de Valladolid para que señale sitio acomodado para edificar nuevo monasterio y dejen el que tienen por ser muy enfermo: en Palencia, 28 de Marzo, era de 1292, año de 1254. Este infante, Abad que era de Valladolid y de Covarrubias, siendo electo arzobispo de Sevilla, mudó estado y se casó por complacer al Rey Don Alonso, su hermano; y fué el caso que el Rey Don Alonso, pareciéndole que la Reina Doña Violante, su mujer, tardaba en dar sucesion á estos reinos, envió con su hermano el infante Don Felipe á pedir al Rey de Noruega una hija para casarse con ella y dar libelo de repudio á la suya: este gentilismo bárbaro, esta torpe y abominable costumbre, ocupaba estas católicas provincias. Vino el infante con ella, y cuando llegó, la Reina Doña Violante estaba preñada. Con esto el Rey, para salir de tan gran conflicto, pidió á su hermano se casase con ella, y así lo hizo, con lo que vacó la abadía de Valladolid. En este tiempo los religiosos ya llevaban muy adelantada la nueva fábrica y ocupaban parte de lo edificado, asistiendo á sus divinos oficios, pero el cabildo comenzó á estorbarles la obra; de esto fué avisada la Reina y escribió al cabildo una carta en que le pide no estorbe el edificio del dicho monasterio, con palabras muy amorosas y muy encarecidas. Esta carta se guarda en el archivo del convento: su fecha año de 1269. Con esta carta está otra de la misma Reina, en que por ella manda á Mar-

tin Piquello, haga edificar este convento, sin embargo de la contradiccion del Abad y cabildo, y que si algo le dijessen, responda que por mandado de la Reina se hace y que no fagan en deal: dada en Sevilla en 21 de Agosto, era de 1307, año de 1269. Al tiempo que llegaron estas cartas ó cédulas de la Reina, era Abad el infante Don Sancho, hijo del Rey Don Jaime de Aragon y hermano de la Reina Doña Violante, el cual sin reparar el que se atravesaba el gusto de los reyes y que él era hechura suya, que le habian dado además de la abadía de Valladolid el arzobispado de Toledo, comenzó á oponerse á su voluntad y á resistir su fundacion, haciendo muchas vejaciones á los religiosos, impidiéndoles que dijessen misa y celebrasen los officios divinos en la hora ordinaria, y en caso que los celebrasen, cerrasen la iglesia para que los seglares no viniesen á ellos, de todo lo cual el Padre Fr. ~~Fran-~~ *Fernando*  
~~eisco Ainaro~~, como custodio que era de la *Aznarez* custodia palentina, apeló para su Santidad, de quien alcanzó breve para proseguir su obra y asegurar su fundacion y estancia de los religiosos en aquel sitio, y en fé de ello dió sus letras en Burgos en 21 de Julio de 1270 y la selló con el sello del prior de aquella ciudad.

Este infante Don Sancho recibió el castigo que merecia por mostrar tan mal afecto á la séráfica religion, con la infeliz muerte que despues le sobrevino, que fué así: Este infante tan desconsiderado y poco atento, como se ha visto, tuvo noticia que los moros de Granada habian hecho unas presas, acudió por esto al reino de

Jaen, donde supo que los moros se habian acercado á Martos, y movido mas del ardor juvenil que de alguna prudencial consideracion, salió á pelear con ellos, sin querer admitir el saludable consejo que le daba un caballero de su casa que se decia Sancho de Berta, y era que aguardase á Don Lope Diaz de Haro, señor de Vizcaya, que llegaba con su gente. Aquella noche acometió con fiera osadía á los moros, mas no tardó en ser desbaratado con los suyos y con ellos preso. Sobre de quién habia de ser prisionero, se levantó entre los moros una revolucion muy prolija. El Arraez de Málaga, para atajar el daño que podia resultar de tan porfiada contienda, llegó al infante y dióle por el hombro con una azagaya, de que cayó muerto. Refiere el caso el epitafio de su sepulcro que está en la santa iglesia de Toledo.

**Prosigue la fundacion de este convento y discurrese en su patronato.**

## CAPÍTULO 18.

La iglesia de este convento del Señor San Francisco consta de una nave. En la capilla mayor se ven dos nichos: uno al lado del Evangelio y otro al de la Epistola, y ambos son de dos infantes, cuyos cuerpos allí yacen; el del Evangelio es del infante Don Enrique, hijo del Rey Don Fernando el Sante, y era señor de las villas de Arcos, Lebrija, Atienza, Almazan, Cal-

tañazor, Roa, Medellin, Dueñas, y de la ciudad de Ecija, y señor de Vizcaya.

Libro pedia y no corta relacion de las muchas inquietudes y varias fortunas que en el discurso de su larga vida se juntaron en este príncipe: trajo revueltos estos reinos, desavinose con el Rey Don Alonso el Sabio su hermano, pasóse á Valencia con el Rey Don Jaime el 1.º, y de allí fué despedido porque el Rey de Castilla sentia que el de Aragon le hubiese acogido; fuése á Africa, y fué tan bien visto en la córte del Rey de Túnez, que temiendo el Rey alguna novedad en sus reinos, le metió por engaño en un corral donde le acometieron dos leones, de que se defendió valerosamente; pasóse á Roma, donde la Santidad de Clemente 4.º le hizo senador, y en una batalla que tuvo con los de la Pulla le cautivaron y estuvo en la prision 26 años, y muy viejo murió en la villa de Roa el 1304. Su muerte no fué sentida por ser hombre de genio inquieto y de condicion áspera; antes fué del pueblo, si así se puede decir, aplaudida su muerte. Fueron muy pocos acompañando su entierro, y estos con tan mala voluntad que no cortaron las colas á los rocines, ceremonia con que los hijosdalgo demostraban el dolor de la falta de su dueño en aquella edad. Cuando entraron en la villa con el cuerpo, no llevaban velas encendidas, ni paño de oro, como convenia á tal príncipe. La Reina Doña María, mujer del Rey Don Sancho el Bravo, informada de este desaliño é indecencia, envió luego un paño rico de terliz ó terli con que se adornase y cubriese el

ataud, que no reparó esta valerosa reina en cuanto la tenia desobligada este infante, y que la habia hecho mil molestias y vejaciones en la ocasion de la tutoria de su hijo el Rey Don Fernando el 4.º que llamaron El Emplazado.

En el nicho del lado de la Epistola yace un infante, nieto del Rey Don Fernando el Santo, llamado Don Pedro Manuel; así lo testifican dos rótulos que están encima de este nicho en dos piedras embebidas en la pared, de letra francesa, que dicen así:

*Este epitafio es de D. Pedro Alvarez de Astunay Sr. de Noreña.*

Impia mors <sup>u</sup>quis te furor impolit ut Petrus iste sic ~~revertat~~ <sup>revertat</sup> per te, cui vita ~~sancta~~ <sup>sancta</sup> favebat aperte? Hic ~~sancti~~ <sup>sancti</sup> custos legis; cor Regis ~~et~~ <sup>et</sup> pauperis; hic tutela bonis; hic custos religionis. Hunc genus, hunc mores, facundia, ~~gensus~~ <sup>sensus</sup>, honores, deseruisse dolent qui coluisse solent.

Serve Dei, Francisce, mei eris dux et custos morientis. Do tibi me, ut sis animæ meæ comes egredientis: in te confido, placuit enim mihi tuus ordo. Me totum tibi do, quid plus? Cum corpore et corde protexi minores fratres. Hæc urna capit me migrantem ad fratres sub fratris veste minoris.

Anno Domini millessimo CCLXXXVI (1)

Antiguamente estaban enterrados en medio de la capilla mayor estos infantes, y así parece que era derecho suyo; ahora es de los condes de Castrojeriz desde Juan Hurtado de Mendoza,

---

(1) Esta inscripcion es diferente en cada una de las copias. De las tres que tenemos á la vista, arreglamos una que algo conformará con el original.

que fué allérez mayor de Castilla, ayo del Rey Don Enrique el 3.º, su mayordomo mayor y del Rey Don Juan el 2.º, señor de Mendivil y de las tierras de la ribera del Zadorra; fué casado con Doña Maria de Castilla, hija del conde Don Tello, el cual fué abuelo de Don Alvaro de Mendoza, primer conde de Castrojeriz, que casó con Doña Juana de la Cerda, hija del primer duque de Medinaceli.

Fué Juan Hurtado de Mendoza gran bienhechor de este convento. Casi todo el cuerpo de la iglesia parece haber sido renovado por su piedad y devocion: lo manifiestan los escudos de armas grabados en los pilares, así de la capilla mayor como del cuerpo de la iglesia. Tambien se le debe la fabrica del arco de la puerta donde sus escudos de armas dan fé de ello, con las imágenes que están encima del arco, que son de Nuestra Señora, San Francisco y San Antonio, y toda la frontera donde estaba un crucifijo de metal grande, con dos figuras de Nuestra Señora y San Juan, que el año de 1624 se quitó para fundir un esquilon: hizolo á su costa Juan Gutierrez, mercader, vecino de esta ciudad. En lo antiguo desde la fundacion de la iglesia, estaba el coro en medio de ella, y cuando la renovó Juan Hurtado, debajo del maderamiento de él labró una bóveda donde fijó sus armas, y él se mandó enterrar allí. Esta eleccion del entierro la han tenido hombres de gran sangre y gran devocion, que es estar donde los religiosos celebran los divinos officios y alaban á Dios, esperando conseguir por sus oraciones un grande

interés, porque estando tan á los ojos el monumento del difunto bienhechor, no pocas veces despertará en los religiosos singular afecto de encomendarle á su Divina Majestad. Este sitio ocupó Juan Hurtado hasta los tiempos del Rey Don Juan el 2.º, que mandó le bajasen de allí, dando por razon que la vez que entrase en este templo no queria entrar por debajo del difunto: entónces fué trasladado en medio de la iglesia, señalándole en ella dos sepulturas, una para su persona y otra para su mujer, donde despues se enterraron sus descendientes; en esta forma quedó hasta el año de 1530, que celebrándose un capítulo en este convento, dia de la Purificacion de Nuestra Señora, el conde de Castro, que entonces era sucesor de Juan Hurtado de Mendoza y su casa, reparando en que Juan de Rivera habia labrado una capilla dentro de la capilla mayor, al lado del Evangelio, y que su entierro quedaba en inferior lugar, pidió en el capítulo le restituyesen en él, que como á patrono le pertenecia, que era dentro y en lo mejor de la capilla mayor; y así se hizo, señalándole cuatro sepulturas en cuadro dentro de la capilla mayor, en las cuales se entierran todos los de esta casa, y los religiosos alrededor de estas sepulturas de los condes; los cuales nunca lo resistieron aunque pudieron, antes han hecho reputacion y autoridad de conservarlo así, que como tan devotos del seráfico Padre San Francisco, han estimado la vecindad y hospedaje de los sepulcros de sus hijos, que no fuera cabal la devocion de los señores de esta casa si no estuvie-

ran enteramente vestidos de la humildad del santo, en que no muestran menos la grandeza de su sangre.

Pocos años despues, el coro daba señas de querer caerse, y Don Gonzalo de Córdoba, llamado el *Gran Capitan*, acudió con su limosna para que se reparase, mas no pasaron 50 años cuando fué forzoso labrarle de nuevo. Vivía en este tiempo una caritativa devota, muy rica y gran señora, Doña María de Mendoza, condesa de Salvatierra, mujer de Don Francisco de los Cobos, comendador de Leon (despues la pareció enterrarse en Ubeda en la capilla de su marido), la cual se ofreció á levantar con mas extension el coro que la que hasta allí habia tenido, y discurió que su entierro en él seria igual al que tenían los condes de Castro. Decidieron esta cuestion y allanaron esta dificultad ciertos religiosos santos, diciéndola que dentro de pocos dias se habian de juntar las casas, la cual profecía se ha verificado por estar ya inclusa la de Castro con la de Rivadavia, y por esto se levantó y en él se puso en memoria de su bienhechora una figura que la representa.

Don Alonso de Burgos, obispo que fué de Palencia, fundador del colegio de San Gregorio de esta ciudad, labró á su costa un cuarto en este convento, publicándolo sus armas constituidas en algunos huecos y vacíos de él.

**De las capillas de este convento y otras cosas.**

**CAPÍTULO 19.**

El cuerpo de la iglesia se compone de muchas capillas, algunas de mucha ostentacion: al lado del Evangelio está una de la advocacion de Nuestra Señora de la Concepcion, y la fundó Luis de Morales, tesorero del Rey Don Juan el 2.º; siguese otra de San Antonio, que fundó Luis Perez Agraz, balletero mayor del Rey Don Alonso el 11, y ha sucedido en ella la cofradia del Hospital de Esgueva, donde se celebran algunas memorias. La que se sigue es de los Veneros, la cual fué primero de los Hermosillas: su fundador fué contador del Rey Don Enrique el 4.º, y su advocacion es de Santa Catalina. La que se sigue tuvo advocacion de la Santísima Trinidad, y hoy la tiene de San Antonio de Padua: fué su fundador Francisco de Cueto, y dió-sela el convento porque labró toda la nave de Santa Juana. En mi tiempo he visto tres dueños. A este sucedió Don Mario Vaquerin, y cuando se renovaba, sacaron de un nicho embebido en la pared un cuerpo como un esqueleto que tenia las insignias de caballero de la Banda, que eran banda y espada y espuelas doradas. Hizo admiracion que le durase entera grande barba y cabello igual, y consistente armadura. Vióse una tarde arrimado á la pared sin que se desarmase y destrabase la corporal compostura, y al moverle se desvaneció toda aquella fábrica. Fué en

Valladolid el apellido de los Cuetos linaje de conocida nobleza. Hoy es dueño de esta capilla Juan de Canedo, por compra que hizo de ella al convento este año de 1623; la renovó y es una de las mejores de este convento.

Tiene al lado de la Epístola 6 capillas de diferentes dueños; en la nave que fabricó Francisco de Cueto hay 4 capillas con sus rejas.

En el circuito ó circunferencia del claustro hay 7 capillas, que, por ser insigne mente labradas, haré memoria particular de ellas. La primera está á la entrada de la sacristía y es como un pórtico, es de mucha altura, y aunque cuadrada, es estrecha: fundóla Doña Leonor de los Leones, hija del Rey Don Enrique el 2.º, que llamaron el *Bastardo*; en ella están enterradas hija y madre. Tomaron el renombre de los *Leones* (así lo refiere el libro Becerro que guarda este convento) porque el Rey Don Enrique 2.º, habiendo sido galán de Doña Leonor, tuvo en ella una hija; de algunos medios falsos inducidos, dudaba que fuese suya, y quiso purgar esta mala sospecha aprovechándose de una bárbara ceremonia, muy usada en la antigüedad y licenciosa rudeza de aquel siglo; y fué, echar la inocente criatura á los leones, porque de escapar del peligro se desvanecía toda duda maquinada contra la verdad del caso. Fué pues echada y los leones la perdonaron. ¡Oh supersticion loca de aquellos siglos de mil gentilicas observancias llenos! De aquí la vino el nombre. El Rey, habiendo conocido por el suceso la inocencia, á madre y á hija honró con grandes mercedes; entre las demás

fué una darles la villa de Dueñas, y ellas la dieron al convento, y tratando de venderla los religiosos, se compró ella: tiene de esto la villa escritura. En medio de esta capilla se ven dos losas de pizarra negra que encierran los cuerpos de madre é hija. El epitafio dice así:

«Aquí yacen enterradas Doña Leonor de los Leones y su hija Doña Leonor, hija del Rey Don Enrique el Viejo, que Dios dé santo paraíso. Finó la madre aquí en Valladolid, en la era de 1409 (año de 1371) y la hija finó en la villa de Guadalajara, en la era de 1413 (año de 1375); y la dicha Doña Leonor hizo hacer esta capilla y estas sepulturas para que la enterrasen á ella y á su madre, á las cuales Dios por su santísima misericordia quiera perdonar sus almas. Amen».

Esta capilla es ahora del convento y entierran en ella algunas personas nobles, sin tocar en los sepulcros de estas señoras, y así en uno de los nichos que tiene á un lado, está enterrado un caballero que se decia Don Luis de Castilla. Era persona eclesiástica, dió el retablo que está encima de la puerta de la sacristía, el cual estaba en otra forma y se mudó por haberse trazado y hecho de pocos años á esta parte donde ahora está la dicha sacristía.

Siguese la capilla alta y grande donde está siempre dispuesta la sagrada comunión: esta fué de Don Luis de la Cerda; sucedió en ella una hija que casó con Don Diego de la Cerda, duque de Medinaceli, de quien tuvo una hija que casó con el conde de Cabra, los cuales fueron dueños de esta capilla. Esta señora mandó al convento

cuanto pudo, con carga de ciertos aniversarios. Esto se fué poniendo en olvido, y los religiosos enterraban en ella á los que les parecia; súpolo el conde de Cabra, y reclamó ante el ministro general, y averiguado el derecho del conde, fué restituido en todo lo que pedia. La capilla siguiente, sita en el claustro, es de los caballeros Santisteban, cuyas casas fueron en la calle de Teresa Gil, en el mismo sitio que hoy ocupa la iglesia de Portaceli; poséela hoy Don Cristóbal de Santisteban, caballero del hábito de Calatrava, alférez de su Majestad, y caballero de la Reina. Esta capilla está inmediata á la de arriba referida, que es del duque de Bejar y conde de Cabra. Parece por los libros antiguos del convento, que esta capilla fué la primera iglesia del dicho convento, y el argumento que lo prueba es que aquella y un lienzo antiguo del claustro que se deshizo y la sala grande, están llenos de escudos de armas reales, fábrica sin duda de la Reina Doña Violante, mujer del Rey Don Alonso el Sabio, la cual hizo merced de ella á los ascendientes del dicho Don Cristóbal de Santisteban, y estos como patronos y dueños se han enterrado en ella. En un moderno escritor leí que esta capilla fué antes de los Torquemadas, grandes bienhechores de este convento, y que los Santisteban la habian habido de ellos por compra. Hubo alguna razon de engañarse, y fué que entre los túmulos y bultos antiguos que hay en la dicha capilla, y en medio de ella, que, como mejor lugar suponía ser de patrono, se halla uno de mujer y está cerca del suelo, cuyo le-

trero dice así: «Aquí yace Juana Fernandez, mujer de Pedro Fernandez de Torquemada, que Dios perdone. Finó en el año de Nuestro Señor Jesucristo de 1400». Es tradicion que dos ángeles que tiene el dicho bulto á los lados de la cabeza sobre sus hombros, los vieron y se aparecieron á los que se hallaron á la muerte de la dicha Juana Fernandez, en la forma que están en su sepulcro esculpidos. La razon de enterrarse allí fué porque Diego Sanchez Manuel de Valladolid, patrono de esta capilla, era casado con Elvira Sanchez de Torquemada, pues por el deudo que con su marido tenia el dicho Diego Sanchez de Valladolid y Santisteban, la enterró en su capilla, y el mejor lugar fué por haber sido criatura de vida tan pura como los ángeles allí esculpidos y en su muerte aparecidos los testifican. Despues el año de 1534, en el testamento que otorgó Cristóbal de Santisteban, caballero del hábito de Santiago, comendador de Biezma, caballero mayor del Emperador Cárlos y de su consejo de Estado, volvió á reedificar la dicha capilla y levantó en ella el túmulo de su entierro en que yace, que es al lado de la Epístola, con su mujer Doña Isabel de Rivadeneira, hija del mariscal Bernardo de Rivadeneira, camarero del Rey Don Enrique el 4.º y gobernador del reino de Galicia; fué gran bienhechor de este convento, tuvo parte en la nueva fábrica del claustro y sala grande de capítulo. Por esta razon, mostrándose el dicho convento agradecido á estas y otras muchas obras suyas, en tiempo de las comunidades, que sucedieron el año de 1520, inten-

tando los comuneros quemar y destruir las casas del dicho comendador Cristóbal de Santisteban, por ser de los que seguian la faccion de los leales y como cabeza seguia la voz de la Cesárea Majestad: en esta pues tan apurada ocasion, salieron los religiosos del dicho convento, revestidos como para celebrar; y con el Santísimo en las manos, se pusieron á las puertas de las casas del dicho comendador, y con los pechos en el suelo suplicaron á aquella sediciosa multitud se contentase con lo hecho de haberlas

Hist. de Carlos  
5.º, lib. 6, pá-  
rrafo 2.º, pá-  
gina 192.

saqueado, y pidiéndoles por Jesu-  
cristo les hiciesen limosna de las  
dichas casas, en lo cual vinieron,  
aunque con dificultad. Dice Fr. Pru-  
dencio de Sandoval que se aposen-  
taron los comuneros en las casas  
de los leales, como fueron en las  
del almirante de Castilla y en las  
del comendador Cristóbal de San-  
tisteban. Siguese otra capilla ilus-  
tremente edificada; es de los Mi-  
randas, señores de las casas prin-  
cipales que están en la entrada de  
la calle de la Magdalena, de que ya  
en otra parte hemos dado noticia  
en esta historia. Era su advocación  
de San Pedro y sirvió antiguamente  
de lavatorio á los religiosos porque

caía junto del refectorio. La cuarta capilla del claustro es de Don Luis de Vitoria, tesorero que fué de las rentas reales de esta ciudad; tiene correspondencia á una muy espaciosa sala, y las dos juntas parecen iglesia, pues la capilla es como una capilla mayor que todo lo enseñorea, y la sala es como el cuerpo de la iglesia. La reja la divide de esta sala, y por otro lado la divide el claustro. Hay otra capilla cerca de la sacristía con su claustro; es fábrica insigne, así por su traza y disposición costosa y elegante, como porque su retablo es obra de Juan de Juni, uno de los mas diestros y primeros artífices que en todos los reinos conocieron las edades. Construyó esta capilla Don Fr. Antonio de Guevara, obispo de Mondoñedo, religioso que fué de la órden del seráfico, predicador y cronista del Emperador Carlos 5.<sup>o</sup> Yace sepultado en la entrada de ella, y murió año de 1545.

Dentro del cuerpo de la iglesia no hay lugar vacío: todo el suelo está cubierto de sepulturas, de losas, con sus inscripciones de los nombres de sus dueños: solo dos carecen de piedras, y en su lugar tienen dos láminas y en ellas dos figuras, una de hombre y otra de mujer, las cuales láminas se han ido haciendo pedazos con el tiempo, con que los sepulcros han quedado sin láminas ni piedras. Es tradición en Valladolid que allí fué enterrado cierto juez que en cuerpo y alma fué llevado del enemigo del género humano á las penas eternas. Refieren varios autores el caso y la tradición afirma haber sido aquí la desventura; así la refieren aquellos: murió

cierto jurista y el dia siguiente (segun era costumbre) fué prevenido para predicar en sus honras cierto religioso, el cual la noche antes se metió en la librería del convento á estudiar el sermon. En medio de este cuidado, á deshora de la noche, sintió un clamor lastimero de trompeta, que le llenó de terror y espanto, pues como el pavoroso estruendo se fuese acercando á la puerta de la librería, de justo temor movido, se escondió debajo de los estantes; y desde aquí vió entrar gran multitud de enlutados, y uno que parecia ser el mas superior, sentándose, mandó trajesen la alma de aquel desventurado jurista: luego una gran multitud de demonios entró con gran ruido de cadenas y presentó la alma del dicho jurista en medio de gran fuego, sitiada de innumerables demonios que la atormentaban. Dijo el presidente: lea uno de vosotros el proceso y la sentencia que contra este ha dado la Majestad de Dios. Uno de ellos salió y leyó los graves delitos que aquel desdichado habia cometido, y llegando al fin, dijo: por estos terribles pecados en que murió fulano, le sentenciamos á cárcel perpetua en el infierno en cuerpo y en alma desde el dia presente. Dijo entonces uno de aquellos enlutados: ¿Cómo se manifestará esta sentencia y cómo tomaremos el cuerpo que ya sabeis que no podemos llegar á tocarle? Respondió el presidente: saca á ese religioso que ahí está escondido, el cual será testigo y publicará mañana esta sentencia; él nos dará el cuerpo de este maldito. Sacaron al religioso (no hay que ponderar su miedo y confusion) y mostrán-

dole la miserable alma condenada á penas eternas, le dijo el presidente: mañana predicarás lo que ves y lo que verás. De allí bajó el predicador á la iglesia, acompañado de aquella infeliz alma é innumerable tropa de demonios, y como fué órden de la Justicia Divina para ejecutarla, le dió fuerzas y valor el cielo, por lo que sin desmayo pudo andar semejantes estaciones. Llegaron á la sepultura de este desdichado, abrieronla los enemigos, mas no osaron tocar el cuerpo; aparecieron allí otros con muchas hachas é hincaron las rodillas, y dijo el presidente al religioso, que fuese á la sacristía y se revistiese una alba y trajese un cáliz: fué y la halló abierta, y él lo hizo así. Volvieron á la sepultura y mandó sacar toda la tierra de ella y dijo al sacerdote que pusiese el cáliz junto á la boca del difunto; hizolo, y luego saltó dentro del cáliz la hostia consagrada que habia recibido, y en aquel punto, quedando el religioso con el Santísimo, unos le acompañaron hasta el altar con luces, otros arrebataron aquel desventurado cuerpo y se lo llevaron. En este punto sucedió tan gran tempestad que parecia se hundia el mundo á truenos y relámpagos, y aguas tan furiosas que despertó á los mas profundamente dormidos, y toda la gente de la ciudad obligó á pedir favor al cielo y exclamar misericordia. El dia siguiente, obedeciendo el religioso, predicó lo que habia visto.

**Prosigue la fundacion de este convento del Señor San Francisco y hácese memoria de algunos entierros de religiosos insignes.**

CAPÍTULO 20.

De este convento del Señor San Francisco, por muchas razones, dice el P. Gonzaga, cronista de esta santa religion, es tenido y estimado por primero y cabeza de toda la provincia de la Concèpcion de Nuestra Señora, porque en sitio, en fábrica, en hermosura y grandeza, es sin duda el mas aventajado, y tambien en número de religiosos que de ordinario son mas de 90 los que en él se sustentan con las limosnas de esta ciudad. Hay en él estudio de teología, y lo que le hace mas venerado es el hallarse enriquecido de insignes sepulcros de religiosos verdaderamente apostólicos, cuyas sacras cenizas conserva y atesora, y no con pequeño aplauso y estimacion de todos los religiosos hijos de esta santa provincia.

Contiene en primer lugar las del bienaventurado Fr. Pedro de Santoyo, que floreció en el año de 1430, fundador del convento de *Nuestra Señora de la Salceda*, que es en la provincia de Castilla la Nueva, y tambien del convento de *Domus Dei de la Aguilera*, y del convento de *Escala cæli del Abrojo*, ribera de Duero, legua y media de Valladolid. Este convento fué casualmente abrasado en Abril del año de 1624, y por la misericordia de Dios fué reedificado de tan

copiosas limosnas, que el año de 1626 estaba restituido y aun mejorado de fábrica. Es uno de los mas insignes santuarios de España, y este bien goza Valladolid que tiene tan á la mano (que no pasa de una jornada) los seis monasterios de la recoleccion de San Francisco, fundados por el P. Fr. Pedro de Villacreces, natural de Valladolid, al cual dejó en el Abrojo, y pasó á tierra de Campos, donde fundó el convento de Nuestra Señora de la Consolacion, que llaman de Villalbin, y otro junto á la villa de Amusco, y el de Nuestra Señora de la Misericordia, que llaman los Angeles, junto á Paredes de Nava, y el de Nuestra Señora de la Esperanza, que llaman Valdescopezo, junto á Medina de Rioseco, los cuales dichos seis conventos son de esta provincia de la Concepcion. Murió el santo Fr. Pedro de Santoyo en este convento de Valladolid cargado de dias, en el año del Señor de 1431; y en el de 1452, queriéndole trasladar del lugar donde fué enterrado al que ahora tiene, fué su cuerpo hallado tan entero como el dia que le enterraron, y tan preservado de corrupcion como si de materia mortal no estuviese compuesto: hoy yace sepultado debajo del altar mayor y en nicho embebido en la pared al lado de la Epístola, puesto en él la figura á media talla en una piedra.

Está enterrado en este convento el P. Fr. Juan de la Cruz, señalado en la oracion y caridad; fué 30 años continuos vicario del real convento de Santa Clara de Tordesillas, y por la obediencia vino á este, y estando en él un ángel le avisó

que una religiosa de aquel convento estaba agonizando y cerca de dar su espíritu al Señor, y que así tomase una hostia del Sagrario y se la llevase; al punto se halló con ella en la celda, y habiéndola confesado y comulgado, la ayudó á bien morir, y espirando la religiosa, le volvió el ángel á donde le habia sacado.

Está en este convento sepultado Fr. Francisco de Vera, gran profesor de la suma pobreza, de mucha oracion y humildad y obediencia: murió año de 1556.

Tambien yace en él el doctísimo P. Fr. Jerónimo de Olivares, á cuyo entierro se convocó todo el pueblo y se tenia por muy dichoso el que de su hábito alcanzaba alguna parte: murió en 29 de Agosto de 1580.

Junto á las gradas del altar mayor está sepultado Fr. Francisco de Orantes; hallóse en el concilio de Trento y escribió doctísimamente contra Calvino.

Yace sepultado en medio de la capilla mayor, delante del entierro del conde de Castro, el santo y doctísimo P. Fr. Bernardino de Amaya, predicador y lector de teología, el cual, con grandísima confianza en el Señor, siendo guardian de este convento, derribó todo el edificio antiguo y le puso en el estado y hermosura y grandeza que hoy se mira; fué religioso de mucho espíritu y oracion, y murió ahogado en el rio Pisuerga, tomando unos baños por consejo de los médicos para repararse de cierto achaque. Trasladándole 12 años despues de su muerte, de la sepultura donde fué enterrado á otra, su cuerpo pareció

tan fresco y tan entero como el dia en que espiró. Era hijo de padres nobles y natural de esta ciudad.

Tiene esta santa casa grandes reliquias, una es el *lignum crucis*, y una espina de la corona de Cristo; el alfanje, los azotes y un peine con que fueron martirizados San Beraldo, San Pedro, San Acursio, San Adyuto, San Oton, compañeros de San Francisco y enviados por él á predicar á los moros de Africa, donde padecieron el martirio. Fué en la ciudad de Marruecos y fueron canonizados por la Santidad de Sisto 4.<sup>o</sup> el año de 1481.

Concluyo con la fundacion de este convento, refiriendo el motivo y la causa que hubo para levantar la fábrica de la portada y puertas que salen á la capilla mayor, y la razon por qué los reparos de ellas y su fábrica corren por cuenta de la ciudad. Fué pues el caso que un hombre mató á otro, y el homicida se acogió á este convento; defendiéronle los frailes de la justicia que acudió á prenderle, mas por esta resistencia de los religiosos, clavaron las puertas por la parte de afuera, lo cual obligó á los frailes á mandarse por la puerta que sale á la iglesia de Santiago. Por este desacato de clavar las puertas del convento, se puso entredicho en la villa, y la justicia y regimiento vinieron á la obediencia con cierta penitencia, que fué, se viniesen disciplinando con mimbres desde la iglesia mayor hasta este convento, y que hiciesen la portada á la plaza; y así se verificó. Despues en el incendio general que padeció Valladolid fué encendida

esta portada, mas no tardó en reedificarse, segun la traza que para ello dió la Majestad de Felipe 2.<sup>o</sup> Tambien se labró una sala en que se fijaron sus armas. El patio grande que está antes de entrar en la iglesia contenia un claustro donde eran enterrados los niños expósitos que morian en San José.

**De la fundacion del convento del Señor San Pablo, que es de la órden del Señor Santo Domingo.**

**CAPÍTULO 21.**

Introdújose la religion de Santo Domingo en Valladolid en 12 de Mayo del año de nuestra Redencion de 1276, interviniendo en ello la Reina Doña Violante, mujer del Rey Don Alonso el Sabio, por cuyo respeto escribió Valladolid al provincial de la dicha órden la siguiente carta:

«Al Mui Religioso Prior Provincial de la Orden de los Predicadores.

De Nos el Conzejo de Valladolit, salut en Jesuchristo. Sepades que la Reyna nos embió mandar por su carta que Vos otorgásemos aquel lugar que demandastes para morada en Valladolit, desde la Cascajera fasta San Beneyto. Et á nos place mucho de todo corazon, lo uno por cumplir mandamiento de Nuestra Señora la Reyna, lo al, porque entendemos que esto será servicio de Dios Nuestro Señor é honra del Lugar. Et nos lamamos vos, que vengades poblar aquel lugar, en tal manera, que los omes bonos, que allí

han sus Heredamientos, si vos algo quisieren dar de lo suyo por su gracia, que lo rezivades, en otra manera que se lo comprades, segunt vos aviniéredes con sus Dueños. Et enviamos vos esta carta, sellada con nuestro sello pendiente en Testimonio. Fecha la carta viernes primero dia de Mayo, era de 1314, que es año de nuestra Redencion de 1276» (1).

El sitio en que está el monasterio de San Pablo se decia de la *Cascajera*, y habia en él una ermita de Santa María *del Pino*, por un pino que estaba cerca de ella. Sirvió esta ermita á los religiosos algunos años, habiendo edificado en ella una pobre casa que habitaron, hasta que la Reina Doña María, mujer de Sancho el Bravo, edificó el monasterio el año de 1286, con título y advocacion de San Pablo. No se pudo acabar la obra en su vida, porque en medio de ella la cogió la muerte, y así mandó por su testamento otorgado en Valladolid en el convento del Señor San Francisco, lunes 29 de Junio, año de 1321: «Otro sí mando que porque el monasterio de frailes predicadores comencé yo, es mi voluntad lo acabar al servicio de Dios y honra de la religion de Santo Domingo, y porque el infante Don ~~Alyaro~~<sup>Enso</sup> mi hijo yace enterrado, y porque

---

(1) Teniendo algunas erratas las copias de esta carta en los ejemplares de la historia de Antolinez de Burgos, trasladamos aquí la que se halla en el *Libro de Bécerro nuevo del convento de San Pablo, orden de predicadores, de la ciudad de Valladolid, hecho en el año MDCCLXVII*, pág. 2. Archivo de Hacienda.

desde que le comencé siempre le dí para la labor la renta que yo hé en el portazgo de Valladolid é cumplidamente, mando que hasta que esté acabada la iglesia y el claustro del monasterio sobredicho, que hayan los frailes la renta que yo hé en el portazgo de Valladolid bien y cumplidamente y que no la metan en deal, sino en la labor de la iglesia y del claustro sobredicho, é desde que fuere acabada, que finque la renta que yo hé en el portazgo dicho; y que venga la renta al Rey Don Alonso, mio nieto, ó al que reinare despues que él en Castilla y en Leon».

Despues de la Reina Doña María estuvo esta casa muchos años en aquella cortedad de fábrica que comenzó, hasta que Fr. Luis de Valladolid, maestro en sagrada teología, hijo de este convento del Señor San Pablo, acrecentó los edificios; y de lo mucho que en él hizo, no ha llegado á nuestros tiempos mas de las sillas de que fué entonces adornado el coro, habiendo consumido las edades otras obras suyas de mayor cuenta. Eran las sillas de pino pintadas y en cada respaldar una figura, los colores al temple, y se conservaron tan perfectos como si se acabaran de pintarse; y lo que mas es, siendo este coro de los mas asistidos y mas frecuentados de sus religiosos que hay en España. Es digno este prelado se haga de él alguna conmemoracion: fué el primero que en esta Universidad de Valladolid asentó el estudio de la santa teología, y fué el primer lector y decano en esta facultad, como consta de una bula del Papa Martino 5.º,

que está en el archivo de dicho convento. Fué uno de los nueve que fueron por el Rey de Castilla para deponer al Papa Benedicto 13, como sucedió. Vuelto á España fué confesor del Rey Don Juan el 2.º Tuvo esta casa otro hijo tambien bienhechor de ella, llamado Fr. Juan de Torquemada, natural de Valladolid, hijo de Alvar Fernandez de Torquemada, regidor de Valladolid. Está enterrado en la capilla de los caballeros Santisteban, en el convento del Señor San Francisco. De este entierro y capilla dejo hecha memoria en su lugar. Tuvo este religioso dos obispados en Italia y uno en España, que fué el de Orense. Fué abad de Valladolid y cardenal de Roma con título de San Sixto; labró todo el cuerpo de la iglesia y capilla mayor de este convento, menos lo que se levantó para igualar el cuerpo de la iglesia con la altura de la capilla mayor, que era una desproporcion que afeaba mucho á la fábrica, la cual se hizo el año 1616 por órden del nuevo patrono Don Francisco de Rojas y Sandoval, duque de Lerma, gran valido del Rey Don Felipe el 3.º Dejó Fr. Juan de Torquemada un préstamo á este convento para el sostenimiento de los estudiantes, que hoy lo posee. Murió en Roma año de 1468, enterróse en el convento de nuestra Señora de la Minerva, que era fundacion suya, donde dejó muchas obras pías. Tambien fué hijo de este convento Fr. Tomás de Torquemada, natural de la villa de Torquemada; eligiéronle su confesor los reyes católicos Don Fernando y Doña Isabel; fué el primer inquisidor general de estos reinos, año de

1481, por nombramiento que en él hizo el gran cardenal de España Don Pedro Gonzalez de Mendoza, primer elector de este santo Tribunal. Fué tambien Fr. Tomás de Torquemada uno de los instrumentos y votos que mas fervorosamente ayudaron á expeler de España los judíos, año de 1481, y 10 años despues los moros; todo por parecer y órden del gran cardenal de España, á quien en primer lugar se debe la resolucion y efecto de uno y otro encomendado de los reyes católicos.

**Prosigue la fundacion del convento del Señor  
San Pablo.**

**CAPÍTULO 22.**

Vivió en tiempo de los religiosos referidos aquel insigne prelado Don Fr. Alonso de Burgos, religioso del órden del Señor Santo Domingo, á quien se puede dar nombre de gran ilustrador de Valladolid, profeso en el convento de San Pablo de Burgos, natural del valle de las Morteras, de que nació haberle llamado Fr. Mortero, confesor de la Reina católica Doña Isabel y abad de Alcalá la Real, el primero despues que se ganó á los moros, obispo de Córdoba y luego de Cuenca, y últimamente de Palencia, porque en aquella edad este se reputaba el mejor. No estuvo en iglesia donde no dejase muestras grandes de su piadosa liberalidad. En San Pablo de Valladolid levantó toda la iglesia que hoy tiene, claustros altos y bajos; el retablo del altar ma-

yor era insigne y era dádiva suya: este lo compró el año 1617 á la parroquia de San Andrés. Hizo el coro y la reja de la capilla mayor y la fachada y frontispicio de la iglesia, y la fábrica de bien labradas piedras de la capilla del Cristo. Hizo tambien algunas insignes piezas grandes y doradas en que celebrasen los religiosos sus capítulos, porque la que para este efecto tenían antes, era la capilla de San Vicente, que es la que ahora sirve de portería. Todas cuantas obras levantó en este convento declaraba un rótulo que estaba alrededor del claustro bajo, de media talla, de letra francesa, que se deshizo cuando entró de patrono de este convento el duque de Lerma. El rótulo decía así: «El muy Reverendo y Magnífico Señor Don Alonso de Burgos por la divina gracia obispo de Palencia, conde de Pernía, obispo que primero fué de Córdoba y Cuenca, maestro de teología, confesor y capellan mayor, servidor y hechura de los muy altos y serenísimos príncipes, invictísimos y muy católicos, de gloriosa é inmortal memoria, Don Fernando y Doña Isabel, nuestros señores, rey y reina de Castilla y de Leon y de Aragon y de Sicilia etc: Deseando restituir y poner á Dios en su santo templo como leal siervo y fiel despen-sero suyo, aunque de su misericordiosa mano indigno, para hacer algo á honra, loa y gloria de su santo nombre y ensalzamiento del culto divino que aceptable y grato le sea, y acordándose de la crianza, doctrina y letras que en esta casa santa hubo en su mocedad, y de como en ella comenzó el oficio santo de la predicacion y de

los actos escolásticos y grados que en ella hizo y recibió, y como de ella le sacaron los grandes de estos reinos para entender y remediar las disensiones y discordias que entre ellos habia, lo cual todo sucedió en servicio de Dios y de sus altezas, deliberó hacer en ella é hizo y edificó á sus espensas este claustro y sobreclaustro.

La sacristía de este convento, que es la mas insigne que tiene España, la edificó Don García de Loaisa, religioso de esta orden y general de ella, despues obispo de Osma y de Sigüenza, arzobispo de Sevilla, inquisidor general y cardenal en Roma.

Ultimamente ilustró este gran convento con nuevas fábricas, aventajándose á todos los referidos reedificadores, Don Francisco de Rojas y Sandoval, primer duque de Lerma, gran privado del Rey Don Felipe 3.º, á quien la Santidad de Clemente 8.º, el año de 1618, envió capelo de cardenal, el cual recibió por mano del cardenal Zapata (1). El año de 1601 tomó la posesion de este patronato por el duque de Lerma, el Licenciado Corral, presidente de la Chancillería de Valladolid, en 7 de Diciembre, y en 10 de Marzo del año siguiente se grabaron 8 escudos de armas del duque, repartidos en las partes mas principales del dicho convento, en testimonio y confirmacion del nuevo dueño de este patronato; y en 11 de Marzo de 1601 fueron los duques á este convento y salieron todos los religiosos con

---

(1) El Papa que concedió el capelo cardenalicio al duque de Lerma fué Paulo 5.º (1605-1621).

su cruz muchos pasos de la iglesia á recibirlos, donde personalmente tomaron la posesion. La dotacion es tan cuantiosa y aventajada que no se sabe la venza otro convento de Castilla de los que no son de fundacion real, y esto fuera de joyas, colgaduras y ornamentos, que son una máquina muy preciosa. La primera persona que con su muerte tomó posesion del entierro, fué Doña Catalina de la Cerda, duquesa de Lerma, hija del duque de Medinaceli Don Juan, que fué en 10 de Junio de 1603, y luego en 1.º de Setiembre de 1611 sucedió el segundo entierro de Doña Maria Manrique, nuera del duque de Lerma, mujer de su hijo mayor Don Cristóbal de Sandoval, duque de Uceda.

Levantó el duque el cuerpo de la iglesia para que quedase en igual altura con la capilla mayor, que fué fábrica tan costosa que llegó á mas de 60000 ducados. Las pinturas de las bóvedas son escelentes, y así su labor fué de gran monta; las sillas del coro son de gran arte y precio, y constan de diferentes maderas de la India. Dijome el maestro que tomó á su cuenta la labor de ellas, que costaron mas de 30000 ducados, todo lo cual se hizo de cuenta del duque de Lerma.

Tiene la capilla mayor dos nichos en el hueco de la pared, ambos de jaspe de colores diferentes: en el lado del Evangelio están dos estátuas de bulto de bronce (1), puestas de rodillas, las

---

(1) Son obra de Pompeyo Leoni, y hoy se hallan en el salon mayor del Museo provincial.

cuales representan á los duques dotadores, marido y mujer; tienen delante un sitial de bronce, que uno y otro llegó á mas de 24000 ducados. Afirmase que solo el oro con que doraron figuras y sitial, hizo de coste 2000 ducados. El nicho del lado de la Epístola está vacío: discúrrase se labró así para que algun devoto descendiente lo ocupase, colocando en él figuras que le refiriesen. Sobre los dos nichos están dos escudos de armas del duque, presente que de ellos le hizo la señoría de Venecia, que fué don precioso, porque todos se componen de piedras muy finas, cada una del color que el campo pide, y las demás figuras ó insignias en él puestas, son tambien significadas con piedras diferentes de igual estima y no menos hermosura.

Consta el cuerpo de la iglesia de 13 capillas con rejas, algunas labradas con suma curiosidad y lindeza: una principalmente se aventaja á las demás, cuya advocacion es del Señor Santo Domingo, la cual renovó de pintura, retablo y reja, Fr. Baltasar Navarrete, prior que fué del dicho convento. La segunda es de Nuestra Señora del Rosario, que tambien se renovó; mudóse el altar á la parte donde estaba un nicho, y en él dos figuras de piedra, y sobre él un letrero que decia: «Los bultos que están en esta capilla son de los honrados señores, el doctor García Lopez de Madrid y Juana de Herrera, su mujer; el cual sirvió mucho tiempo en el consejo del Rey Don Enrique el 4.º, de gloriosa memoria, y despues fué del consejo de los reyes católicos Don Fernando y Doña Isabel, nuestros señores. El dicho

doctor falleció en Mayo de 1477. Dotaron esta capilla de renta de pan y maravedís de juro, por salvacion de sus almas.» A un lado de esta capilla estaba un retablo que decia: «Este retablo es de Antonio de Espinosa, que murió en esta villa, año de 1544. Está enterrado en esta capilla, que es del Doctor de Madrid y Juana de Herrera, su mujer, con consentimiento de sus herederos. Requiescat in pace. Amen».

La capilla del Cristo es fundacion de Fray Alonso de Burgos, de quien queda hecha memoria. Edificóse para que en ella se enterrasen los religiosos colegiales de su colegio de San Gregorio, que no quiso se enterrase en ella otra persona. Don Fr. Bartolomé de las Casas, obispo de Chiapa, hombre insigne por su virtud y por sus escritos particularmente, mereció este nombre por el libro que sacó á luz en defensa de los indios; así, por la excelencia de la persona, fué enterrado en la sacristía. Enagenó el convento esta capilla en Don Pedro de Duero, caballero de la órden de San Juan, bailío de Loyra, y el entierro de los colegiales de San Gregorio se trasladó á su capilla del claustro donde entierran á todos los conventuales. Contiene el claustro 5 capillas: una es la diputada para el entierro de los religiosos conventuales, como queda dicho; la otra es de aquel insigne médico, el doctor Mercado, protomédico de los reyes Don Felipe 2.º y 3.º, natural de Valladolid: la advocacion de esta capilla es de San Jacinto. Las restantes son de particulares. Está enterrado en esta iglesia, frente de la capilla de Santo Domingo, cerca de los

bancos donde se sientan para oír los sermones, José Hernandez, de oficio tapiador, hombre de vida inculpable y ejemplar, que ocupado en la fábrica de unas tapias del hospital de la Resurreccion, cayendo de ellas, murió. Trajéronle á enterrar á este convento desde su posada, que era cerca del convento de Corpus: concurrió á su entierro todo el lugar, conmovido del gran nombre de su virtud, y tambien hizo otras demostraciones debidas á su ajustado modo de vivir, que sin recelo pueden llamarse respiraciones de santidad. Murió en 25 de Setiembre de 1610.

En el año de 1496 se concluyó la fábrica del colegio de San Gregorio, y desde entonces se mudó el estudio general que habia en San Pablo á San Gregorio, y los religiosos de aquel convento pasaban á oír las lecciones al dicho colegio. Duró esto mas de 50 años. Despues, por diligencia de un santo prior llamado Fr. Diego Ruiz, se restituyó el estudio á su convento.

Ha sido este convento muy favorecido de los reyes por haber hallado siempre en él religiosos santos y doctos, de cuyos pareceres se han valido para desatar dificultades y concluir negocios árdulos é importantes á la corona de la monarquía de España. De esta santa casa han sido muchos confesores de los reyes, uno de ellos fué el P. Fr. Tomás Matienzo, prior de este convento, que lo fué del Rey Don Fernando el Católico, el cual impetró de su Santidad no poca cantidad de préstamos para este convento que hoy los goza, beneficio de mucha consideracion, para que creciendo el convento en lo posible, se

ilustrase con la sustentacion del número de religiosos como en él viven.

El remate de esta fundacion toca á la suntuosidad de la fábrica de la portada de la iglesia, que aunque parece se habia de comenzar por ella por guardar el órden de los tiempos, lo digo ahora porque su renovacion y aumento se debió al cardenal duque de Lerma. Añadió altura á una de las torres, y en correspondencia de ella, hizo de nuevo la otra, igualó al piso de la iglesia el frontispicio, sin que desdijese el primor de los añadidos del que tenia antes lo edificado. Consta la fachada de varias figuras de bulto de piedra que forman un retablo, y algunas de media talla, adornándola grandemente las torres que la abrazan de los lados; la una sustenta un grande esquilon, y la otra un reloj de un gran tamaño: en cada torre está grabada una tarjeta con un letrero que refiere y perpetúa la memoria y títulos de la grandeza del nue o patrono; el uno está en nuestro vulgar castellano, y el otro en lengua latina. Tiene esta portada una plaza grande, capaz de todo género de fiestas: ocupan parte de ella algunos postes de piedra trabados de cadenas muy gruesas, y á ciertos trechos, sobre dichos postes, se ven unos leones de piedra y cada uno embrazado con un escudo de armas del duque de Lerma, *con las pilastras de piedra berroqueña que llaman cardeñosa y muy bien labrados, traza del famoso escultor Gregorio Hernandez* (1).

---

(1) Lo que se halla escrito en letra cursiva solamente se halla en una de las copias que hemos tenido á la mano.

**De la fundacion del colegio de San Gregorio.**

CAPÍTULO 23.

Don Fr. Alonso de Burgos, obispo de Córdoba y Cuenca, y últimamente de Palencia, fué natural del valle de las Morteras en las montañas de Burgos, y de aquí le nació llamarle Fray *Mortero*. Fué religioso del orden de Santo Domingo, tomó el hábito en la ciudad de Burgos, fué fundador del colegio de San Gregorio, que está junto al convento de San Pablo; su fábrica es de las maravillosas que se conocen en toda España; cuantas piezas y capítulos destinados á sus juntas, cuantos generales diputados á sus estudios, todas las maderas de sus techumbres están con gran primor doradas. Comenzóse este insigne edificio el año de 1488 y acabóse el de 1496, y fué con facultad y confirmacion de la Santidad de Inocencio 8.º

Ordenó que constase su colegio de 20 colegiales y 12 capellanes clérigos para el servicio de su capilla; estos capellanes cesaron, porque juzgó conveniente no los hubiese el cardenal Don Fr. Diego Deza, asintiendo á su parecer y autoridad la Reina Católica Doña Isabel, y precediendo para ello apostólica facultad de Alejandro 6.º; y los dichos capellanes se convirtieron en colegiales. Esto pasó en 31 de Mayo de 1502. Estableció el obispo sus *Estatutos*, estudiando para el acierto de ellos los que tenían todos los

colegios mayores que entonces eran. Su establecimiento es de limpieza y comenzaron en 3 de Noviembre de 1496, y están confirmados de los Sumos Pontífices, y están ordenados con tanta prudencia, que otros muchos colegiales se han valido de ellos para acertar en el gobierno de su comunidad: llevólos el arzobispo Don Fray Diego Deza, para su colegio de Sevilla y para la Universidad, y para Santo Tomás en Alcalá, y para el colegio y Universidad de Orihuela el patriarca arzobispo de Valencia Don Hernando de Loaysa, y el Rey Don Juan el 3.º de Portugal para su colegio de Santo Tomas de Coimbra, y el Rey Don Felipe 2.º para el colegio que fundó en San Lorenzo del Escorial. Los religiosos colegiales han de ser nombrados por los provinciales de las provincias de España de los colegios que el obispo designó, dejando señalados dos de cinco conventos, que son el de Burgos, donde tomó el hábito, y el de San Pablo de Valladolid, donde estudió, y de las tres ciudades donde fué obispo, Córdoba, Cuenca y Palencia: de los demás monasterios un colegial de cada uno. Dejó por patronos de este colegio á la Reina Católica Doña Isabel y á los reyes de Castilla sus sucesores, y en significacion de ello puso las armas reales en las mas principales partes de su colegio y especialmente en la puerta de él, que es de la mas célebres que hay en España. Luego que murió el obispo, despachó la Reina Católica desde la ciudad de Sevilla sus letras en en 18 de Diciembre de 1496, en las cuales acepta el patronato y manda al corregi-

dor y regidores de Valladolid tomen la posesion de él en su nombre.

Despues de haberle hecho su confesor Doña Isabel, le dió la abadía de Alcalá, siendo el primer abad de aquella santa iglesia: fué gran orador y en la córte una de las personas mas estimadas; tuvo mucha mano con los reyes; sus limosnas fueron tantas y tan grandes que no hubo iglesia ni monasterio en cuantos obispados tuvo, donde su reconocimiento y remuneracion de sus piadosas liberalidades no perpetuasen su memoria grabando en ellas escudos de armas. Ya se dijo en su lugar como un antiguo cuarto de San Francisco de Valladolid se conoce por sus armas haber sido fábrica de su liberalidad. Es digno de contarse para reparo ejemplarísimo que en una grave enfermedad en que llegó á los últimos términos, hizo testamento (tenia facultad de su Santidad para poder testar libremente de sus bienes). Fué Dios servido que sanase de ella, pero mandó á su mayordomo pusiese en ejecucion todo lo contenido en el testamento, que montaba mas de 20000 ducados. El testamento con que murió lo otorgó en Valladolid en 24 de Octubre de 1496, ante Francisco Sanchez de Collados, escribano de cámara de la Reina. Murió en 8 de Noviembre de 1496, no dejando en Valladolid iglesia, monasterio, ni hospital á quien no hiciese mandas y limosnas considerables.

**De la fundacion del convento de Nuestra Señora  
de la Merced Calzada.**

**CAPÍTULO 24.**

Doña Leonor Tellez, hija de un gran caballero de Portugal, llamado Martin Tellez, hermano de Juan Alonso Tellez, conde de Barcelos, estando casada con Don Lorenzo Vazquez de Acuña, señor de Pombello, caballero muy calificado, el Rey Don Fernando de Portugal, único de este nombre, enamorado de sus prendas por ser rara su hermosura, y su gracia y discrecion peregrinas, teniendo pues esta señora un hijo de este matrimonio llamado Alonso de Acuña, el Rey la solicitó. Su conquista duró mucho tiempo, y al fin, desesperado de ella, intentó se deshiciese el matrimonio, diciendo que eran casados sin dispensacion, siendo parientes en muy cercano grado. El Rey hizo fácilmente se probase el parentesco y se ocultase la dispensacion. Deshecho el matrimonio, el Rey se casó con ella; y el Juan Lorenzo Vazquez de Acuña se vino á Castilla por no estar á la vista de tan gran competidor, y cuéntase que todo el tiempo que vivió, trajo en su sombrero un cordon cuajado de cuernecitos de plata. Este caballero murió en Valladolid y está enterrado en Nuestra Señora de la Antigua.

Muerto el Rey Don Fernando, la Reina Doña Leonor se vino á Castilla, estando ya casada la princesa su hija con el Rey Don Juan el 1.º, el

cual la envió venir á Castilla desde Portugal, donde entró en las revueltas sobre la sucesion con el maestre de Avis, que sucedió en el reino por la batalla de Aljubarrota, en que fué vencido nuestro Rey Don Juan. Desde que llegó de Portugal la Reina, vivió retirada en el convento de Santa Clara de Tordesillas, y luego que murió el Rey su yerno, se vino á Valladolid á unas casas que compró, que eran donde hoy es el convento de Nuestra Señora de la Merced. En este lugar, la Reina viuda se dejó mirar de un caballero llamado Don Zoilo Iñiguez, y de estos amores resultó un hijo que murió niño, y una hija que se llamó Doña María. Cuando la Reina murió, la dejó encomendada á un caballero de Carrion, que se decía Fernan Lopez de la Serna, hijo del Sr. de Macintos, á quien pidió en su testamento hiciese un convento de monjas y que en él entrase su hija con las demás que á él le pareciere. Tenia este caballero un sobrino de la edad de esta infanta, los cuales corrian con título de hermanos, y creciendo en edad llegó á su noticia no ser parientes, con que se metieron en empeños mayores; y entonces el tio se halló en estado de no poder escusar que se casasen. De este matrimonio y linaje proceden en Valladolid y en algunos lugares de Castilla algunas familias que conservan el apellido de Iñiguez de la Serna. Fernan Lopez, en vez de fundar convento de monjas, como la Reina lo dejó ordenado, fundó convento de Nuestra Señora de la Merced Calzada en la casa de la Reina. Era la iglesia en el zaguan de la casa que hoy es la

capilla de la cofradía de la Piedad, la primera entrando en la iglesia á mano izquierda, y al lado de la Epístola de esta capilla se enterró la Reina en un nicho embebido en la pared. Yo alcancé á ver el arco de la iglesia, aunque cerrada. El año de 1626, reedificando los religiosos el claustro, derribando el lienzo que cae donde fué la primera iglesia, se descubrió el nicho donde estaba la Reina, y se vieron dos cajas, la una de la Reina, y la otra del infante su hijo, y allí se asentó una piedra embebida en la pared que hacia de nicho, con las armas de Portugal, y un letrero en la piedra de letras doradas que decia: «Aquí yace sepultada la Reina Doña Leonor, mujer del Rey Don Fernando de Portugal: está un infante á sus pies. Dotó dos misas cada semana por sí y por su hija Doña Beatriz, Reina de Castilla, mujer del Rey Don Juan el 1.º, y fué fundadora de este real convento año de 1384».

La capilla que hoy es de los cofrades de la Piedad, que antiguamente era la iglesia, lo fué de la cofradía que fundaron los genoveses en tiempo de la Reina Doña Juana, madre del Emperador Cárlos 5.º Su advocacion era del Señor San Roque, y mudándose la córte de Valladolid en tiempo del Emperador, esta cofradía se deshizo, y poco despues algunos vecinos de Valladolid se juntaron y la fundaron de nuevo en una ermita fuera del puente mayor, que es donde hoy está el convento de Nuestra Señora de la Victoria, que cuando llegue el caso de hablar de este convento, se dirá lo que pasó, y el

modo de entrarse en ella estos religiosos del órden de los Mínimos.

**Prosigue la fundacion de este convento y su reedificacion por Don Rodrigo de Villandrando, su nuevo patrono.**

## CAPÍTULO 25.

Tuvo este convento por iglesia en su principio tan corto espacio como la capilla que se ha dicho. Esto duró hasta que Don Rodrigo de Villandrando, primer conde de Rivadeo, compró este patronato é hizo la capilla mayor que hoy vemos, y la Reina quedó en el sitio y entierro en que fué puesta. Cuando murió este nuevo patrono, de sus proezas, heróico valor y singulares hazañas ya dejamos hecha conmemoracion en el cap. 28 del libro primero de esta historia. Murió este caballero en Valladolid de 70 años de edad, y manda en su testamento otorgado ante Alonso Perez de Villaviciosa, escribano del número de esta ciudad, en 15 de Marzo de 1465, que le entierren en su capilla de Nuestra Señora de la Merced, como se hizo, y que labren dos sepulturas con sus bultos, el uno para sí, y el otro para su mujer; pero de las sepulturas y bultos no se sabe haya habido el debido cumplimiento hasta hoy; y dejó otorgada una escritura en que funda una capellania de 3000 maravedís, de los que dos blancas viejas y tres nuevas hacen un maravedí: pasó la dicha escritura ante Juan Perez de Mondragon, escribano público, en

15 de Abril de 1448. Sucedieron en este entierro los condes de Salinas, hoy duques de Híjar. Está enterrado en este convento el infante Don Juan Alonso de Portugal, hijo bastardo del Rey Don Dionis de Portugal: murió en Valladolid en 24 de Julio de 1422, de edad de 98 años. Fué hermano del infante Don Pedro, que escribió un libro de *Linajes*, por donde se gobiernan los demás nobiliarios. En el testamento que otorgó en Valladolid en 17 de Julio de 1422 ante Juan Sanchez de Cantalapiedra, notario público, dice en una cláusula de él: «mando que mi cuerpo sea enterrado en el convento de Nuestra Señora de la Merced de esta villa de Valladolid, á los pies de mi señora la Reina Doña Leonor, y que den al dicho monasterio por los sufragios y enterramientos y honras 1000 maravedís, y mando me entierren los cofrades y hombres buenos de la cofradía de Santa María de la O é de Roque Amador, que es de la advocacion, en la iglesia de Santa María de la Antigua, donde soy cofrade».

Ha tenido y tiene este convento muchos hijos escelentes y ejemplares doctos, y entre ellos puede resplandecer aquel insigne varon, el Padre Fr. Francisco Zumel, natural de Valladolid. En su tiempo apenas tuvo quien le igualase en España, fué general de esta sagrada religion y obtuvo cátedra en Salamanca de filosofía y moral, el cual está enterrado en este convento.

La iglesia del convento es toda de una nave, y la techumbre es de madera, de una labor muy costosa, á lo antiguo fabricada. Tiene al lado de

la Epístola 5 capillas: la primera tiene en medio del cuerpo de ella cuatro bultos de piedra tendidos en el suelo y levantados de él como una tercia, dos de mujeres y dos de hombres; y frente del altar está una piedra con un letrero que dice: «Aquí yacen los venerables doctores de esta Universidad, el doctor Fernan García, del consejo del señor Rey Don Juan, de gloriosa memoria, y Doña Maria Guillen de Arbolanche, su mujer; el doctor Hernan Gonzalez, del consejo del mismo señor Rey Don Juan, y del señor Rey Don Enrique, su hijo, comisario y diputado general de la Hermandad, que fundaron y dotaron esta capilla. Los bultos que están en medio de ella son descendientes de los patronos que la fundaron, y fueron tres, cuyos herederos la dejaron de manera que hoy falta poco para quedar del todo arruinada, queriendo cada uno que el otro se empeñase en su restauracion. Frente de estas capillas hay otras 5 embebidas en la pared, al lado del Evangelio, de personas particulares: la última es una grande que hoy posee la cofradía de Nuestra Señora de la Piedad, de que ya se ha hecho conmemoracion. Tiene un claustro, que aunque no es muy grande, es su fábrica y arquitectura de las mejores de Valladolid: todo es de piedra, las bóvedas se hallan pintadas curiosamente, y alrededor de él están embutidos en la pared unos cuadros de muy buenas pinturas que refieren la vida y milagros de San Pedro Nolasco, fundador de esta sagrada religion.

De la fundacion del convento de San Agustin  
y colegio de San Gabriel.

CAPÍTULO 26.

El convento de San Agustin de Valladolid era palacio real, y la Reina Doña Catalina, mujer del Rey Don Enrique el 3.<sup>o</sup> llamado el *Doliente*, hizo merced de él al condestable de Castilla Rui Lopez de Avalos. Que fué palacio real consta de una cédula de la Reina, fecha en 20 de Mayo de 1398, y Rui Lopez de Avalos y su mujer Doña Elvira de Guevara hicieron merced y donacion de él á los religiosos de la órden del Señor San Agustin para que fundasen dicho convento, que fué año de 1407. Es uno de los cuatro principales que tiene esta provincia de Castilla.

La capilla mayor, el cuerpo de la iglesia y la portada es de lo mas insigne de Valladolid: la capilla mayor es de los condes de Villamediana, desde el año de 1606 que Don Juan de Tarsis, correo mayor de España y primer conde de Villamediana, la dotó y la hizo entierro suyo, y de los que sucediesen de su casa y estado. Tomó la posesion de ella por su muerte Don Felipe de Tarsis, su hermano, que á la sazón era arzobispo de Granada. Tiene la capilla mayor dos capillas á los lados, donde es el crucero, muy suntuosas y fundadas: una de Fabioneli de Espinosa, y otra de Francisco de Rivadeneira, y hoy son de Don Alonso de Rivadeneira, caballero del hábito de Santiago y regidor de Valladolid.

Está este convento conjunto á un colegio de su órden, de la advocacion de San Gabriel. Consta de 12 colegiales, un Rector y un Vice-Rector. La profesion es estudiar la sagrada teología, y fundóle el año de 1576 Doña Ana de Robles (1).

**De la fundacion del Señor San Benito el Real.**

CAPÍTULO 27.

De aquellas guerras civiles tan ensangrentadas como se sabe que el Rey Don Enrique el 2.<sup>o</sup> tuvo con el Rey Don Pedro su hermano, resultaron no solo perjuicios y destrucciones grandes á los vasallos, sino tambien á algunos conventos de religiosos: uno de ellos fué de la órden del Señor San Benito, y otro de la órden de la Cartuja. Hallándose pues el Rey Don Enrique quieto y pacífico en sus reinos y acordándose de los daños que por su causa habian recibido estos dos monasterios, determinó recompensarlos y restituirlos con dos fundaciones de las mismas religiones; mas apenas lo quiso poner por obra cuando se lo estorbó la muerte, y lo dejó encargado á su hijo Don Juan el 1.<sup>o</sup>, que los fundase. Estos fueron los del Parral de Segovia, y este de San Benito de Valladolid. De este postrero encomendó el cuidado á Don Guillermo, obispo de Oviedo, y á Don Pedro de Belorado, su confesor, los cuales

---

(1) La bonita fachada del colegio de San Gabriel se trasladó al cementerio de la ciudad.

vinieron á Valladolid con 12 monjes y un prior que se decia Fr. Antonio de Celinos, que los envió el abad de Sahagun Fr. Juan; parte de ellos de aquel convento, que es de 60 en número, y parte eran de San Salvador del Nogal, priorato que es de San Facundo de Sahagun. Cuando el Rey Don Juan tomó la mano en lo que su padre le dejó encargado, quiso que estos monasterios fuesen muy observantes; comunicó su propósito con el Abad de Sahagun y con Sancho Martinez, Abad de Cabaña, arcediano de Campos en la Santa iglesia de Palencia y su capellan real, con cuya aprobacion fundó y dotó, con las condiciones que diremos en su lugar. En aquellos tiempos andaban los religiosos muy á lo seglar por ser todos claustrales. Cuatro tan solo habia en España observantes de monjas de la órden de Santa Clara, que eran el de la villa de Zafra, Zamora, Rapariegos y Santander; y en esta misma forma la voluntad del Rey fué se fundasen estos dos. Era este Abad de Sahagun santo varon, y por esto le encomendó el Rey este cuidado, para que por su mano fuesen puestos los primeros sillares. Era en esta sazón merino de Valladolid (era lo mismo que ahora corregidor) Diego Rodriguez, como parece por una cédula del Rey Don Juan el 1.º, su fecha en 24 de Enero de 1389, en que le manda entregue la huerta que está detrás del alcazarejo á Sancho Martinez de Cabaña, para provision de los monjes; y por otra cédula de 8 de Setiembre de este año, dice que entregue la llave de la puerta de los Baños para que entren y salgan los monjes.

Estando pues los monjes que vinieron de Sahagun y de San Salvador del Nogal en tan pequeño espacio, como el de una capilla vieja del palacio de la advocacion de San Ildefonso, vinieron el obispo y el confesor del Rey, y á Sancho Gonzalez, escribano del número, se le entregó una bula que contenia la fundacion de este monasterio, despachada de la Santidad de Bonifacio 9.<sup>o</sup>, y juntamente venian en ellas las condiciones con que el Rey les hacia donacion de su palacio y fundaba este convento, lo cual pasó martes 27 de Setiembre de 1390 (1). La donacion era para 18 monjes y 5 familiares, y las condiciones eran que se habia de guardar perpetua clausura y no comer carne, y otras obligaciones de mucha perfeccion que todas convienen con su regla, las que aceptaron; y luego se les entregó el alcázar, y el nombre de la capilla se le mudó en el del Señor San Benito. Otro dia miércoles se hizo una gran procesion, asistiendo á ella el obispo y toda la clerecía mayor y menor, y las religiones y gente noble y ciudadana de Valladolid; dijo misa pontifical el dicho obispo, oficiándola los monjes, y despues de ella ofreció el obispo como don inestimable dos libros, los cuales se guardan en la libreria del convento, que es de las mas copiosas y es-

---

(1) Las bulas de ereccion fueron expedidas en Aviñon por Clemente 7.<sup>o</sup> en 28 de Diciembre de 1389, y el monasterio se instaló en 27 de Setiembre de 1390, bajo el pontificado del Papa legítimo Bonifacio 9.\*

celentes que tiene España: el uno se intitula *Liber de Virtutibus*, y el otro *Constitutiones Patris Benedicti*. Señaló el Rey para sustento de la comunidad, que constaba del número referido, 600 fanegas de trigo y 1200 cántaras de vino en cada un año, libradas en las tercias de Valladolid, y que si en ellas no cupiesen, se cobrasen de los lugares mas cercanos, y 15000 maravedis de moneda vieja, señalados en el servicio de los judíos de la villa, y manda que sea preferida esta renta á todas aquellas que estuviesen consignadas en ella: su fecha en Turuégano en 21 de Setiembre de 1390. Está firmada del Rey y no sellada, que era lo esencial, por haber sucedido la desgraciada muerte del Rey, que fué á 11 dias despues de la fundacion del convento. Pasaban al principio gran necesidad los religiosos, y así el Abad de Sahagun los socorria como filiacion de su monasterio. La eleccion de prior confirmaba el Abad de San Facundo. En muchos años despues no hubo Abad. Los ornamentos eran de recoleccion, y hasta la cruz era de palo. La clausura era grande; jamás salian de casa; tenian demandadera, y por un torno recibian los recados: hállase por los libros que el salario de esta demandadera, cada un año, eran cuatro reales para zapatos, tocas y casa, y de dos en dos años una saya y mantillo de buriel de lo que los monjes traian. Esto duró hasta el año de 1491. Venian los religiosos de otras órdenes á predicar al convento, como los de San Francisco, Santo Domingo y otros: su pobreza era mucha, su recogimiento grande, y

ja donacion que el Rey les hizo, por no quedar sellada, no se cobraba.

Apiadóse de estos religiosos Don Gonzalo Nuñez de Guzman, maestre de Alcántara y Calatrava. Por los servicios que este maestre hizo al Rey Don Juan el 1.º, tuvo valimiento con el Rey Don Enrique el 3.º, y así pudo hacer que confirmase todo lo que el Rey su padre habia dado y hecho merced á este convento, que fueron las tercias de Valladolid y su tierra, añadiendo las de Simancas, Geria y Ciguñuela, y á su peticion lo confirmó la Santidad de Benedicto 13, y Martino 5.º, perpetuándolas, y así mismo á instancia del Rey, la Santidad de Martino 5.º dió por exento de toda jurisdiccion este convento y que fuese inmediato al Sumo Pontífice. El Rey Don Juan el 2.º les dió 10000 maravedis por juro de heredad y la casa de recreacion y la fuente de Argales, la cual habia comprado de Don Alonso de Leon, su contador; tomó el convento la posesion en 6 de Julio del año del Señor de 1440, y trajeron el agua al convento, guiándola por el Sotillo, puerta del Campo y Boariza, y entraba por una puerta que estaba cerca de San Lorenzo, y la villa se obligó á traerla siempre á su costa, porque los religiosos la dieron parte para el servicio del pueblo. Débesele al Rey Don Juan el 2.º que este convento fuese cabeza de los monasterios de España de su órden que se iban reformando, y el Rey Don Fernando el 5.º lo prosiguió y acabó, y que tuviese titulo de General el Abad, y que fuese elegido de tres en tres años, como parece por

una bula de Paulo 5.<sup>o</sup>: su fecha año de 1460, la cual está aprobada y confirmada por el consejo real de Castilla, y la Santidad de Alejandro 6.<sup>o</sup> y de Inocencio 8.<sup>o</sup> la confirmaron, año de 1540.

El primer general fué Fr. Pedro de Nájera: algunos religiosos empezaron á contradecirlo, diciendo que no habia de ser electo solamente por el convento, sino por toda la congregacion de todos los monasterios reformados. De esto se dieron grandes quejas en el consejo real con un breve dirigido al presidente del consejo supremo, el cual consultándolo con el presidente de Valladolid, que era obispo de Cuenca, y con los licenciados Gallarza y Montalvo, y otros oidores del consejo real, se determinó que el capitulo general nombrase dos religiosos de la casa de Valladolid, y que de estos el convento con los definidores eligiesen uno por su general, y que fuese abad del convento y lo fuese un trienio; y que otro trienio el convento nombrase dos de la congregacion y que la congregacion escogiese uno por su general. Esto se confirmó por el Pontífice, y el Emperador Cárlos 5.<sup>o</sup> lo aprobó y ratificó por cédula real y se comenzó á guardar desde la eleccion que se hizo el año de 1557. Despues Felipe 2.<sup>o</sup> lo confirmó por su cédula real. Los religiosos que andaban en esto volvieron á la misma pasada diferencia, y despues de varios lances, quedó en el estado que antes, y el convento duró en esta posesion hasta el año de 1610, que el cardenal duque de Lerma, gran valido de la Majestad de Felipe 3.<sup>o</sup>, con la mano y poder que en estos reinos tenia, mudó y des-

barató todo lo que se habia asentado, disponiendo que un trienio fuese nombrado el general de esta casa del Señor San Benito, y otro trienio de la congregacion, ganando para ello un buleto de su Santidad para que esta eleccion de general se hiciese por tódos los abades y que el de San Benito de Valladolid entrase como los demás, y así se quebrantaron todas las preeminencias que tenia esta casa, y así en este mismo año de 1610 salió por general Fr. Plácido Pacheco (1) en cumplimiento de este buleto.

**De algunas preeminencias de este real convento.**

**CAPÍTULO 28.**

Era tanta la reputacion que este convento tenia, que habiéndose comenzado á reformar los conventos de esta religion, que fué siendo prelado Fr. Juan de Acebedo, cuarto prior de esta casa y 1.º de San Juan de Burgos, y aunque sobre ello se ofrecieron algunos debates, se asentó por bula despachada de la Santidad de Eugenio 4.º, su fecha en Bolonia, año de 1436, que contenia fuese reformado el de San Juan de Burgos por el Abad de San Benito el Real de Valladolid, de que se tomó la posesion en 18 de Febrero de 1437. Estaban tan acreditados los religiosos de este convento, que los reyes cató-

---

(1) Otras copias dicen Fr. Paulo Paguello.

licos hicieron que las abadías de sus reinos viviesen con aquella reformation, ajustamiento y observancia que guardaban los religiosos de este convento, y para este efecto ganaron buleto de su Santidad, para que el arzobispo de Toledo Don Alonso Carrillo de Acuña visitase todas las casas de estos reinos y viese su modo de vivir, si era conforme á la regla del Señor San Benito, para que todas viviesen y se reformasen como vivian los del monasterio de Valladolid.

El cardenal Don Juan de Torquemada, religioso que habia sido del convento del Señor San Pablo, reconociendo la gran aprobacion y recogimiento que habia en el monasterio de San Benito el Real, suplicó á la Santidad de Pio 2.<sup>o</sup> se sirviese darle breve para que Fr. Juan de Gumiel, prior que era entonces de dicho convento del Señor San Benito el Real, reformase el del Señor San Pablo, porque de ello necesitaba; el cual breve se despachó en forma y para la persona que fué pedido: su data en 14 de Noviembre de 1460, el cual se ejecutó á la letra, aunque los religiosos del Señor San Pablo hicieron grandes esfuerzos de resistencia y contradiccion. Hoy se guardan en el archivo de San Benito dos cartas del cardenal, en que dá las gracias de ello al prior y ministro general, y junto con ellas está el buleto que se ganó para este caso.

En su principio los priores de este convento eran perpetuos. En tiempo del segundo prior, en esta forma electo, que se llamaba Juan de Madrigal, se hizo la concordia con la iglesia ma-

yor de esta ciudad, siendo Abad de Valladolid Fr. Roberto de Moya, obispo que fué de Osma, año de 1418.

**De la primera iglesia que tuvo este convento y de los que en ella están enterrados.**

## CAPÍTULO 29.

La primera iglesia de este real convento fué donde hoy está la sacristía: la principal puerta fué la que cae enfrente de San Julian, que es en la calle de los Agudores, por donde se vá al Señor San Agustín. Allí se vé un arco cerrado en la muralla, que fué donde estuvo la dicha puerta. En ella recibió el obispo á los primeros religiosos cuando les entregó el alcázar, que era la capilla real de él. Estaba en ella doñada una misa de San Ildefonso todos los martes, por los difuntos reyes, de que se daban 3000 maravedis cada año, situados en las alcabalas de vino de Valladolid.

Enterróse en esta capilla Catalina Bazquez de Villandrando, hija de Rui García, mayordomo de la Reina Doña Catalina, mujer del Rey Don Enrique el 3.<sup>o</sup> Fué Rui García hijo de Beatriz García, natural de Valladolid, ama esta del Rey Don Enrique el 3.<sup>o</sup>, y fué aquel regidor de esta ciudad. Tuvo otra hija que se llamó Beatriz García de Villandrando, que casó con Juan de Perea, regidor de Valladolid, señor de Oteruelos, de quien tuvo dos hijos, el uno fué Iñigo de Perea, comendador de la órden de Alcántara.

El segundo fué Juan de Perea, regidor tambien de Valladolid, y Beatriz García, que fué ama del Rey Don Juan el 2.º Esta Beatriz García vendió la granja de Casasola á los religiosos del Señor San Benito, con 187 yugadas de tierra, por 77 mil maravedis: su fecha en 8 de Octubre de 1449. De esta venta se puso pleito al monasterio, y el Rey Don Juan el 2.º dió su carta de amparo al convento en 10 de Enero de 1454. Esto fué lo que pasó, no lo que algunos han imaginado de que el convento las posee por donacion.

Estuvieron los religiosos en esta iglesia de la capilla de palacio hasta que se acabó su iglesia, que hoy tienen, socorriendo largamente para su fábrica Don Alonso de Valdivieso, obispo de Leon, y gran bienhechor de este convento, porque además de lo que en vida le ayudó, le dejó por heredero; y señaladamente manda se hiciese la capilla mayor y la del lado del Evangelio, que es la de San Marcos, para su entierro y los de su parentela, concertándolas cuando vivia, con Juan de Aranda, maestro de obras, en un cuento y cuatrocientos y sesenta mil maravedis. Comenzóse la fábrica año de 1499, y en el de 1504 estaba completamente acabada y pagada; y por haber muerto el obispo antes que se concluyese la obra, le enterraron en la iglesia vieja, y despues le trasladaron á la iglesia nueva, y muy poco antes de efectuar su traslacion sobrevino un embarazo, que con prudencia fué desvanecido; y fué que la Reina Católica Doña Isabel escribió una carta á los religiosos en esta forma:

«La Reina. Venerable deudo, padre y Abad, y devotos religiosos y monjes del monasterio y convento del Señor San Benito el Real de Valladolid: Ya sabeis como el señor Rey Don Juan, mi abuelo, que santa gloria haya, y despues el señor Rey Don Juan, mi padre, que santa gloria haya, fundaron y dotaron esa casa de que yo soy patrona de ella, y así por haber sido fundada y dotada de los dichos señores reyes, mis progenitores, como porque es muy insigne y la principal en dignidad y cabeza de los otros conventos y casas de la vuestra órden que son en estos reinos, el Rey mi señor y Yo tenemos muy singular devocion á esa dicha casa, y ahora Yo he sido informada como en la iglesia nueva que hoy es, habeis puesto ó quereis poner las armas de algunas personas é les dais enterramiento principal en la capilla mayor de la dicha iglesia; de lo cual, si así es, Yo estoy muy maravillada de vosotros y de los padres priores que de esa casa han sido. Por ende yo os ruego y encargo que en la dicha capilla mayor de la iglesia no consintais ni deis lugar á fabricar sepulturas de ninguna persona, ni á poner sus armas; y si algunas están puestas, las quiteis; y pongais en la dicha capilla mayor é iglesia las armas de los dichos señores reyes mis progenitores, pues ellos fundaron y dotaron el dicho monasterio y convento, en lo cual allende que hareis cosa mucho bien vista y lo que sois obligados. Yo vos lo agradeceré mucho, y de lo contrario el Rey mi señor y yo habremos mucho enojo é no daremos lugar á ello. De Granada 27 de Marzo de 1501.

Por mandado de la Reina, Miguel Perez de Al-  
manza. Yo la Reina.

Esta carta recibió Fr. Juan de Plasencia (1),  
y antes que el convento la viese ni supiese de  
ella, se la entregó á Fr. Diego de los Santos,  
prior del convento, y la guardó sin mostraria  
hasta que falleció la Reina. Entonces determinó  
el convento, reconociendo lo mucho que debia  
al obispo, ponerle en el nicho del lado del Evan-  
gelio de la capilla mayor, donde sus huesos so-  
segaron hasta el año de 1600, que Don Francisco  
de Rojas y Sandoval, duque de Lerma, compró  
el patronato del convento del Señor San Pablo  
de esta ciudad, en cuya capilla mayor estaban  
sepultados dos infantes en sus cajas, junto á las  
bóvedas altas de la dicha capilla mayor, uno al  
lado del Evangelio y otro al lado de la Epístola;  
y eran hijos, el primero que se decia Don Alonso,  
del Rey Don Sancho el Bravo y de Doña María  
de Molina, y el segundo del infante Don Manuel.  
El duque de Lerma, como ocupaba toda la gra-  
cia de Felipe 3.º, le fué fácil ganar carta suya  
en 9 de Diciembre del año de 1600, en que por  
ella manda al prior, que era Fr. Plácido Anto-  
linez, reciba estos dos infantes, y que se pongan  
en el nicho donde estaba Don Alonso de Valdi-  
vieso, lo cual se hizo así (2), y los huesos del  
obispo se pusieron en una caja, y esta se asentó  
en un nicho que está en la nave del altar del

---

(1) Fr. Juan de Palencia, dicen otras copias.

(2) Hoy se hallan estos restos en su caja en el Museo  
arqueológico de Vallado'id.

Señor San Marcos, al lado del Evangelio, donde hoy se vé una figura de piedra que cae encima. Fué su traslacion en 12 de Diciembre del año de 1600, tres dias despues de la fecha de la dicha cedula. Sobre este nicho y en algunas partes de la capilla hay escudos de armas de esta familia de los Valdiviosos.

**Prosigue el capítulo pasado.**

**CAPÍTULO 30.**

Fué bienhechor de este convento Juan de Robles, hijo de Fernan Alonso de Robles. Dejó su mayorazgo á su hermano Gutierre de Robles, y todos los bienes libres al convento, y entróse monje en él en 15 de Diciembre de 1432, y murió en el de 1446.

Tiene este convento una capilla que es de las mas insignes de España: está en el claustro y es hoy de los condes de Fuensaldaña; su primer fundador fué Don Sancho de Rojas, arzobispo de Toledo, y fabricóla siendo obispo de Palencia. Era de la advocacion de Santa María. Puso el arzobispo en ella la imágen de Nuestra Señora de las Angustias, que es la que está hoy en el altar colateral de la nave de San Antonio Abad, y colocóse allí el año de 1588. Alonso Perez de Vivero, contador mayor del Rey Don Juan el 2.º, tenía muy particular devocion á esta santa imágen: por esto Doña Inés de Guzman, su mujer, condesa de Trastamara y duquesa de Villalba del Alcor, procuró viniese á su poder esta capilla

para entierro de su marido, y habiéndola conseguido, la ensanchó y alargó y puso del tamaño que hoy está, porque tan solamente era entre la cerca antigua, y lo que se le añadió fué una casa que junto á ella tenia Alonso Perez de Vivero. Era este caballero hijo de Juan de Vivero y de Maria de Soto, fué señor de la casa de Villa Juan en Galicia, como lo decia un letrado que estaba encima del altar de esta capilla y de letra francesa, cuyo tenor es el siguiente: «Esta capilla es de Don Alonso Perez de Vivero, señor de la casa de Villa Juan, que murió por ser leal á la corona real». Habia otro letrado en lo alto de la bóveda que decia: «Esta obra hizo Juan Gomez Diaz, cantero, vecino de Palencia, por mandado de la condesa de Trastamara, mujer que fué de Alonso Perez de Vivero, año de 1453». Antes de acabarse de reedificar é ilustrar la capilla, murió Alonso Perez de Vivero: todos los que escriben nobiliarios testifican y ponderan cuán ilustre familia es esta. Sus casas principales eran donde hoy está la Chancillería, y en otra parte de esta historia se dijo lo demás en orden á la enagenacion de ellas. Hizose su mayorazgo en Valladolid en dos de Diciembre de 1452, un año antes que muriese. Su mujer Doña Inés de Guzman fué hija de Gil Gonzalez de Avila, á quien el Rey Don Enrique el 3.<sup>o</sup> hizo merced de las villas de Cespedosa y de la puente de Congosto; despues fué maestresala del Rey Don Juan el 2.<sup>o</sup> y castellano del castillo de Burgos. La madre de Doña Inés se llamó Doña Aldonza de Guzman, hija de Don Luis de Guzman,

maestre de Calatrava: casó esta señora de primer matrimonio con Don Pedro Alvarez Osorio, conde de Trastamara, de quien no tuvo sucesion. Del segundo con Don Alonso Perez de Vivero tuvo muchos hijos. Hallo á esta señora con titulo de duquesa de Villalba del Alcor en tiempo del Rey Don Enrique el 4.º, y tengo hecho reparo que en ninguna historia de este reino he visto titulo de duquesa de este lugar, sino es á Doña Inés de Guzman. Siendo doncella tuvo vocacion de ser monja en este monasterio de Santa Clara de Valladolid. Sus casas eran inmediatas al dicho convento, con puerta para entrar en él. Padeció una enfermedad, hizo testamento y en él manda á este convento el lugar de Villamizar y el de Villafrechós, y al de Santa Clara de Tordesillas el de Valdenoso y mucha cantidad de maravedís: fechado en Valladolid en 10 de Julio de 1431, el cual pasó ante Pedro Rodriguez Cano, escribano del número de Valladolid. No tuvieron efecto estas mandas por haber convallecido de esta enfermedad. Murió Doña Inés en 21 de Agosto de 1487, enterróse en el convento de Santa Clara de Valladolid, en la capilla del Santísimo Sacramento, que está en el coro. Su sepulcro es de alabastro y tiene un letrero de letra francesa que dice: Están enterrados en esta capilla de Nuestra Señora de las Angustias, ó mas bien, en la nave de San Antonio, el conde de Fuensaldaña y algunos regidores de Valladolid del apellido de Perea. Uno es Juan de Perea y su mujer Beatriz Garcia de Villandrando, hija de Rui Garcia de Villandrando, regidor de Va-

lladolid y caballero del hábito de Santiago. Estos están en el nicho primero del lado del Evangelio, y en el arco primero del lado de la Epístola están Fernan Gutierrez de Sandoval y Catalina Vazquez, su mujer. Ultimamente fué esta capilla renovada y lucida por Doña María de Menchaca, viuda de Don Juan Perez de Vivero, segundo conde de Fuensaldaña.

Fué bienhechor de este convento Alonso Perez de Vivero, y entre otras cosas que le dió fué una, las aceñas que están junto á la puente mayor: esto fué en 10 de Noviembre de 1449.

Fué gran bienhechor de este convento el arzobispo de Toledo Don Sancho de Rojas, y le dió un retablo para el altar mayor. No es el que hoy tiene. Dióle la cruz de unicornio y un Cristo de la *Cepa*, que hoy está en una capilla en la nave de la Epístola (1). Su origen fué una maravilla grande: apareciósele á un judío estando podando unas viñas cuando discurría en favor de su incredulidad, y fué Dios servido que con esta maravilla saliese de su error y se convirtiese. Es una reliquia tenida en gran veneracion. Labró en este convento un cuarto de la hospedería, compró del convento del Señor San Agustin un pedazo de huerta para añadir á la de este convento, hizo el claustro alto y bajo, del que hoy se ven pedazos y rastros antiguos, hizo la hospedería y las dos capillas de Santa María y Santa Catalina, que son las que están en la nave de San Marcos;

---

(1) Al presente se adora en la iglesia catedral.

y por su intercesion, el Rey Don Juan el 2.º dió á este convento las tercias de Simancas, Gèria y Ciguñuela, que hoy posee. Fué bienhechor de este convento Don Pedro Manrique, adelantado de Leon, y Doña Leonor, su mujer: hiciéronle donacion de sus casas, fuentes y lugar de Calabazanos con vasallos, jurisdiccion, viñas y tierras, y que fundasen un monasterio con el encerramiento que tenian los monjes, y fuesen sujetos al prior de San Benito el Real.

**De la reliquia de San Marcos, y cómo vino á este convento, de su iglesia y sus capillas y entierros.**

### CAPÍTULO 31.

Ciertos embajadores que de Venecia vinieron, al Rey Don Cárlos de Navarra le trajeron una gran joya de presente, que fué un brazo del Señor San Marcos, cuyo cuerpo guarda aquella ciudad con la veneracion que debe. Parecióles que esta dádiva les haria un buen tercio con el Rey para conseguir lo que pretendian. Por varios casos y diversos accidentes vino á parar esta reliquia á poder de un caballero navarro llamado Don Juan de Villoldo, el cual, agradecido al convento del Señor San Benito el Real de Valladolid, por muchos beneficios que en diversas ocasiones habia recibido, y juntamente devoto á su observancia y encarecimiento, determinó entrarse religioso, como lo hizo. Dióle esta reliquia con calidad que el convento le pagase sus deudas, y

aceptado por este, aquel cumplió con puntualidad todo lo capitulado; lo cual pasó el año de 1459, siendo prior Fr. Juan de Gumiel. Comenzó á ser grande la devocion de Valladolid á esta reliquia. El año de 1488, en ocasion de una gran peste de que se hallaba infestado este lugar, sacaron en solemne procesion esta reliquia, y fué Dios servido que al punto se aplacase.

Tiene este convento una cruz de azabache que le dió Don Juan de Villalon, obispo de Leon: es cosa rara, así por la grandeza y tamaño, como por el primor de la hechura.

El cuerpo de la iglesia es de los magníficos y suntuosos que se conocen en España: es de tres naves de cantería, tiene cuatro capillas y cinco altares, sin el mayor. De los dos principales es uno del Señor San Marcos, y el segundo de San Antonio Abad. En este está la imagen de Nuestra Señora de las Angustias, que estaba en la capilla de los condes de Fuensaldaña. Este altar de San Antonio Abad, con todo lo que encierra la media naranja de la nave, se hizo por cuenta de Don Fernando de Zúñiga, arcediano de la santa iglesia de Sevilla. Este caballero era hijo de Don Pedro Alvarez Osorio, conde de Trastamara, y de Doña Elvira de Zúñiga, hija de Don Pedro de Zúñiga y de Doña Isabel de Guzman, duque de Plasencia. Están enterrados en esta capilla en el nicho, debajo del Evangelio. Murió el arcediano en Sevilla el año de 1490; trajeron su cuerpo á esta iglesia y yace en el nicho del lado de la Epistola. Dejó al convento cierta suma de maravedis de renta.

El retablo del altar mayor es obra de aquel insigne escultor Alonso de Berruguete, natural de Valladolid (1). También son fábrica suya los dos altares que están junto á la reja: uno de San Miguel y otro de San Juan Bautista. Tiene este sagrado templo un coro bajo de los mas célebres que tiene iglesia catedral de España; las sillas de él se hicieron contribuyendo para ellas los monasterios de la congregacion, y así tiene cada una de ellas el santo de la advocacion de su monasterio, y por remate en lo alto un escudo de armas de la casa á quien le pertenece, y cuando los abades vienen al capitulo general, se sienta cada uno, cuando asisten á las horas, en la silla de su casa (2).

Siempre ha estado esta casa en grande estimacion de los reyes. En las diferencias y disgustos que no pocas veces han sucedido entre algunos grandes de estos reinos, estas se han comprometido al Abad de este convento, como consta de las determinaciones de ellas, que yo he visto guardadas en el archivo de este convento, como es la de Don Alvaro de Luna con el conde de Haro: su fecha en 17 de Mayo de 1432, y tambien la concordia original entre Don Alvaro de Luna y el Rey Don Juan de Navarra y el infante Don Enrique de Aragon, maestro de Santiago, sobre ciertas villas de Castilla. También está el compromiso entre el Rey Don Juan

---

(1) Natural de Paredes de Nava, provincia de Palencia.

(2) Hoy se encuentra en la sala grande del Museo provincial, y afirman algunos que no es obra de Berruguete, sino del entallador Andrés de Nájera.

el 2.º de Castilla y Don Alvaro de Luna, cuando por bien de paz se nombraron 4 jueces, dos por parte del Rey, y otros dos por parte de Don Alvaro, sobre echarle de su privanza, y no conformándose, fuese el prior de San Benito el 5.º juez. Está en este archivo una carta del Emperador Carlos 5.º, en que dá gracias al Abad de un empréstito que le hizo el monasterio de 9700 ducados: su fecha en 20 de Octubre de 1525.

### **Del sitio del convento y sus antigüedades.**

#### **CAPÍTULO 32.**

Muy corto era el sitio que en su principio ocupaba este convento, porque no era mas que el alcazarejo con sus cercas y barbacana. Carecia de huerta, porque una que estaba entre el alcazarejo y la Esgueva la habia dado el Rey Don Juan el 2.º á un Diego Rodriguez y á un Garci Fernandez, sus criados: solo habia un jardin con unos naranjos y otros árboles en el alcazarejo y la puerta de Hierro, que hoy llaman la puerta real. Encima de ella habia una sala donde la ciudad tenia sus armas para las ocurrentes ocasiones, y cuando se deshizo para hacer el cuarto nuevo que hoy tiene, se mudaron á otra pieza que Valladolid labró sobre la puerta del monasterio del Señor San Francisco, cuya fachada adorna la misma plaza mayor. El sitio del alcázar y alcazarejo era desde la iglesia de San Julian hasta el rio de Esgueva que viene por la Rinconada, y desde la puerta de Hierro, que hoy se

dice la portería real: desde aquí pues caminaba el término del sitio hasta la capilla de Nuestra Señora de los condes de Fuensaldaña. Llámase todo este sitio el alcázar mayor y corria hasta topar con la muralla del alcazarejo, que hoy dura, y es donde hoy vemos el colegio de los niños del seminario.

El alcázar estaba fortalecido con 5 cubos y su foso y barbacana, que es donde hoy tiene el convento la cillería y las oficinas para el servicio de él, y todo ello cae entre la cerca y barbacana: todo lo demás se ha deshecho para muchos edificios. Por la parte de adentro se dividia en dos partes con bodega y graneros. En el patio que caia á la parte del Señor San Julian estaba la capilla real que sirvió de primera iglesia: tenia de larga 75 pies y de ancha 32, y hoy es sacristía. Lo restante de aquel cuarto que mira á San Agustin, que constaba de 150 pies, era la caballeriza real, y de estos pies se dieron para la labor de la iglesia 45, y lo demás de él se convirtió en fábrica de la capilla de Nuestra Señora, que como queda dicho, hizo el arzobispo de Toledo Don Sancho de Rojas. Tenia este alcázar otro patio, que es donde hoy está la hospedería. No ha quedado de lo antiguo sino una sala y un aposento que se llamó del Abad de Oña. Entre este alcázar y el alcazarejo y la cerca por la parte que mira al Oriente, habia un barrio que se llamaba de Reoyo, y contenia tres calles con sus casas, y las mas de ellas con vergeles (1). La

---

(1) Con tres vuelos, dicen otras copias.

primera calle tenia una *cárcaba* (llamábase así) junto á la barbacana por donde las aguas de la Esgueva caminaban. La segunda calle, tomando el nombre del barrio, se llamaba de *Reoyo*: esta iba por medio de la huerta que hoy tiene el convento, y venia á dar á las puertas de las carretas que están á las espaldas de la capilla de los condes de Fuensaldaña, y de una á otra parte estaba poblada de casas. Corria esta calle desde un puente que estaba sobre dos ojos, junto á la casa del pescado, que vá hácia Nuestra Señora de San Lorenzo. La tercera calle se llamaba de *Garcimontes*, que comenzaba desde el convento de San Agustin y atravesaba por medio de lo que ahora es huerta del convento de San Agustin, y estaba llena de casas de una y otra parte, que en número eran 64: todo esto lo posee hoy el convento de San Benito por títulos diferentes; parte de ello por herencia, parte por mercedes, y parte por limosnas y donaciones de los reyes. Las calles y el puente le cercaron, y la villa fabricó lo que hoy vemos junto á los molinos, y con la parte de la huerta que vendió el convento de San Agustin por 10500 (1) maravedis, año de 1439, y con unas casas que estaban cerca del pescado: de todo lo cual hizo permuta con la villa por 180 (2) obradas de tierra que Valladolid tiene en el término que llaman Estravajon, con que la villa ensanchó el camino que

---

(1) 1500, segun otras copias.

(2) 18, segun se lee en otros manuscritos.

viene desde las casas del conde de Benavente á Nuestra Señora de San Lorenzo. Detrás del convento de Santa Isabel habia una puerta que llamaban el postigo del Rio, el cual estaba mas abajo de San Julian y del alcázar, y de aquí comenzó la calle de Reoyo. El beneficio que hizo Valladolid al convento en darle estas calles, confirmó la Reina Doña Beatriz, mujer del Rey Don Juan el 1.º La contracerca que tenia el alcázar se remataba á la puentecilla de la Rinconada, donde estaba un postigo, y lo restante de la puentecilla estaba ocupado por una estrecha calle que venia de San Julian; y con unas casas que compró el monasterio ensanchó la calle y puente, como ahora se vé, que es la que vá á salir á la Rinconada, que cae enfrente del cuerpo principal que está inmediato á la puente.

Están enterrados en el claustro de este convento muchos religiosos que se señalaron en virtud y en letras. Fué uno el rarísimo ejemplo que se decia Fr. Pedro de Mena: tuvo asentada opinion de santo y murió el 1539.

**De la fundacion de los dos conventos de la  
Trinidad.**

CAPÍTULO 33.

El convento de la Santisima Trinidad Calzada fué fundado por Diego Lopez de Zúñiga, hijo de Don Iñigo Ortiz de Zúñiga, justicia mayor por el Rey Don Juan el 2.º, que murió el año de 1417, y está enterrado en este monasterio. Po-

seen hoy este patronato los duques de Bejar, como descendientes de este fundador. El templo es de los mas insignes de Valladolid; consta de tres naves, tiene algunas capillas que pudieran ser iglesias y es magnífica la de los señores de Villaviudas. Hoy lo es de este lugar y dueño de la capilla Don Pedro de Villarroel, caballero del hábito de Calatrava. En la capilla mayor hay muchos entierros de estos caballeros del apellido de Zúñiga, y al lado del Evangelio, en lo alto de la pared, se vé una reja de madera, y en ella está un ataúd debajo de un dosel de terciopelo negro que encierra el cuerpo de Don Enrique Enriquez, conde de Alba, que falleció el año de 1617 y está allí depositado.

El monasterio de la Santísima Trinidad Descalza se introdujo en Valladolid el año de 1606. Su primer asiento fué al pie de la cuesta de la Maruquesa, y hoy está dentro del lugar junto á las casas del conde de Benavente. Ha habido en este convento religiosos muy ejemplares; uno de ellos fué Fr. Miguel de los Santos, de cuya beatificacion se trata; murió en este convento en 10 de Abril de 1625, donde yace en un nicho al lado de la Epístola del altar mayor. Concurrió á este entierro toda la ciudad, y á porfía le cortaban la ropa para reliquias. Tuvo orden el obispo de Valladolid, que entonces era Don Alonso Gallo, del nuncio de su Santidad, para que hiciese informacion de su vida, y así la hizo, y se la remitió; y fué tal que de ella resultó el que se tratase de su beatificacion.

**De la fundacion del Señor San Jerónimo.**

**CAPÍTULO 34.**

El convento del orden de San Jerónimo se fundó en la ermita de la advocacion de Nuestra Señora de Prado. Procedió este nombre de ser antiguamente un prado todo aquel campo, que le regaba un arroyo grande que bajaba de la villa de Zaratan. Siendo abad de Valladolid Don Roberto de Moya, prelado de tan escelente vida y tan liberal con los pobres que mereció el nombre de *padre* de ellos, con celo grande del divino culto, reconociendo que el gobierno de esta santa ermita y el cuidado de esta santa imágen pendia de la voluntad de los mayordomos de la cofradía del Señor San Lázaro (que hoy dura), á cuya cuenta estaba todo el gobierno de ella; este santo prelado, deseando creciese en autoridad y en adorno, puso los ojos en la religion del Señor San Jerónimo, y escribió sobre este punto al General de la religion, que á la sazón lo era Fr. Estéban de Leon; el cual le respondió con todo agradecimiento, y envió dos religiosos á tomar razon de ello, y visto ser sitio á propósito para monasterio, aceptó la merced que á la orden se hacia, y mandó á Fr. Sancho de Burgos, prior del convento de Nuestra Señora de la Almedilla, fuese con 3 monjes á tomar la posesion, la cual se tomó en 30 de Enero de 1440. Poco despues le sucedió Fr. Juan de Valladolid, el cual edificó un poco de casa pobremente.

Duró así hasta que los reyes católicos Don Fernando y Doña Isabel la levantaron toda y la construyeron.

El templo que hoy tiene, los cuartos principales de esta casa y el claustro que es magnífico, se labraron en tiempo del Rey Felipe el 3.<sup>o</sup> La capilla mayor la dieron los reyes para su entierro á los infantes de Granada: vinieron á Valladolid, tuvieron asiento y vecindad en esta ciudad, y sus casas están frente de las de Don Antonio de Robles, señor de Trigueros y vizconde de Santa Marta, en la esquina de la callejuela que vá á San Pablo, las cuales compró el licenciado Luis de Mercado, del consejo de su Majestad, y su oidor en el de Hacienda. Hoy las posee y vive su hija única Doña Juana de Mercado, casada con Don Pedro de Velasco y Chacon, caballero del hábito de Santiago. Fueron estos infantes hermanos del Rey Chico de Granada, el uno llamado Don Fernando y el otro Don Juan, y ambos recibieron el bautismo (1). El Don Fernando, que era el mayor, casó con Doña Mencia de la Vega (2), señora de Tordehumos y su tierra, que fué la que fundó el monasterio de Santa Clara de aquella villa, donde está enterrada. Murió sin sucesion, y llamáronla infanta por su marido, y tambien la *rica hembra*: este renombre lo tuvieron algunas señoras

---

(1) Antes del bautismo se llamaban *Cad* y *Nazar*, y eran hijos de Muley Hacen y de Zoraya.

(2) Con Doña María de Sandoval, biznieta del primer duque del Infantado, dicen otros historiadores.

de estos reinos (no toca á mi intento pasar de aqui). Su hermano menor llamado Don Juan de Granada, fué del hábito de Santiago, casó con Doña Beatriz de Sandoval, hija de Don Pedro de Sandoval. Tuvo de este matrimonio dos hijos: Don Juan de Granada y Don Bernardo, y tambien una hija que se llamó Doña Magdalena, que casó en Portugal con Don Luis de Alencaster, hermano del duque de Abeyro. Fueron sus hijos Don Luis de Alencaster, que sucedieron en la casa, y de los descendientes de este, es el patronato y entierro de la capilla mayor del convento de San Jerónimo, por no haber quedado sucesion de los hermanos. El patrono reside hoy en Lisboa y se llama Don Francisco de Alencaster; es comendador mayor de Avis, y del hábito de Alcántara.

**De la fundacion del convento de la Victoria, que es del orden de San Francisco de Paula.**

### CAPÍTULO 35.

El convento de Nuestra Señora de la Victoria, que es del orden que llaman de los *Mínimos*, fué el segundo que se fundó en la provincia de Castilla la Vieja. Tiene su sitio fuera del puente mayor. Tomó asiento en una ermita de San Roque, que estaba por cuenta de una cofradía de este santo. Esta se la dieron los cofrades á los religiosos, con beneplácito de la villa, reservando para sí la capilla mayor, una sala y un vergel. Otorgóse la escritura ante Antolin de Villarroel,

escribano del número, y tomaron la posesion en primero (1) de Enero de 1544 ante Lázaro de Ovalle, escribano del número.

El primer bienhechor de este convento fué Juan Jerez, vecino de Valladolid, á quien esta cofradía del Señor San Roque debia 200000 maravedis, los cuales la perdonó porque dejase un pedazo de heredad que estaba junto á la casa, que es donde hoy está la huerta de este convento: la escritura pasó ante Alonso de Valladolid, escribano público, en 1.º (2) de Mayo de 1546. Todo esto fué confirmado por Fr. Marcelo Palmerio, General de esta órden. Los religiosos han ido con limosnas aventajando su habitacion, y han levantado despues tres cuartos de casa con una escalera de las mas lucidas, y este año de 1646 acabaron un claustro, obra de las insignes que contiene la religion; y para no tener dependencia de los cofrades, concertaron con ellos que dejasen la capilla mayor y todo lo demás que habian reservado, mediante 3100 ducados (3) de contado, lo cual se ejecutó y pagó: pasó la escritura ante Amador de Santiago, escribano público y notario, en 17 de Setiembre de 1595. No obstante esta dejacion, la cofradía hace sus fiestas en el dicho convento, y el dia del Señor San Roque, la ciudad y el cabildo mayor de la iglesia catedral van en procesion á

---

(1) Diez de Enero, como dicen otras copias.

(2) O diez de Mayo, segun se lee en otras copias.

(3) O 3100 reales, como tambien se lee en algun manuscrito.

la Victoria, y los canónigos ofician la misa y asiste la música de la catedral, y predica un religioso de la casa; y lo mismo se hace el domingo de Cuasimodo, por ser estas dos fiestas voto de ciudad, y en ellas asisten los cofrades y alumbran con sus hachas.

El licenciado Hernan de Villafañe, oidor que fué de la Chancillería de Valladolid y luego del Consejo de Hacienda, fundó en este convento un colegio donde se leyesen las artes, con estatuto de limpieza. El número de los colegiales es ocho. Trajo buleto de la Santidad de Gregorio 13, en que aplaude y confirma la fundacion de Doña Luisa Val, mujer que fué del Licenciado Salinas, abogado de la Chancillería de Valladolid, que añadió tres colegiales á los ocho; y el año de 1595, marido y mujer, labraron una capilla en el claustro de la advocacion del Señor San Diego, donde están enterrados. La capilla mayor de este convento tomó Doña Ana de Zúñiga, tia de Doña Luisa de Laso y Castilla, mujer del conde de Rivadavia Don Alvaro, abuelo del que hoy lo es; por esto los condes de Rivadavia son los patronos de esta capilla. En ella hay dos altares colaterales: el del lado del Evangelio es de San Francisco de Paula; es privilegio que cada misa dicha en él se saca una ánima del purgatorio. Es grande la devocion de la ciudad á este sagrado altar. No muere persona en Valladolid que pudiendo no se le diga la misa en él: la limosna de ella son 4 reales. Tiene este convento una canilla del brazo de San Francisco de Paula, reliquia grande que debe este convento á la pia-

dosa liberalidad del conde de Benavente, abuelo del que hoy vive. Dióla viniendo de ser virey de Nápoles. Ha tenido este convento muy grandes religiosos y hoy los tiene. Yo conocí al P. Maestro Fr. Cosme Nuñez y Fr. Jerónimo de Santo Domingo de Castelblanco, y á Fr. Lope: todos insignes en virtud, letras y santidad.

**De la fundacion de los conventos del Cármen Calzado y Descalzo.**

CAPÍTULO 36.

La primera introduccion en Valladolid de los religiosos del Cármen Calzado, fué en 1551. Tomaron asiento en una casa de Don Bernardo de Mendoza, cuyo sitio era el Rio de Olmos, que dista como un cuarto de legua de Valladolid. Allí estuvieron un año, donde por experimentar inconvenientes de poca salud, por ser húmeda la estancia, se pasaron al puesto que hoy tienen, el año de 1552.

El cuerpo de la iglesia y capilla mayor es de los mas lucidos, mas magníficos y suntuosamente fabricados que tiene Valladolid. La capilla mayor es entierro de los condes de Villamor: fué el primer patrono de ella Don Juan de Alvarado.

El monasterio de Descalzos comenzó en este lugar el 4 de Mayo de 1581, que es un año antes que muriese la santa Madre Teresa de Jesús, fundadora de esta sagrada religion. El primer sitio en que estuvo fué la ermita de San Alejo,

el cual, por no ser á propósito, le dejaron, y se fueron á unas casas con su huerta que les dió Diego de Salcedo y Doña María de Menchaca, su mujer, que eran un poco mas adelante de la ermita donde estaban; la cual casa y huerta se la donaron con carga de una memoria perpetua, dia de la Anunciacion de Nuestra Señora. Su entrada en ella fué en 1.<sup>o</sup> (1) de Enero de 1583. Se ha acrecentado hoy este convento, de manera que es tenido en todo por el mas célebre que tiene la órden.

El templo es suntuoso y elegante: consta de capillas escelentes, y algunas con gran primor labradas. Una de ellas es singular: su dueño es Don Antonio de Camporedondo y Rio, caballero del hábito de Santiago y presidente del Consejo de Hacienda. La habitacion de los religiosos, siendo fábrica muy hermosa, es muy ajustada á su instituto. Su huerta es muy dilatada y fértil de escogidas frutas. Encierra á distancia conveniente ermitas en que algunos religiosos permanecen muchos años en ásperas penitencias. La advocacion de esta iglesia es de Nuestra Señora del Consuelo.

---

(1) O 10 de Enero, segun otras copias.

**De la fundacion del convento de las Carmelitas  
Descalzas.**

**CAPÍTULO 37.**

Estando la santa Madre Teresa de Jesús en Medina del Campo, donde acababa de fundar un monasterio para monjas descalzas de su religion, vino en busca suya Don Bernardo de Mendoza, hijo del conde de Rivadavia, hermano de Don Alonso de Mendoza, obispo de Palencia, y de Doña María de Mendoza, mujer de Don Francisco de los Cobos, comendador mayor de Leon, convidado de las muchas noticias que de su santidad y virtud tenia, de que le habia hecho larga relacion su hermano el obispo, ofreció á la santa Madre una casa que tenia con su huerta en Valladolid, para que en ella cumpliese el vehemente deseo, justo y santo, de fundar un monasterio de monjas de su religion, cuya casa estaba un cuarto de legua de Valladolid, ribera del rio Pisuerga; el sitio se dice *Rio de Olmos*, que es el mismo en que el bienaventurado San Francisco fundó, como en su lugar queda dicho; y tambien donde en su principio estuvo el convento del Cármen Calzado. La santa Madre aceptó la caridad que la hacia, aunque no pudo luego poner por obra la fundacion, porque estaba muy de partida á proseguir otras fundaciones comenzadas.

Estando, pues, la santa Madre en Alcalá de Henares, tuvo aviso de que Don Bernardo de

Mendoza habia muerto sin confesion, si bien con muchas señales de interiores actos de arrepentimiento y contriccion (1). Recibió la santa gran pena, porque temió que podia peligrar su alma, y estándole encomendando á Dios, la reveló Nuestro Señor que habia estado en gran contingencia su remedio y que no saldria del purgatorio hasta que se dijese la primera misa en la casa que él habia dado. Partió la santa sin detenerse para Valladolid, y dispuso con gran brevedad la casa para monasterio, que tuvo bien que hacer por estar lo habitable corto y lo demás muy arruinado, y en 10 de Agosto de 1568 entró en ella con tres monjas. Su advocacion fué de Nuestra Señora de la Asuncion, y en 15 de dicho mes se puso el Santísimo Sacramento y se dijo la primera misa, con que se cumplió todo lo que deseaba.

Dentro de pocos dias sucedió que todas las religiosas enfermaron; súpolo Doña María de Mendoza, hermana de Don Bernardo, ya difunto, y persuadió á la santa que dejase aquella habitacion, porque ella la queria comprar casa mas á propósito, como lo hizo; y en el entretanto que se disponia, trajo á su palacio (que hoy es el Real) (2) las religiosas. Allí estuvieron hasta que llegó el caso de comprar las casas en que hoy están, que eran de Alonso de Argüello, re-

---

(1) Murió en Ubeda, entre los descuidos y cuidados de mozo, segun las palabras de Santa Teresa.

(2) Las casas donde nació Felipe 2.<sup>o</sup>, hoy Diputacion provincial. La actual Capitanía general.

Vid. tomo VI del Boletín de la Soc. Cast. de Excursiones pag. 531 y 573.

gidor de Valladolid. Dispusieron las casas conformemente, y esto hecho, en 3 de Febrero de 1569 salieron las monjas en procesion de la casa donde estaban á las que se la habian prevenido, acompañándolas la ciudad.

Ha sido y es este convento á la religion de mucho lustre para el aumento y perfeccion de otros, sacando de él algunas religiones de diferentes partes prioras y maestras de novicias de aprobada virtud y singular entendimiento. Este es el cuarto monasterio de los muchos que fundó la santa.

**De la fundacion de los dos colegios de la  
Compañia de Jesùs.**

**CAPÍTULO 38.**

El colegio de la Compañia de Jesùs, su advocacion es San Antonio de Padua, lo fundaron el año de 1543 los Padres Pedro Fabro (1) y Antonio de Araoz, habiendo llegado de Portugal con la princesa Doña María, hija del Rey Don Juan el 3.º, que venia de Portugal á casarse con el Rey Don Felipe el 2.º, príncipe que era de España, y gobernador de estos reinos por su padre el Emperador Cárlos 5.º Vivía en este tiempo el glorioso patriarca San Ignacio de Loyola, y vivió siete años despues de su fundacion. Diéronles los cofrades de San Antonio su iglesia

---

(1) Laferre y Lafebvre se lee en otras copias.

con un pedazo de edificio ó casa en que celebraban sus cabildos. En esta estrechura vivieron los religiosos (por estar la córte en Valladolid) hasta el año de 1551, que llegó á esta ciudad el Padre San Francisco de Borja, donde ganó mucho número de devotos, siendo uno de mas cuenta Don Alonso Perez de Vivero, vizconde de Altamira, y su mujer Doña María de Mercado, los cuales dieron sus casas principales que estaban inmediatas á esta iglesia del Señor San Antonio, con otras que fueron comprando. Esta casa se llamó colegio en su principio, hasta la fundacion de otra casa que se fabricó en la parroquia de San Estéban, de la advocacion del Señor San Ambrosio, que se labró con instituto y nombre de colegio; y á diferencia suya se llamó la de San Antonio casa profesa, y de pocos años á esta parte se dice colegio, por ciertas causas que movieron á ello y que pertenecen á los institutos de su religion.

El templo es suntuoso y su capilla mayor insigne: aquel tiene tres capillas á cada lado escogidamente construidas y adornadas.

La capilla mayor es entierro de Doña Magdalena de Borja y Loyola, viuda de Juan de Vivero, vizconde de Altamira y primer conde de Fuensaldaña, y caballero del hábito de Santiago. Tomó este patronato esta señora año de 1611, y en ella yacen marido y mujer en un nicho al lado del Evangelio, embebido en la pared, con dos figuras de alabastro puestas de rodillas. Dejó al colegio por heredero de los bienes libres, por no haber tenido sucesion. De la capilla no

tomó mas que el nicho, porque lo demás de ella es entierro de religiosos y de bienhechores de dicha santa iglesia. Al lado de la Epístola, sobre las mismas gradas, está enterrada la gran sierva de Dios Doña María de Escobar, que murió jueves 9 de Junio de 1633: fué su entierro el dia siguiente, con tanta ostentacion, que mas que entierro fué procesion general, conmoviendo Dios para ello los ánimos de todas las cofradías, las que acudieron voluntariamente á acompañarla con todos sus estandartes. Fué su cuerpo puesto en una caja guarnecida de terciopelo carmesí, con mucha clavazon dorada, llevándola en hombros los religiosos de esta ciudad, y fué colocada en una bóveda que se hizo encima de las gradas del altar mayor. La caja tiene tres llaves: una está en poder del prelado de esta casa, la otra la tiene el dean de la catedral, y la tercera el Ayuntamiento de esta ciudad. Sobre la bóveda está una reja pequeña, la cual besan hincados de rodillas los devotos de esta gloriosa virgen. Las maravillas y prodigios dejó escritos el P. Fr. Luis de la Puente, su confesor, religioso de la compañía de Jesús, varon grande, de quien se están haciendo las diligencias para su beatificacion. Fué esta señora natural de Valladolid, hija legitima de Don Diego de Escobar, catedrático de Códigos de esta Universidad, abogado de esta Chancilleria. La madre se llama Doña Margarita Montoya de Monserrate. Nació en la calle del Sámano, parroquia de San Martin.

El colegio segundo de la compañía de Jesús

de esta ciudad, con la advocacion de San Ambrosio, sito en la parroquia del Señor San Estéban, se fundó en unas casas antiguas que eran de las principales del mayorazgo de Doña María de la Cuadra y Abellaneda, señora de Piñas de Esgueva, mujer de Don Diego de Montalvo, señor de Serrada. Vendió estas casas con facultad real Don Pedro de Reinoso y Toledo, señor de Autillo de Campos, como curador de esta señora.

Cuando se abrieron los cimientos para esta nueva fundacion, se hallaron muchas monedas de oro antiguas.

Este apellido y familia de la Cuadra tiene mucha antigüedad en Valladolid. Fué sucesor de la casa y mayorazgo de esta señora Don Juan de Montalvo, y por ello tambien del patronato de *Scala Cæli*, que se dice del Abrojo, que dista dos leguas de Valladolid, que es de la religion del Señor San Francisco. La iglesia que hoy tiene es de prestado, se vá labrando la principal, y la tiene dotada Don Jerónimo Roman, obispo que fué de Tlascalá, en la Nueva España, natural de Valladolid. Yace sepultado en la dicha iglesia con tumba levantada. En este colegio se enseñan artes y teología, y está á su cuenta el estudio de gramática, y diósele la Real Universidad. En esta iglesia está enterrado, al lado del Evangelio y en un nicho en alto, el venerable Padre Luis de la Puente, confesor de la santa señora Doña Marina de Escobar, de quien ya dejamos hecha memoria. Falleció en 16 de Febrero de 1624.

**Del colegio de los ingleses.**

**CAPÍTULO 39.**

El año de 1589, reinando la Majestad de Felipe 2.<sup>o</sup>, salió de Inglaterra á infestar las costas y fronteras de Galicia y Portugal una gran armada. Hizo mucho daño en nuestros puertos y grandes robos en nuestros mares; pues en esta ocasion fué Dios servido que en esta ciudad de Valladolid se encontrasen al acaso cuatro ingleses, que juzgándolos espías, fueron presos, y al mismo tiempo otros tres en Burgos. Averiguóse que los unos y los otros eran católicos, y que venian huyendo de la gran persecucion que en aquel reino se padecia, y que su intento era residir y estudiar en España, y volverse á predicar la religion católica en sus tierras, dispuestos á recibir el martirio. Dos de ellos eran sacerdotes. Dióse aviso á su Majestad por Roberto Parsonio, religioso de la Compañía de Jesús, que con particular providencia de nuestro señor, en esta ocasion se halló en Madrid, habiendo sido enviado por su superior pocos dias antes de Flandes á negocios de su órden. Mandó pues su Majestad se erigiesen colegios de ingleses en estos reinos. Fué el primero que se fundó el de Valladolid, año de 1590, bajo la advocacion de San Albano, proto-mártir de Inglaterra (1).

---

(1) Este colegio de San Albano se fundó el 1.<sup>o</sup> de Se-

En el nicho principal del altar mayor está colocada una imágen que llaman *Nuestra Señora de las Injurias* ó la *Vulnerata*. Es de bultó y tiene el rostro acuchillado: insolencia cometida de las sacrílegas manos de los impíos hereges cuando llegaron á Cádiz, de donde la trajeron á esta ciudad (1). Estando la córte en Valladolid en tiempo del Rey Don Felipe 3.º, la llevaron en procesion general por la ciudad, acompañándola los reyes: fué dia de gran solemnidad y se puso en la parte donde hoy está su santuario (2). Es de muy gran devocion, y por su intercesion ha obrado y obra Dios singulares maravillas en sus encomendados. Tiene cuenta de este colegio un religioso de la Compañía de Jesús (3). Es grande la santidad y virtud que en él se profesa, y han salido y salen de él cada dia muchos co-

---

tiembre de 1589. Felipe 2.º lo favoreció mucho y vino á visitarlo el año de 1592, en la tarde del 3 de Agosto. (Véase el P. Yepes, Hist. particular de la persecucion de Inglaterra, p. 751.)

(1) Entraron los ingleses en Cádiz y maltrataron á la imágen el 1596. Fué esta llevada á Madrid, y el adelantado de Castilla y su esposa la condesa de Santa Gadea, la colocaron en el oratorio de su palacio. Pedida por los colegiales de San Albano al adelantado de Castilla, y despues á la condesa, en una carta fechada el 22 de Junio de 1600, les fué entregada por estos.

(2) Vinieron los reyes Felipe 3.º y Doña Margarita el 19 de Julio de 1600, el 20 de Agosto visitaron el colegio, y el 8 de Setiembre se celebró la fiesta con asistencia de los monarcas.

(3) Así fué desde su principio hasta el reinado de Carlos 3.º, en que los jesuitas fueron expulsados de España.

legiales á predicar y ser martirizados en su misma patria. El primero que recibió el martirio fué el P. Enrique Walpole, ministro y vicerector de este colegio: era el hijò mayor de un caballero católico de Inglaterra (1).

Estos religiosos son dignos de gran estimacion, porque ellos dejan sus padres y su patria, sus amigos y sus haciendas, y vienen á la agena á entregarse á sus estudios para volver á sus tierras á padecer y morir por la fé de Jesucristo: *Ved aquí, Señor, lo hemos dejado todo y te seguimos.*

El patrono de este colegio es su Majestad, y les dá cóngrua sustentacion. Los colegiales son 20. Don Gaspar de Quiroga, arzobispo que fué de Toledo, les hizo caridad de 1000 ducados de renta perpetua.

Acabados sus estudios y ordenados de misa se vuelven á Inglaterra á ejercer el santo ministerio de la predicacion y á certificar con el martirio la verdad de la religion católica.

---

(1) En un retrato que de este mártir se halla en el colegio de San Albano, leemos: «P. Enrique Walpole, natural de Norfolk, ministro de este colegio, volviendo á Inglaterra á predicar la fé, despues de 14 veces atormentado por los hereges, fué arrastrado y quitado medio vivo de la horca, desentrañado y hecho cuartos á 7 de Abril de 1595».

Estos datos han sido tomados por nosotros en documentos originales que guarda el colegio de San Albano, y damos por ello las gracias á su dignísimo Rector Don Carlos Allen.

**De la fundacion de San Basilio.**

**CAPÍTULO 40.**

En el año de 1585 vinieron á Valladolid unos religiosos del convento de Tardon, que está en el obispado de Jaen, y uno de los cuatro que de esta religion tiene la provincia de Andalucia, con órden de su superior para tratar de nuevas fundaciones. Frustróseles el intento, y se volvieron sin sacar algun fruto de su trabajo.

Poco despues sucedió que un sacerdote llamado Don Francisco de Loaysa, natural de la ciudad de Granada, deseando fundar una religion de ermitaños en una ermita á media legua de Valladolid, cuya advocacion era de Nuestra Señora de los Santos, para lograrlo, partió á Roma á que su Santidad le diese la licencia y consentimiento para ello, mas no lo pudo conseguir. Viendo pues defraudada su pretension, y hallándose despreciado, confuso y fuera de España, dejó el hábito que de ermitaño llevaba, y tomó el de religioso de San Basilio en Roma. Reconociendo en él, su General, inteligencia y actividad grande, le pareció muy á propósito para enviarle á que fundase esta religion en Castilla la Vieja, donde muchas veces se habia intentado y nunca se habia podido conseguir. Diósele por ello la profesion al medio año y título de vicario general, y una patente para que viniese á España á fundar conventos en Castilla la Vieja. Llegó á Valladolid, donde trató de fundar en la

ermita de Nuestra Señora de los Santos, su antigua habitacion y la que ocupaba cuando hizo la jornada á Roma. Esta ermita era de la iglesia mayor, y no pudo ejecutar su intento, y así mudando de parecer, trató con los cofrades de Nuestra Señora del Val, que distaba una legua de la ciudad, para que se la diesen. Ejecutóse así con ciertas condiciones. Tomaron los religiosos la posesion en 17 de Octubre de 1592. Allí estuvieron solo tres dias, pues como el caso llegase á noticia de Don Alonso de Mendoza, entonces abad de Valladolid, se indignó gravemente con ellos por no haberle pedido licencia para la dicha fundacion y por no haber colocado en lá ermita el Santísimo. Fueron presos por esto 4 religiosos, estuvieron 15 dias en la cárcel, pasaron en su defensa algunos lances queriendo sustentar lo hecho, mas todo fué en vano, y así tomaron resolucion de no fundar en la abadía.

Pasados algunos dias se le ofreció al vicario general una ermita que se decia de Nuestra Señora de Guadalupe, que estaba fuera de la puente mayor, en el arrabal de la Overuela, media legua de Valladolid, y aunque era arrabal de esta ciudad, era su parroquia entonces de la diócesis de Palencia, y así pidieron licencia al obispo Don Fernando Miguel de Prado, para fundar el dicho monasterio; el cual la dió luego, habiendo precedido el beneplácito de la cofradía á cuya cuenta estaba la dicha ermita, y tomaron la posesion de ella el 9 de Mayo de 1593. Comenzaron luego á levantar el corto edificio de una casa arrimada á la ermita y á plantar una

huerta, ayudándoles mucho para ello Don Gaspar de Tovar, que es señor de la mayor parte de las heredades, riberas y aceñas de aquel arrabal. Junto á esta ermita hay una casa de recreacion que fué del Rey Don Alonso el 11, y de ella hizo merced el Rey Don Juan el 2.º á Don Diego de Villandrando, y en la donacion la llama *Nuestra Real casa de Mirabel*. (Hoy no se ven en ella mas que ruinas, y unos pequeños rastros de la grandeza que tuvo). A la santa imágen de esta ermita todos los lugares de la comarca tenian muy particular devocion, y en todas sus necesidades y aprietos acudian con procesiones y rogativas. Los pontífices habian concedido muchas gracias é indulgencias á los que visitasen este santuario, y á los que en él viviesen, y á los que oyendo tocar la campana de él hiciesen conmemoracion de Nuestra Señora.

Fué tan poca la curiosidad de los que gobernaban la ermita, que cuantas bulas y privilegios habian ganado, en vez de guardarlas en seguro archivo, las tenian colgadas de las paredes, en la forma que hoy se cuelgan las muletas, los cirios y otros despojos de los que milagrosamente sanaron. Me acuerdo que los religiosos jerónimos del convento de Guadalupe, intentaron que en adelante no se nombrase esta ermita de Guadalupe, pero no pudieron salir con ello. La amenidad del sitio que ocupaba esta ermita, y tambien la gran devocion á la imágen obligaba á mas frecuencia y á mas continuo con curso. La Reina Doña Margaita, mujer del Rey Felipe 3.º, la hacia muchas visitas. Con este fa-

vor, los religiosos, queriendo mejorar de sitio y no contentándose con haber echado de la ermita á los cofrades, se acercaron á la ciudad, tomando casi por fuerza la ermita de los santos mártires San Cosme y San Damian. Entraron en ella el 24 de Abril de 1602, donde al presente están. La santa imágen está en una capilla que hicieron los frailes con su reja antes de entrar en la iglesia: mudáronla el nombre y la llamaron *Nuestra Señora del Destierro*. Esta iglesia de los santos mártires, el año de 1636, en 4 de Febrero, padeció naufragio, porque creció el rio, de manera que derribó todo el cuerpo de la iglesia, y solo perdonó la capilla mayor. No hay memoria en Valladolid de igual inundacion.

**De las fundaciones de los conventos de Nuestra Señora de la Merced Descalza, de San Diego y Capuchinos.**

CAPÍTULO 41.

El convento de religiosos Descalzos de Nuestra Señora de la Merced, comenzó en Valladolid el año de 1603, y hasta el de 1610 mudaron cinco sitios. El primero fué en una ermita que estaba fuera de la puente mayor, que se decia Nuestra Señora del Val, donde los plateros de esta ciudad tenian una cofradía y en ella una imágen de Nuestra Señora muy devota: aquí estuvieron cuatro años, y entrando los cofrades sacaron la imágen y la trasladaron á una iglesia que tambien se dice del Val, como la ermita que

dejaron, donde fundaron su cofradía de San Eloy. Esta iglesia está dentro de la ciudad, sita á orillas del Fsgueva, frente del Malcocinado. Los religiosos se pasaron mas próximo á la ciudad, en un lagar que estaba cerca de unas viñas, que les dió un vecino de Valladolid, que se decia el licenciado Villafañe, con cargo de cierta memoria. Fabricaron en él una iglesia y casa en aquella forma como si allí hubieran de permanecer. Duraron tres años en este sitio, porque sucedió que cierto ciudadano muy afecto á esta religion les compró una casa en el prado de la Magdalena, que está entre los dos paradas de Molinos, donde duraron poco, por reconocer á poca experiencia que era muy mal sano el sitio. De aquí se mudaron á la calle de Tudela, donde tuvieron embarazo por atravesárseles el convento de la Merced Calzada y alegar que no podian estar allí, porque la distancia de una casa á otra era muy poca y es contra lo que el derecho tiene dispuesto. Por esto se pasaron á la parte que hoy están, que es pasada la puente de los Zurra-dores, donde entraron en 18 de Julio de 1610. El sitio es muy favorable; la iglesia de las mas bien acabadas, mas curiosas y mas pulidas que tiene esta religion; la huerta es muy espaciosa y muy llena de todo lo que necesitan los religiosos.

El convento de Descalzos del Señor San Diego, que es del órden del Señor San Francisco, fué muchas veces rebatida su introduccion en esta ciudad por los religiosos Calzados de la misma religion. Las dificultades se vencieron con la in-

tervencion de Don Sancho de Tovar y Sandoval, señor de la tierra de la Reina, que con el cercano parentesco que tenia con Don Francisco de Rojas Sandoval, duque de Lerma, tuvo favora para que un dia amaneciese fundado en unas casas de Doña Juana de la Cerda, mujer que fué de Don Lorenzo Manuel, señor y comendador de la órden de Alcántara, padres que fueron de Don Rodrigo Manuel, y de Don Juan Manuel, obispo de Zamora y despues de Sigüenza. Aquí estuvo la iglesia algunos años, hasta que el duque de Lerma se encargó de concluir su fábrica, que es excelente, levantándoles tambien la casa, y así es patrono de este convento. Los religiosos se aprovechaban de algunas oficinas del palacio real, porque están conjuntos ambos edificios. La iglesia es de la advocacion de San Diego. Hizo el duque de Lerma en este convento un oratorio que contiene muy escogidas figuras: tres de ellas son de raro primor en su escultura, y con un Cristo crucificado, un San Lorenzo en las parri-llas, y un San Lázaro. Su artífice fué Rodrigo Moreno de Nebrija, natural de Granada; era manco del brazo izquierdo (por cosa singular puede contarse), valiase de un muchacho que le ayudaba á afirmar el escoplo, cuando era menester dar el golpe con el mazo. Vino á Valladolid este mozo de edad de 26 años á pretender una pension por servicios de su padre en el levantamiento de Granada. En esta ocasion labró estas 3 piezas y sirvió con ellas al duque de Lerma, y murió antes de poner fin á la pre-tension, en tanta miseria, que le enterró la cofradía

de las Animas de San Juan, de limosna, en cuyo arrabal murió. Tiene este convento de San Diego una pieza cuyas paredes están esmaltadas de la sangre de la Majestad de Felipe 3.<sup>o</sup>, en testimonio de su penitencia y continua disciplina. No han querido los religiosos borrar esta memoria, ni dejar de aprovecharse del grande ejemplo que reciben de aquellas manchadas paredes, de tanta gloria, de las mortificaciones de este santo príncipe: así las conservan sin blanquearlas porque dure esta memoria en los ojos de las gentes, reliquia que puede ser el mayor nombre de la casa de Austria (1).

El convento de los capuchinos comenzó en Valladolid en sábado 22 de Febrero de 1631, habiendo tenido no poca contradicción de otros conventos. Tomó asiento en el palacio de que les hizo gracia Don Enrique Pimentel, marqués de Távora, sito en una huerta ribera de Pisuerga, fuera de la puerta del Campo. Llamábase antiguamente la huerta de Rafael Cocholi, genovés de nacion. En el año de 1636, día 4 de Febrero, entre otros edificios que arruinó la inundación del río, fué uno este. Mudáronse á una casa frente del Cármen, la cual hace esquina á una callejuela que vá á las Tenerías: aquí estuvieron hasta que compraron el sitio en que hoy están, que es entre el convento de la *Laura* y el *Corpus*, en la puerta del Campo, donde han fabri-

---

(1) Sangrador, despues de referir esta historiaet, añade: «Sin embargo de lo que dice este autor, no he podido averiguar hasta ahora si efectivamente esto es cierto».

cado escelente templo y casa, y han hecho huerta admirable. A todo ayudó una gran manda que les hizo un caballero que se decia Don Pedro de Orozco, varon de rara virtud, de grandes noticias, muy versado y diestro en todas las buenas letras divinas y humanas, el cual dió su hacienda en limosna. Enterróse en el convento de San Francisco de esta ciudad, en la pieza que está antes de la sacristía, arrimado á las gradas que suben al altar mayor. No tiene losa ni señal de sepultura, por estar toda la pieza empedrada con igualdad: no quiso este gran caballero memoria ni ostentacion alguna de su persona, ni de su entierro. Para acabar los religiosos obra tan grande y tan costosa, recibieron por patrono de este convento á Juan de Zamora Cabrerros, regidor de Valladolid y teniente de alguacil mayor de la santa Inquisicion, y hoy corregidor por su Majestad en la villa de Medina del Campo, con que dieron fin á su insigne obra, año de 1641, habiéndola comenzado en 12 de Marzo de 1637. Don Fr. Gregorio de Pedrosa, obispo de Valladolid, bendijo el sitio, y asistió á poner la primera piedra, lo cual se hizo con mucha solemnidad, hallándose presente á este acto la ciudad de Valladolid, y todos los señores y caballeros de ella.

**De las fundaciones de los Recoletos de San Agustín, Clérigos menores y Premonstratenses.**

CAPÍTULO 42.

El convento de religiosos Descalzos de San Agustín entró en Valladolid el año de 1595. Tomó asiento en una casa del licenciado Avila, que estaba fuera de la puerta de la *Pestilencia*, camino de la Puente de Duero. Allí estuvo 8 años, y en el de 1603 se pasaron donde están ahora en la puerta del Campo. La advocacion de la iglesia es de San Nicolás de Tolentino.

El convento de religiosos Clérigos menores comenzó el 1603 en el mismo sitio que hoy tiene, que es en la calle de Pedro Barrueco. La advocacion de la iglesia es de Nuestra Señora de la Anunciacion, y se halla en buen estado el edificio de aquella iglesia. *Acabóse el año de 1690, y es una de las mejores iglesias de esta ciudad* (1).

El convento de los religiosos Premonstratenses comenzó en Valladolid el año de 1628 en unas casas que compraron en las Cuatro Calles, que vulgarmente llaman el *Postigo de Don Buzio* (2). El día de Navidad amanecieron en este sitio, y cuando se dijo la misa del Gallo, pusieron el Santísimo Sacramento. Comenzaron luego

---

(1) Lo que se halla con letra cursiva es añadido por alguno de los anotadores ó copistas.

(2) *Don Bueso*, se lee en otras copias.

grandes pleitos y revoluciones con la catedral, y esta les obligó á mudarse de este sitio á la puerta de Teresa Gil, que fué en 30 de Junio de 1632. El 15 de Marzo de 1634 parecieron en Valladolid con el hábito mudado, porque habiendo sido el primero el de canónigos seculares y de la regla del Señor San Agustín, en dicho día y año, á petición de su General, se pusieron encima de él unas mucetas, y en lugar de roquetes debajo de la muceta, un escapulario pequeño y angosto, y bonetes.

**Del convento de los Templarios que hubo en Valladolid.**

**CAPÍTULO 43.**

Fué Valladolid tan ilustre siempre que en ella no ha habido religion que no tuviese casa, y así la órden de los Templarios la tuvo y fué el segundo convento de los 12 que tenían en España: así consta por una bula de la Santidad de Alejandro 3.º, que de cinco conventos que nombra en ella, pone el segundo el de esta ciudad. Este estaba sito ó fundado junto á la puerta de la villa, que entonces era por parte de adentro, y por eso se llamaba la puerta del Señor San Juan.

Cuando se deshizo esta religion, la Reina Doña María, mujer de Don Sancho el Bravo, dió este convento á Don Nuño Perez, abad de Santander y su canciller mayor, y en él hizo un hospital en el que se curaban pobres enfermos.

Murió Don Nuño Perez y dejó el patronato del hospital á la abadesa y monjas del monasterio real de Santa María, que es de las Huelgas.

Mandóse enterrar Don Nuño Perez, como se vé por su sepulcro de piedra, el cual fué trasladado dentro del monasterio en una capilla que está en el claustro, porque un grande incendio dejó destruida toda esta casa.

Las monjas, como señoras del hospital, cuando fabricaban la iglesia nueva que hoy gozan, sacaban la piedra del hospital para aprovecharla en la iglesia; Valladolid intentó impedirlo por ser hacienda adjudicada á la corona real, por haber sido monasterio de Templarios. Las monjas exhibieron documentos y papeles, de los cuales constó ser patronas del hospital, y así se alzó el embargo.

Era Nuño Perez natural y vecino de Plasencia, así lo dice el letrado de su sepulcro que se vió cuando las monjas le mudaron al claustro, y tambien del mayorazgo que el año de 1335 hizo en su hermano Fernan Perez. El epitafio de su sepulcro dice así: «Aquí yace Don Nuño Perez, Abad que fué de Santander y notario mayor del Rey Don Alonso, y hizo este hospital para mantener los pobres, al servicio de Jesucristo y de la Virgen María, su madre, y de la córte celestial, por su alma en remision de sus pecados; y fué canciller de la Reina Doña María que hizo el monasterio de las Huelgas aquí en Valladolid y natural de la ciudad de Plasencia. Finó á dos dias andados del mes de Agosto en la era de 1364, que es el año de 1326».

Las casas de este abad eran las que hoy son de los Mirandas y ya del marqués de Valparaiso, que están sitas á la puerta de San Juan, en las cuales se celebraron las bodas del Rey Don Pedro de Castilla, único de este nombre, con Doña Blanca de Borbon.

**Del convento de San Juan de Dios, abrigo de los pobres desamparados.**

#### CAPÍTULO 44.

El instituto de este hospital es albergar á los pobres que padecen enfermedades incurables. El fundador de esta religion fué San Juan de Dios, varon de inesplicable caridad. Profesó el desprecio de sí mismo y pedia limosna para repartir entre los pobres. Venia muchas veces á Valladolid á ejercitar esta obra de caridad y discurría por todo el reino para el mismo efecto. Alguna vez sucedió allegar en esta ciudad limosna con que pudo casar 16 mujeres perdidas. Murió el año de 1550, y la fundacion de este hospital de Valladolid fué el año de 1590, donde de ordinario hay 50 pobres. El hábito que traia San Juan de Dios es el que hoy traen sus religiosos. Es una ropa larga y unos calzones de buriel y un capote de sayal. La Santidad de Gregorio 13 les señaló protector, y en una bula les dió el hábito que traen, como le traia el santo Juan de Dios. Este santo traia sobre él una espuerta al hombro y dos ollas atadas con un cordel echadas al hombro, y en voz alta decia:

¿Quién hace bien para sí mismo? A veces pedia de noche para que cada uno tuviese libertad de dar lo que quisiera. Yo alcancé á los religiosos que traian la espuerta al hombro, y de aquí nació llamarlos *hermanos de la capacha*; mas como se redujo á órden, se quitó aquella costumbre. La Santidad de Pio 5.<sup>o</sup> favoreció á esta hermandad, y para que fuesen verdaderamente religiosos, los redujo á órden, y así lo concedió en una bula; y entre otras cosas les manda que militen bajo la regla de San Agustin, y lleven escapulario de sayal sobre la forma de vestido que traia San Juan de Dios: la data de esta bula fué en San Pedro de Roma, 1.<sup>o</sup> de Febrero de 1571. Además de los tres votos ordinarios, hacen el 4.<sup>o</sup> voto de hospitalidad.

#### **De la fundacion del convento de San Quirce.**

### CAPÍTULO 45.

La fundacion mas antigua de conventos de monjas que tiene Valladolid es esta. La advocacion es de San Quirce, y por otro nombre Santa María de las Dueñas; profesan la regla de San Bernardo y están sujetas al prior de San Benito el Real de esta ciudad.

La primera casa de este convento y donde comenzó su fundacion, fué de la otra parte del puente mayor, donde hoy está el hospital de San Lázaro, lo cual consta de la crónica del Rey Don Alfonso el 11. Dice «que por ciertas diferencias que tuvieron unos infantes de Navarra con el

Rey Don Fernando el 4.º, que llamaron *El Emplazado*, padre del Rey Don Alfonso el 11, él y su mujer la Reina Doña Juana se recogieron en este monasterio, hasta que llegara de Roma un cardenal que el Pontífice enviaba para componerlos, y que fué en el monasterio de San Quirce ó de las Dueñas, que está fuera de la puente mayor de Valladolid.» Tambien se verifica de una manda que hizo á las monjas Doña Teresa Gil, infanta de Portugal y rica hembra de Castilla, en el testamento con que murió: su fecha en Valladolid en 16 de Setiembre, era de 1345, que es año de 1307, que dice así: «Mando á las monjas de allende la puente mayor de Valladolid 400 maravedis de la moneda que el Rey Don Fernando mandó labrar, que face diez dineros el maravedi».

Las sangrientas guerras en que ardia Castilla entre el Rey Don Pedro y el Rey Don Enrique, su hermano, ocasionaron que este convento se trasladase dentro de los muros de Valladolid á las casas de un caballero de apellido *Ulloa*. La villa entró á la parte en el gasto de levantar y disponer la iglesia, como se ven hoy en el techo de ella escudos de armas de la ciudad. La Reina Doña María, mujer del Rey Don Sancho el Bravo, mandó en su testamento se diese á estas religiosas 3000 maravedis para acabar de cerrar el monasterio y cubrir la casa: la fecha del testamento fué en 29 de Junio de 1321. El Rey Don Enrique el 2.º, reconociendo la incomodidad que padecian por la huerta que tenian, porque no habia hortelano que quisiese entrar en

ella por la distancia de esta al convento, y por otros peligros que aquel tiempo traia consigo, las dió un privilegio en que decia «que el hortelano que las sirviese fuese libre y exento de pagar pecho de pecheros». Mucho tiempo vivió este convento alcanzado y pobre, porque desde la manda de la Reina Doña María hasta otra limosna que Fr. Alonso de Burgos, obispo de Palencia, el que fundó el colegio de San Gregorio, las dejó en su testamento, otorgado en 24 de Octubre de 1499, en que dice: «Otro si mando á este monasterio de San Quirce de Valladolid 3000 maravedís para el reparo de la casa, especialmente para acabar las tapias del monasterio». Estuvieron en esta iglesia vieja hasta el año de 1632 que se acabó la nueva, cuya fábrica es suntuosa.

El Rey Don Enrique el 4.<sup>o</sup>, atendiendo á la gran recoleccion de San Benito de los Beatos, que hoy se llama Real, despues que toda esta órden se redujo á la observancia porque antes eran claustrales, queriendo hacer cabeza á este convento de toda la congregacion, ganó bula de la Santidad de Pio 2.<sup>o</sup>: su fecha en Roma en 23 de Mayo de 1461, para que se reformasen algunos monasterios de Valladolid, asi de frailes como de monjas, porque en aquella edad salian las monjas á acompañar los entierros y á officiar las misas de los difuntos. Concedió la reformacion y visita á Fr. Juan de Gumiel, prior entonces de San Benito el Real, y uno de los reformados fué este de San Quirce, que es del órden Cisterciense. Comenzóse la visita el 29 de Enero de

1462. Las monjas reclamaron y la resistieron, valiéndose de muchas personas de importancia y de favores tan apretados, que ganaron inhibitorias contra el prior, el cual acudió al Rey, con cuyo brazo venció (1). El Pontífice, sabiendo la reformation que el prior habia hecho, mandó un breve en que ordena que el prior que al presente es y los que fueren en adelante en el convento de San Benito de Valladolid, tengan la proteccion del convento del Señor San Quirce; y así se ha hecho hasta el año de 1632 que el abad de San Benito, que entonces era, quiso estrecharlas demasiado en cosas que no pertenecian, y las monjas ganaron breve de la Santidad de Urbano 8.º para eximirse de él y dar la obediencia al obispo de Valladolid, el cual las admitió. Es este convento de los mas ricos, numerosos y de grande observancia que tiene Valladolid.

**De la fundacion del convento de Santa Clara.**

**CAPÍTULO 46.**

La fundacion de este convento fué el año de 1247, en el reinado de Don Alonso el Sabio (2),

---

(1) Las personas importantes fueron: Don Juan Rodriguez, arcediano de Valderas y chantre de esta santa iglesia; Don Alonso, abad del monasterio de la Espina; Don Rodrigo, abad de Benavides, y Don Juan, abad de Palazuelo.

(2) Debe ser en el reinado de Fernando 3.º (1217-1252).

y seis años antes que muriese la gloriosa Santa Clara (1). Una compañera suya que yace sepultada en este convento, fué la que vino á poner por obra el santo intento de su fundacion, la cual fué toda de limosnas, teniendo gran parte en ellas Don Agustin, obispo de Osma, natural de Soria, y uno de los mas insignes prelados que ha tenido aquella santa iglesia. La Santidad de Inocencio 4.º favoreció con grande afecto las cosas que pertenecian á esta santa virgen, como lo manifiestan las muchas bulas que tiene este convento, y entre ellas está una en que encarga á ~~la~~ Universidad, Abad y cabildo de Valladolid, (1) tomen muy á su cuenta favorecer y amparar esta fundacion: su fecha es año de 1247. Llamóse este convento en su principio el monasterio de *Todos los Santos*, como parece por un privilegio del Rey Don Alonso el Sabio, en que le hace ciertas mercèdes y le nombra el monasterio de Todos los Santos. No ha cambiado de lugar este convento, si bien en las guerras civiles entre Don Pedro 1.º y su hermano Don Enrique se intentó hacer mudanza y pasarlo dentro de la villa, mas no se hizo por sobrevenir la muerte del Rey Don Pedro. Esta intencion de mudarse consta de una donacion que el conde Don Sancho, hijo bastardo del Rey Don Alonso el 11 y de Doña Leonor de Guzman, las hizo de unas casas que tenia junto á la iglesia del Señor San Estéban para trasladar á ellas el dicho convento:

---

(1) Santa Clara murió el 11 de Agosto de 1253.

No hay tal Universidad que por aquel entonces se llamaba Estudio, sino le fue corriente en las Bulas Apostólicas dirigidas á Corporaciones, Universitatem vestram per Apostolicam scripta mandantes.....

su fecha en 5 de Marzo, era de 1409, que es año del Señor de 1371.

Antiguamente todos los monasterios, así de frailes como de monjas, eran claustrales. El Rey Don Enrique el 4.<sup>o</sup> redujo los de la corona de Castilla á la observancia, aunque el de San Benito el Real de Valladolid lo fué desde su principio, como tambien lo eran los cuatro de monjas de Santa Clara que reformaron á todos los demás conventos de Castilla: estos eran el de Zafra, Zamora, Rapariegos y Santander; y desde el de Rapariegos vino á reformar este de Santa Clara Doña Inés Niño, hija del conde Don Pedro Niño, y quedó por abadesa de él, donde murió en el principio de las fundaciones de los monasterios de monjas.

Era dificultosísimo ganar licencia los seculares para entrar en ellos, y así se halla un breve de la Santidad de Inocencio 4.<sup>o</sup> en este convento, en que por él dá licencia á la Reina Doña Violante, mujer del Rey Don Alonso el Sabio, para que pueda entrar en este convento, cuatro veces cada año. Hállase en este convento otro breve del mismo Pontífice, en que permite á las religiosas reciban cierta limosna y bienes, como se vé por una confirmacion que hicieron á este convento los reyes Don Sancho el 4.<sup>o</sup> y su hijo Fernando el 4.<sup>o</sup>, para que pueda tener 15 yuntas de bueyes y 60 aranzadas de viña: fecha de la confirmacion en Valladolid en 17 de Abril de 1336, que es año de nuestra Redencion de 1298. El Rey Don Alonso el Sabio hace merced á la abadesa y dueñas de este convento de que ten-

gan dos escusados, para poder sostener un sañador y hortelano, libres de todo pecho, salvo de moneda forera cuando acaeciese de 7 en 7 años, y dice que porque son muy buenas dueñas; y en otro privilegio dice que por hacer merced al monasterio de Todos los Santos que las recibe en su gracia y encomienda, y en su defendimiento á ellas y á todas sus cosas, y que puedan heredar. Estos dos privilegios están confirmados por los Reyes Don Sancho el Bravo, Don Fernando el 4.º y Don Alonso el 11. La Reina Doña Juana, mujer que fué del Rey Don Enrique el 2.º, dá un privilegio en que dice que la su leal villa de Valladolid la dá un yantar todos los años el dia de San Martin del mes de Noviembre, el cual hace merced al convento, y que no dándolo el concejo, las dueñas tomen de él y de los vecinos un tanto de lo que montare, y lo vendan, so pena de 600 maravedis: su fecha en Valladolid en 15 de Agosto de 1413, que es año del Señor de 1375. El Rey Don Juan el 1.º las dió de renta en las tercias de Valladolid 50 cargas de trigo en cada un año, y que si faltare, se cobren de los vecinos y los tengan presos y vendan sus haciendas, y que no los suelten en fiado: su fecha en Valladolid en 12 de Junio de la era de 1402, que es del Señor año de 1364 (1). El Rey Don Enrique el 3.º dice que con acuerdo de sus tutores y regidores de sus reinos confirma este privilegio: su fecha en

---

(1) Don Juan 1.º reinó desde el 1379 hasta el 1390.

sus casas de la ciudad de Burgos, cámara de Castilla, en 20 de Febrero, año de 1392. Mas, las dió el Rey Don Juan el 1.º treinta cargas de trigo en cada un año, y su hijo el Rey Don Enrique lo confirmó en las Córtes de Madrid á 20 de Abril de 1391 (1). El Rey Don Juan el 2.º confirma á este convento cuatro escusados que la Reina Doña Catalina, su madre, y el infante Don Fernando, su tio y tutor, y los curadores en su nombre le concedieron en 26 de Enero, año de nuestra Redencion de 1411. El Rey Don Juan el 2.º dice por un privilegio, que las recibe en su guarda y defendimiento, y que sus ganados puedan andar y apacentar en todas las partes de sus reinos y señoríos, y sus casas sean francas de huéspedes: su fecha en Abril 20 de 1422. Este privilegio está confirmado por los reyes hasta Don Felipe 3.º en Madrid á 5 de Febrero de 1601. El Rey Don Enrique el 4.º, por un privilegio dado en Avila en 7 de Diciembre de 1455 (2), hace merced á este convento de 47 cargas de trigo cada año sobre las alcabalas de Valladolid por razon de una renunciacion que el Rey Don Juan de Navarra hizo á este monasterio de 54 florines del cuño de Aragon de á 70 maravedis cada uno, de los 10000 que tenia cada año de renta, que el Rey Don Enrique le pagaba, y en lugar de estos 54 florines las dió el

---

(1) Las primeras Córtes que Enrique 3.º celebró en Madrid se abrieron el 15 de Noviembre de 1393 y fueron disueltas á fin de año.

(2) En 7 de Octubre dicen otras copias.

trigo, y juntamente las hace merced de 50 cargas de trigo cada año, y 300 maravedis sobre todas las rentas que tiene Valladolid: su fecha en Salamanca en 8 de Mayo de 1465; y mas las hace merced el Rey de 30 cargas de trigo cada año sobre el lugar de Meneses, por privilegio: su fecha en Avila en 15 de Diciembre de 1455. El Rey Don Juan el 2.<sup>o</sup> las hace merced puedan traer ganados por los términos de Valladolid y de todos sus reinos: su fecha en Valladolid en 20 de Abril de 1422. De privilegios confirmados hasta el Rey Felipe el 3.<sup>o</sup>, tiene de renta este convento 79000 maravedís y 70 florines (1) y 127 cargas de trigo. Despues se le han juntado otras rentas, así de trigo como de juros y de dotes de religiosas. Por Doña Inés Niño, la que vino á reformar este convento, en virtud de una renuncia que su hermano Don Pedro Niño y Doña Inés de Gatos, su mujer, hicieron á este convento en 6 de Agosto de 1453, gozan gran pedazo de hacienda. En un privilegio del Rey Don Juan el 2.<sup>o</sup> que este convento tiene, se refiere que Alfonso Diaz de Tejadillo habia dado 6000 (2) maravedís de juro que tenia sobre los almojarifazgos de Sevilla; le suplicó le hiciese merced de mudárselos en las alcabalas de pan y vino de Valladolid; hizolo así el Rey, y vino poco despues á heredar el juro este convento.

No será digresion molesta, pues es mi in-

---

(1) 790 maravedís y 60 florines, dicen otras copias.

(2) 60000, dicen otras copias.

tento revelar noticias antiguas de Valladolid, referir las del apellido de Gatos. Antiguamente hubo dos hermanas llamadas Doña Leonor y Doña Inés de Gatos, hijas de Fernando de Gatos. La Doña Inés fué casada con Don Pedro Niño, hijo del conde Don Pedro Niño: no tuvo hijos, y dejó su hacienda á su hermana Doña Leonor para que funde en sus casas, que eran en la calle de la Cuadra, un monasterio de la advocacion de *Madre de Dios*, y que en él haya cinco doncellas, y que la una sea la mayoral para regirlas, y que estén á la órden de Santo Domingo, y que si no tuviese efecto este monasterio, se haga un hospital. Mándase enterrar en la iglesia de San Martin, parroquia de esta casa, donde ambas hermanas yacen sepultadas. Manda se hagan sus honras con sus velas encendidas y que sean de las de á maravedí cada una. Manda al cura y beneficiados 2750 maravedís (1) en cada un año, con cargo de 4 misas cada semana, y 3 aniversarios cada año. Manda 250 maravedís cada año á la cofradía de las Animas de esta iglesia para que el mayordomo de la cofradía vea si se cumple. Otorgóse este testamento en 7 de Agosto de 1506. Esta renta está fundada sobre las alcabalas de los paños y madera de Valladolid, por un privilegio en que los reyes católicos Don Fernando y Doña Isabel hicieron merced á Don Pedro Niño de 7000 maravedís (2)

---

(1) En otras copias se lee 950 maravedís.

(2) O 10000 maravedís, como se halla en otras copias.

en cada un año: su fecha en Córdoba en 19 de Agosto de 1484. Esta renta goza el convento de Santa Clara.

Las casas eran de Fernando de Gatos, calle de la Cuadra, que lindan con las casas del licenciado Martin de Carabeo.

Yo alcancé á conocer una señora de Valladolid, que por ser de grande ingenio se debe hacer particular memoria, llamada Doña Juana de Gatos, que escribió un libro de caballería, intitulado *Don Cristilian de España*. Escribia tan bien y tan superiormente, que podia su letra compararse con la de la mejor impresion. Yo tuve en mi poder unas obras escritas en latin, que los mas diestros en el arte pudieran declarar de ello. Esta señora está enterrada en la iglesia del Señor San Pablo, en cuya sepultura se refiere su nombre.

**De los bienhechores de este convento, y de la capilla de Don Alonso de Castilla y prodigio de la tumba.**

## CAPÍTULO 47.

Hizo donacion á este convento de Santa Clara (como queda dicho) de unas casas que poseia en la parroquia de San Estéban, el conde Don Sancho, hijo bastardo del Rey Don Alonso el 11, y por haber tenido su habitacion en Valladolid, no será culpa hablar de él, que fué uno de los mas poderosos señores de Castilla. Era conde de Alburquerque y señor de Medellin, Tiedra y

Montealegre, Carvajales y Ampudia, Briones, Belorado y Cerezo, y de Ledesma y su tierra. Fué casado con Doña Beatriz, infanta de Portugal, hija del Rey Don Pedro y de Doña Inés de Castro.

Fué bienhechor de este convento Don Juan Arias del Villar, obispo de Segovia, y juntamente presidente de la Chancillería de Valladolid. Eran sus casas donde hoy el convento de Belen, y en ellas estuvo el insigne colegio de Santa Cruz, en tanto que se concluyese la gran fábrica que hoy tiene. Este famoso prelado reedificó la iglesia de Santa Clara é hizo la portería, y así en todos los remates de los lazos de las bóvedas están sus armas, que son cuatro veneras y una flor de lis, y por orla cinco estrellas, y encima el capelo y dos ángeles que tienen el escudo. La capilla mayor se vendió á Don Galban Boniseni, señor de las casas que están frente del colegio de la Santísima Trinidad, que hoy posee Don Pedro Osorio, señor de las Regueras, por haberlas heredado de Doña María Boniseni, hermana de dicho Don Galban, el cual hizo como nuevo patrono borrar las armas del obispo que en la dicha capilla mayor estaban esculpidas, mas los capelos permanecen.

Tambien fué bienhechor de este convento el licenciado Pedro Juarez, un gran abogado de esta Chancillería, el cual dió el retablo colateral del lado del Evangelio, donde está grabado su escudo de armas, que es una punta de diamante cercada de un letrero ó mote por orla, que dice: *Sola mi virtud me ofende, que la agena ni daña ni emprende*. Asimismo dejó renta con que se

comprasen cada año 12 zamarros, que se repartiessen entre las monjas mas viejas, para que mas abrigadas fuesen á los maitines en invierno, y se conserva este donativo y obra pía. Yace sepultado este famoso jurisconsulto en el claustro del Señor San Agustin de esta ciudad, en un rincón: cubre su cadáver una piedra negra de media talla, y en el entierro que escogió se conoce su humildad y su ejemplar y santo celo.

La iglesia primera que tuvo este convento fué donde es hoy el coro bajo: allí se reconoce la capilla mayor dividida de ella con su reja y con su altar mayor, y en él colocado el Santísimo Sacramento, que se renueva por un sagrario que corresponde á la iglesia nueva. Está enterrada en esta capilla Doña Inés de Guzman, duquesa de Villalba del Alcor, de quien en otra parte de esta historia dejamos dicho lo que á nuestro intento toca. Esta señora, viuda del segundo marido, cobró tanto afecto y devocion á este convento de Santa Clara, que hizo en él un cuarto para su habitacion, donde hoy son los locutorios, en cuyos colaterales labró y está esculpido su escudo de armas. Hizo esta señora la capilla mayor que está en el coro, que antiguamente sirvió de iglesia; tenia breve de su Santidad para entrar en el convento las veces que quisiese, y yace sepultada en la capilla mayor del coro, en un sepulcro de alabastro, en que está la inscripcion siguiente: «A honra y gloria de Dios Todopoderoso. Yace aquí en esta sepultura Doña Inés de Guzman, condesa de Trastamara, que mandó facer esta capilla. Año de 1489».

Hay en el coro una capilla que fundó Don Alonso de Castilla, cuya mucha virtud le dió el renombre de Santo. Fué este caballero casado con Doña Juana de Zúñiga, hija de Don Diego Lopez de Zúñiga y de Doña Leonor Niño de Portugal, hija segunda de Don Pedro Niño, conde de Buelna. La descendencia de Don Alonso de Castilla es del Rey Don Pedro, llamado el Cruel, y de Doña Juana de Castro, hija de Don Pedro Fernandez de Castro, señor de Lemos y Sarriá, y de Doña Isabel Ponce de Leon, su mujer. Esta señora Doña Juana de Castro fué mujer insigne y se llamó Reina de Castilla, lo cual consta de muchas escrituras, y en su sepultura que está en la sala del cabildo de la santa iglesia de Santiago de Galicia, se refiere así. Tuvo el Rey en esta señora un hijo que se llamó el infante Don Juan, á quien el Rey llama á la sucesion de estos reinos á falta de los hijos de Doña María de Padilla. Este infante, estando preso en el castillo de Soria, por órden del Rey Don Enrique el 2.º, para asegurarse en el reino, se casó con una hija del alcaide, de nacion catalan, llamado Don Beltran de Eril, caballero ilustre. De este matrimonio nació Don Pedro de Castilla, obispo de Osma y luego de Palencia, el cual murió desgraciadamente; y fué que estando muy oficioso en la labor de las casas que edificó en esta ciudad, frente de la iglesia de San Estéban, cayó de un andamio. Fué su muerte en 7 de Abril de 1461. Así en estas casas que vulgarmente se llaman de los Castillas, se ven sobre sus escudos de armas la insignia de prelado, que es el

capelo. Tuvo Don Pedro de Castilla en su mocedad en Doña María Fernandez Bernal, mujer noble, un hijo y dos hijas naturales, á los cuales legitimó el Rey Don Juan. Tuvo tambien en Doña Isabel de Droellink, de nacion inglesa, dama de la Reina Doña Catalina, su prima hermana, dos hijos y dos hijas: el hijo mayor se llamó Don Alonso, que fué el fundador de esta capilla, que se halla en el coro de este convento, donde yace sepultado.

Aquí es donde sucede el prodigio de la *tumba*, que está sobre el sepulcro; y es, que cuando está enfermo alguno de su linaje del apellido de Castilla, hace ruido la tumba dando golpes; otras veces, el ruido es sordo como el que hace el cascajo cuando lo tocan. La maravilla es tan grande que ha hecho dudar á muchos de ella; mas son tantos los testimonios de esta verdad, que se han convencido los mas incrédulos. Cuando murió Don Alonso, por no estar acabada la capilla, le pusieron en su ataud y á un lado del altar mayor. En el tiempo que aquí estuvo, cuando moria alguno de su linaje, se oia ruido dentro del ataud, y la sacristana, creyendo que eran ratones que andaban dentro, la abrió, y no solo no los halló, sino que tampoco vió resquicio por donde pudiesen haber entrado. Lo que notó sí, fué una gran fragancia que despedia aquel santo cuerpo. Desde entonces se fué haciendo reparo, que dentro de pocos dias despues de haberse sentido el ruido de la tumba, venia nueva de que alguno de su apellido habia muerto. En este convento tenia parientes este

caballero, una Doña Constanza de Castilla, que fué abadesa en él, y tambien Doña Inés de Castilla, y ambas esperimentaron las señales de su muerte en el ruido de la tumba. Sucedió una vez, que echándose á dormir por el verano sobre la tumba una religiosa que se decia Doña Petronila Ortiz, entre sueños sintió que hacia gran ruido la tumba, y cuando despertó se halló en el suelo muy desviada de ella, y el chapin debajo de la cabeza, como lo habia puesto cuando se echó á dormir; que todo no es mas que intimar el respeto y veneracion que á la santa reliquia que alli está enterrada se debe tener, y que la tumba es parte de su custodia. Todas las religiosas veneran y tienen á este caballero por santo, y las señales manifiestan y afirman haber Nuestro Señor hecho algunos milagros por su intercesion. Tiene esta capilla algunas memorias que fundó Doña María de Castilla, monja descalza en el convento de Madrid. Era hija de Don Francisco Persoa y hermana de Don Antonio Persoa, que fué casada con Don Francisco de Lugo, adelantado de Canarias. Para comprobacion de este prodigio de la tumba, no son pocos los ejemplares que de semejantes maravillas refieren los historiadores, así en estos reinos como en los estraños. Dura hoy con igual admiracion lo que se cuenta en un libro antiguo del milagro del Monte Alberne, donde el glorioso San Francisco recibió las llagas; y fué, que despidiéndose luego de su grande amigo Alberto, conde de Monte Acuto, para no verle mas en vida (el castillo de Monte Acuto se halla en Italia,

en el estado de Florencia, media legua del sagrado Monte Alberne), le hizo dos singulares favores: uno fué darle el mismo hábito con que habia recibido las llagas poco antes, y otro haber alcanzado de Nuestro Señor que todas las veces que hubiese de morir alguno de su linaje, se viesen unas llamas de fuego sobre el castillo de Monte Acuto antes de su fallecimiento; milagro que dura hace 400 años (1). También es parecido á nuestro caso el que refiere Fr. Marcos de Guadalajara, en la Pontifical que sucede en el monasterio de San Victoriano de Aragon; y tambien es semejante el milagro de la Laguna del convento del Señor San Mauricio, que es en los confines de Borgoña, en las orillas del Ródano; y lo que en la centuria segunda refiere Fr. Antonio de Yepes, de la tumba del conde Fernan Gonzalez, en la fundacion de San Pedro de Arlanza; y bien averiguado es el prodigio de la campana de Velilla, en Aragon, en que largamente discurren los autores, como son Don Martin Carrillo en sus Anales, y el Doctor Juan de Quiñones, que al presente es alcalde de córte, en un tratado particular que de ella hizo. También es digno de referirse el milagro de la campana, en el convento de Santo Domingo de la ciudad de Zamora, de que hace memoria Don Fr. Juan Lopez, obispo de Manopoli (2), en la Historia de Santo Domingo.

---

(1) Véase la *Chronica Seraphica*, escrita por Fr. Damian Cornejo, lib. 5.º, cap. 2.º, pág. 476

(2) *Monopoli ó Nicopoli* en otras copias.

En los autores citados podrá el curioso ver muchos prodigios semejantes, que á mi propósito no pertenece dilatar más esta digresion.

**De los conventos de religiosas Franciscas y del convento de Belen**

CAPÍTULO 48.

El monasterio de Nuestra Señora de Belen, que es de la órden de San Bernardo, es fundacion de Doña María Sandoval (1), tia de Don Francisco de Rojas y Sandoval, cardenal duque de Lerma, á quien esta señora dejó por patrono, y á los sucesores de su casa, con preeminencia de elegir seis monjas perpetuamente, y que faltando una, en su lugar se elija otra, de modo que siempre se conserve el número de las seis. La iglesia con el coro es fábrica del duque de Lerma; es obra insigne, y acabóse el año de 1612. Cuando se trasladó el Santísimo Sacramento á la iglesia nueva, que fué en 3 de Noviembre de dicho año, se halló presente la Majestad de Felipe 3.<sup>o</sup> con toda la grandeza de la córte, y fué dia de gran solemnidad y regocijo.

El convento de Santa Ana es de religiosas recoletas del Señor San Bernardo. Don Francisco Reynoso, abad que fué de Usillos y que despues fué obispo de Córdoba, lo trasladó al si-

---

(1) A mediados del siglo 16 ya existia este monasterio, pues en el auto de fé celebrado el domingo 8 de Octubre de 1558 fueron condenadas á muerte cuatro monjas y reconciliadas dos.

tio que hoy tiene, que es junto á Nuestra Señora de San Lorenzo, sacándole de un páramo que se decia *Perales*, que está entre Palencia y Carrion, donde se hallaba espuesto á mil indecencias y contratiempos que ocasionan la soledad y el desabrigo. Fué Dios servido que sucediese, que viniendo de Burgos á Perales una religiosa á presidir en una eleccion de prelada, por ser este convento filiacion de las Huelgas de Burgos, halló en él grandes diferencias, bandos y enemistades, de que se vió tan embarazada, que necesitó enviar á dar cuenta á la Majestad de Felipe 2.<sup>o</sup> y á intimarle cuán importante seria tratar de su reformation. Algunas religiosas trataron entre sí ser recoletas. Esto lo supo su Majestad, y como era tan atento y celoso de las cosas de la religion, encomendó este negocio á Don Francisco Reynoso; el cual, con el favor del Rey, ganó breve de su Santidad para que surtiese efecto, lo que algunas religiosas deseaban que era ser de la recoleccion, y así lo concluyó con brevedad; y de aquel páramo en que vivían, las mudó á Valladolid, habiéndolas comprado las casas en que hoy están, que es cerca de la Trinidad Calzada. Las trasladadas fueron las que quisieron ser recoletas, y las que no quisieron serlo, las llevaron á monasterios sujetos á las Huelgas de Burgos; y todo fué á costa de Don Francisco Reynoso. Fué su entrada en el convento de Valladolid en 8 de Mayo del año de 1596 (1).

---

(1) En otras copias dice 1576.

El monasterio de las Descalzas Franciscas se comenzó el año de 1550. Su advocacion es de Nuestra Señora de la Piedad. Ha estado en diferentes partes: la 1.<sup>a</sup> fué en Villasirga, obispado de Palencia, y de aquí lo trasladó Doña María de Velasco, mujer de Don Pedro Manrique, conde de Osorno, á Valladolid, á unas casas que para este efecto compró en la puerta del Campo, que son donde hoy está el convento del Corpus. Allí estuvieron 14 años, y por la suma pobreza que padecian, se pasaron dentro de la ciudad, en unas casas que compraron frente á Chancillería, que eran del marqués de Villafranca, donde tuvieron mucho tiempo la iglesia frente del zaguan, hasta que la Reina Doña Margarita, mujer de Felipe el 3.<sup>o</sup>, las edificó iglesia y casa desde los primeros cimientos, de mucho lustre y ostentacion, y todo junto á la misma casa que tenían antes. Pasáronse á la nueva habitacion el 12 de Junio de 1615, saliendo en procesion por la calle, que estaba ricamente ataviada. Las acompañó la Majestad de Felipe 3.<sup>o</sup> con sus hijos y los grandes de su córte.

El convento de Nuestra Señora de la Concepcion es de la órden del Señor San Francisco. Fué fundado por Don Juan de Figueroa y Doña María de Toledo, su mujer, en sus mismas casas que derribó para este efecto en el año 1521. Estuvo la primera iglesia en el zaguan de dichas casas, cuyas puertas son las que corresponden á la plazuela, frente de la calle de la Puente, y dotó este monasterio con 3000 ducados de renta cada año, en los cuales se incluyeron muchas

posiciones cerca de esta ciudad, como fueron las aceñas del Berrocal, sotos, casas y otras heredades. Labró dicho convento desde sus primeros cimientos y la iglesia que es obra suntuosa, de piedra de sillería toda. Hizo el coro bajo y alto, y los claustros, en que están sus armas, y en los lados de las bóvedas de la iglesia. Los patronos tienen la preeminencia de nombrar 13 religiosas que puedan entrar sin dote perpetuamente, y que en la dicha iglesia, ni en los claustros, ni en el coro, se permita romper ni abrir sepultura sin licencia de los patronos, y que la mujer del patrono, por el tiempo que fuese, pueda entrar cuatro veces á visitar á la abadesa y monjas sin mas licencia que la ya conseguida. No dejando hijos Don Juan de Figueroa en Doña María de Toledo, llamó por su heredero al convento, y dejó el patronato con las condiciones referidas al pariente mas cercano. Así tomó la posesion de este, su sobrino Don Fernando de Figueroa, caballero, natural de Galicia, que despues casó en esta ciudad con Doña Isabel Espinosa y Herrera, y dotaron el retablo que está al lado de la Epistola, que es de San Juan Evangelista, como lo dice el letrero que en él está esculpido. Sucedióle en este patronato Don Juan de Figueroa, regidor de esta ciudad, su hijo mayor, que casó con Doña Ana de Leiva, hija de Don Pablo Ladron de Leiva, señor de Robladillo, y tuvieron á Doña Antonia de Figueroa y Leiva, hija única y heredera, que fué casada con Don Sancho de Tovar y Sandoval, señor de tierra de la Reina y Villamartin, en cuya casa

ha recaído la posesion de este patronato, y hoy lo posee Don Juan de Tovar, su hijo, caballero de la órden de Santiago y gentil-hombre de su Majestad Don Felipe 4.º

En el nicho que está en la pared, al lado del Evangelio, yace Doña Antonia de Figueroa, que murió en Oviedo, estando Don Sancho de Tovar gobernando aquel principado, y fué el último capitan de guerra que hubo de capa y espada, porque despues acá se ha dado á ministros togados.

El monasterio de monjas de Jesús María, del órden de San Francisco, lo fundó en Valladolid un letrado que se decia Juan de Guevara, clérigo presbítero, varon de mucha piedad y virtud, el cual compró unas casas en la puerta del Campo, para que fuesen recogimiento y amparo de las Niñas Huérfanas que estaban no bien acomodadas en el hospital llamado de Nuestra Señora de la Consolacion. Púsolas en estas casas y con ellas algunas religiosas. Pasados algunos años se dividieron, quedándose las religiosas, porque un ciudadano recién venido de las Indias, varon inclinado á obras de piedad, llamado Francisco de Robles, tomó á su cuenta el albergar á las niñas huérfanas; trasladólas á una casa cerca del monasterio de Sancti Spiritus, y allí las dispuso la iglesia con la advocacion de San Luis, Rey de Francia. Hoy permanece esta obra, aunque en diferente parte, que es en la calle del Sacramento, donde se vá levantando una iglesia de cantería. El convento de Jesús María comenzó su introduccion y forma de

comunidad de religiosas, y á vivir como tales, en 18 de Setiembre de 1585.

El convento de Santa Isabel, su advocacion Santa Isabel, es del orden de San Francisco. Comenzó el 1472 y fué su fundadora Juana de Hermosilla. En su principio fué *beaterio*, hasta que el año de 1484 la Santidad de Inocencio 8.º, á petición de las religiosas, les hizo gracia de que viviesen en forma de comunidad, si bien no con clausura como las demás, y con condicion que no trajesen velo. Esto duró así hasta el año de 1630 que se las concedió poder para llevarle. Veneran á su fundadora como á santa. Despues de 47 años de su muerte abrieron su sepultura, y afirman que sus huesos olian mucho, y que la fragancia que esparcian era celestial. Este convento es sumamente ejemplar y observante. En la capilla mayor estuvo mucho tiempo depositado el cuerpo de Cristóbal Vaca de Castro, á quien el Emperador Cárlos 5.º envió por gobernador del Perú el año de 1542 á que allanase aquella tierra tiranizada por Gonzalo Pizarro y Franciseo de Carvajal, su maestre de campo; y aunque allí procedió el licenciado Vaca con todos los respetos y atenciones que pedia su obligacion, tuvo tan fuertes émulos que estuvieron muy á pique sus verdades. Trajéronle preso á la fortaleza de Arévalo, y en esta prision y en la de otros lugares pasó mas de 20 años, y al fin de tan largo tiempo, constó ser falsa la culpa que se le imputaba, y así la Majestad de Felipe 2.º, volviendo por su reputacion, le restituyó en su plaza del Consejo real, en que se ocupó

algunos años, hasta que la carga de ellos le imposibilitó la prosecucion del servicio del Rey, y así se retiró á hacer vida religiosa en el convento del Señor San Agustin de esta ciudad, donde vivió hasta el año de 1571 que falleció; y Don Pedro Vaca de Castro, su hijo, arzobispo que fué de Granada y de Sevilla, le depositó en este convento de Santa Isabel, donde estuvo hasta el año de 1614 que le llevó á la iglesia del monte santo de Granada, donde yace en un muy suntuoso entierro que allí labró dicho arzobispo.

**De los conventos de Santa Catalina, de San Felipe de la Penitencia, de la Aprobacion de la Madre de Dios, todos de la órden del Señor Santo Domingo.**

#### CAPÍTULO 49.

Doña María Manrique, mujer que fué de Don Manuel Benavides, señor de la Mota, el año de 1488 fundó en Valladolid el convento de Santa Catalina, de religiosas dominicas. A este buen celo y santo propósito hacia contradiccion un hijo suyo, y no pudiendo impedirlo de otra manera, tuvo intento de matar á la madre. Habiendo sabido ella tan loca determinacion, dejó su lugar y se vino á Valladolid, enderezando su viaje por la villa de San Cebrian de Mazote, y aportó en un convento de monjas que tiene el lugar, que es de la órden de Santo Domingo. Cuando llegó, estaba la priora haciendo oracion á una imágen de un Cristo crucificado, el cual la

dijo: *Abre la puerta á la señora de la Mota, que viene huyendo de su hijo*; y desde entonces quedó el crucifijo con la boca abierta. Este milagro no tiene mas testimonio que la tradicion tan asentada y recibida de los dos monasterios de San Cebrian y de Santa Catalina de Valladolid, que no es de poca fuerza ni de pequeña fé. Luego que llegó á Valladolid Doña María Manrique, compró las casas en que hoy está el monasterio y situó bastante renta para la sustentacion de las religiosas. Las monjas que vinieron eran de la ciudad de Segovia, de la órden de Santo Domingo. La primera priora fué Doña María Manrique. De allí á poco les vino breve de la Santidad de Inocencio 8.<sup>o</sup> para que pusiesen en su iglesia el Santísimo Sacramento, y que viviesen las religiosas en la regla del Señor San Agustin, y constituciones del Señor Santo Domingo, y que el gobierno de ellas estuviese á cuenta del convento de San Pablo, y que fuese perpetua priora la dicha Doña María Manrique: todo lo dicho consta del breve original que está en el convento, y todo lo en él contenido se puso en ejecucion el año siguiente de 1489. Goza hoy este convento de mas de 3000 ducados de renta, así por las gruesas dotes de algunas monjas, como por 600 ducados de renta que le dejó el licenciado Juan Soriano, abogado que fué de la real Chancillería de Valladolid, el año de 1588; y en el de 1604 Doña María de Castro, mujer que fué de Don Antonio Cabeza de Vaca, las dejó 400 ducados de renta, recibiendo en recompensa el patronato de la capilla mayor, dejando

luego por patronos de ella á Don Francisco Enriquez, conde de Nieva, y despues de él á Don Luis Enriquez. Los fundadores del convento están en él enterrados, en una capilla particular. Ha sido y es este convento ilustre en hijas, en religion y virtud aventajadas, y ninguno goza el renombre de ejemplar mas dignamente.

El convento de San Felipe de la Penitencia se fundó en Valladolid el año de 1530, cuyo principio fué este. Estando en Valladolid la córte del Emperador Cárlos 5.<sup>o</sup>, hubo en ella un gran predicador de la órden de Santo Domingo, que se decia Fr. Bernardino Minaya. Este santo religioso, compadecido de las mujeres mundanas que vagaban por la ciudad, valiéndose de su celo y de su espíritu, procuró atajar la peste que pudiese, de tanto número de pecados como desentrenadamente estas mujeres cometian. Para conseguir el santo fin que deseaba, se valió de cierto ciudadano virtuoso llamado el licenciado Medrano, el cual dió una casa en la calle de Francos, donde se recogian las convertidas, y allí eran sustentadas por las limosnas con que largamente acudian muchas personas de caridad. El convento de San Pablo se encargó de acudir á confesarlas. El primer nombre de esta fundación fué *Casa de las Arrepentidas de Santa María Magdalena*, y tambien fué el primero que se fundó de este género é instituto santo, lo cual fué el año de 1540, en cuya época la córte se habia mudado á Madrid. El Nuncio de su Santidad, que era el cardenal Pexio, del título de San Atanasio, por un breve

que despachó en Madrid en 12 de Mayo de 1540, encomendó el gobierno de esta casa á la órden del Señor Santo Domingo, y señaló por prelados á los priores del convento de San Pablo, y dió licencia para tener el Santísimo en la capilla, como parece de los breves que dicho convento tiene. Reconociéndose que necesitaban de mejor casa y mas espacioso sitio, la Majestad Cesárea del Emperador Cárlos 5.<sup>o</sup> escribió á Valladolid por medio del cardenal Adriano, gobernador que era de estos reinos, la carta refrendada de su secretario Francisco de los Cobos, mandando á la ciudad diese sitio en que se pudiese fundar el monasterio. La ciudad le señaló el que hoy tiene, que es cerca de la puerta de Teresa Gil; y una señora llamada Doña Teresa de Zúñiga las dió unos suelos que tenia arrimados al dicho sitio para que pudiesen ensancharse. El año de 1541 se mudaron las religiosas donde al presente están, porque la obra se acabó brevemente por haberla ayudado mucho el Emperador Don Cárlos y su hijo Don Felipe 2.<sup>o</sup>; y mudando el sitio, mudó el nombre, y á contemplacion del príncipe, se llamó *San Felipe*, el cual las dió toda su vida 100 ducados cada año. Al principio fué Valladolid patrono de este monasterio, y dispuso lo fuese despues la religion de Santo Domingo, y así las monjas visten el hábito de esta órden, y profesan sus reglas y constituciones, y para su confirmacion se despachó bula de su Santidad Julio 3.<sup>o</sup> Fué gran bienhechora de este convento Doña Magdalena de Ulloa, mujer que fué de Luis Quijada: dió 1000 ducados de renta

y 100 cargas de trigo para las que entrasen en él arrepentidas de su mal vivir. El tiempo y la experiencia han enseñado que no siempre eran llamamientos de Dios el encerrarse mujeres de este modo, sino afectacion ocasionada de otros muy diferentes fines; y por esto una mujer de buen espíritu y muy ejercitada en obras de caridad, que se decia Magdalena de San Jerónimo, fundó una casa pía que se llama de la *Magdalena*, donde se recogen las que de este trato salen y desean tomar el hábito de la penitencia, y con un vestido como de sayal viven allí, para que el tiempo haga fé de que la mudanza de su vida es verdadera, y así esta casa sirve de crisol y exámen de su segura conversion; y habiendo allí aprobado bien, las pasan á San Felipe. En esta casa pía asisten tres religiosas de la órden de Santo Domingo: la una con nombre de priora, la segunda de maestra, y la tercera de portera. Tienen buena iglesia y casa. Goza la ciudad de este patronato y acude á algunas fiestas en forma, á misa y sermon, y se dán propinas al corregidor y regidores. Muchas reliquias tiene esta iglesia repartidas en tres relicarios. En 22 de Julio de 1619 se mudaron á la iglesia nueva, por ser la primera muy corta. La iglesia de San Felipe la puso en perfeccion un vecino de Valladolid, hombre de merecida estimacion, que se decia Juan de Valencia. Hizola gran dotacion y tambien entierro suyo.

El convento de la Madre de Dios es de la órden de Santo Domingo. Se fundó en Valladolid el año de 1550 por Pedro Gonzalez de Leon

y Doña María Coronel, su mujer, y para poner por obra sus religiosas intenciones, suplicaron á la órden en el capítulo provincial, que se celebró en la ciudad de Segovia en dicho año, siendo provincial el P. Maestro Fr. Bartolomé de Carranza y Miranda, arzobispo que fué de Toledo, que la órden se sirviese recibir bajo su proteccion al convento que querian fundar. El capítulo sometió esta peticion al provincial, y al P. Fr. Juan de Valcázar, prior que era entonces del Señor San Pablo, y al P. Fr. Antonio de Santo Domingo, rector del colegio de San Gregorio, y al P. Fr. Manuel, predicador del Emperador Don Cárlos, lo cual todo se concedió como se pedia. La iglesia y el convento es fábrica de gran importancia. Dieron muy lucidos ornamentos, y para el servicio del culto divino mucha cantidad de plata, imágenes de lo mismo, y una rica cruz para las procesiones. Dotaron el convento en 800 ducados de renta, así lo rezan las capitulaciones y escrituras del archivo, otorgadas en 3 de Octubre de 1550; y en este mismo año tomaron los patronos la posesion, y el provincial para dar principio al dicho convento, hizo venir del monasterio de las Dueñas de Salamanca á Sor Francisca Enriquez, que fué la priora primera, y permaneció en el oficio 12 años, y del convento de Santa Catalina se sacaron tres (1), con que floreció en virtud, de

---

(1) Fueron estas tres religiosas Doña Ana de Vargas, Doña María Sarmiento y Doña Catalina de la Cruz.

manera que á los pocos años adquirió opinion justa de uno de los mas observantes de la órden. En esto es su conducta inmejorable. Ha crecido en hacienda, así por un beneficio de que le hizo gracia la Santidad de Julio 3.º en el lugar de Ciempozuelos, en el arzobispado de Toledo, que renta 600 ducados, como tambien por las dotes de las monjas que han entrado.

**De los conventos de monjas de Corpus Christi y Sacramento, Recoletas de San Agustin, La Laura y Portacœli.**

## CAPÍTULO 50.

El convento de monjas de la órden de Santo Domingo, que su advocacion es Corpus Christi, lo fundó el año de 1545 Doña Ana Bonisen, en unas casas de la parroquia del Señor San Lorenzo, recibiendo esta señora el hábito y entrando otras cuatro consigo. La renta que situó fué tan corta que lo pasaban muy miserablemente, y por esta razon ardian en bandos y parcialidades las religiosas: las que seguian la parte de Doña Ana Bonisen se fueron con ella á la villa de Simancas á unas casas de Don Francisco de Molina, y las monjas del bando contrario se quedaron en Valladolid. Cuando se trate del convento del Sacramento se dirá lo demás en órden á las mudanzas que tuvieron. Este convento del Corpus estuvo poco tiempo en Simancas, volviöse á Valladolid á unas casas que están en las riberas del rio Pisuerga, que eran

de Don Cristóbal de Argüello, regidor de Valladolid, sitas frente del pradillo del Señor San Sebastian. En ellas intentaron fundar convento los padres premonstratenses, y las tuvieron por hospedería algunos años, y ahora son de las monjas carmelitas descalzas, por haber comprado casas y ribera con todo el campo á ella perteneciente. Aquí duraron poco, porque la soledad del sitio ocasionó que una noche las robasen: fueron tres los ladrones, cogiéronlos y los ajusticiaron junto al humilladero de la puente mayor. De aquí se pasaron las monjas á unas casas de Pedro de Lomas, que están en la calle de la Puente, que hoy dia se ven las claraboyas del coro que miraban á la iglesia. Aquí vivieron cuatro años, y sucedió en este tiempo que las monjas descalzas franciscas dejaron el sitio de la puerta del Campo, como en su lugar queda dicho, y se pasaron á unas casas del marqués de Villafranca, y luego el convento del Corpus se mudó á él. Las monjas que no eran del bando de Doña Ana Bonisen, se fueron á unas casas en la puerta del Campo, donde es hoy la parroquia del Señor San Ildefonso, que antes de serlo fueron las monjas señoras de este sitio y casa. Todo este término era de la parroquia de San Andrés, y dividióse por la incomodidad y riesgos que corria la administracion de los sacramentos por la gran distancia: de esto hablamos largamente cuando discurremos en la parroquia del Señor San Andrés. En fin, esta nueva parroquia se constituyó en la iglesia de este convento, y las monjas oficiaban la misa y cantaban en las

funciones. En este tiempo Doña María Sainz, viuda de un ciudadano rico que se decia Don Juan de la Moneda, habia edificado un convento desde los primeros cimientos en la iglesia del Señor San Nicolás, que es de las fábricas célebres de Castilla, con el intento de poner en él religiosas del órden de San Jerónimo, mas atajóla la muerte antes de poder ejecutarlo. El Abad de Valladolid, á quien las monjas del Sacramento habian dado la obediencia, dió órden para que se mudasen á este de San Nicolás, y ganó bula de su Santidad para que se dispensase con la disposicion y voluntad de Doña María Sainz de haberlo dejado para monjas de la órden del Señor San Jerónimo. *Mudáronse el año de 1558* (1). Dejólas 1500 ducados de renta, que con la que tenian, se halla el convento bien acomodado.

En este tiempo se fundó en Valladolid un convento de Recoletas, de la órden de San Agustín, y se las dió el sitio que dejaron las monjas del Sacramento, menos la iglesia, que quedó sin dependencia para parroquia. En él fundaron las monjas iglesia para sí, que es tan curiosa como ajustada á los institutos de su religion. Hizo Doña María Sainz nombramiento de patrono, é instituyó que el que lo fuese tuviera prerrogativa para nombrar 8 monjas, y falleciendo alguna, otra en su lugar, de modo que tenga siempre el número de ocho. Vino el patronato luego á una sobrina de la señora fundadora, que se decia

---

(1) Se halla esto en un ejemplar.

Doña Lorenza de Salcedo (1), que murió el año de 1640. Esta señora casó con Don José Ceron, tesorero de la Inquisicion de esta ciudad, de quien tuvo muchos hijos: hoy es patrono el mayor, que es Don Francisco Ceron. La fundadora está enterrada en la capilla mayor, con su marido, en un nicho, al lado del Evangelio. Entiérranse en ella todos los sucesores en el patronato.

El convento de la Laura fué fundado en Villafranca del Bierzo, primero que en Valladolid, por Doña María de Toledo, duquesa de Alba, señora de grande espíritu y de perpetuas ocupaciones religiosas, y quiso que tuviese nombre el convento, del cual no habia noticia en la iglesia latina. Hácese memoria de este nombre en uno de los concilios generales que se celebraron en Grecia. Su traslacion fué en 1606 á unas casas de la puerta del Campo, contiguas al Cármen Calzado, que son de Don Bernardino de Velasco, conde de Salazar, en donde estuvieron hasta que fué acabado el grande edificio que comenzó la duquesa en el Campo, á donde pasaron las religiosas el año de 1616, antes de haberse concluido la fábrica, por haber muerto la duquesa en este año, quien lo dejó sujeto á una vida muy estrecha, pero muy enriquecido de reliquias y ornamentos. Se acabó la obra de él en los tres años siguientes. *En la iglesia de este convento se venera un sudario del sagrado cuerpo de*

---

(1) Segun Sangrador, Doña Lorenza de Salcedo fué la fundadora de las religiosas recoletas de San Agustin.

*Cristo, que se muestra con universal concurso los tres dias de Pascua de Resurreccion. Pretenden que este santo sudario es original, no sé con qué fundamento (1).*

El convento de la orden de Santo Domingo, que se intitula de Portacœli, en su principio traian las monjas el hábito de San Francisco, con el escapulario azul de Nuestra Señora de la Concepcion. Fundóle Doña Mariana Cortés, en unas casas que compró en la calle de Olleros, que eran de un hidalgo de esta ciudad, llamado García Izquierdo, donde tuvo principio el año de 1598. Compró este patronato Don Rodrigo Calderon, marqués de Siete Iglesias, conde de la Oliva, comendador de Ocaña, caballero del orden de Santiago y capitan de la guardia alemana, y mudó su iglesia á la calle de Teresa Gil, levantándola desde sus cimientos, arrimada á sus casas que llaman de las *aldabas*. Compró tambien las principales casas de la misma calle para hacer mas espacioso el convento: unas eran del mayorazgo de Guevara, señores de Paradilla, y otras del mayorazgo de los Osorios de Cáceres, con que alargó mucho la vivienda de las monjas, las cuales se mudaron á la nueva fábrica en 26 de Octubre de 1614. Dijo la primera misa Don Juan Vigil de Quiñones, obispo de Valladolid, siete años antes que viniesen á la nueva habitacion, pues fué en el año 1607. Mudaron el hábito que traian

---

(1) En otras copias no se encuentra lo que se halla en letra cursiva.

en el del Señor Santo Domingo; y el marqués de Siete Iglesias trajo á este convento del de Santa Catalina, tres religiosas, deudas suyas, que fueron la Madre Marcela de Santo Tomás Calderon, para priora, la Madre Francisca de Calderon, para superiora, la Madre Francisca de Aranda, para portera. A las religiosas que no quisieron mudar el hábito de San Francisco las trasladaron á los monasterios de su órden que escogieron, dándolas sus dotes. Ganó buleto para todo de su Santidad. La iglesia es una *preciosa arracada de oro*, así la llamaba el marqués. Los retablos del altar mayor y colaterales son curiosos y raros, como de peregrina suntuosidad; para el servicio del culto divino tiene muy preciosos y ricos ornamentos y mucha plata labrada con escelencia, y muchos relicarios, con gran primor fabricados: todo fué dádiva del patrono.

**De los conventos de Sancti Spiritus, de Santa Cruz, Colegio de Daza, San Bartolomé, Santa Brígida, Emparedadas y Niñas Huérfanas.**

## CAPÍTULO 51.

El convento de Sancti Spiritus se fundó al pie de la cuesta donde está la villa de Portillo. Por inconvenientes de la soledad, Martin Galvez lo trasladó á Valladolid en 1530, junto con la imágen de *Nuestra Señora de la Fuente Santa*, cuya advocacion tenia este convento. Se originaron discordias y un pleito entre la villa de Portillo y las religiosas sobre que estas restitu-

yesen la sagrada reliquia, terminándose el 1590, y teniendo el convento que restituir la imágen (1).

El convento de monjas que llaman las Comendadoras, que son del órden de Santiago, cuya advocacion es de Santa Cruz, es el tercero que se fundó en España. Su fundacion fué el año de 1489 por dos hermanas llamadas Doña María de Zúñiga y Doña María de Fonseca, en un palacio que tenian, recibiendo ambas el hábito de esta religion (2). Están sujetas al Consejo Real de Ordenes, y traen sobre el escapulario y capa de oro la cruz de Santiago. Es convento tan ilustre y grave como religioso y observante.

El convento de monjas que en forma de colegio llaman de *Daza*, fué fundado por el licenciado Luis Daza, eminente abogado de la Chancillería de Valladolid. Entraron en el año de 1586, y su advocacion es de la *Asuncion de Nuestra Señora* (3). Traen hábito blanco con escapulario leonado, y sobre él una beca encarnada. Para entrar en este convento hacen las monjas pruebas de limpieza, y dura el noviciado 9 años, despues de los cuales hacen profesion. Están sujetas al Ordinario. Hoy es patrono Don Luis Daza Velasco, nieto del fundador, caballero del hábito de Santiago y maestre de campo por

---

(1) Hoy se halla en la iglesia de San Juan Evangelista del arrabal de Portillo

(2) El Pontífice Julio 2.<sup>o</sup> concedió solamente licencia para hacer esta fundacion á Doña María de Zúñiga.

(3) *Anunciacion de Nuestra Señora*, dice Sangrador.

Felipe 4.<sup>o</sup> *En el año de 1712 ya no habia monja alguna en este convento (1).*

El convento de monjas de la Santísima Trinidad lo fundaron Francisco Diez, platero, y María de Ovalle, su mujer, como lo refiere el letrero que está alrededor del friso de la capilla mayor y cuerpo de la iglesia. Levantáronle en unas antiguas ruinas que allí habian quedado de un hospital de la advocacion de San Bartolomé, donde se curaban enfermos de calenturas. Este hospital, con otros muchos que habia en Valladolid, en tiempo del obispo Don Francisco Sobrino, se redujeron á uno, que es el general. Acabóse esta fábrica el año de 1632, y en 3 de Mayo de 1634, el licenciado Antonio Valdés, natural de Valladolid, obispo de Mondoñedo, que despues lo fué de Oviedo y hoy de Osma, hizo la ceremonia de bendecirlo. Vinieron tres monjas de otro monasterio á ser priora, superiora y portera, y su entrada en él fué en 27 de Mayo de dicho año de 1634. Tiene su asiento fuera del puente mayor, y su advocacion es de *San Bartolomé*. Están sujetas al ministro de la Santísima Trinidad.

El convento de Santa Brígida fué instituido en Valladolid á instancia de aquella gran sierva de Dios Doña Marina de Escobar, de quien tratamos en el capitulo de la fundacion de la casa profesa de la compañía de Jesús. Era esta señora muy devota de Santa Brígida, y así quiso

---

(1) Esto último se halla solamente en una copia,

que esta ciudad tuviese como prenda suya la fundacion de este convento. Puso en ejecucion este santo deseo la Majestad de Felipe el 4.<sup>o</sup>, haciendo gracia y merced para la fábrica y renta de las monjas, de todas las vacantes de los obispados de las Indias por tiempo ilimitado hasta cumplir toda la cantidad que pide la fundacion, que como vá cayendo se vá echando en renta para cógrua de las religiosas y capellanes. Compraron para habitacion é iglesia las casas que edificó el licenciado Buitron, abogado de esta real Chancillería, que eran de las mas suntuosas que en Castilla tenian los hidalgos. Para la fundacion de este convento se trajeron tres religiosas de un monasterio de Villafranca del Bierzo, que fueron para priora, maestra de novicias y portera, y fué su entrada en jueves 10 de Octubre de 1637. Bendijo la iglesia y religiosas Don Fr. Jerónimo de Pedrosa, obispo de Valladolid (1). *Este año de 1695 tienen ya acabada una iglesia nueva, muy capaz y suntuosa (2). Hizose la traslacion domingo 6 de Mayo de 1696. Bendijo la iglesia y dijo misa pontifical el obispo Don Diego de la Cueva y Aldana. Asistió á visperas y á misa la ciudad, con su corregidor Don Alonso Pacheco, caballero de la órden de Alcántara; hiciéronse tres altares en la plazuela; hubo procesion por la tarde, asistiendo el obispo y la ciudad, y llevó en ella el*

---

(1) Hasta aquí la copia mas antigua que poseemos.

(2) Esta noticia se halla en otra copia.

*Santisimo el capellan mayor del convento Don Juan de Castro, canónigo de escritura de esta catedral, catedrático y colegial que fué de San Bartolome el Viejo de Salamanca. Convidó el obispo á comer con los asistentes al corregidor y dos regidores que asistieron á la misa con el aguamanil y tohalla (1).*

El *beaterio* ó recogimiento que vulgarmente llaman de las *Emparedadas*, fué instituido por la condesa Doña Elo, mujer del conde Don Pedro Ansurez, para albergar á mujeres casadas, que por algunas desdichas dejan de estar con sus maridos. Gobiérnale con nombre de prelada una seglar, y es su patrono el prelado de la iglesia. Está sito junto á la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Antigua, y no ha recibido ningun acrecentamiento despues que se fundó, porque la gente que en él entra no es mas que de paso.

Otro recogimiento tiene Valladolid, que se dice de las *Niñas Huérfanas*. Gobiérnale una seglar con nombre de rectora, y enséñase á las niñas toda buena doctrina. Están fuera del campo, y se vá fabricando casa é iglesia que dan no pocas señas de ser obra grande.

---

(1) La tercera de nuestras copias añade esta última parte.

**De los hospitales que ha tenido y tiene  
Valladolid.**

**CAPÍTULO 52.**

Mucho acreditaba la riqueza y piedad de Valladolid el número grande de hospitales, que así para curar enfermos como para albergar pobres pasajeros, en él estaban instituidos; mas como los accidentes del tiempo no permiten permanencia en cosa alguna, sucedió que tres de ellos se quedaron como estaban, y que los demás se redujeron á uno, con que vienen á ser cuatro los que se conservan hoy. Esta reduccion se hizo siendo obispo el doctor Don Francisco Sobrino, que fué por los años de 1616. Los que permanecen son: el de *Nuestra Señora de Esgueva*, fundado por el conde Ansurez, y del que ya hemos hecho conmemoracion en capítulo aparte. El segundo es de los *Desamparados*, en el que se alimentan pobres de enfermedades incurables: este está á cuenta de los *hermanos de la capacha*, que son llamados de los entierros, para que lleven en hombros los cuerpos de los difuntos, de que al año no monta poco la limosna que por esto se les distribuye. El tercero es del Señor *San Antonio Abad*, que está junto al colegio de San Ambrosio: en él se curan pobres que padecen cáncer ú otro achaque de esta calidad. El cuarto es el *General*, al que se aplicó la renta y la ropa de los suprimidos para que en él se curen todas las enfermedades. Antes de decir

cuáles fueron los hospitales que se redujeron, diré donde fué la primera fundacion del General.

Este, pues, se estableció en el que se llamaba de la *Resurreccion*, el cual antiguamente sirvió de casa de mujeres públicas, hasta que la justicia y regimiento de Valladolid suplicaron al Emperador Carlos 5.<sup>o</sup> que por estar esta casa tan á la vista y en la mejor salida de ella, se sirviese dar licencia para mudar á otra parte la gente que en ella estaba, y que á esta casa se trasladaran dos hospitales que estaban dentro de la villa y en dos casas muy desacomodadas: uno en la parroquia de San Salvador, que se decia de los Santos, y otro en la de San Benito el Viejo (1), junto á las casas del marqués de Toral, hoy duque de Medina de las Torres, que hoy cuando esto escribo está en ellas. El Emperador Don Carlos dió licencia al regimiento y encargó la ejecucion de ello al licenciado Alonso de Portillo, clérigo, vecino y natural de Valladolid, y en 5 de Abril, domingo de Ramos del año 1553, tomó la posesion, habiendo tomado licencia de Don Alonso Enriquez para poner allí el Santísimo Sacramento. Dijo la primera misa Don Fr. Andrés de Fuensalida, obispo ~~Metropolitano~~ *Metropolitano*, y en 15 de este mes se pasaron á él los enfermos de los dos hospitales. La villa tomó en sí el patronato, y dió un pedazo de sitio para que la casa se ensanchase; y el dicho licenciado

---

(1) Que se llamaba de *Canseco*.

*Isola de Monopolis in part. infid.*

Portillo fundó allí una cofradía, y á instancia de Doña Maria de Mendoza, mujer que fué de Don Francisco de los Cobos, comendador mayor de Leon, se incorporó este hospital con el de *Agusto* de Roma, á quien los pontífices tienen concedido un gran tesoro de indulgencias y privilegios, para que gocen los pobres que en ellos se curan.

El hospital de *San Bartolomé* fué fundacion de Don Bartolomé de Canseco, natural de Piedrahita (limosnero de la dicha señora Doña Maria de Mendoza) y su mujer Ana de Leon; lo fundaron en unas casas suyas que estaban fuera del puente mayor, el año de 1555. Tomó el hospital el nombre del fundador y dotáronle en mas de 2000 ducados de renta, y el dicho Bartolomé de Canseco se quedó por administrador del hospital; y en 6 de Setiembre de 1603, la señora Doña Maria de Mendoza otorgó una escritura de donacion á favor de dicho hospital y del administrador Canseco de 10000 quintales de alumbre que tenia en el obispado de Cartagena; y Bartolomé Canseco y Ana de Leon cedieron el patronato en Doña Maria de Mendoza y sus hijos y sucesores, en cuya cabeza de mayorazgo se halla dicho patronato. Doña Maria de Mendoza dejó por administrador perpetuo al Bartolomé Canseco, y despues de sus dias dispone que lo sea el pariente que de su apellido hubiere, concurriendo en él las partes que al buen expediente del dicho negocio pertenecen, y dá por razon que los deudos del fundador mirarán con mas amor la dicha causa por ser natural deseo de

conservar las memorias de aquellos que nos tocan en sangre, y esta honra no solo la hace por estar satisfecha de sus buenas costumbres, sino tambien reconociendo su calidad, que no servia de personas que no fuesen tales. Estuvo en pie este hospital hasta la reduccion de todos en uno, como queda dicho; si bien este conservó siempre la iglesia que se tenia, aunque la faltó la hospitalidad en que se fundó despues el convento de la Santísima Trinidad, y la iglesia se levantó desde sus primeros cimientos.

El hospital de *San Juan de Letran*, que está fuera de la puerta del Campo, junto al convento de la Laura, se instituyó para recogimiento y albergue de hombres ancianos. Es en forma de colegio, traen unas ropas pardas y largas y tiene por cabeza un sacerdote que llaman rector. En él está fundada una cofradía de gente muy honrada, vecinos del lugar, por cuya mano corre el cobrar la renta y el sustento de estos pobres viejos, y el cuidado de recibirlos; estos acudian á los entierros á llevar las hachas y se les daba cierta limosna por ello. Todo esto ha pasado; por quiebras del tiempo no se cobra la renta, y el año pasado de 1641 se cayó un gran pedazo de la casa, y lo demás amenaza ruina. Fué su fundador Hernando de Dios, *Si Dios quiere* (1) (así se llamaba este buen varon) y era clérigo presbítero de la diócesis de Córdoba: no se halla mas noticia de su nombre. Este, pues, devoto y

---

(1) O *Si Dios quisiere*, segun otras copias.

pío sacerdote, el año de 1550 ganó bula de la Santidad de Julio 3.º para fundar en la puerta del Campo esta casa con su iglesia para hospitalidad, abrigo y sustento de 13 pobres viejos impedidos por su edad y contratiempos de fortuna, que llegaron á este estado, habiendo vivido antes en prosperidad, y de cinco familiares que asistiesen á su servicio, y dos mujeres ancianas, una que cuidase de la limpieza de la ropa, y otra de la disposicion de la comida. En este mismo año por Diciembre, el licenciado Alonso Berdugo, notario en el reino de Toledo y abogado en la Chancillería de Valladolid, que despues fué juez mayor de Vizcaya, siendo electo por patrono y administrador de esta casa y hospitalidad por el dicho fundador Hernando de Dios, si Dios quiere, requirió con letras apostólicas á Don Diego Ruiz de la Cámara, obispo de Salem (1) y abad de Medina del Campo, para que consagrarse la iglesia, el cual lo hizo así, y el dicho Alonso Berdugo recibió 13 pobres viejos vergonzantes, cuyo número fué señalado en memoria y á imitacion de los 12 apóstoles; así lo reza la fundacion, y los vistió de ropas largas de búriel de Aragon, con sus botones, y barbas crecidas. El ejercicio de estos viejos era no mas que rezar cada uno todos los dias un *Pater noster* y una *Ave María* por la salud del Rey nuestro Señor. El dicho Hernando de Dios, despues de haber ataviado la iglesia de todo lo que se

---

(1) O Salónica, como se lee en otra copia.

requiere á la justa celebracion del divino culto, como son ornamentos y de todo lo demás, puso en ella el Santísimo Sacramento, y la ilustró de grandes indulgencias, por lo que no está poco frecuentada y las limosnas eran muchas. A los pocos años murió Alonso Berdugo y dejó el dicho patronato al licenciado Bernardino Velazquez, juez mayor de Vizcaya en esta Chancillería de Valladolid, el cual lo gozó poco tiempo, y así lo renunció é hizo nombramiento de él en la Majestad Cesárea del Emperador Cárlos 5.º, y por esto es patrono real.

El hospital de los *Inocentes*, que vulgarmente se llama la casa de los Orates, de ordinario se sustentan en él 20 personas, hombres y mujeres que padecen este achaque (1). Es patrono de él el cabildo de la iglesia mayor. El año de 1636 derribó toda la casa la inundacion del rio y de la Esgueva, y con mas desahogo se volvió á levantar dicha iglesia mayor.

El hospital de *San José* fué instituido para criar niños expósitos, y de ordinario cria y sustenta mas de 300. Está fundada en él una cofradía de tanto caudal, que bien puede sustentarlos. Es el patio de esta casa el de las Comedias; y para ayuda de la crianza de los niños tiene esta cofradía situada cierta parte de limosna en lo que se saca de las entradas el dia que hay representacion.

---

(1) Fué su fundador Don Sancho Velazquez de Cuellar, oidor de esta Chancillería.

El hospital de la *Misericordia* es insigne en Valladolid. Su instituto es criar é instruir en toda buena disciplina cierto número de niños que llaman de la doctrina, que de ordinario son 30, y de 8, 9, 10, hasta 14 años. Estando bien aprovechados en lo que allí se les enseña, que es leer, escribir y contar, y otros muchos miramientos de buena doctrina cristiana, se les pone á aprender el oficio á que mas inclinacion tienen. Los gobierna un sacerdote con el nombre de rector, tienen un maestro y mayordomo que viven en casa, salen á los entierros, llevan su estandarte y van delante cantando: se les dá por esto velas de cera y cierta cantidad de dinero en limosna. En este hospital está fundada una cofradía que es de las mas célebres de España: consta de mas de 100 cofrades, que son las personas mas honradas del lugar. Es profesion suya acudir á enterrar á los que mueren tan pobres que no tienen con qué enterrarse: la cofradía hace el entierro á su costa, y dáles mortaja, y diceles una misa: en años trabajosos sucede enterrar 20 y 30. Casa dicha cofradía anualmente 20 huérfanas, y las prebendas son de á 15, 20 y 30000 maravedís; y cada sábado dá de limosna de pan cocido buena cantidad, que al año monta mas de 90 cargas de trigo, y en dinero reparte 1500 reales, y asimismo tiene á su cuenta los muchachos que allí se alimentan y doctrinan, y esto por convencion que tiene hecha con el ayuntamiento de Valladolid, dando á los cofrades un tanto cada año en retribucion de este cuidado. Los reyes han hecho muy par-

particular estimacion de esta cofradía, como lo testifican dos cartas originales que guardan en su archivo: una del Rey Don Fernando el Católico, y otra de la Reina Doña Isabel, su mujer, y la carta del Rey dice así: «Alcaldes y Mayordomos de la cofradía y Hospital de Santa María de la Misericordia de la muy noble villa de Valladolid: Por la devocion que yo hé á esa casa é por las obras pías que por vos se hacen, yo quiero ser é por la presente me otorgo cofrade de la casa; por ende yo vos ruego y mando que desde luego me recibais y deis por recibido, y así vos encargo que en los sacrificios y oraciones que en esa casa se hacen, hagais especial memoria de mí, en lo cual me hareis gran placer y me daré de vosotros por muy servido. De la muy leal ciudad de Córdoba á 2 del mes de Agosto de 1482. Yo el Rey. Por mandado del Rey, Pedro de Sámano». La carta de la Reina es la siguiente: «Señora Cofradía y cofrades del Hospital de la Misericordia de la noble villa de Valladolid: Yo estoy informada por el licenciado Illescas del mi consejo y por otras partes, de las grandes y continuadas obras de piedad y misericordia que en esa casa se hacen, de que Dios Nuestro Señor y la Virgen María Nuestra Señora, mucho son servidos, y sus pobres reparados y sostenidos; por estas causas y por ser participante en los méritos y buenas obras de aqueste santo hospital, y por gozar de las bulas y favores apostólicos que tiene, yo he querido y quiero entrar en la dicha cofradía y ser cofrade en ella, y porque sobre ello yo hablé con el licenciado Illescas, yo

os ruego y mando que le deis entera fé y crédito de lo que de mi parte vos dijere ó escribiere, y aquello pongais por obra, y yo doy mi poder cumplido al dicho para que pueda hacer acerca de esto toda la solemnidad que se requiere y sea necesario. De Santo Domingo de la Calzada á 18 dias del mes de Julio de 1483. Yo la Reina. Por su mandado de la Reina, Alfonso de Avila». La fundacion de este hospital de la Misericordia concurrió y fué juntamente con la de la cofradia de Corpus Christi: así lo reza el libro de los estatutos de este hospital en el capitulo 21, impreso en Valladolid, año de 1546. Despues se le juntaron dos cofradias, que son las de San Pedro mártir y Santa Catalina. Es dia muy solemne en Valladolid el del Señor San Blas, por la gran ostentacion y aparato con que en este hospital de la Misericordia se celebra esta fiesta.

El hospital de *Convalecientes* lo fundó en Valladolid Don Juan Zapata, obispo de Palencia y presidente de la real Chancilleria de esta ciudad, el año de 1579, en unas casas que están á la espalda de la Chancilleria y que son del convento del Señor San Benito el Real. Algunos años despues se mudó á la calle de la Parra, y ayudó á su dotacion Juan de Dueñas, natural de Astorga. Hoy está incorporado á la cofradia de la Piedad.

En 1396 se fundó junto al convento de S. Juan el Hospital titulado de Hurtado = Vieja Hist. del P. Sobremonte nº 15 de la Noticia III<sup>a</sup> y Noticia XIV<sup>a</sup> nº 8.9 y 10.

**De las fundaciones de prebendas que hay en Valladolid para casar huérfanas ó para entrarlas en religion. De las cofradías.**

**CAPÍTULO 53.**

Aunque Valladolid es tan ilustre é insigne en todo, en lo que mas resplandece es en los ejercicios de piedad, tanto que su suelo parece que tiene virtud oculta de infundir religion en cuantos se inclinan á visitarle. Por esta causa es tan copioso el número de cofradías, de memorias y capellanías que le ilustran, y aunque el tiempo por accidentes comunes suyos ha deshecho, destruido y borrado mucha cantidad de estos gloriosos adornos y honoríficas fundaciones, lo cual no obstante es tanto lo que de lo antiguo de este género permanece, y lo que de nuevo cada dia se instituye, que no es posible hacer de uno y otro cómputo ajustado, porque aun á costa de trabajo escesivo, desconfiaria poderlo conseguir; y así puse el cuidado en lo que es de mas fácil expedicion, como es sacar en limpio cuántas son las prebendas para casar huérfanas cada año en Valladolid, y despues de haber gastado algun tiempo en el escrutinio de ellas, no sé si las he comprendido, que como cosa que tanto ennoblece y autoriza esta ciudad, me pareció que su memoria merecia capítulo entero. De las que he podido descubrir son las siguientes:

En la iglesia Catedral. . . . .	27
En San Pablo. . . . .	9
En San Lorenzo. . . . .	2
En San Francisco . . . . .	7
En el hospital de Esgueva. . . . .	9
En el hospital de Juan Hurtado. . . . .	7
En la Caridad. . . . .	2
En la Misericordia. . . . .	40
En San Benito el Real. . . . .	3
En San Juan. . . . .	2
En San Estéban. . . . .	2
En Nuestra Señora de la Antigua. . . . .	4
En Santiago. . . . .	12
En la cofradía de las Animas. . . . .	25
Mas en esta cofradía. . . . .	25
En la del Sacramento. . . . .	16
En el Salvador. . . . .	3
En Nuestra Señora de Prado. . . . .	2
En San Felipe de la Penitencia. . . . .	1
En San Martín. . . . .	2
En la Consolacion . . . . .	1
En San Miguel. . . . .	1

202 (1)

Es de advertir que hay prebendas entre las contenidas de 1000 ducados y de 600, algunas de 200 y no pocas de 100.

---

(1) En una copia se halla la siguiente nota: «Se olvidan muchas que están sitas en las cofradías de San Cosme y el Rosario por los poseedores del mayorazgo de Corral, y otros del linaje».

Tambien es digno de consideracion por último corolario de este capítulo, las fundaciones que para casar huérfanas dejaron algunos instituidores de mayorazgos; mas como este asunto es tan casero y puede tocar tan en lo íntimo á cada uno, no me atrevo á entrar en él, porque no sé si algunos sentirian mas manifestar su negligencia en satisfacer su encargo, que estimaran lo honorífico de la gloriosa memoria que les resulta.

No son pocas las prebendas instituidas para religiosas, que muchos de los que fundaron conventos de monjas reservaron para sí y para los que les sucediesen en el patronato de ellos. La eleccion de cierto número de huérfanas que pueden entrar en los dichos conventos, y muriendo una le sucede otra en su lugar, no alargando la mano en su numeracion, sino echando antes por el término medio, segun me han informado, no bajará de 300.

En el hospital de la Caridad, que está junto á San Julian, hay una cofradía que tiene el nombre de hospital. Consta de 40 cofrades, todos hombres principales del lugar. Doña Beatriz Delgadillo dejó por heredero de toda su hacienda á este hospital, en cuya iglesia yace sepultada en un nicho de alabastro, junto á las gradas del altar mayor: murió en 26 de Setiembre de 1444.

La cofradía de Nuestra Señora del Rosario, siendo antigua su fundacion y teniendo iglesia aparte junto á las casas de Doña Maria de Mendoza, que son hoy el palacio real, sucedió que

la Majestad de Felipe 3.<sup>o</sup>, teniendo su corte en Valladolid el año de 1602, necesitó hacer de esta iglesia capilla real, y habiéndolo hecho así, la cofradía de Nuestra Señora del Rosario se incorporó entonces con la de San Cosme y San Damian, que es una iglesia que está en la plazuela de la Peñolería. Tiene una casa muy bien dispuesta para albergue y acogida de pobres viudas que vienen á pleitos. El año de 1632 murió Doña Ana del Corral y dejó renta para que hubiese 12 camas para convalecientes, con su mayordomo que gobierne esta obra pia, y tambien dejó sus casas en que se constituyese este hospedaje, que son las que fueron de Don Rodrigo de Villandrando, primer conde de Rivadeo, que están arrimadas á la misma iglesia y casa de San Cosme y San Damian.

La cofradía de San Eloy la fundaron los plateros en una ermita, á una legua de Valladolid, donde habia una imágen muy devota. Los cofrades trasladaron esta santa imágen y su cofradía á la iglesia que hoy tienen en Valladolid, cuya advocacion es Nuestra Señora del Val. Tiene la ciudad gran devocion á este santuario, cuya iglesia se consagró el año de 1547, como consta de un letrado que dice así: «Consagróse esta iglesia de Nuestra Señora del Val y San Eloy, cofradía de los plateros, el año de 1547, presidiendo la iglesia romana Paulo 3.<sup>o</sup> y reinando el Emperador Cárlos 5.<sup>o</sup>»

Hay la cofradía de Juan Hurtado de Mendoza. De este caballero hablamos en la fundacion del convento de San Francisco. Se casan en ella

cada año siete huérfanas. En el hospital donde estaba fundada esta cofradía, que es en la portería de San Francisco, había repartidas en dos cuartos varias camas para los pobres: las del uno para hombres, y las del otro para mujeres. Dábaseles luz, y en el invierno lumbre. Llamábase este hospital el de los *peregrinos*, por ser allí frecuentemente hospedados, y redújose al hospital general la hospitalidad de este; y la renta que en él había situada. Quedó allí la cofradía con su iglesia y capellanes, y las huérfanas que reciben prebendas de ella se han de casar en la dicha iglesia.

Cuatro son en Valladolid las cofradías que tienen estatuto de limpieza: la del hospital de Esgueva y la de los Escuderos, fundaciones de Don Pedro Ansurez; la de los Abades, también fundación del conde, y la de la Trinidad: en todas hay prebendas para casar huérfanas.

En todas las parroquias de Valladolid hay cofradías con memorias fundadas para casar huérfanas.

La cofradía de San Lázaro fué fundación del Rey Don Fernando el Católico. Su casa era hospital dedicado á curar hombres y mujeres dañados de lepra. Fué uno de los reducidos al General. Quedó allí la cofradía y está en pie la casa. La iglesia es muy capaz, y la fiesta de su advocación es el domingo de Lázaro, y toda la semana celébrase con gran solemnidad, y es frecuentada con gran devoción por todo el lugar.

La cofradía de Don Pedro Miago, mayordomo

del conde Ansurez, está fundada en una casa junto á la parroquia del Señor San Estéban. Su advocacion es de Santo Tomás Becker, arzobispo cantauriense, de quien era muy devoto Don Pedro Miago, y que por esta consideracion fundó una capilla en la iglesia mayor del nombre de este santo. Cásanse en este hospital 12 huérfanas, y tiene 12 camas para abrigo de 12 pobres sacerdotes. Se les dá luz, y lumbre en invierno. Don Pedro está enterrado en un nicho á la vista del pueblo, y delante está un pedazo de portal con dos rejas de madera en dos arcos de piedra. La figura que le representa es de media talla; está sentado y tiene en las manos una tarjeta, y en ella un epitafio de letras doradas que dice así:

Yo soy Don Pedro Miago  
Que de lo mio me fago  
Lo que comí y bebí, logré,  
Lo que acá dejé, no lo sé,  
El bien que fice, fallé.

A esta cofradía se han agregado las de San Pedro y San Pablo y San Estéban, á devocion de Pedro Alonso Riaño, tesorero del Rey Don Enrique el 4.º, año de 1461.

Tiene Valladolid cinco cofradías de disciplina que son: La Vera Cruz, la Pasion, las Angustias, La Piedad y la de los Nazarenos. Las tres primeras tienen muy lucidas iglesias, donde se ganan muchas indulgencias, especialmente la de las Angustias: la portada y templo es de lo sun-

tuoso de España. Todas tienen sus casas en las que celebran sus cabildos. Las cofradías de La Cruz y Pasion no solo tienen iglesias, sino también sus humilladeros fuera de la ciudad, donde se dice misa cada día y en ellas se ganan indulgencias. El de la Cruz está fuera de la puerta del Campo, y el de la Pasion fuera del puente.

**De los grandes y títulos que tienen casas en  
Valladolid.**

CAPÍTULO 54.

Las ciudades donde frecuentemente ha estado la corte de los reyes, es forzoso haber crecido la población, haberse adornado de magníficos templos y de suntuosos edificios, enriquecido de casas principales de señores y grandes y títulos de estos reinos de que ordinariamente son asistidas las majestades; pues como Valladolid ha gozado de esta prerrogativa tantos siglos sin sentir intercadencia en su prosperidad, así también los palacios que los reyes levantaron no fueron pocos, que como en sus lugares de esta historia queda referido, todos se consagraron á Dios y se convirtieron en suntuosas iglesias, donde vemos hoy venerado su santo nombre con suma reverencia.

Las casas que de señores grandes y títulos permanecen (siendo muchas más las que las mudanzas del tiempo y accidentes de la humana condición han arruinado y consumido) son estas.

Las del almirante de Castilla, cuyas paredes, aun estando ausente el dueño, venera esta ciudad, de manera que el dia del *Corpus*, como si en ellas estuviera, acuden los carros á sus puertas á representar los autos con que este santo dia se celebra. Tiene tambien casa el conde de Benavente, el duque de Peñaranda, el duque de Bejar, el marqués de Villafranca, el conde de Salinas y duque de Hjar, el marqués de Toral y duque de Medina de las Torres y príncipe de Astillano, el conde Monterrey, el conde de Villafior, ya conde de Alba de Liste, el adelantado de Castilla, el conde de Buendía, conde de Osorno, el marqués del Valle, el marqués de Tavera, el marqués de Viana, el conde de Rivadavia, el marqués de Fromista, el marqués de Montealegre, el marqués de Aguilafuente, el marqués de Camarasa, conde de Gondomar, conde de Grajal, conde de Montijo, conde de Villamor, conde de la Oliva, conde de Colmenar de Oreja, marqués de Belmonte, y las de los señores de la tierra de la Reina, marqués de Valparaiso, vizconde de Santas Martas, vizconde de Valoria, *marqués de Baidés, marqués de Castrofuerte, conde de Montalvo, marqués de Berlanga, duque de Lerma, conde de Nieva Don Cristóbal de Benavente Benavides, condestable de Castilla, marqués de la Mota, conde de Castrillo, conde de Castro, conde de Buena, el conde de Fuensaldaña, duque de Nájera, las casas de Juan Idiaguez, marqués de San Damian, duque de Ciudad-Real, conde de Peñafior, conde de Salazar, marqués de Miravel, adelantado de Yucatan, conde de*

*Miranda, marqués de la Guardia, marqués de Campotejar, apellido de Granada (1).*

Los caballeros que tienen casas en Valladolid, para asentar el valor de su gran calidad, no es menester mas testimonio que el saber que muchos de ellos son ramas deducidas de tan ilustrísimos troncos como los referidos, y descendientes de familias de timbres tan realzados que en sí incluyen toda la grandeza de España.

**De algunas librerías memorables que hay en Valladolid.**

CAPÍTULO 55.

Gran crédito y gran lustre reciben las ciudades en el adorno y ostentacion de conservar librerías, porque son manifiesto testimonio de que en ellas resplandecen hijos bien afectos y devotos á las letras, y con gran eminencia aprovechados en todas facultades. De estos han sido tantos de los que Valladolid puede gloriarse, que seria perder tiempo supérfluo querer averiguar lo que tan notoriamente consta, pues deponen de ello religiones y colegios en esta ciudad y de todos estos reinos donde gloriosamente se han levantado con la primacía de sus profesiones en el discurso de esta historia. En las fundaciones de los conventos queda hecha conmemoracion

---

(1) Solamente se halla esto último en uno de los ejemplares.

de algunos varones grandes en religion, ciencia y santidad, por estar en ellos sepultados. Los que por sus puestos y dignidades en diferentes iglesias de otras ciudades y reinos yacen, son infinitos. Descendiendo pues á mi instituto, digo que Valladolid se halla muy enriquecido de librerías: la de la iglesia mayor es insigne. En cada uno de los monasterios hay una, que es comun al uso de todos los conventuales de él; y tambien hay algunas librerías particulares de mucha cuenta en las celdas y aposentos de los religiosos doctos. Estos son: San Pablo, San Francisco y San Benito, el Cármen Calzado y Descalzo, La Santisima Trinidad, la Merced, San Agustin y San Gabriel, San Gregorio, Nuestra Señora de Prado, que es de la órden de San Jerónimo, colegios de la Compañía de Jesús de San Ignacio y San Ambrosio. El insigne colegio mayor de Santa Cruz tiene su librería en una hermosísima sala muy anchurosa; y á la que dejó su fundador el gran cardenal de España Don Pedro Gonzalez de Mendoza, se añadió otra de gran consideracion, por manda que ella hizo á dicho colegio el licenciado Don García de Sotomayor, que murió siendo oidor de Valladolid; en la cual, aunque eran muchos y muy escogidos los libros que de su facultad de Derecho contenia, no eran menos en número ni en calidad los de antigua erudicion, y todas buenas letras, con que la pieza quedó muy ilustrada y llena, y bien suplida la falta que padecia de alguna cantidad de libros que se pusieron en ella. En la historia que de este gran colegio tiene escrita el licenciado

Don Hernando Marojo de la Corte, que está próxima á salir á luz, se dá mas larga cuenta de este punto y de los demás.

No hago conmemoracion de aventajadas librerías que han tenido y tienen algunos señores oidores de esta real Chancillería, é inquisidores de este santo Tribunal, porque esas no tienen constancia en Valladolid, por las frecuentes mudanzas y continuos ascensos de sus dueños.

De abogados no son pocas las célebres, que no solo se acompañan de libros selectos de jurisprudencia, sino de historias y demás letras políticas; que son las del Dr. Pedro de Bárcena, catedrático de prima de Cánones de esta Universidad, que murió fiscal del Consejo Real de Hacienda; el Licenciado Heredia, el Dr. Enrique de Salas, el Dr. Antonio de Otero, catedrático de Decreto de esta Universidad: de médicos, son de grande estimacion las del Dr. Octavio Osorio; del Dr. Gabriel de Canseco, médico de S. M. y del Santo Oficio de la Inquisicion, y catedrático de prima de Medicina de esta Universidad; del Dr. Martínez Polo, no solo insigne en su facultad, sino en todas buenas letras griegas y latinas, gran poeta latino y castellano, catedrático de prima de Medicina de esta Universidad; la del Dr. Miguel de Polanco, catedrático de prima de Filosofía de esta Universidad, fundador de la cátedra de Hipócrates, y del colegio de los médicos de cámara de Felipe 4.<sup>o</sup> De abogados y médicos son muchas mas y de todas muy llenas, copiosas y escelentes, mas las referidas son muy superiores. Las de los caballeros de capa y espada

son: las del conde de Osorno, del de Gondomar, la del conde de la Oliva, la del marqués del Monte, la de Don Pedro Sarmiento de Acuña, caballero de la orden de Calatrava, gentil-hombre de S. M., la de Cristóbal de Santistéban, la de Don Luis Daza de Velasco, caballero de la orden de Santiago, la de Don Gabriel de Henao, caballero del orden de Santiago; y no sería faltar á mi modestia meter en cuenta de estas cuatro últimas, la mia, que todas son en castellano, por haber mas de 50 años que no ceso de buscar y recoger libros, que aunque no son en gran cantidad, hay entre ellos muchos que los han hallado pocos.

Cuatro librerías en este capítulo contenidas son tales que pueden competir con las mayores de España, y una de ellas especialmente será mucho que la iguale otra de estos reinos (de las que no son de comunidad digo) la de Don Diego Sarmiento de Acuña, conde de Gondomar (1), que consta de mas de 15000 volúmenes de todas facultades, y que de todas lenguas juntó en España quanto esmerado pudo haber á las manos, y luego en Flandes, Francia, Inglaterra y Alemania, donde fué embajador ordinario por el Rey Don Felipe 3.º En todas estas provincias recogió muchos libros con industria no poca. Consta esta libreria de papeles no pocos curiosísimos, unos de materia de Estado, y muchos de observaciones para todo género de ocurrencias,

---

(1) Esta librería se hallaba en su palacio (hoy casa del Sol).

así en la paz como en la guerra; están repartidos en cuatro piezas grandes, teniendo cada una estantes de doce hileras, tan bien cubiertas las paredes con ser altas que apenas se descubre el blanco de ellas. Una de estas piezas es toda de libros manuscritos de rara curiosidad, doctrinas y esperiencias políticas (1). Otra es de San Benito el Real; ocupa una pieza que sirvió de armería al Rey Don Juan el Segundo, con esto se dice cuán espaciosa es: su longitud es una carrera grande de caballo, su anchura proporcionada: contiene cuatro hileras de libros de todas facultades de los de antigua erudicion, poetas latinos y griegos, y es muy abundante de historias latinas y castellanas. Crece cada dia, no perdonando libro de los que salen que convenga á la librería y religion. La tercera es de la iglesia catedral: dilátase en dos piezas con grande hermosura dispuestas; es tan copiosa que ha merecido el nombre que justamente goza de gran librería. Auméntala é ilústrala mucho haber puesto en ella y hecho donacion en vida á la dicha iglesia Don Fr. Gregorio de Pedrosa, obispo de Valladolid, que antes fué predicador de S. M. y general de su religion de San Jerónimo y obispo de Leon, que fué natural de esta ciudad. De los libros de su profesion no puede ser mas escogida, ni de antigua erudicion mas rara, ni de papeles manuscritos mas esquisita de canti-

---

(1) Se trasladó á Madrid á principios de este siglo, y forma parte de la Biblioteca nacional.

dad y curiosidad, que solos pueden hacer grande y lucida una librería. Añadiendo pues fuerza á fuerza tiene esta librería de la Catedral un manantial de libros (así puede llamarse) los que sin cesar envió Don Cárlos Venero y Leyva, canónigo de Toledo, que siempre ha profesado gran afecto á esta santa iglesia y ser su gran bienhechor; así lo manifiestan las memorias que en ella deja fundadas; todas cuantiosas, de mucha autoridad y discreta atencion. Ordinariamente remite tambien alhajas de adorno para la librería, y los libros son tantos que ya no caben en ella. La del conde de la Oliva es muy copiosa y escelente, muy llena de erudicion varia, divina y humana, de historiadores y poetas griegos, latinos y castellanos, fertilisima de libros y papeles manuscritos, es en extremo curiosa; en fin, es un agregado de linda eleccion, y toda ella es una quinta esencia de libros.

**Prométese volúmen aparte de los varones  
ilustres hijos de Valladolid.**

## CAPÍTULO 56.

Ha sido tan colmado de fruto de varones en todas artes insignes, que así en armas como en letras ha producido la insigne, noble y leal ciudad de Valladolid, que pareciéndome no habian de poder reducirse á número preciso, quise antes pasar en silencio aquellos que me ocurrian, que ofender con el olvido los muchos de que no era posible hacer entera recopilacion, pues de

aquí habian de resultar dos glorias á esta nobilísima ciudad de Valladolid: una, de suponer con justicia que son innumerables los que en ejercicio de virtud se esclarecieron, y tambien que habiendo de entrar en el campo de sus alabanzas, ni habia de haber tiempo para comprenderlas, ni ingenio para ponderarlas, con lo que nos imposibilitaria cumplir con esta obra y con la ilustracion de la verdad; porque este lance pedia, no capitulo, sino volúmen mayor que todo el resto de la obra principal á que nos hemos dedicado, así que para dar menos cuenta de él era forzoso discurrir con particular estudio por el dilatado piélagó de las historias propias y extrañas, cuyos ejemplares no han dejado remoto mundo donde no hayan gloriosamente penetrado, ni ánimo atento en quien no haya infundido generosos ardimientos. Otra gloria es que cederá en mayor triunfo de la leal y nobilísima ciudad de Valladolid que la gran copia de sus ilustres y magníficos varones salga á luz en cuerpo distinto de muchas mas dilatadas hojas porque se defraude menos, así el número de las personas con el gran valor de sus merecimientos.

Este trabajo ofrezco sacrificar á mi muy amada é ilustrísima patria Valladolid, si para su conclusion me diere lugar los términos del vivir; y en caso que no me suceda esta felicidad, llevaré dos consuelos: uno haber abierto las primeras zanjas á tan heróica empresa, y otro que para su prosecucion no faltará, como nunca le faltaron á esta muy leal y nobilísima ciudad, hijos que me igualen en el afecto de

servirla, y que con grandes ventajas me escedan, así en la inteligencia, noticias y estudios, como en disponer lo material y formal de esta fábrica, que con el tiempo mejorará de dueño, y Valladolid quedará mas bien servida, y mi deseo mas bien logrado (1).

---

(1) En una de las copias se lee: «y en tanto se realiza así, se anotan y ponen por de pronto los siguientes», y á continuacion se insertan los varones ilustres que daremos á conocer al final de este libro. En este punto seguimos la copia que se conserva en la Biblioteca del Museo provincial.

LAUS DEO.

## PARRAFOS Y NOTAS

que se hallan solamente en una de las copias  
de esta historia.

---

En el capítulo 7.<sup>o</sup> de la 1.<sup>a</sup> parte hemos encontrado lo que á continuacion trascribimos: «Murió el Rey Don Fernando el Magno haciendo novena en la ermita de Nuestra Señora del Manzano de Cabezon». En un misal antiguo de Cabezon hay una nota de letra antigua, que dice: «Postrero dia de Pascua del Espiritu Santo, hay procesion á Nuestra Señora del Manzano, y dicese allí la misa mayor por el ánima del Rey Don Fernando el Magno, que en ella murió, vestido del hábito de San Jerónimo, despues de haber traspasado el reino á su hijo primogénito.

*Constat ex antiquissima traditione devenisse ab illo in præsens tempus.*

A esto alude una copla en el romance del Cid, que dice así:

Fízoos mayor de su casa  
Y caballero en Coimbra  
Cuando la ganára á moros.

Cuando en Cabezon moria,  
A mí y á los mis hermanos  
Encomendado os habia (1);

Al terminar el capítulo 14 se lee: «En este tiempo hubo en Valladolid diferentes gobernadores, como fueron Suero Ansurez, año de 1090, segun se vé en la *Historia de Avila*, parte 2.<sup>a</sup>, folio 6. De este fueron hijos Sancho y Fernando Ansurez, donceles de la Reina Doña Urraca; Y su prima hermana, que se llamó Doña Fiñene, hija de Teresa Ansurez, hermana de dicho Suero, casó con Fernan Lopez Sombrero, hijo del alcaide de Avila Fernan Lopez Trillo (2) y de Jimena Blazquez, su mujer, la que defendió la ciudad con la industria y ardid de los sombreros, de quien descenden muchos caballeros en dicha ciudad (3); y en el dicho año gobernaba tambien dicho Suero, primo hermano del conde Don Pedro Ansurez. Algunos años despues poseyeron á Valladolid descendientes de dicho conde, como fué Don Armengol de Urgel, su nieto, que se llamó conde de Urgel, hasta el año de 1154 en que murió, y sucedió en su lugar

---

(1) *El romancero del Cid*, tomo 1.<sup>o</sup>, romance 29, páginas 58 y 59 Biblioteca universal: Madrid, 1876.

(2) «E Fernan Lopez Alcaide, era en Valladolid en bodas de su hijo Fernan Lopez, ca se maridaba con Bona Fernandez, sobrina de Suero, é fija de Gil Fernandez Bonal, é de una hermana del dicho Suero Ansurez, que habia nome Teresa Ansurez». Fray Luis Ariz, *Hist. de las grandezas de Avila*, 2.<sup>o</sup> parte, pág. 50.

(3) O. C., pág. 47.

Armengol de Urgel, que se llamó de *Requena*, hasta el año de 1177, en que muriendo sin sucesion, la quedó á la corona, reinando Don Alonso el Noble; este hizo merced de Valladolid á Don Alonso Tello, hijo de Don Tello Perez, señor de Meneses, y se halló en el año de 1194, era de 1232, confirmando el privilegio de San Pedro de Gumiel, intitulándose señor de dicha villa (1).

---

(1) Algunos historiadores dicen que habiendo muerto, año de 1184, en Requena, Don Armengol 3.<sup>o</sup>, su heredero Don Armengol 4.<sup>o</sup> vivió continuamente en Cataluña, muy ocupado en las guerras que sostuvo con el conde de Fox, y que en su ausencia tuvo por gobernador de Valladolid á Don Alonso Tellez. Añaden aquellos que muerto Don Armengol 4.<sup>o</sup> en 1208, dejó en su testamento la mitad de la villa de Valladolid al Papa Inocencio 3.<sup>o</sup>, y la otra mitad á su hija Orembiac, que casó en 1229 con el infante Don Pedro de Portugal. Nosotros somos de opinion que este extraño legado de Armengol 4.<sup>o</sup> es una fábula, y aseguramos que no hay ningun escritor fidedigno que lo diga. Es indudable que Valladolid quedó incorporada á la corona, si alguna vez no lo estuvo, en los últimos años del siglo XII; y que si fué gobernador de ella Don Alonso Tellez, cosa tambien puesta en tela de juicio, debió este nombramiento al Rey Alonso 8.<sup>o</sup>

Digamos algo de Don Tello Perez y de sus hijos. Alfonso 8.<sup>o</sup>, despues de sus guerras con el Rey de Navarra, desde Velorado pasó á Burgos (1176) y aquí concedió un privilegio á Tello Perez y á su mujer Gontroda, por el que les daba el infantazgo de Matallana (a), y mas tarde, habiéndose distinguido este en la conquista de Cuenca (1177), Alfonso el Noble, á él y á su mujer les hizo donacion de diferentes lugares, entre ellos, de las villas de Meneses, Po-

---

(a) García de Avellaneda, *Crónica de Alfonso 8.<sup>o</sup>*, página 97.

En el capítulo 15 hallamos lo siguiente: «La infanta Doña Berenguela casó en Valladolid con el Rey Don Alonso de Leon, y fueron padres del Santo Rey Don Fernando.

Zurita, *Anales*, lib. 2.º, cap. 28, pág. 77, dice que en 1170 se celebraron las bodas de Don Alonso 8.º de Castilla y de Doña Leonor; lo cual se confirma por un privilegio que estos reyes dieron al monasterio de Matallana, siendo ya nacida Doña Berenguela, año de 1171, y por haberle dado el término de este sitio, se llamó el *infantazgo de Matallana*, cuyo convento era á la sazón de la órden hierosolimitana» (1).

En la 2.ª parte, cap. 19 (2), hemos leído: «Esta capilla de los Mirandas no pertenece solo á quien dice este autor, sino tambien á los Mirandas, señores de las casas de San Salvador,

---

blacion, Carrion, Cabezón, Portillo, Mojados y Villalba (a) Alonso Tellez de Meneses, llamado de Alburquerque, fué señor de Meneses, Villalba, Mojados, etc., fundador del convento de Palazuelos, de la órden del Cister, cerca de Cabezón, en el camino real de Dueñas, en la ribera de Pisuerga. Suero Tello de Meneses, hermano del anterior, é hijos los dos de Tello Perez, tuvo la villa de Cabezón por Alfonso 8.º (b). Martín Alonso de Meneses era hijo de Alonso Tellez de Meneses (c).

---

(a) Ibidem, p. 109. Salazar de Mendoza, *Origen de las dignidades de Castilla y Leon*, fol. 47 vuelto.

(b) Salazar de Mendoza, O. C., folios 57 vuelto y 58.

(c) Salazar de Mendoza, O. C., lib. 3.º, fol. 74.

(1) Véase Manrique, *Annalium Cisterciensium*, t. 3.º, pág. 12.

(2) Pág. 263.

que hacen esquina con las de los Villas, descendientes de hermano mayor, á quien el fundador dejó el patronato, pero por ausencia de los dueños de Valladolid, está olvidada esta memoria. Posee hoy dichas casas con el primer mayorazgo de los Mirandas, Don Pedro de Duero y Monroy, caballero de la órden de Santiago, y pertenece al sucesor en su mayorazgo, que es Don José Ronquillo, vizconde de Villarfarjon, nieto de Doña Inés de Duero y Monroy, hermana de Don Pedro».

En el capítulo 22 (1), despues de hablar de la capilla de Santo Domingo, hay una nota en una de las copias que dice: «La capilla de Santa Inés, que llaman de las *reliquias*, fué fundada por Diego del Corral y Doña Inés Manrique, por el año de 1300, poco mas ó menos. Faltaron al autor noticias de esta fundacion y familia, como se conoce por las anotaciones de los folios».

En el capítulo 22 (2), despues de ocuparse de la muerte del tapiador José Hernandez, dice una de las copias: «Estas mismas demostraciones se repitieren el 7 de Enero de 1707 en el entierro del hermano Jerónimo Benete, natural de esta ciudad, de oficio pintor, varon de vida ejemplar y de ardiente caridad. Falleció en el convento de San Ambrosio de padres jesuitas (3). Le recogieron dos ó tres años antes de su muerte, en cuyo tiempo le dieron la ropa de

---

(1) Pág. 281.

(2) Ibidem.

(3) Hoy parroquia de San Estéban.

hermano coadjutor. Enterróse junto al altar de San Francisco Javier. Asistió á su entierro el cabildo de la santa iglesia y el señor obispo Don Diego de la Cueva y Aldana, y la ciudad con su corregidor Don Bartolomé Badarán, caballero de la órden de Calatrava. Desde el túmulo donde estaba el venerable cuerpo, que era en la capilla mayor, cogieron la caja en que estaba, que era de madera teñida de negro (singularidad que solo hace la compañía con sus religiosos de muy notable virtud), de un lado cuatro canónigos, y del otro cuatro regidores, y la condujeron á la sepultura. Dijo la misa de cuerpo presente Don José Ladron de Guevara, tesorero dignidad y canónigo de la santa iglesia, y otros dos canónigos. Asistió la música. El concurso fué innumerable, como infinitas las demostraciones de todos los que conocian su ejemplarísima vida; así, unos tocaban los rosarios á su rostro, mas apacible entonces que cuando vivia, otros arrebatában pedazos de su ropa, sin que el cuidado de los religiosos pudiesen evitar tan piadosos y devotos actos. Concurrió á su entierro todo el lugar, movido del gran nombre de su virtud, y tambien hizo otras significaciones debidas á su ajustado modo de vivir, que sin recelo pueden llamarse inspiraciones de santidad».

En el capítulo 25 (1), despues de decir que el P. Zumel obtuvo cátedra en Salamanca de

---

(1) Pág. 290.

filosofía moral, añade una de nuestras copias: «Murió en Salamanca en su colegio de la Vera-Cruz, y está enterrado con su madre en un sepulcro de piedra, debajo del púlpito, como lo dice el epitafio; y afirman testigos que le conocieron que fué decano de la Universidad de Salamanca y sirvió al Rey Felipe el 2.<sup>o</sup> mas que otro de su siglo en materias de su gobierno, y todas las veces que se consultaba á la Universidad de Salamanca en algun negocio grave, sus doctos catedráticos y maestros no sabian mas que conformarse con el parecer del maestro Zumel, ni los reyes buscaban otra fama que la suya. Tanta era su autoridad que escribió sobre Santo Tomás dos tomos sobre la 1.<sup>a</sup> parte, otros dos sobre la 2.<sup>a</sup>, y fuera de estos, un libro grande de varios opúsculos teológicos, y un tomo apolo-gético en defensa de la autoridad del Sumo Pontífice contra los desaciertos de la república de Venecia, el cual escribió por mandado de Paulo 5.<sup>o</sup>, y en gratificacion de este tomo apolo-gético, le escribió el Papa Clemente 8.<sup>o</sup> una carta en forma de breve, en la cual pondera el Pontífice lo elevado de su entendimiento y sabiduría, que por evitar prolijidad no se pone aquí al pie de la letra. (Véase el maestro Salmeron en sus *Recuerdos históricos*, recuerdo 44, párrafo 2.<sup>o</sup> (1).

---

(1) Gil Gonzalez Dávila, en su *Teatro eclesiástico*, t. 3.<sup>o</sup>, pág. 220, dice:

«Convento de la Vera-Cruz, de Mercenarios Calzados.

Del se halla memoria en los años 1331. Eanoblecido con edificios y letras, por la industria de aquel gran Padre y

Y juntamente le hizo presente de algunas ricas dádivas, entre las cuales fué un cáliz muy precioso de ágata, de la misma hechura y tamaño que el cáliz en que consagró Cristo en la noche de la Cena, el cual se conserva en el colegio de la Vera-Cruz de Salamanca de dicho orden. Hay otros varios escritos suyos que aquí no se refieren. Fué visitador de los colegios mayores de Salamanca por la Majestad de Felipe 2.º Celebró capítulo general de su orden en Valladolid, año de 1599, vigilia de Pentecostés, 29 de Mayo, en que presidió el Ilmo. Fr. Don Bartolomé de la Plaza, primer obispo de Valladolid.

Tambien ha tenido este convento otros muchos hijos insignes, varones en letras, como fueron los padres maestros Fr. Luis Fernandez de Tapia, Fr. Diego Enriquez, Fr. Juan Diaz, todos catedráticos de prima de teología de esta Universidad de Valladolid, y estos dos últimos provinciales de Castilla, y el maestro Fr. Serafin de Treitas, catedrático de visperas de cánones en esta dicha Universidad, y otros muchos que no refiero.

Ha tenido tambien este convento muchos hijos condecorados con la dignidad episcopal, y entre ellos el venerable Ilmo. Sr. Fr. Jerónimo de

*al cual impugno a precio de man. libro.*

Maestro de muchos, Fray Francisco Zumel, General que fué de su orden, catedrático en esta Universidad, gran teólogo, que escribió muchos tomos en defensa del Angel Santo Tomás. Honró sus letras y vida el Santísimo Clemente Octavo en el Breve que le escribe, en que le da título de Defensor de la Iglesia, el cual dice: etc».

*Treitas,  
el autor  
del libro  
«De juribus  
imperialis  
lanorum  
asiaticis»*

Valderas, provincial de Castilla y obispo de Jaen, gran prelado y padre de los pobres. Celebróse en este convento la consagracion del Ilmo. Sr. Don Fr. Juan Asensio, de la misma órden, obispo de Lugo, de Avila, y despues presidente de Castilla, y últimamente obispo de Jaen y consultado para el arzobispado de Sevilla, habiendo sido antes general de todo el órden, que por haber sido tan gran cabeza de gobierno, he querido hacer particular memoria de él. En este convento floreció en santidad y virtud aquel célebre varon Fray Juan Vallejo, cuyo cuerpo estuvo algunos años sepultado en el claustro y descubrióse incorrupto. Maravillosamente fué el caso: llevando un endemoniado á conjurar al sitio donde estaba sepultado, torció el demonio el camino cogiendo un circulo por un lado, lo cual advertido por el conjurador, le hizo retroceder, y queriendo obligarle á que pasase por medio del claustro, dió un salto el demonio de la otra parte en que estaba sepultado, y por medio de conjuros y preguntándole por qué habia hecho esta demostracion, dijo las siguientes palabras: *Hic jacet venerabilis Pater Joannes Vallejo*. Cavaron el suelo, y hallaron, como se ha dicho, su cuerpo incorrupto. Está en la sacristia de dicho convento en un nicho alto como lo declara el epitafio.

Hay en este convento una milagrosísima imagen de Nuestra Señora, cuya advocacion es de la *Cerca*. Es especialísima la devocion que con ella tienen, no solo los vecinos de Valladolid, sino tambien los de todos los lugares de su comarca y fuera de ella, por los muchos milagros

que cada día hace y ha hecho, como lo testifica el frontispicio de su capilla donde están pintados en diversos cuadros y tablas. El hallazgo de este tesoro fué así: el año de 1645, á 2 de Junio, derribando ciertos oficiales un pedazo de cerca antigua de la ciudad que pasa por este convento, como en otra parte de esta historia queda dicho, para hacer en él un cuarto, entre la tierra que iban demoliendo cayó un cubetillo mediano, y juzgando uno de los oficiales que seria algun tesoro que habria escondido allí en la destruccion de España alguno de los ciudadanos de Valladolid, halló otro tesoro de mas precio. Divulgóse inmediatamente el hallazgo de esta santa imágen y concurrió mucha gente á ver este prodigio. Trataron los religiosos de colocarla en lugar decente, y lo fué en la capilla que está inmediata á la Epístola, con una muy solemne fiesta y procesion que para este efecto se hizo, concurriendo á ella toda la ciudad. Es la capilla, aunque pequeña, de las cosas pulidas que tiene Valladolid, y la adornan muy curiosas labores. Tiene tambien por remate del retablo en que está colocada esta santa imágen, un devotísimo Cristo, que es tradicion fué con él á conquistar las Indias Hernando Cortés. Tiene tambien un camarín muy pulido (1).

---

(1) El Sr. Sangrador, en su *Hist. de Valladolid*, t. 2.º pág. 248, al ocuparse del convento de la Merced Calzada, dice lo siguiente: «Sobre la puerta de la sacristía particular de la capilla de la Virgen de la Cerca, se veía una lápida, de piedra sostenida por dos ángeles, con una inscripcion

El mismo capítulo 25 (1) termina: «Sobre las puertas, que están á las esquinas del claustro, que son 8, (aunque dos están cerradas), se halla pintada en otros cuadros medio ovalados la vida y milagros del glorioso santo Ramon Nonnato, cardenal de la santa iglesia de Roma, del título de San Eustaquio, religioso del mismo órden. La fachada de la iglesia está fabricada con gran suntuosidad y lucimiento, y es toda de piedra».

En el capítulo 34 (2), despues de ocuparse de la cofradía de San Lázaro, se halla esta nota: «Esta cofradía del Señor San Lázaro (segun parece por su regla que original he visto y está firmada de los 12 cofrades que tenia, cuando se hizo de nuevo por haberse perdido la antigua, con otros papeles, en la gran crecida del rio Pi-

---

grabada en la misma, que dice así: *En 2 de Junio de 1645 se halló con circunstancias maravillosas esta Santa Imágen de Nuestra Señora de la Cerca, derribando la de esta ciudad. Hizose informacion por el Gobernador de este obispado ante Luis Cid Mardones, notario. Colocóse en esta capilla del Sr. D. Jerónimo Ramirez de Arellano, inquisidor de Valladolid y patrono de ella, en 1.º de Julio de 1646.* (Esta lápida, á invitacion mia, se trasladó á la capilla de la Virgen de la Cerca, que se venera en la iglesia parroquial de San Miguel). Esta imágen tenia como una tercia de altura y su material era de barro muy pesado, como todas las antiguas. Al tiempo de la exclaustracion, un religioso la ocultó en el hueco del Sagrario, y cuando se desarmó el altar mayor para estraer el oro de las maderas, recibió un golpe la imágen, á consecuencia del cual se hizo pedazos la cabeza, recogiendo el tronco un particular, quien lo conserva con mucha estimacion».

(1) Pág. 291.

(2) Pág. 317.

suerga, el año de 1636), reservó para sí el patronato de los dos altares colaterales de la capilla mayor de la iglesia de Nuestra Señora de Prado, con las sepulturas que estaban al pie. La nueva regla se confirmó por los cofrades en cabildo general en la sala de nuestro hospital real de San Lorenzo de esta ciudad de Valladolid, en 8 de Febrero de 1651, y el primero de los congregantes ó cofrades de quienes está firmada, es el conde de Benavente, Don Juan Alonso Pimentel».

En el capítulo 53 (1) hay la siguiente nota en una de las copias, con la cual se termina lo correspondiente á la cofradía de Nuestra Señora del Rosario. «Las casas que aquí dice, las dió el año de 1645 Don Luis de Toledo Enrique Corzo, marido de Doña María Gaytan y Corral, y para ello sacó facultad que está inserta en la donacion, y todo en los archivos de la cofradía, por ser dicha Doña María, por muerte de Doña Ana del Corral, poseedora del mayorazgo primero de este apellido, por el de la capilla de Santa Inés, sita en el convento de San Pablo; y dichas casas nunca fueron ni pudieron ser de Don Rodrigo Villandrando, por estar en el mayorazgo que se instituyó de este apellido por Diego del Corral y Doña Inés Manrique, su mujer, por los años de 1300, y los de Rivadeo solo tienen á Doña Inés del Corral, por haber casado con Don Rodrigo de Villandrando».

---

(1) Pág. 396.

## NOTAS DE DON GASPAR DE URIARTE.

---

En la copia de esta Historia de Valladolid que dejó en su estudio y librería Don Francisco Ronquillo y Briceño, conde de Gramedo, en dicha ciudad, están al fin las notas siguientes.

Este libro de la historia de Valladolid no se ha dado á la imprenta; y la ciudad y sus vecinos desean averiguar qué verdad tenga lo que en él se trata, y si hay algunas cosas dignas de quitar ó añadir, para que corregido y enmendado por persona que para ello tenga autoridad, letras y entendimiento, se dé á la imprenta; y con este fin y hacer algun servicio á la ciudad donde nació, Gaspar de Uriarte buscaba algunas cosas que reducir á escrito para que sirvan de advertencias á la persona que hubiese de corregir dicho libro, las que no van por orden, ni guardando años, sino como las fué hallando se pondrán aquí, para que se tome de ellas lo que pareciere importante á la historia, acomodándolas á sus respectivos lugares. Empezóse domingo dia de Pascua de Espiritu Santo, 15 de Mayo de 1644 (1).

---

(1) Don Gaspar Uriarte ejerció la profesion de abogado en Valladolid y murió en 1656.

En el lib. 2.º, cap. 3 (1), reprendre este autor al P. Mariana porque en su Historia general dijo «que Don Juan, obispo de Osma, edificó á sus espensas la iglesia catedral de Valladolid» y quiere que la fábrica que hoy tiene sea la primera que hizo Don Pedro Ansures, pero por la opinion del P. Mariana está Don Lucas de Tuy en la *Crónica general de España* que escribió por mandado de la Reina Doña Berenguela. Tratando de algunos prelados que fundaron iglesias en España, dice: «Y el muy sabio Juan, canciller del Rey Don Fernando, fundó la nueva iglesia de Valladolid, y dotóla grandemente de muchas posesiones; este, pasando el tiempo, fué obispo de Osma (2).

En el lib. 1.º, cap. 8 (3), dice este autor que el condado que poseyó el conde Don Pedro Ansures y su casa, fué el de Monzon. Fr. Prudencio de Sandoval, en el libro que escribió de las fundaciones de las casas de San Benito, al ocuparse del monasterio de Santo Toribio de Liébana, dice: «Fué esta provincia condado, y fué conde de ella con Carrion y Saldaña Don Pedro Ansures, señor de Valladolid, en tiempo del Rey Don Alonso el 6.º y de su hija Doña Urraca».

Argote de Molina, en la *Nobleza de Andalucía*,

---

(1) Pág. 193.

(2) Sapientissimi Joannis Regis Ferdinandi Chancelarius Ecclesiam Vallisoleti fundavit, et multis possessionibus gloriose dotavit.

(3) Pág. 43.

Lib. 1.º, pági- en tiempo del Rey Don Fernando  
nas 103 y 104. el 3.º, dice: «Eran en este tiempo  
los condes de Ansurez, señores de  
Monzon, esclarecidos caballeros en  
Castilla, porque en el año de 988  
hay noticia de cuatro hermanos  
grandes señores de este apellido:  
los condes Don Fernando, Don  
Nuño, Don Enrique y Doña Teresa,  
mujer de Don Sancho, Rey de Leon.  
El conde Don Fernando yace en la  
abadía de Usillos, media legua de  
Palencia, en un riquísimo sepulcro  
de escultura antigua de romanos,  
cuyo monasterio dotaron estos ca-  
balleros, y juntamente un cardenal  
que vino de romería á Santiago,  
llamado Raimundo. De este conde  
Don Fernando debió ser hijo el  
conde Don Fernando Ansurez, se-  
ñor de Monzon, que en el año de  
1028, cuando los hijos del conde  
Don Vela mataron al infante Don  
García, señor de Castilla, hizo gran-  
des correrías contra ellos, á quienes  
entretuvo teniéndoles cercados en  
el castillo de Monzon con esperan-  
zas de entregarles el castillo, mien-  
tras que enviaba á llamar al Rey  
Don Sancho el Mayor de Navarra.  
Vino con tanta prisa que antes que  
los Velas se pudiesen escapar, los  
prendió y los hizo quemar vivos.

De aquellos fué el famosísimo conde Don Pedro Ansurez, señor de Valladolid, y del señorío de Ribera y Cabrera en Galicia. De él hay noticia en diversas anotaciones y memorias que con su mujer la condesa Doña Elo hizo al monasterio de San Isidro, de la orden de San Benito, media legua de Dueñas. Fundó y dotó la iglesia de Valladolid en 21 de Mayo de 1095, como consta de la escritura original que la iglesia tiene, cuya copia hube de Ambrosio Morales, cronista de su Majestad; y en la cual son confirmadores Don Armengol, conde de Urgel, el conde Don Alvaro Fañez Minaya, el conde Don Fernan Ruiz de Castro, yernos del conde Don Pedro Ansurez, cuyas tres hijas celebra tanto *El conde Lucanor*, donde trata el casamiento de Doña Vazcuñana con Don Alvar Fañez Minaya, en el capítulo 5.º Del casamiento de Don Armengol con Doña Maria, trata Jerónimo de Zurita en sus *Anales*.

Lib. 1.º, cap. 35.

Estaba el Rey Don Alonso el 7.º, llamado el Emperador, en Valladolid, á dos de Febrero de 1151, porque este dia confirmó un privilegio á la ciudad de Palencia, que refiere Garibay en la historia de este príncipe.

Tomo 2.º, libro  
12, pág. 93.

Fol. 153.

Fué abad de Valladolid Don Gil Gomez de Villalobos. Argote en la *Nobleza de Andalucía*.

El Rey Don Sancho el 4.º estaba en Valladolid á 10 de Junio, era de 1332, que es año del Señor de 1294. Consta por un privilegio que concedió á Ubeda.

El Rey Don Fernando el 4.º estaba en Valladolid en 15 de Junio de 1299, porque este dia confirió á Pedro Diaz de Toledo la torre de Domingo Pelaez.

De los primeros caballeros que usaron traer escudos de armas fué Don Pedro Ansurez, de Valladolid.

Lib. 13, fol. 11  
vuelto.

Ambrosio de Morales en la *Historia del Rey Don Pelayo*.

Pág. 213.

Gil Gonzalez Dávila, en su *Teatro*, tratando del obispado de Salamanca, dice «que Don Francisco Montejo, adelantado de Yucatan, fundó en la Nueva España la ciudad de Valladolid.

Pág. 287.

El Rey Don Alonso el 11 estaba en Valladolid en 29 de Enero, era de 1364, que es año de 1326. Consta de un privilegio que concedió á la iglesia de Salamanca, y lo trae Gil Gonzalez Dávila en el teatro de dicha iglesia.

Estaba el Rey Felipe 2.º en Valladolid y dió la presidencia de la

Chancillería á Don Pedro Deza, natural de Toro. Murió cardenal. Gil Gonzalez Dávila, en la iglesia de Salamanca, lo dice, y fué su criado (1).

Pág. 67.

Don Pedro Gonzalez Manso, siendo obispo de Osma, fué presidente de la Chancillería. Gil Gonzalez Dávila lo sienta en su teatro de la iglesia de Osma y en el de Badajoz.

Páginas 54 y 55.

Don Cristóbal de Rojas y Sandoval, obispo de Badajoz y Córdoba, arzobispo de Sevilla, hijo natural de la casa de Lerma, murió en Cigales, obispado de Valladolid, domingo 22 de Setiembre de 1580. Dícelo Gil Gonzalez Dávila en su teatro de la iglesia de Badajoz.

Pág. 271.

Don Francisco Sarmiento de Mendoza, obispo de Astorga, por mandado del Rey Don Felipe 2.º visitó la Chancillería de Valladolid. Gil G. Dávila, en su teatro de la iglesia de Astorga.

Don Sebastian Ramirez, obispo de Cuenca, y antes de Tuy y de Leon, fué presidente de Valladolid.

Alonso de Valladolid, hijo de esta ciudad, de padres nobles, pasó á

---

(1) «Don Pedro Deza, comisario general de la Cruzada, presidente de Granada y Valladolid, y en Roma protector de España». Pág. 298.

Italia, donde fué capitan de infantería, y como en las guerras que hubo en tiempo del Rey Don Fernando el Católico con el Rey de Francia, sobre el reino de Nápoles, estuviese por franceses la *Roca de Palena*, fué enviado sobre ella este capitan con cien hombres y alguna gente de la tierra, y el capitan que la defendia llamado Juan María, que era italiano, mostró quererla entregar á partido; y para ajustar las condiciones, el capitan Alonso de Valladolid entró dentro con seis hombres, y fué bien recibido de Juan María, que le llevó al castillo donde él paraba y le regaló mucho; y dejando los seis hombres en una sala, entró en otra el capitan con dicho Juan María, y teniendo allí este dos soldados para prenderle, conocida la traicion por Alonso de Valladolid, se hizo fuera, y metiendo mano á la espada, del primer golpe mató al italiano Juan María, y como se viese apretado de los otros dos hombres, se fué retrayendo á donde estaban los suyos que habian entrado con él en el castillo, quienes se pusieron luego en defensa de su capitan, y al ruido entraron en él los soldados que habian quedado fuera, y peleando con los franceses los ma-

taron, y librando á su capitan y compañeros, quedaron apoderados del castillo. *Crónica del Gran Capitan Gonzalo Fernandez de Córdoba*, cap. 89, fol. 118.

No hace mencion esta crónica de las armas que en Valladolid hicieron en tiempo del Rey Don Juan 2.º, Juan de la Labi, camarlengo y del consejo del duque de Borgoña, con Diego de Guzman, detrás del convento de San Pablo. Póngase que es cosa que deleita al lector é ilustra á la ciudad. Cuéntalo Fernan

Año 35, cap. 8.º, Perez de Guzman, señor de Batres, fol. 354.

2.ª parte. Libro 6.º, cap. 18, *República Gentilica*.

fol. 268.

Llegando á tratar este autor del Rey Don Fernando el 4.º, hijo del Rey Don Sancho el Bravo y de Doña María, se olvida de contar muchas cosas que pasaron en esta ciudad, y entre ellas «que habiendo entrado en estos reinos el infante Don Alonso, hijo del infante Don Fernando, que se intitulaba Rey de Castilla, con sus aragoneses, y en favor de esta parcialidad, venido en persona el Rey de Portugal, determinaron todos acudir á poner cerco á Valladolid, donde se hallaba la Reina Doña María con su hijo el

Rey Don Fernando, y aunque muchos ricos hombres aconsejaban á la Reina se saliese de esta ciudad, fiada (en tiempos que habia pocos), mas en la lealtad de los vecinos de Valladolid, que de otros, no quiso salir de ella; y animada de los de esta ciudad, resolvió aguardar el cerco, lo que no haria la Reina porque sitio fuerte fuera Valladolid, puesto que no lo es ni lo fué, sino por la conocida fidelidad de los ciudadanos, y así los amó como á hijos, y quiso morir y vivir entre ellos. Su cuerpo está enterrado en el convento de monjas de las Huelgas de esta ciudad, que fundó. *Crónica del*

Cap. 5.º, fol. 12. *Rey Don Fernando el Cuarto.*

Para probar que Don Domingo fué Abad de Valladolid en tiempo del Rey Don Alonso el 9.º, trae este autor una donacion hecha á la iglesia de Cuenca, y pruébese por otra que hizo al convento de la Santísima Trinidad de Burgos; lo que trae Fr. Pedro Lopez de Altuna en la

Lib. 10, cap. 31. *Crónica de la orden de la Santísima Trinidad.*

Dice este autor que fué Abad de Valladolid Don Fernando Enriquez, año de 1498, y se ha de añadir, que despues fué almirante de Castilla por muerte del almirante Don Fa-

drique, su hermano mayor, y por haber sucedido antes la del segundo, siendo el Abad Don Fernando, hijo tercero del almirante Don Alonso.

Por sucesor del Abad Don Fernando Enriquez pone este autor á Don Alonso Enriquez en la abadía, y declaro yo que fué hijo del referido Don Fernando, habido en una señora principal, natural de esta ciudad.

En tiempo del Rey Don Sancho el Bravo, en los *Anales de Aragon* de Jerónimo Zurita, se hace mencion haber sido Abad de Valladolid Don Pay Perez, porque fué acompañando al Rey Don Sancho en las vistas que tuvo en el Campillo con el Rey de Aragon, en 17 de Marzo de 1281, del cual Abad no hace mencion Antolinez en este libro.

Lib. 4.º, cap. 11, Nómbrale Zurita en la *Vida del Rey* fol. 235 vuelto. *Don Pedro de Aragon el Grande*.

Con ocasion de decir Antolinez que en el convento de San Francisco está enterrado Don Enrique (1), hace un breve epílogo de su vida, muy ajustado á la verdad: harélo yo mas estenso para que si alguno

---

(1) 2.ª parte, cap. 18, pág. 252.

Mariana, lib. 13,  
cap. 11.

sacare á luz esta historia, le coloque en ella, si gustase. El infante Don Enrique de Castilla, hijo del santo Rey Don Fernando y de la Reina Doña Beatriz, su mujer, hija de Felipe, Emperador de Alemania, y hermano del Rey Don Alonso el Sabio, ganó á los moros Arcos y Nebrija, y porque el Rey Don Alonso gobernaba mal sus reinos, y en especial porque sin consulta de los ricos hombres bajó la moneda de ley y puso precio á todas las cosas muy escesivas, trató de confederarse con otros para suplicar al Rey remediase tantos daños: resolvieron levantar por Rey al infante Don Enrique, á cuyo intento se opuso el Rey, que tuvo noticia de ello, ordenando á Don Nuño de Lara que le fuese á prender; y habiendo salido Don Nuño de Sevilla para Nebrija, donde estaba el infante Don Enrique, este que lo supo, le salió al encuentro, y habiendo habido batalla, quedaron ambos heridos, y como el Rey socorriese con gente á Don Nuño, el infante se recogió á la villa, y reconociendo que no era para se defender del Rey su hermano, esta noche se fué al Puerto de Santa María, y en un navio pasó á la ciudad de Cádiz, donde se embarcó y

pasó á Valencia, pero el Rey Don Jaime de Aragon, por ser hermano del Rey Don Alonso, no le quiso acoger, y dióle naves con que pasó al mar, y el infante fuese para el Rey de Túnez, que le acogió muy bien, y dióle de lo suyo, y moró con él cuatro años, sirviéndole en las guerras que se le ofrecieron con los moros sus vecinos, con gran esfuerzo en que ganó fama de buen soldado y de animoso capitán. De modo que los amigos le amaban y los enemigos le temían, y los alcaides del Rey de Túnez le envidiaban; así, á título de bien público y servicio de su Rey le advirtieron que el infante traía en su compañía muchos cristianos de que podrían recibir algun grave daño, y así le convenia se enviase del reino, y que ellos eran bastantes para defender, como lo habian hecho otras veces, y como quiera que el Rey moro pesó mucho.

Poner por Abad de Valladolid á Don Fernando Alvarez de Albornoz, y añádase que fué arcediano de Toledo, arzobispo de Lisboa y despues de Sevilla.

La casa de los Castillas está junto á la parroquia de San Estéban, y estándola edificando Don Pedro de Castilla, obispo de Palencia, nieto del Rey Don Pedro, cayó de un andamio y murió. Hist. de Cuenca, fol. 303. Al fol. 136 se dice que Don Juan Fañez, primer obispo de Cuenca, fué biznieto del conde Don Pedro Ansurez, porque este casó con Doña Elo, y tuvieron por su hija á María, que casó con Alvar Fañez, sobrino del Cid, de cuyo matrimonio na-

cieron Don Rodrigo Fañez y Don Juan Fañez, y que este fué obispo.

En el capítulo 53 (1), tratando de las fundaciones de prebendas que hay en Valladolid, se olvidó el autor de las que hay y tiene la cofradía del Rosario, sita en el hospital de los Mártires, y la de los plateros de Nuestra Señora del Val, y la de San Crispin.

Fol. 96.

En la *Historia de Tuy*, que escribió Fr. Prudencio de Sandoval, trae una donacion, era de 987, reinando el Rey Don Ramiro; y otra escritura de la era de 991 en que se hallaba entre los confirmadores Licenio, obispo de Bamba, y siendo Bamba á tres leguas de Valladolid, se puede creer que fué de aquel obispado.

El Rey Don Alonso el 11 con la Reina Doña María, su mujer, estaba en Valladolid á 2 de Setiembre, era de 1367, y en 28 de Diciembre, era de 1369, porque confirmó los privilegios y la iglesia de Santa María de Aguilar de Campóo, y los de la de Tuy. Sandoval, *Antigüedad de Tuy*.

Fol. 167.

En el libro de *Becerro*, que se

---

(1) Pág. 394.

hizo por mandado de este Rey Don Alonso, se dice «que en el obispado de Palencia tenia el Abad de Valladolid el lugar de Rebollar, y que era suya la martiniega; y el vasallo que tenia ganado le daba cuatro personas, y el que no habia ganado, su cuerpo; y luego se declara qué lugares eran del infantado de Valladolid.

En los capítulos 31 y 32 (1) trata este autor tan sucintamente lo que toca al tiempo de los reyes católicos Don Fernando y Doña Isabel, y sus hijos Don Felipe el Hermoso y Doña Juana, que me parece se quita á la historia una parte muy principal, y se hace ofensa á nuestra ciudad el no estender mas lo que sucedió en estos tiempos, por ser cosas dignas de esta historia, y así véase á Zurita en sus *Anales*, especialmente en el tomo 6.º, libro 6.º y siguientes.

En el libro de *Becerro* citado, se dice «que en el obispado de Palencia está *Olivares*, que es del Abad de Valladolid; y declara lo que le pagaban *Sardon* en el obispado de Palencia: se divide, segun dicho libro, en tres señores, y uno es el Abad de Valladolid. En *Traspinedo*, obispado de Segovia, tenia el Abad de Valladolid cuatro vecinos. La *Cobiela*, en el obispado de Palencia, es del Abad de Valladolid. En *Fuente de Duero*, obispado de Palencia, tiene la Abadía de Valladolid quince vasallos, y los demás Don Fernando Gonzalez de Valladolid. En el lugar de *Villahañes*, obispado de Palencia, doce vasa-

---

(1) Páginas 144 y siguientes.

sallos. En *Peñalba*, obispado de Palencia, tenia el Abad de Valladolid. *Villabaquerin*, obispado de Palencia, se dice que era por mitad de Santa María de Valladolid, y de otros. El lugar de *Pedrosilla*, del obispado de Palencia, es del Abad de Valladolid. En *Fuensaldaña*, obispado de Palencia, tiene el Abad de Valladolid doce vasallos. En *Villanueva del Rio*, obispado de Palencia, tenia vasallos.

Fr. Prudencio de Sandoval, en la vida del Rey Don Alfonso el 6.º, dice: que este Rey hizo merced al conde Don Pedro Ansures de Valladolid, y que en la carta de donacion que el conde hizo cuando fundó la iglesia mayor, hace mencion nombrando linderos de Martino Franco, para decir la antigüedad de este linaje, y que por tener la hacienda en aquel pago, se nombró la calle que hoy se dice de *Francos* (1).

---

(1) «Dotaron esta fundacion á 21 de Mayo, año de 1095. Obligan á los ministros de esta iglesia, que cada dia digan en ella las horas canónicas, y celebren el oficio divino; dánles un barrio dentro de Valladolid, y van diciendo sus linderos hasta la córte de Martino Franco (que tan antiguo es en Valladolid el linaje de los Francos; y hay calle que se llama de ellos) y otro corral de bon Cid, etcétera». Sandoval, fólíos 88 vuelto y 89.

- Fr. Antonio de Yepes, cronista general de San Benito, año de 1407, dice «que San Pedro de Recuebas es monasterio unido al principio á San Roman de entre Peñas, por el conde Don Pedro Ansurez, y por la era de 1156. Hoy están ambos reunidos á San Zoil de Carrion (1).
- Tomo 6.º, capítulo 4.º, folio 84.      En las *Décadas* que escribió Antonio de Herrera de las cosas de los indios de Nueva España, pone en esta provincia la nueva Valladolid, diciendo que está en un valle, con gentil disposición, gozando aire sano, y que además de tener buenas minas de plata, mantiene su campiña gran número de ganados.
- Década 4.ª, libro 8.º, cap. 3.º, pág. 135.      En la descripción que dicho autor hace de las indias occidentales, tratando del obispado de Mechoacan, que pone entre el arzobispado de Méjico y la Nueva Galicia, se halla Valladolid, y dice que reside allí la catedral, que es sufragánea de Méjico, con dos conventos de franciscanos y agustinos. Fundó á Me-
- Tomo 1.º, capítulo 10, página 20.

---

(1) «San Pedro de Recuebas es monasterio unido al principio á San Roman de entre Peñas, por el conde Pedro Ansurez, por la era de 1156, y cuando San Roman se anejó á San Zoil, se unió juntamente también á este monasterio de San Zoil». Folio 84 vuelto.

choacan el maestre de campo Cris-  
tóbal de Olid, y así es de creer que  
fundaria á Valladolid, puesto que  
no se dá otro fundador.

Cap. 13, pág. 26. Añade este autor en la descrip-  
cion de Honduras, Nicaragua y  
Costa-Rica, que Fr. Juan de Tala-  
vera, prior del convento de Prado,  
fué el primer obispo. La ciudad de  
Valladolid, en lengua de indios Co-  
mayáguá, en mas de 60 grados,  
está 60 leguas de Santiago de Gua-  
temala, al Oriente, y como 40 del  
mar del Norte. Reside en ella el  
gobernador y la catedral desde el  
año de 1558.

Fol. 248. Sandoval, en sus *Historias de*  
*Idacio*, obispo, en la vida del Rey  
Don Alonso el 3.º, era de 934, dice  
que pobló en campos á Simancas,  
Cabezón, Dueñas y otros lugares, y  
Fólios 276 y 277. en la del Rey Don Sancho el 1.º  
dice que tuvo obispo en Simancas  
y se llamó Ildofredo, para cuya  
prueba trae una donacion en que  
se halla como confirmador.

Por haber otorgado cierta ape-  
lacion para Roma el Presidente y  
oidores de Valladolid, la Reina Ca-  
tólica Doña Isabel, estando en Santa  
Fé, en la tala de la vega de Gra-  
nada, les quitó las plazas. El pre-  
sidente se llamaba Don Alonso de

Valdivieso, que tambien era obispo de Leon; y los oidores el licenciado Chinchilla, el Dr. del Caño, y el Dr. Olmedilla, en el año de 1491. (*Historia de Granada*, de Don Francisco Bermudez de Pedraza, tesorero y caballero de Granada, 3.<sup>a</sup> parte, fol. 156). En la misma historia, fol. 173, descendencia de los infantes de Granada que casaron en Valladolid, patronos del convento de San Jerónimo de Prado, extramuros de esta ciudad.

Salazar de Mendoza, en las *Dignidades de Castilla y Leon*, pone por fundadores de la abadía de Junquera á Gundisalvo y su mujer Ildnara, y yo la pongo aquí por ser abades de esta abadía los obispos de Valladolid.

Iglesia de San-  
tiago, pág. 13.

El convento de Santa María del Conjo de mercenarios calzados que tiene la ciudad de Santiago, es filiacion del de Valladolid, segun Gil Gonzalez Dávila.

El año de 1546 se halló en Valladolid Don Pedro Manuel, arzobispo de Santiago, y tuvo diferencias con los canónigos de la colegial de Valladolid, sobre hacer los oficios el dia del Corpus, porque lo contradecian los canónigos, por haber de ir en la procesion el Rey de

Bohemia, Maximiliano, y no quisieron hallarse en ella. Cinco de ellos fueron desterrados al reino de Portugal, y los demás castigados conforme á su culpa.

Don Cristóbal Baltodano, obispo de Palencia y despues arzobispo de Santiago, visitó las escuelas y colegio de Santa Cruz el año de 1567.

Don Bernardo de Rojas y Sandoval, arzobispo de Toledo, bautizó en la iglesia de San Pablo de esta ciudad á la infanta Doña Ana Mauricia, que fué Reina de Francia, año de 1601, y en 28 de Mayo de 1605 al Rey Don Felipe 4.<sup>o</sup>, y para esto se trajo la pila en que fué bautizado Santo Domingo de Guzman.

El primero que escribió sobre los *Estatutos de limpieza*, fué Cristóbal de Santisteban, vecino y regidor de Valladolid, comendador de Biezma, en una obra histórica.

En el condado de Urgel y señorio de Valladolid, sucedió con el tiempo Orenbiac, condesa de Urgel, que casó con el infante Don Pedro de Portugal, y por no tener sucesion, le dejó por heredero á este infante, y él renunció el condado de Urgel en el Rey Don Jaime de Aragon por el reino de Mallorca, y reservó para sí Valladolid y la

tierra de Galicia. Zurita en sus Tomo 1.º, libro Anales.

3.º, cap. 12, En el libro 1.º, cap. 2.º de esta pág. 137, año Historia (1) debe tenerse presente de 1231. (ya que el autor no lo tuvo) que el letrero que contenia el mármol que se halló abriendo un cimientto para la fábrica de la iglesia del Señor San Estéban, dice así:

ALIEMIN NAELÆLIF EJALIAELA  
NIMATER (2).

---

(1) Pág. 17.

(2) Sangrador copió este letrero de la siguiente manera:

	AELIAE	
	AMINEÆ	
T.	AELI	F.
	ELIA	
	ELANI	
	MATER	

## VARONES ILUSTRES.

---

Don Fr. Mateo de Burgos tuvo por patria á Valladolid, y por padres á Juan de Burgos y Elena de Moraleja. Bautizáronle en la parroquia de San Andrés, tomó el hábito de religioso de San Francisco en Valladolid en 5 de Octubre de 1564, fué lector de teología, guardian de dicho convento, custodio de la provincia de la Concepcion, comisario visitador de la de Palencia, ministro de la provincial de la dicha Concepcion, comisario general de España, confesor de la Reina Doña Margarita de Austria y obispo de Pamplona. Consagróle en el año de 1599 en el convento de San Francisco de Madrid, Don Domingo Gnacio, nuncio de Su Santidad y obispo de Manfredonia, y asistieron Don Fr. Mateo de Arce, religioso de la órden de Santo Domingo, obispo de Puerto-Rico, y el obispo de Lipari. Tomó posesion de su obispado en 15 de Enero de 1601, y en 11 de Marzo del mismo año entró en su iglesia. Fué virey de Navarra y obispo de Sigüenza, de que tomó posesion en 11 de Abril de 1606. En el de 1608 asistió al juramento del príncipe Don Felipe en Valladolid, en cuya parroquia de San

Andrés edificó la capilla mayor, en memoria de haber recibido en su iglesia la gracia de bautismo. En su iglesia de Sigüenza dotó las festividades de Nuestra Señora de la Asuncion y San Andrés, y una limosna para repartir á pobres. Mandó hacer el retablo y vidrieras de la capilla mayor; y murió en 24 de Enero de 1611. Está sepultado en Sigüenza, y tiene un epitafio que declara todo lo referido.

Don Fr. Gregorio de Pedrosa, religioso de la orden de San Jerónimo, tuvo por patria á esta ciudad, y por padres á Francisco de Pedrosa, alcaide de las cárceles secretas de la inquisicion de esta ciudad, y á Doña María de Casares, de la cámara de la princesa Doña Juana. Nació en 3 de Julio de 1571, recibió la gracia del bautismo en la parroquia de San Andrés, estudió Derecho en la ciudad de Salamanca, y se graduó de bachiller en la facultad de Cánones. Al año 21 de su edad tomó el hábito en San Jerónimo en el convento de Nuestra Señora de Prado, y á los 15 años de su profesion fué prior, ocupando ya los empleos de predicador de su Majestad y calificador de la Suprema Inquisicion, y antes de acabar el priorato, Felipe 3.<sup>o</sup> procuró fuese electo general de su órden; y conociendo los religiosos los grandes méritos del sujeto, le colocaron en este puesto, el que le mandó aceptar su Majestad, y habiéndole ocupado dos meses, le presentó en 9 de Junio para el obispado de Leon. Fué consagrado en la capilla real, á presencia de sus Majestades, por el cardenal Don Antonio Zapata, siendo asistentes el obispo de Girgento, religioso

de la órden de San Agustin, y el obispo de Siria de la de San Francisco. Sirvió á la iglesia de Leon 7 años, celebró 3 sínodos, erigió seminario, como lo dispone el concilio de Trento, y le dotó en 600 ducados de renta, de beneficios que vacasen en 6 meses. De esta iglesia fué promovido para la de Valladolid, y Su Santidad Urbano 8.<sup>o</sup> pasó la gracia en 31 de Enero de 1633 y tomó la posesion en la iglesia en 18 de Junio, víspera del Corpus. Donó á esta iglesia, librería, tapicería y pinturas, y una custodia de oro y piedras preciosas para llevar el Santísimo el dia del Corpus; al convento de Nuestra Señora de Prado, algunas cosas de importancia; y lleno de dias, cuando se pensaba amaria el reposo por hallarse en su patria y haber elegido sepultura en su convento, renunció el obispado con reserva de 6000 ducados de renta, y se fué á vivir á Madrid, lugar mas á propósito, segun decia, para su salud, y despues entró en pretension de la plaza de comisario general de Cruzada, y no lográndola, se fué al convento real de San Jerónimo del Escorial, donde falleció. *Requiescat in pace.*

Don Alonso Velazquez, arzobispo de Santiago, fué natural de Tudela de Duero, dos leguas de Valladolid. Fueron sus padres Pedro Gonzalez Maestro y Juana Velazquez: fué canónigo y magistral de la iglesia de Valladolid, catedrático de Visperas y rector de la Universidad; pasó á Toledo año de 1566 como canónigo de escritura, y fué confesor de la santa María Teresa de Jesús, y obispo de Osma, año de 1578. Visitó su obis-

pado á pie y sin ninguna comodidad mundana, como lo escribió la santa Madre Teresa. Fué gran limosnero, y decia que si cuando muriese le hallasen dinero, no le enterrasen en sagrado. De las continuas vigiliias y oraciones y penitencias que hacia, resultó cegar un ojo, y pedia á Dios que si le era dañosa la vista, le quitase el otro. Presidió el capítulo general que la religion de San Benito celebró en Valladolid, año de 1583, y fué provisto en el arzobispado de Santiago, pero por falta de salud y con 6000 ducados de renta se retiró á Talavera, donde murió, dejando por su heredero á la villa de Tudela, á donde fué traído su cuerpo, y en cuya iglesia de Santa María está sepultado, al lado del Evangelio; habiendo empleado la villa su herencia en beneficio del público y dotacion de la alhóndiga de Tudela y otras fundaciones que no se pueden llamar de la villa por haberlas hecho Don Alonso, las que se hallan originales en dicha villa, firmadas por este prelado. Fió tanto de este prelado la Majestad de Felipe 2.<sup>o</sup>, que confirió este el arzobispado de Santiago en quien aquel dijo que era benemérito de tan alta dignidad, que fué Don Juan de San Clemente, obispo de Orense. Por Don Alonso se dice una misa y otros sufragios todos los años en la iglesia de Tudela, y falleció en el año de 1587.

Don Juan de San Clemente, arzobispo de Santiago, en memoria de haber sido colegial en el mayor de Santa Cruz de Valladolid, fundó en este colegio un aniversario con 800 ducados para que su renta se distribuyese entre los colegiales

que se hallasen presentes á él, y tambien 8000 ducados para que con su renta sustentase el colegio estudiantes pobres.

Don Fr. Agustin Antolinez, natural de Valladolid, hijo de Galo de Burgos y Maria Antolinez, tomó el hábito en San Agustin de esta ciudad, de cuya Universidad y de la de Salamanca fué catedrático, y provincial de su religion cuatro veces. Fué un célebre escritor: escribió las vidas de algunos santos de su orden. Fué obispo de Ciudad-Rodrigo y arzobispo de Santiago; muy humilde y caritativo, daba de limosna cuanto tenia, y para su comida y ornato de su persona le daba un amigo suyo. Murió visitando su arzobispado; tan pobre, que de limosna le enterraron en su iglesia de Santiago en el año de 1626, de edad de 72 años.

Don Juan Manuel, hijo de Don Lorenzo Manuel y de Doña Juana de la Cerda, señores de Cevico de la Torre y Belmonte de Campos, con casas en Valladolid, de donde fueron vecinos, fué dean de Sevilla, y obispo de Zamora, que renunció por recogerse á mejor y mas quieta vida, segun él decia, y vacando la santa iglesia de Sigüenza, el Rey le presentó para ella en el año de 1573, y él la aceptó, conociéndose en esto su inconstancia. Llevó á enterrar desde Madrid al Escorial al príncipe Don Carlos, pasó á Sigüenza, y tampoco le venia bien aquella silla, y trató de renunciarla contra el consejo de sus amigos. El año de 1579 recogióse á Valladolid, y en sus casas vivió algunos años, haciendo muchas limosnas. Dispuso bien de su hacienda, pero nada se

cumplió; y yace su cuerpo depositado en la parroquia de San Martín de esta ciudad.

El Rey Don Alonso el 11 envió por embajador á Roma á Fernán Sánchez de Valladolid por gracias para hacer guerra á los moros.

Don Juan Vázquez de Cepeda, natural de Tordesillas, villa de este obispado de Valladolid, de sangre ilustre, era hijo de Juan Vázquez de Cepeda y de Constancia Ruiz de Rivera. Fué arcediano de Sevilla y del consejo del Rey Don Enrique el 3.<sup>o</sup> y canciller de la Reina Doña Catalina, su madre, y obispo de Segovia. Tuvo don de calidad y paciencia. Pasó á Roma el año de 1400 al jubileo del año santo, y trajo muchas reliquias y cuerpos de santos, que algunos están en el convento de Aniago, orden de San Bruno. Fué perseguidor de judíos, por lo cual quisieron matarle, pero descubriéndose los delincuentes, fueron castigados con pena capital. Fundó el convento de Aniago, donde está enterrado. Falleció en el año de 1437.

Don Juan Ruiz de Medina, de padres nobles, fué natural de Medina del Campo, llegó á ser de la Universidad de Valladolid catedrático de prima, y entendió en hacer las primeras ordenanzas de la Inquisición. Fué chantre de la iglesia de Sevilla, donde fundó la capilla de Cristo, y la dotó y puso capellanes. Fué arcediano de Almazán, dignidad de la iglesia de Sigüenza y abad de Medina del Campo, en cuya colegial edificó la capilla mayor para su entierro, y fué sepultado en ella año de 1507. Los reyes católicos le enviaron en 1479 á Francia á ver jurar

las paces de las dos coronas. Despues pasó á Roma y volvió obispo de Astorga, de cuya silla fué promovido á la de Badajoz, Cartagena y Segovia, y ocupó esta con la presidencia de la Chancillería de Valladolid.

Don Diego Romano, natural de Valladolid, fué hijo de Gregorio Romano y de Isabel de Victoria y Gobeá, nació año de 1538, y fué bautizado en la parroquia de Santiago. Estudió en Valladolid y Salamanca, se graduó de doctor colegial de Granada y canónigo en su iglesia, provisor del arzobispo Don Pedro Guerrero, é inquisidor y reformador de las inquisiciones de Llerena, Barcelona y Granada; presentóle el Rey para el obispado de la Puebla de los Angeles el año de 1577, y le consagró en Madrid el cardenal Don Diego de Espinosa; pasó á su iglesia y su Majestad le encomendó la visita del virreinato de Méjico Don Alvaro Manrique, que duró seis años; visitó la Audiencia de Guadalajara y sosegó algunos alborotos causados del mal gobierno; visitó los oficiales reales de la nueva España, de que resultaron numerosas condenaciones á los indios de su obispado; consoló mucho con su doctrina y grandes limosnas. En la Puebla fundó la parroquia de Santiago y un colegio de doncellas nobles, en su iglesia catedral la capilla de Santiago, y ayudó para los edificios de los conventos que conserva la Puebla y su obispado. En esta ciudad de Valladolid fundó el colegio de la Compañía de Jesús, dedicado á San Ambrosio, y también instruyó un moderado mayorazgo para sus deudos. Dió á su iglesia de la Puebla esta-

tutos para su gobierno espiritual y temporal, y acrecentó sus rentas en su tiempo. En el año de 1585 se celebró el 2.º concilio mejicano, y el obispo asistió á él, y con su licencia se fundó en la Puebla, en 16 de Abril de 1586, el convento de Carmelitas Descalzos, y en su obispado el convento de *San Acisclo*, de la misma órden.

En su tiempo vinieron á la córte á negocios de su república ciertos caballeros indios, y llevados de su devocion y aprovechamiento de sus hermanos, por medio de su Majestad, alcanzaron de Su Santidad indulgencias, gracias y jubileos para la iglesia de la Puebla y demás de aquel obispado.

Murió cargado de años y ciego en 12 de Abril, año de 1607, y fué sepultado en su iglesia catedral, y aunque en su testamento mandó que su cuerpo fuese trasladado á su iglesia del colegio de San Ambrosio, que fundó en esta ciudad de Valladolid, no se ha ejecutado hasta ahora.

Don Fr. Juan del Valle, religioso de la órden de San Benito, tomó el hábito en el monasterio de esta ciudad, miércoles de Ceniza, 19 de Febrero de 1586, y profesó dia de San Matías de 1587, donde fué maestro de estudiantes y prior mayor, y en el año de 1606, á 16 de Mayo, fué presentado para el obispado de Guadalajara de Indias. Consagróle en la parroquia y monasterio de San Martin de Madrid el patriarca Don Juan Bautista de Acebedo, y asistido de los obispos de Valladolid y Chiapa. Partió á su obispado, visitóle, volvió á España y murió en Madrid, y yace sepultado en el coro de San Benito el Real

de esta ciudad de Valladolid, con el epitafio siguiente:

*Aquí yace el Sr. Don Juan del Valle, obispo de Guadalajara en la Nueva España, hijo profeso de esta casa. Murió en la villa de Madrid en 20 de Febrero de 1622.*

Don Fr. Jerónimo Manrique de Lara, natural de esta ciudad, hijo de Don Jerónimo de Lara y Doña María de Herrera, tomó el hábito en el convento de Nuestra Señora de la Merced de esta ciudad, de 12 años. El de 1597 hubo prelacías en su orden y fué definidor de ella, y obispo de Cuba, isla de América, á cuya silla fué presentado en 6 de Setiembre de 1629. Sirvió á S. M. con 10000 pesos para ayuda de los gastos de la guerra, y murió en 27 de Junio de 1645, y está sepultado en su iglesia.

Don Fr. Gonzalo de Angulo, religioso de San Francisco de Paula, tuvo por patria á Valladolid, y por padres al licenciado Gonzalo de Angulo y Doña María de Angulo. Tomó el hábito en el convento de la Victoria de esta ciudad en 20 de Enero de 1591 y profesó el de 1592. Fué corrector del convento de Segovia y definidor de la provincia de Castilla y calificador de la Inquisición de esta ciudad, y fué presentado para el obispado de Venezuela en 20 de Agosto de 1611. Consagróle en su iglesia su antecesor Don Fray Pedro de Boor. Visitó su obispado y estableció muchos estudios de gramática. Murió, martes 7 de Mayo de 1633, y está sepultado en su iglesia catedral. Dejó 1500000 pesos, que entraron en la Caja real. No se sabe con qué intento juntó tanto

dinero, ni tuvo tiempo para declararlo por la brevedad de la muerte.

Don Fr. Alonso de Galdo, religioso de Santo Domingo, nació en Valladolid á 15 de Junio de 1550, despues de medio dia, y fué bautizado en la parroquia de San Martin á 26 del mismo mes. Fueron sus padrinos el licenciado Fresno de Galdo y Doña Maria de Casasola; tomó el hábito en San Estéban de Salamanca. Presentóle su Majestad para obispo de Honduras, en Indias, en 13 de Julio de 1612. En Guatemala le consagró su obispo Don Fr. Juan Cabezas, en 16 de Octubre de 1613; entró en su iglesia á 6 de Diciembre, y visitó todo su obispado. En Valladolid edificó una capilla en la parroquia de San Martin con titulo de San Ildefonso, y por sus continuas enfermedades en vida se le dió por coadjutor á Fr. Luis de Cañizares, religioso francisco.

FIN.

# ÍNDICE.

	Páginas.
Advertencia. . . . .	5
A la insigne ciudad de Valladolid. . . . .	7
Prólogo al lector. . . . .	9

## LIBRO PRIMERO.

Del nombre que tuvo Valladolid en su principio y de la antigüedad de su fundacion.—Capítulo 1.º	11
De la destruccion de Valladolid, y lo que se ha descubierto en algunas ruinas suyas.—Capítulo 2.º	16
Como el moro Ulit, señor de Valladolid, fué vencido.—Capítulo 3.º . . . . .	18
De la constitucion del cielo y sitio de Valladolid.—Capítulo 4.º . . . . .	23
De las armas de Valladolid y de su origen.—Capítulo 5.º . . . . .	26
De lo que contenia la cerca vieja.—Capítulo 6.º . . . . .	36
Cómo se ha de entender lo que se cuenta de que el Rey Don Fernando el Magno reedificó á Valladolid.—Capítulo 7.º . . . . .	37
Genealogía del conde Don Pedro Ansurez.—Capítulo 8.º . . . . .	39
Prosigue el capítulo pasado.—Capítulo 9.º . . . . .	47
Como fué casado dos veces el conde, y de la causa de su destierro.—Capítulo 10. . . . .	49
Concluye la descendencia del conde Don Pedro Ansurez.—Capítulo 11. . . . .	54
Del gobierno de Valladolid en su principio, que hoy está parte de él en observancia.—Capítulo 12. . . . .	56
Del gobierno de la ciudad por regidores, cuántos	

son y los que antiguamente lo eran, y del principio de los procuradores del comun.—Capítulo 13. . . . .	61
De lo sucedido en Valladolid en tiempo del Rey Don Alonso el 7.º—Capítulo 14. . . . .	65
Casamientos y asistencias de algunos reyes en Valladolid.—Capítulo 15. . . . .	67
De lo sucedido en Valladolid en tiempo del Rey Don Enrique el 1.º y Don Fernando el Santo—Capítulo 16. . . . .	69
Celébranse las bodas del Rey Don Alonso el Sabio en Valladolid y las mercedes que la hizo.—Capítulo 17. . . . .	72
Lo sucedido en Valladolid en tiempo del Rey Don Sancho el Bravo y Don Fernando el 1.º—Capítulo 18. . . . .	76
Prosigue el capítulo pasado y refiérense las mercedes que el Rey Don Fernando el 4.º hizo á Valladolid.—Capítulo 19. . . . .	82
De las mercedes que el Rey Don Alonso el 11 hizo á Valladolid.—Capítulo 20. . . . .	85
Prosigue el capítulo pasado.—Capítulo 21. . . . .	88
De la Universidad de Valladolid.—Capítulo 22. . . . .	96
Mas privilegios concedidos por el Rey Don Alonso el 11 á Valladolid y otras cosas sucedidas en su reinado.—Capítulo 23. . . . .	99
De la Reina Doña Maria, bienhechora de Valladolid.—Capítulo 24. . . . .	104
De lo que sucedió en Valladolid en tiempo del Rey Don Pedro, llamado el Cruel, y fundacion de la Chancillería y su asiento en ella por el Rey Don Enrique el 2.º—Capítulo 25. . . . .	109
De las casas donde estuvo la Chancillería, y de las mudanzas que ha tenido.—Capítulo 26. . . . .	117
De lo sucedido en Valladolid en tiempo del Rey Don Juan el 1.º y Don Enrique el 3.º, llamado el Enfermo, bienhechores de Valladolid.—Capítulo 27. . . . .	123
De lo sucedido en Valladolid en tiempo del Rey	

	Páginas.
Don Juan el 2. <sup>o</sup> —Capítulo 28. . . . .	127
De las mercedes que el Rey Don Juan el 2. <sup>o</sup> hizo á Valladolid y del singular privilegio que dió á Don Rodrigo de Villandrando.—Capítulo 29. .	133
De las cosas sucedidas en Valladolid en tiempo del Rey Don Enrique el 4. <sup>o</sup> y mercedes que la hizo.—Capítulo 30. . . . .	138
De lo sucedido en Valladolid en el reinado de los Reyes Católicos.—Capítulo 31. . . . .	144
De lo sucedido en tiempo del Rey Don Felipe el 1. <sup>o</sup> y del Emperador Carlos 5. <sup>o</sup> —Capítulo 32. .	149
Prosigue el discurso y sucesos del capítulo pasado.—Capítulo 33. . . . .	153
Del suceso de las Comunidades en Valladolid.—Capítulo 34. . . . .	159
De lo sucedido en Valladolid en tiempo de Felipe 2. <sup>o</sup> —Capítulo 35. . . . .	167
De un gran incendio que padeció Valladolid en tiempo de Felipe 2. <sup>o</sup> —Capítulo 36. . . . .	173
De algunas cosas sucedidas en tiempo de Don Felipe 2. <sup>o</sup> , y mercedes que hizo á Valladolid.—Capítulo 37. . . . .	177
Del Rey Don Felipe 3. <sup>o</sup> —Capítulo 38. . . . .	180
De los felices partos que tuvo en Valladolid la Reina Doña Margarita, y fiestas que se hicieron.—Capítulo 39. . . . .	183
Retiro á Valladolid del duque de Lerma y prision del marqués de Siete Iglesias.—Capítulo 40. .	186

LIBRO SEGUNDO.

De la fundacion de la iglesia mayor.—Capítulo 1. <sup>o</sup>	187
Prosigue la fundacion de la iglesia mayor, y tratase de otras cosas á ella concernientes.—Capítulo 2. <sup>o</sup>	191
De algunas cosas pertenecientes á la iglesia mayor.—Capítulo 3. <sup>o</sup> . . . . .	193
Del entierro del conde Don Pedro Ansurez.—Capítulo 4. <sup>o</sup> . . . . .	199
Del testamento del conde Don Pedro Ansurez.—Capítulo 5. <sup>o</sup> . . . . .	201

	Páginas.
De los abades y prelados de esta santa iglesia —	
Capítulo 6.º . . . . .	208
De los obispos que ha tenido esta santa iglesia.—	
Capítulo 7.º . . . . .	214
Del número de las parroquias, sus fundaciones y otras cosas pertenecientes de ellas.—Capítulo 8.º.	216
De la iglesia de Nuestra Señora de la Antigua.—	
Capítulo 9.º . . . . .	218
De las iglesias de San Martin y San Julian.—Ca- pítulo 10. . . . .	221
De la iglesia de San Miguel.—Capítulo 11. . . . .	226
De la parroquia de San Benito el Viejo.—Capítulo 12	227
De la parroquia de Nuestra Señora de San Loren- zo —Capítulo 13. . . . .	231
De la parroquia del Señor Santiago.—Capítulo 14.	236
De las parroquias del Señor San Pedro, San Juan, San Estéban, San Andrés, San Nicolás y San Idefonso.—Capítulo 15. . . . .	240
De la parroquia del Señor San Salvador.—Capí- tulo 16. . . . .	244
De la fundacion del convento del Señor San Fran- cisco.—Capitulo 17. . . . .	246
Prosigue la fundacion de este convento y discú- rrese en su patronato.—Capítulo 18. . . . .	252
De las capillas de este convento y otras cosas.— Capítulo 19. . . . .	258
Prosigue la fundacion de este convento del Señor San Francisco y hácese memoria de algunos en- tierros de religiosos insignes.—Capítulo 20. . . . .	267
De la fundacion del convento del Señor San Pa- blo, que es de la órden del Señor Santo Do- mingo.—Capítulo 21. . . . .	271
Prosigue la fundacion del convento del Señor San Pablo.—Capítulo 22. . . . .	275
De la fundacion del colegio de San Gregorio.—Capí- tulo 23. . . . .	283
De la fundacion del convento de Nuestra Señora de la Merced Calzada.—Capitulo 24. . . . .	286
Prosigue la fundacion de este convento y su reedi-	

ficacion por Don Rodrigo de Villandrando, su nuevo patrono.—Capítulo 25. . . . .	289
De la fundacion del convento de San Agustin y colegio de San Gabriel.—Capítulo 26.. . . .	292
De la fundacion del Señor San Benito.—Capítulo 27	293
De algunas preeminencias de este real convento. —Capítulo 28. . . . .	299
De la primera iglesia que tuvo este convento y de los que en ella están enterrados. Capítulo 29. .	301
Prosigue el capítulo pasado.—Capítulo 30. . . .	305
De la reliquia de San Marcos y cómo vino á este convento, de su iglesia y sus capillas y entierros.—Capítulo 31. . . . .	309
Del sitio del convento y sus antigüedades.—Capítulo 32. . . . .	312
De la fundacion de los dos conventos de la Trinidad.—Capítulo 33. . . . .	315
De la fundacion del Señor San Jerónimo.—Capítulo 34. . . . .	317
De la fundacion del convento de la Victoria, que es del orden de San Francisco de Paula.—Capítulo 35. . . . .	319
De la fundacion de los conventos del Cármen Calzado y Descalzo.—Capítulo 36 . . . . .	322
De la fundacion del convento de las Carmelitas Descalzas.—Capítulo 37.. . . .	324
De la fundacion de los dos colegios de la Compañía de Jesús.—Capítulo 38. . . . .	326
Del colegio de los ingleses.—Capítulo 39. . . .	330
De la fundacion de San Basilio.—Capítulo 40. .	333
De las fundaciones de los conventos de Nuestra Señora de la Merced Descalza, de San Diego y Capuchinos.—Capítulo 41. . . . .	336
De las fundaciones de los Recoletos de San Agustin, Clérigos menores y Premonstratenses.—Capítulo 42. . . . .	341
Del convento de los Templarios que hubo en Valladolid.—Capítulo 43. . . . .	342
Del convento de San Juan de Dios, abrigo de los	

	Páginas.
pobres desamparados.—Capítulo 44. . . . .	344
De la fundación del convento de San Quirce.—Capítulo 45. . . . .	345
De la fundación del convento de Santa Clara.—Capítulo 46. . . . .	348
De los bienhechores de este convento, y de la capilla de Don Alonso de Castillo y prodigio de la tumba.—Capítulo 47. . . . .	355
De los conventos de religiosas Franciscas y del convento de Belen.—Capítulo 48. . . . .	362
De los conventos de Santa Catalina, de San Felipe de la Penitencia, de la Aprobación de la Madre de Dios, todos de la orden del Señor Santiago <i>Domínguez</i> —Capítulo 49. . . . .	368
De los conventos de monjas de Corpus Cristi, el Sacramento, la Laura y Portacæli —Capítulo 50. . . . .	374
De los conventos de Sancti Spiritus, de Agustinas Recoletas, de Santa Cruz, Colegio de Daza, San Bartolomé, Santa Brígida, Emparedadas y Niñas huérfanas.—Capítulo 51. . . . .	379
De los hospitales que ha tenido y tiene Valladolid.—Capítulo 52. . . . .	384
De las fundaciones de prebendas que hay en Valladolid para casar huérfanas ó para entrarlas en religion. De las cofradías.—Capítulo 53. . . . .	393
De los grandes y títulos que tienen casas en Valladolid.—Capítulo 54. . . . .	399
De algunas librerías memorables que hay en Valladolid.—Capítulo 55. . . . .	401
Prométese volúmen aparte de los varones ilustres hijos de Valladolid.—Capítulo 56. . . . .	406
Párrafos y notas que se hallan solamente en una de las copias de esta historia. . . . .	409
Notas de Don Gaspar de Uriarte. . . . .	421
Varones ilustres. . . . .	441
Índice. . . . .	451

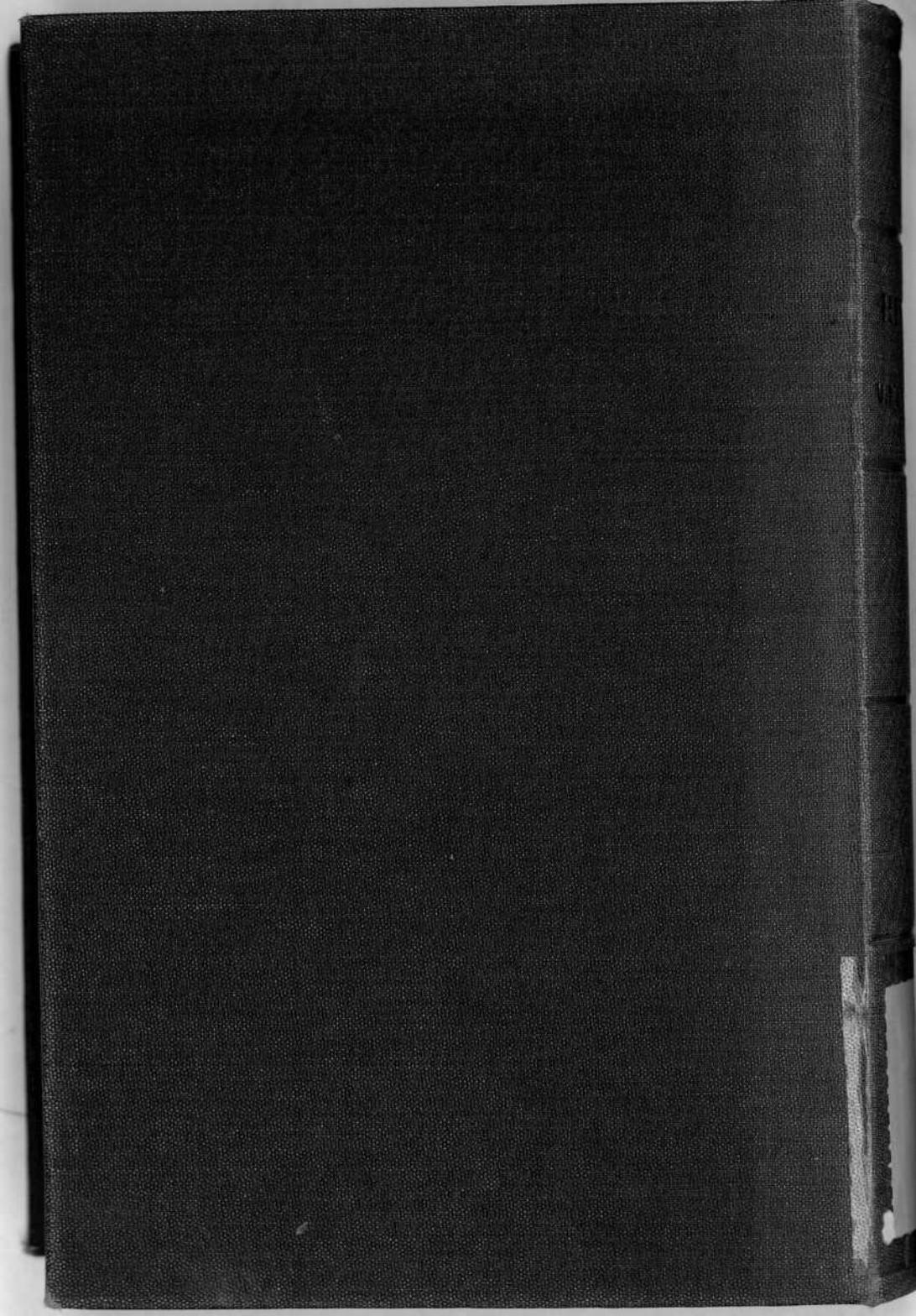












G 22152

INSTRUMENT

NO. 1

LABORATORY